

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL

GESTIÓN 2025



GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL
COLCAPIRHUA



Jefatura de
TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

COMPROMISO,
GESTIÓN Y RESULTADOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA

PRESENTACIÓN:

RENDICION PUBLICA DE CUENTAS FINAL GESTION 2025

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua en el ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, y en cumplimiento de su deber de servicio público, presenta a la población la Rendicion Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2025, como un acto de transparencia, responsabilidad institucional y compromiso democrático con las vecinas y los vecinos del municipio.

La gestión municipal desarrollada durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 ha estado orientada a promover el desarrollo integral del municipio, priorizando la atención de las necesidades más sentidas de la población, mediante una planificación responsable, una ejecución técnica de los recursos públicos y una gestión basada en resultados, dentro de un marco de coordinación interinsticuonal y participación ciudadana.

En ese marco, las acciones, programas y proyectos ejecutados se han enfocado en áreas estratégicas como salud, educación, medio ambiente, cultura, deporte, infraestructura, desarrollo social y económico procurando siempre el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la institucionalidad municipal.

La información que se presenta es el resultado del trabajo técnico y coordinado de las Secretarías Municipales, Direcciones, Jefaturas y unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, y refleja de manera integral el desempeño institucional, los avances logrados, los desafíos pendientes y las lecciones aprendidas, en un ejercicio de autocritica responsable y mejora continua de la gestión pública.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por un Colcapirhua con desarrollo, orden, inclusión y oportunidades para todas y todos, convencidos de que solo a través de la transparencia, la responsabilidad y el trabajo conjunto entre autoridades y población es posible construir un municipio más justo, sólido y con futuro.



Ing. J. Nelsón Gallinate Torrico
**ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA**

JEFATURA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Abg. RUDDY R. RODRIGUEZ ROJAS

PERSONAL

- Jefe de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Atención para la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción:

1.- INTRODUCCIÓN

A partir de la implementación de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 241 el 7 de febrero de 2009, la promulgación de la Ley N° 341 de Participación y Control Social el 5 de febrero de 2013, y la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción el 4 de septiembre de 2017, se ha consolidado la rendición pública de cuentas como un mecanismo de diálogo entre el Estado y la ciudadanía para evaluar los resultados de la gestión pública, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos entre ambos en el ejercicio del control social.

Por su parte, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PNTLCC), aprobada por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, introduce en el Eje 1 de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, la instauración de audiencias públicas para la Rendición de Cuentas de los actos públicos: “9.3.1 Obligatoriedad de la Rendición de Cuentas. - A fin de dar contenido profundamente democrático a la gestión pública, se establecerá de manera obligatoria que todos los organismos públicos deban dar cuenta de su gestión de manera periódica, en espacios que faciliten el ejercicio del control social por parte de los actores y organizaciones sociales”.

I). RENDICIÓN PÚBLICA. –

Se entiende por Rendición Pública de Cuentas, a la acción de toda institución de poner a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión, así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.

II). AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL - GESTIÓN 2025.

Es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y/o bajo tuición y, el control social (en sus diversas modalidades) en la que realiza la rendición pública de cuentas sobre el avance de las obras, servicios, ejecución financiera y ejecución física desde el 1ro de enero al 30 de diciembre de la Gestión 2025.

III). OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Los objetivos que se pretenden lograr son los siguientes:

La Autoridad Municipal, pondrá a conocimiento de la población de Colcapirhua, el informe técnico, financiero, legal y administrativo, emitido por las diferentes secretarías, Direcciones Jefaturas, Responsables y Encargados, que conforma el Ejecutivo Municipal, durante el periodo antes

mencionado. Los actores que ejercen el Control Social, en el marco de la participación social y el control social, verificarán los objetivos de corto y largo plazo establecidos en el periodo.

IV). OPORTUNIDAD EN LA QUE SE DEBE REALIZAR LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Se realiza una vez que se haya producido la aprobación del presupuesto, para facilitar la información final de ejecución al control social, entre diciembre y febrero, en esta ocasión se abarca del primero de enero al treinta de diciembre de la pasada gestión, la Audiencia Pública final, deberá realizarse de manera independiente, Las razones se basan fundamentalmente en la complejidad de la información, la cantidad de datos y la imposibilidad de asimilación y comprensión de la misma información, lo que puede debilitar el ejercicio cabal del control social.

V). CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTARSE.

La información que se precisa para esta Audiencia será la relativa, a la ejecución: técnica, Financiera, Legal y administrativa, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de la Gestión 2025.

2.- MARCO CONCEPTUAL.

TRANSPARENCIA. - Es un dialogo autentico y responsable entre gobierno y sociedad, que se desarrolla en un ambiente ético y de confianza, para establecer compromisos orientados al logro del bienestar común y, como proceso demanda cambios políticos, sociales e institucionales, los componentes para impulsar la Transparencia en la gestión pública son: el acceso a la información, el control social, la ética y la rendición publica de cuentas.

ACCESO A LA INFORMACIÓN. - Es un derecho fundamental de las personas a conocer el manejo de la cosa pública. Permite a los ciudadanos saber acerca del destino y uso de los recursos públicos, constituyéndose en un instrumento de participación ciudadana.

CONTROL SOCIAL. -Se entiende como Control Social de la gestión pública, a los mecanismos o medios de seguimiento y participación activa de toda persona individual o colectiva en los procesos, acciones y resultados que desarrollan las instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia para el logro de sus objetivos.

ÉTICA PÚBLICA. - Es la promoción en los servidores a una cultura de ética basada en principios, valores y conductas que permitan el desarrollo de la gestión pública más plena y armónica posible.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS. - Se entiende por Rendición Pública de Cuentas, a la acción de toda institución de poner a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en La gestión, así como en el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.

CORRUPCIÓN. - Es el requerimiento o la aceptación, el ofrecimiento u otorgamiento, directo o indirecto, de un servidor público, de una persona natural, nacional o extranjera, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dadivas, favores promesas, ventajas o para sí mismo o para otra persona o entidad, a cambio de la acción u omisión de cualquier acto que afecte a los intereses del estado.

3). ATENCIÓN:

Las Audiencias Inicial y Final deben realizarse de manera independiente, y no se deben fusionar en un solo acto, debido a la complejidad y diferente naturaleza de la información que se genera en ambos procesos, de igual manera implicaría una dificultad importante al evaluar integralmente, tanto la rendición de cuentas Inicial como Final de toda la administración pública, todo ello, podría debilitar o distorsionar el ejercicio correcto del Control Social.

4). EJES SOBRE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

El Estado Plurinacional de Bolivia promueve la “Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción” mediante Decreto Supremo No 0214 de 22 de julio del 2009, en el artículo 2 determina que “todas las entidades e instituciones que pertenecen a los cuatro órganos del Estado Plurinacional de Bolivia, así como las entidades territoriales autónomas, deben trabajar por la Transparencia en sus instituciones e incorporar los principios, directrices y lineamientos de la política Nacional de Transparencia en sus planes sectoriales y específicos, así como en sus planes operativos, estratégicos y de gestión”

La Ley No 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz 2 tiene como uno de sus fines prevenir, detectar y sancionar la Corrupción en el ejercicio de la función pública y privada, con la promoción de la ética y la Transparencia en la Gestión Pública, Ley que se aplicara a los efectos de hechos anteriores a su vigencia “

La Ley No 974 de 04 de septiembre de 2017 “Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en el Estado Plurinacional de Bolivia, y su coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. La referida norma legal en su Art. 10 determina lo siguiente:

- Promover e implantar planes, proyectos y acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles actos de corrupción, Cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar posible responsabilidad penal, denunciar ante el Ministerio Publico y remitir copia de la denuncia a la Máxima Autoridad.
- Proponer a la Máxima Autoridad, la aprobación de reglamentos, manuales, guías e instructivos, en materias referidas a sus funciones.
- Desarrollar mecanismos para la participación ciudadana y el Control Social
- Planificar, coordinar organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición publica de cuentas y velar por la emisión de estados financieros informes de gestión, memoria anual y otros
- Asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes en la entidad o institución. La otorgación de información de carácter público, así como la publicación y actualización de la información institucional en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Promover el desarrollo de la Ética pública en las servidoras y servidores y personal público.
- A denuncia o de oficio, gestionar denuncias de negativa injustificada de acceso a la información en el marco de la presente Ley.
- A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles irregularidades o falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales de servidoras, servidores ex servidoras o ex servidores públicos.

- Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos administrativos y judiciales que emergen de la gestión de denuncias efectuadas.
- Realizar seguimiento y monitoreo de los procesos en los que se pretenda recuperar fondos o bienes del Estado sustraídos por actos de Corrupción.
- Solicitar de manera directa información o documentación, a servidores públicos o personal de empresas públicas, áreas o unidades de la entidad o fuera de la entidad, para la gestión de denuncias.
- Denunciar ante la Máxima Autoridad, cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar y establecer posibles actos de Corrupción en procesos de contratación en curso.
- El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, dentro el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción ha diseñado lineamientos y acciones que coadyuvan y promueven la Transparencia de la gestión municipal, en perspectiva de disminuir los riesgos de corrupción buscando alcanzar la visión del Municipio que queremos para tal fin emitió el Decreto Edil No. 05/2015/08/04/2015 “Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción” estos son:

EJE 1. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, en la que establece mecanismos a ser implementados por el Gobierno Autónomo Municipal y las organizaciones sociales (orgánicas, comunitarias y circunstanciales) de la jurisdicción municipal, que fortalezcan a la estructura de participación y control social para el ejercicio efectivo de sus competencias.

EJE 2. Fortalecimiento de la Transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información, que establece los procesos e instrumentos que facilitan a la población conocer sobre el accionar y resultados del Gobierno Autónomo Municipal.

EJE 3. Medidas para eliminar la corrupción, instituye medidas a ser implementadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, que disminuyen los riesgos de corrupción en los procesos de captación y uso eficiente de recursos municipales, de acuerdo al análisis realizado por autoridades y servidores públicos de la Municipalidad.

EJE 4. Fortalecimiento y coordinación interinstitucional, define medidas para la disminución de riesgos de corrupción a partir de gestión de recursos humanos. De igual forma se plantea que la coordinación interinstitucional con otras entidades completa los esfuerzos realizados tanto institucionales como a nivel de la sociedad civil.

Políticas estratégicas que en la presente gestión están siendo implementadas y aplicadas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua en la gestión del Ing. José Nelson Gallinate Torrico, dentro de sus atribuciones y facultades pretende ejecutar acciones tendientes a transparentar la gestión pública, previniendo posibles actos de corrupción y/o falta de transparencia, mediante la identificación e investigación de posibles actos de corrupción, acumulación de pruebas para determinar la existencia de responsabilidad por la función pública, con el objetivo de prevenir y promover la transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión pública, formulando políticas al interior del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua en el acceso a la información ética pública, la rendición de cuentas y el control social.

5). SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DENUNCIAS.

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en la pasada gestión 2023 (cuenta con procesos, contra servidores públicos y ex servidores municipales que son tramitados conforme al procedimiento establecido en la Ley No 974 y el Reglamento de la Unidad de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, en muchos casos con resguardo de identidad de los denunciantes, conforme previene el Art. 17-III de la Ley No 004, que obliga a esta Unidad a guardar la reserva de la identidad de las personas particulares y servidoras y servidores públicos , que denunciaron hechos de corrupción, falta de acceso a la información y asimismo impide también a esta Unidad divulgar la documentación presentada recolectada y generada durante el seguimiento y monitoreo de las denuncias.

• ESTRATEGIAS PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN.

La finalidad del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua de esta nueva gestión municipal, es establecer políticas y estrategias anticorrupción para “erradicar la corrupción institucionalizada “mediante la aplicación de políticas de cero tolerancia a la corrupción e impunidad, plena transparencia en el manejo de recursos y vigencia de mecanismos de control social pertinentes para tal fin en la gestión 2025 se llevó adelante programas de prevención tanto para la red de jóvenes y los funcionarios públicos dependientes del GAMC.

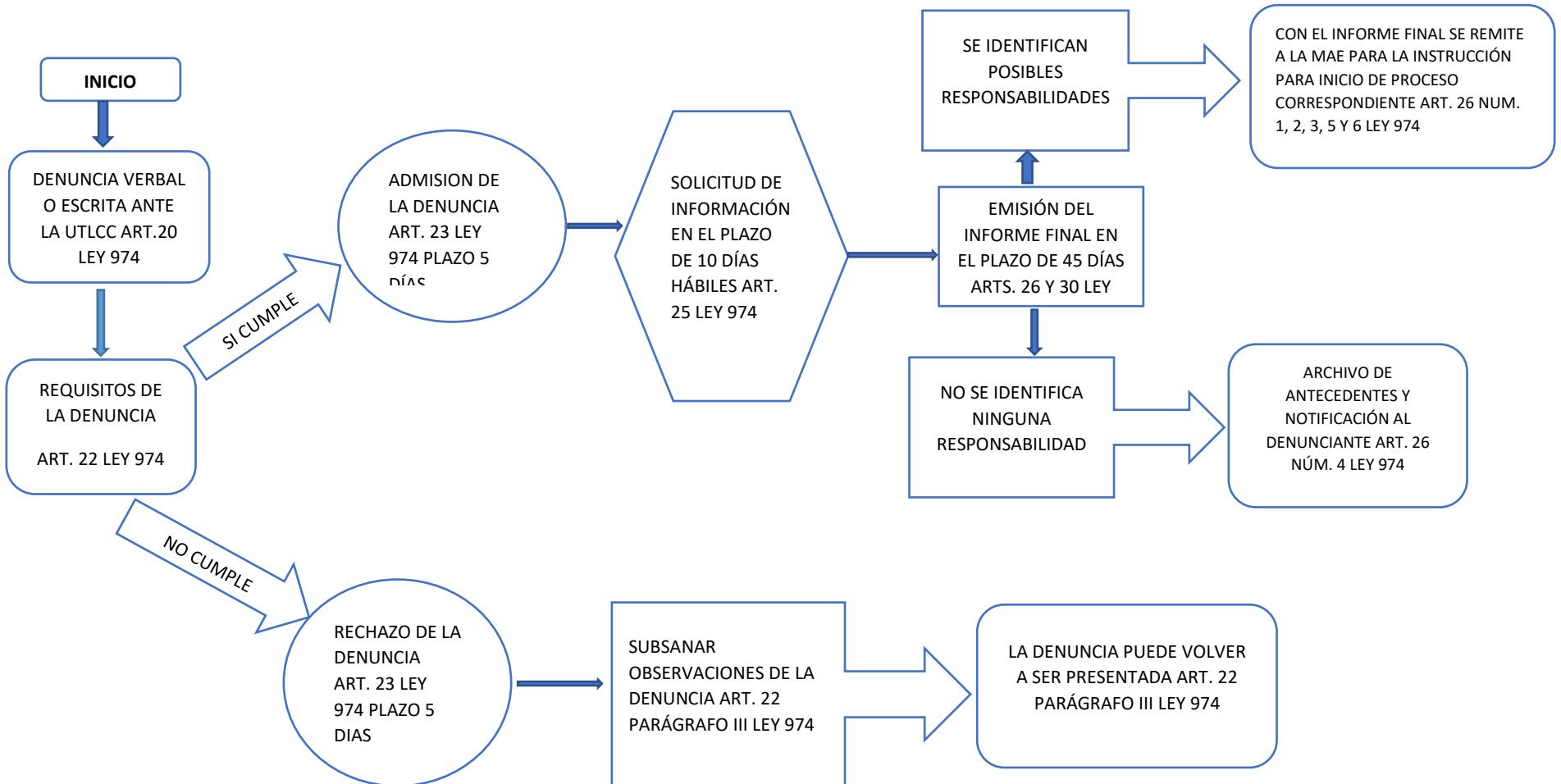
6). SEGUIMIENTO A PROCESOS PENALES

Habiendo asumido la Jefatura de Transparencia a mediados del mes de noviembre de la gestión pasada, dentro de las facultades dispuestas en la Ley No 974, se está realizando el correspondiente seguimiento y monitoreo a los casos en los cuales forma parte la Máxima Autoridad Ejecutiva en su condición de Querellante o Denunciante en contra de ex funcionarios del Gobierno Municipal de Colcapirhua , así también donde la Máxima Autoridad Ejecutiva se encuentra apersonado en su condición de Querellante contra terceras personas particulares con el objeto de contribuir en el desarrollo del proceso. Otros procesos seguidos por ex funcionarios Públicos se encuentran en calidad de denunciantes contra terceras personas que tuvieron relación directa o indirecta con el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

XII.- ORGANIGRAMA DE DENUNCIAS.

FLUJOGRAMA DE DENUNCIAS

PROCEDIMIENTO DE LA DENUNCIA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025

DIRECCIÓN AUDITORIA INTERNA

LIC. IRIS M. PARRADO MARISCAL

INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, del 20 de julio de 1990, “La auditoría interna se practicará por una unidad especializada de la propia entidad, que realizará las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral: evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.”

1. OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar en el cumplimiento de la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y licitud de la administración y gestión de la entidad por medio de la emisión de recomendaciones dirigidas a optimizar los instrumentos de control interno implementados, con el propósito de lograr niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental.

2. OBJETIVO ESPECIFICO, ACCIONES Y METAS

Objetivo Específicos

El cumplimiento del Programa de Operaciones Anual de la Dirección de Auditoría Interna – DAI del GAM de Colcapirhua, correspondiente a la gestión 2025.

Acciones

Las acciones estratégicas de la Dirección de Auditoría Interna (DAI), se encuentran dentro del marco normativo del artículo 15 de la Ley N°1178, las Normas de Auditoría Gubernamental y otras disposiciones legales, según correspondan:

Metas

Se informo a la Máxima Autoridad Ejecutiva, sobre las acciones y resultados a través de los informes de auditoría, conforme a los lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado.

Se verifico el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales del GAM de Colcapirhua, relacionadas con los objetivos del examen, informando, si corresponde incidios de responsabilidad por la función pública.

Asimismo, se efectuó el seguimiento a las implantaciones de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría de la Dirección de Auditoría Interna y por las firmas privadas de auditoría cuando corresponda, para determinar el grado de cumplimiento de las mismas.

LOGROS

Pese a las limitaciones presentadas en la gestión 2025, la Dirección de Auditoría Interna, ha realizado auditorías No programadas y relevamiento de información específica, por instrucción de la Máxima Autoridad Ejecutiva y el Órgano Rector.

CONCLUSIÓN

Las actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, durante la gestión 2025, se ejecutaron de acuerdo al Programa Operativo Anual (Reformulado) 2025, en conclusión, se informa que fue cumplido en su totalidad y de forma razonable por la Dirección de Auditoría Interna, desarrollo 15 informes de auditoría bajo el siguiente detalle:

Descripción	Programadas Gestión 2025	Concluidas
Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros gestión 2025	2	2
Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del GAMC al 31 de diciembre de 2025, etapa de planificación y ejecución (*)	1	1
Auditoria Operacional	1	1
Seguimientos	8	8
Relevamiento de Información específica	1	1
Informe sobre la verificación del cumplimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público al 31 de diciembre de 2025 (Doble Percepción)	1	1
Informe sobre la revisión al Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del GAMC, gestión 2025	1	1
Total	15	15
Porcentaje	100%	100%

(*) Durante la etapa de la planificación y ejecución, como parte de las actividades preliminares a la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros gestión 2025, se emitieron tres (3) alertas tempranas, conforme a los lineamientos establecidos por la CGE.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

**SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE SALUD
LIC. ADOLFO GUSTAVO PEREDO**

INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS FINAL GESTION 2025 - RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, establecida mediante Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, la Dirección Administrativa Municipal de Salud dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal del Colcapirhua, presenta la Rendición de Cuentas Final del 01 de Enero al 31 de Diciembre de la Gestión 2025.

Así mismo, conforme a la Ley No. 341 de Participación y Control Social art. 37, Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Artículo 26 inciso 20 se estable que, la Alcaldesa o el Alcalde Municipal tiene la atribución de presentar informes de rendición de cuentas.

Por lo mismo es que se tiene a bien informar lo siguiente:

1. RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA

La Red de Salud del Municipio de Colcapirhua brindan servicios de salud a la población y está compuesta por el Hospital Municipal Andrés Cuschieri y su Servicio de Hemodiálisis (segundo nivel), Centro de Salud Integral Colcapirhua , Centro de Salud Ambulatorio San José de Kami, Centro de Salud Ambulatorio Simón Bolívar, Centro de Salud Ambulatorio Capacachi y Centro de Salud Ambulatorio Esquilan, para tal efecto se requiere una serie de factores para su funcionamiento durante la gestión como ser Contratación de Personal, Compra de Medicamento e Insumos, Compra de Reactivos y Mantenimientos en General, para poder brindar una atención de calidez, calidad y oportuna a nuestra población.

2. DETALLE DE RECURSOS EJECUTADOS EN LA GESTION 2025 POR CATEGORIAS PROGRAMATICAS. -

De acuerdo al reporte oficial del Sistema de Gestión Pública (SIGEP WEB), la Dirección Administrativa Municipal de Salud (D.A. 3) del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, durante la gestión fiscal 2025, logró alcanzar una Ejecución Presupuestaria de 90.74%.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
200	0	001 FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	8,916,816.00	9,280,339.75	8,677,655.64	93.51
200	0	002 PROGRAMA ITS VIH-SIDA	52,832.00	52,832.00	48,820.00	92.41
200	0	003 CAPACITACION Y MANEJO DEL PROGRAMA CHAGAS-SEDES	35,456.00	35,456.00	19,015.80	53.63
200	0	004 SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSIDADES Y OTROS	642,756.00	943,964.82	875,768.68	92.78
200	0	005 EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	500,000.00	502,056.00	498,217.75	99.24
200	0	006 PROGRAMA DESNUTRICION CERO (NUTRIBEBE)	199,200.00	199,200.00	199,108.80	99.95
200	0	008 MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA RED MUNICIPAL DE SALUD	199,200.00	222,653.02	219,665.74	98.66
200	0	009 ACTIVIDAD DE ZOONOSIS	129,896.00	129,896.00	129,162.24	99.44
200	0	015 HEMODIALISIS HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	1,438,068.00	3,366,356.52	3,141,682.12	93.33
200	0	016 APOYO BONO JUANA AZURDUY	3,000.00	3,000.00	2,900.00	96.67
200	0	017 APOYO AL PROGRAMA TELESALUD	20,000.00	20,000.00	19,937.00	99.69
200	0	099 Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	8,182,640.00	8,520,665.26	7,252,801.29	85.12
		U.E. 3 - FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	0	20,429.52	19,278.00	94.36
		U.E. 4 - HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	4,296,538.00	4,853,980.18	4,228,308.58	87.11
		U.E. 5 - CENTRO DE SALUD INTEGRAL COLCAPIRHUA	1,803,610.00	1,717,387.24	1,467,124.63	85.43
		U.E. 6 - CENTRO DE SALUD AMBULATORIO CAPACACHI	694,164.00	758,678.69	607,408.80	80.06
		U.E. 7 - CENTRO DE SALUD AMBULATORIO ESQUILAN GRANDE	347,082.00	399,235.24	272,489.61	68.25
		U.E. 8 - CENTRO DE SALUD AMBULATORIO SAN JOSE KAMI	694,164.00	510,617.30	453,168.33	88.75
		U.E. 9 - CENTRO DE SALUD AMBULATORIO SIMON BOLIVAR	347,082.00	260,337.09	205,023.34	78.75
200	13061966700000	000 CONST. CENTRO DE SALUD ESQUILAN DIST. E	0	357,847.07	342,727.30	95.77
200	13061979600000	000 AMPL. HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	0	200,000.00	200,000.00	100.00
TOTAL PRESUPUESTO			20,319,864.00	23,834,266.44	21,627,462.36	90.74

FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA (H.M.A.C. - S.H. - C.S.I.C. Y CENTROS AMBULATORIOS) CAT.PRG. 200-0-001

OBJETIVO. - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, con la Contratación de Profesionales en Salud, Personal de Servicio y Personal Administrativo, de igual manera con esta apertura programática se realizan los pagos recurrentes de servicios básicos y compra de material de escritorio, limpieza, repuestos, llantas y otros que se requieran para el funcionamiento de los Establecimientos de Salud.

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCIÓN		
	FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO
8,916,816.00	9,280,339.75	8,677,655.64	93.51%

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA

Se detalla a continuación en la siguiente tabla el detalle de personal contratado y de ítem en cada área.

PERSONAL DE SALUD	TGN	MINISTERIAL	CONSULTOR DE LINEA	TOTAL
Médicos Especialistas	4	15	9	28
Médicos Generales	7	8	13	28
Odontólogo	2	4	2	8
Bioquímico de Farmacia		1	11	12
Bioquímico de Laboratorio	2		9	11
Biomédico			1	1
Lic. Enfermería	6	7	31	44
Aux Enfermería	6	5	24	35
Nutrición			2	2
Ecógrafo			3	3
Fisioterapia			4	4
TS Rayos X			3	3
TOTAL	27	40	112	179

PROGRAMA ITS VIH-SIDA CAT. PRG. 200-0-002

OBJETIVO. - El programa sirve para la prevención del **VIH-Sida** desarrolla un conjunto de actividades orientadas a la promoción, prevención, control y vigilancia epidemiológica de las infecciones de Transmisión Sexual (ITS), **VIH** y **SIDA**.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN		
200 0 002		PROGRAMA ITS VIH-SIDA		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO	
52,832.00	52,832.00	48,820.00	92.41%	

CAPACITACION Y MANEJO DEL PROGRAMA CHAGAS-SEDES CAT.PRG. 200-0-003

OBJETIVO. – El programa Chagas ayuda a prevenir las enfermedades por Vectores realizando las respectivas fumigaciones, y con el presupuesto de la presente apertura programática se realizan las compras de los productos químicos necesarios para las respectivas fumigaciones y además del equipamiento para los responsables.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN		
200 0 003		CAPACITACION Y MANEJO DEL PROGRAMA CHAGAS-SEDES		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO	
35,456.00	35,456.00	19,015.80	53.63%	

SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSIDADES Y OTROS- CAT.PRG. 200-0-004

OBJETIVO. - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, Se realiza la contratación de un profesional Lic. En Nutrición de igual manera se realiza la compra de Víveres cárnicos, secos, frescos y lácteos para la alimentación de personal internos que realizan pasantía de internado en los establecimientos de salud.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN		
200 0 004		SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSIDADES Y OTROS		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO	
642,756.00	943,964.82	875,768.68	92.78%	

EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD- CAT.PRG. 200 0 005

OBJETIVO. - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, Se realizó la compra de equipamiento para los diferentes establecimientos de Salud, dándose prioridad al Hospital

Municipal Andrés Cuschieri.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN		
200 0 005		EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO	
500,000.00	502,056.00	498,217.75	99.24%	

PROGRAMA DESNUTRICION CERO (NUTRIBEBE) CAT.PRG. 200-0-006

OBJETIVO. - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, Se realizó la adquisición de Bolsas Nutribebé, esta apertura programática está destinada para el pago de adquisición anual de alimento complementario para niños y niñas de 6 a 23 meses de edad (Nutribebé) se entrega la cantidad de 2 bolsas de Nutribebé por mes para cada niño entre la edad de 6 a 23 meses.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN		
200 0 006		PROGRAMA DESNUTRICION CERO (NUTRIBEBE)		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO	
199,200.00	199,200.00	199,108.80	99.95%	

MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA RED MUNICIPAL DE SALUD CAT.PRG. 200-0-008

OBJETIVO. - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, se realizó la contratación de personal de mantenimiento para garantizar el funcionamiento de los equipos de salud además de la compra de herramientas menores, material eléctrico y otros para garantizar el correcto funcionamiento de los establecimientos de salud.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN		
200 0 008		MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA RED MUNICIPAL DE SALUD		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO	
199,200.00	222,653.02	219,665.74	98.66%	

ACTIVIDAD DE ZOONOSIS – CAT.PRG. 200 0 009

OBJETIVO. - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, se contrata 1 Capturadores por el G.A.M. Colcapirhua, además de la dotación de ropa de trabajo, dotación de insumos y medicamentos necesarios para el funcionamiento de esta Unidad.

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCIÓN		
200 0 009	ACTIVIDAD DE ZOONOSIS		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO
129,896.00	129,896.00	129,162.24	99.44%

FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI- CAT.PRG. 200 0 015

OBJETIVO. - Fortalecer el Sistema de Salud, Brindando atención permanente a personas con enfermedad renal, para la cual se realizaron mantenimiento de los equipos de Diálisis, mantenimiento de la planta de tratamiento de agua y compra de medicamentos.

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCIÓN		
200 0 015	FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO
1,438,068.00	3,366,356.52	3,141,682.12	93.33%

APOYO BONO JUANA AZURDUY CAT.PRG. 200 0 016

OBJETIVO. - Fortalecer el Sistema de Salud, Brindando atención a las beneficiarias del bono Juana Azurduy, se realizó la compra de estantes y equipo de computación.

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCIÓN		
200 0 016	APOYO BONO JUANA AZURDUY		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO
3,000.00	3,000.00	2,900.00	93.33%

APOYO PROGRAMA TELESALUD CAT. PRG 200 0 017

OBJETIVO. - Con el programa de telesalud se garantiza el acceso a la población la atención mediante teledispositivos médicos, esta atención es de especialidades médicas se asigna presupuesto para el mantenimiento de los equipos.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN		
200 0 017		APOYO AL PROGRAMA TELESALUD		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO	
20,000.00	20,000.00	19,937.00	99.69%	

SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA –SUS CAT.PRG. 200 0 099

OBJETIVO. – Fortalecer el Sistema de Salud, brindando atención permanente a personas afiliadas al SUS, se realiza las compras de medicamentos, insumos y reactivos, de la misma manera se realizó los pagos de las atenciones a pacientes referidos a hospitales de tercer nivel.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN		
200 0 099		SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO	
8,182,640.00	8,520,665.26	7,252,801.29	85.12%	

CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD ESQUILAN DIST. E. CAT. PRG. 200 - 13061966700000 - 000.

CATEGORIA PROGRAMATICA		DESCRIPCIÓN		
200 13061966700000 000		CONST. CENTRO DE SALUD ESQUILAN DIST. E		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO	
0	357,847.07	342,727.30	95.77%	

AMPLIACION HOSPITAL ANDRES CUSCHIERI CAT. PRG. 200 – 1306197900000 - 000

Se realizó la contratación de un Servicio Consultoría por producto para el Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión del Proyecto.

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCIÓN		
200 13061979600000 000	AMPL. HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI		
PRESUPUESTO INICIAL POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2025 (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2025	% EJECUTADO
0	200,000.00	200,000.00	100.00%

3. INFORMACION SOBRE ADQUISICIONES DE EQUIPAMIENTO GESTION 2025.

DETALLE DEL EQUIPO	MONTO	ANEXO
ADQUISICION DE OBJETIVOS PLAN 40X Y 100X PARA EL MICROSCOPIO DE LABORATORIO DEL CENTRO DE SALUD SAN JOSE KAMI, DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA	10.519,00	ANEXO1
ADQUISICION DE COMPRESOR ODONTOLOGICO PARA EL CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA DEL CENTRO DE SALUD CAPACACHI	15.300,00	ANEXO 2
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA	77.000,00	ANEXO 3
ADQUISICION DE AUTOCLAVE A VAPOR DE 23 LITROS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	16.000,00	ANEXO 4
ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL AREA DE MICROBIOLOGIA /BACTERIOLOGIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSP. MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	12.750,00	ANEXO 5
ADQUISICION DE CAMILLA DE TRANSPORTE PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	30.000,00	ANEXO 6
ADQUISICION DE AUTOCLAVE DE 21 LITROS PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SALUD AMBULATORIO SIMON BOLIVAR	18.900,00	ANEXO 7
ADQUISICION DE COMPRESOR ODONTOLOGICO PARA EL CENTRO DE SALUD SAN JOSE KAMI DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA	14.080,00	ANEXO 8
ADQUISICION DE VIDEO LARINGOSCOPIO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA DEL HOSP. MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	49.799,00	ANEXO 9
ADQUISICION DE BOMBA DE INFUSION TIPO JERINGA PARA EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	29.999,00	ANEXO 10

APOYO FOTOGRAFICO.

OBJETIVOS PLAN 40X Y 100X PARA EL MICROSCOPIO DE LABORATORIO DEL CENTRO DE SALUD SAN JOSE KAMI (ANEXO 1)



COMPRESOR ODONTOLÓGICO PARA EL CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA DEL CENTRO DE SALUD CAPACACHI (ANEXO 2)



ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA (ANEXO 3)

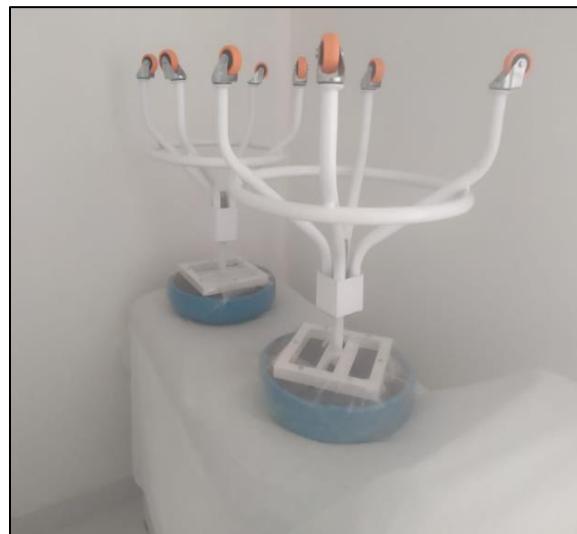




ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE A VAPOR DE 23 LITROS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI (ANEXO 4)



**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA/BACTERIOLOGÍA
DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI
(ANEXO 5)**



ADQUISICIÓN DE CAMILLA DE TRANSPORTE PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI (ANEXO 6)



ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE DE 21 LITROS PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE SALUD AMBULATORIO SIMÓN BOLÍVAR (ANEXO 7)



ADQUISICIÓN DE COMPRESOR ODONTOLÓGICO PARA EL CENTRO DE SALUD SAN JOSE KAMI DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA (ANEXO 8)



ADQUISICION DE VIDEO LARINGOSCOPIO PAR EL SERVICIO DE ANESTECIOLOGIA DEL HMAC (ANEXO 9)



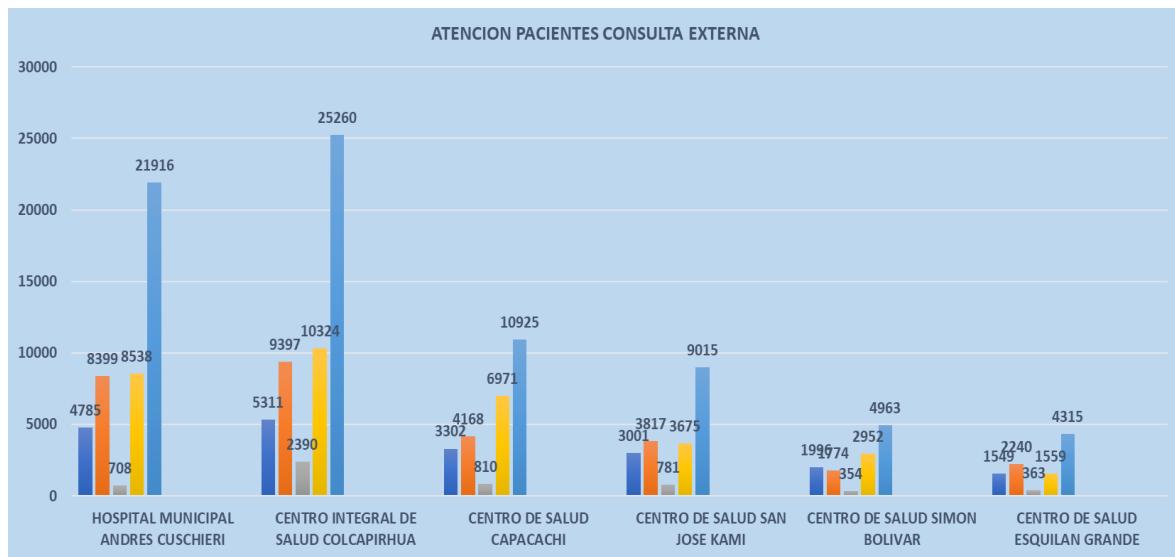
ADQUISICION DE BOMBA INFUSION TIPO JERINGA PARA EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA H.M.A.C. (ANEXO 10)



4. SISTEMA UNICO DE SALUD (SUS) COBERTURAS ALCANZADAS EN LA GESTION 2025

Producción Red Municipal de Salud Colcapirhua del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2025 está reflejada en la siguiente tabla:

CONSULTA EXTERNA PROCUCCION POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ENERO A DICIEMBRE DE 2025)	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	MUJERES EN EDAD FERTIL	MUJERES EMBARAZADAS	ADULTOS MAYORES	ATENCION POBLACION DE 5 A 59 AÑOS
	HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	4785	8399	708	8538	21916
	CENTRO INTEGRAL DE SALUD COLCAPIRHUA	5311	9397	2390	10324	25260
	CENTRO DE SALUD CAPACACHI	3302	4168	810	6971	10925
	CENTRO DE SALUD SAN JOSE KAMI	3001	3817	781	3675	9015
	CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR	1996	1774	354	2952	4963
	TOTAL GENERAL	19944	29795	5406	34019	76394
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA		165558				



PRODUCCION CIRUGIAS

PRODUCCION HOSPITAL H.M.A.C. CIRUGIAS Y ANESTESIAS	VARIABLE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	ANESTESIAS GENERALES	128	239	367
	ANESTESIAS REGIONALES	139	345	484
	CIRUGIAS MAYORES	199	354	553
	CIRUGIAS MEDIANAS	67	193	260

ATENCION DE PARTOS

ATENCION DE PARTOS EN SERVICIO	ESTABLECIMIENTO	CESARAS	EUTOCICOS	NACIDOS VIVOS
	HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	241	124	365
	CENTRO INTEGRAL DE SALUD COLCAPIRHUA	0	53	53
	TOTAL, GENERAL	241	177	418

ATENCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

PRODUCCION HOSPITAL H.M.A.C. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VARIABLE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	RAYOS X	2666	3022	5688
	LABORATORIO	28160	39422	67582
	ECOGRAFIA	1392	3494	4886
	ELECTROCARDIOGRAMA	564	770	1334

TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS

PRODUCCION HOSPITAL H.M.A.C. TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	VARIABLE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	SESIONES FISIOTERAPIA	2378	4762	7140
	HEMODIALISIS	3659	2749	6408
	TRANSFUSIONES DE SANGRE	82	100	182

5. CAMPAÑAS DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE VARIAS ENFERMEDADES GESTION 2025

En la Gestión 2025 se realizó con la colaboración de Instituciones externas, varias Campañas de prevención, tratamiento y rastreos de Enfermedades.

RASTRILAJE COMO PREVENCION DEL CHAGAS

Rastrillaje buscando los vectores (Vinchucas) de la Enfermedad de Chagas en 5 OTB's:

OTBs	CASAS VISITADAS	Nº DE HABITANTES	Nº DE HABITACIONES	CASAS POSITIVAS
Esquilan Chijllawiri	62	174	197	
Esquilan Grande	124	457	417	
Esquilan Agrario	76	215	187	
Alto Colcapirhua	78	255	224	4
Alto Mirador	80	257	177	3
TOTAL=	420	1.358	1.202	7



CAMPAÑA QUIRÚRGICAS GRATUITA, PARA LA MALFORMACIÓN DE FISURA LABIO ALVEOLO PALATINA CON MEDICOS DE EEUU

Se realizó la Campaña Quirúrgicas solidarias, dirigida a niños y niñas nacidas con la malformación de fisura labio alveolo palatina a través del Convenio de la Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua y la Fundación para la Salud Ayninakuna "Dr. Roberto Edmundo Rosa Ressini". Se logró ayudar a 26 personas, con las cirugías de labio leporino y paladar hendido.



CAMPAÑA GRATUITA DE ARTROSIS DE RODILLA Y CADERA

Se realizó la Campaña gratuita sobre artrosis de rodilla y cadera en el Hospital Municipal Andrés Cuschieri Colcapirhua con la intervención del Dr. Nelson Vallejos y el Dr. Rolando Aymaya. Se realizó un recorrido en las OTBs para informar, sensibilizar y educar a la población de Colcapirhua sobre la prevención, diagnóstico temprano y opciones de tratamiento para la artrosis de rodilla y cadera, posicionando al Hospital Andrés Cuschieri como referente en atención traumatológica y de rehabilitación.

En total se atendieron a 58 pacientes con diferentes diagnósticos como la gonartrosis desde el 1er grado hasta 4to grado.



CAMPAÑA DE PLANIFICACION FAMILIAR

Se realizó Campañas métodos anticonceptivos – IVAA termoablación con la Institución de Marie Stopes Bolivia que están dirigidos al tema de salud sexual y reproductiva, entre otros. Las unidades móviles se dedican a brindar métodos anticonceptivos de forma gratuita, métodos a brindar: implante hormonal subdérmico, T de Cobre, ligadura de trompas y vasectomía, todas ellas previa orientación y valoración médica y actualmente contamos también con el servicio de IVAA – Termoablación (técnica moderna en Bolivia). La misión de asegurar el acceso a los servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva integrales y de calidad y promover el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.



Los resultados obtenidos son los siguientes:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Personas Inscritas	235
2	Pacientes atendidos	119
3	Implante Hormonal	64
4	T de Cobre	5
5	Mini T	6
6	Ligadura de trompas	1
7	Vasectomías	16
8	Inspección Visual con ácido acético	18

CAMPAÑA GRATUITA DE DIAGNOSTICO DE CHAGAS A TRAVES DE LABORATORIO Y ELECTROCARDIOGRAMA

Para esta campaña se solicitó a la Dra. Nora Medrano Directora del Departamento de Biología y Centro de Diagnóstico de Chagas de la UMSS para que pueda realizar los análisis de Laboratorio y la Dra. Tania Alba realizó los exámenes de electrocardiograma para detectar el mal de Chagas. Los exámenes que se realizaron en la Sede de la OTB Esquilan Grande son:

- Hemaglutinación Indirecta
- ELISA
- Inmunofluorescencia Indirecta
- Electrocardiograma

Se logró atender a 39 pacientes, encontrándose 11 casos positivos, los cuales fueron derivados a Sedes, para recibir su correspondiente tratamiento y medicación.



CAMPAÑA GRATUITA DE DETECCION DEL CANCER CERVICO UTERINO A TRAVES DE LA COLPOSCOPIA

Se realizó la campaña de detección del cáncer de cuello uterino, también conocido como cáncer cervical, es un tipo de cáncer que se desarrolla en las células del cuello del útero, la parte inferior del útero que conecta con la vagina. En la mayoría de los casos, está causado por una infección persistente con el virus del papiloma humano (VPH).

La colposcopia es un procedimiento médico que permite examinar de cerca el cuello uterino, la vagina y la vulva, utilizando un instrumento llamado colposcopio. Este instrumento amplía y permite una mejor visualización de estos órganos para detectar posibles anormalidades o lesiones que pueden ser precancerosas o cancerosas.



En la campaña de detección precoz de cáncer cérvico uterino se atendieron de 98 pacientes para 3 semanas con diferentes diagnósticos.

Es en cuanto tenemos a bien informar para fines consiguientes.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

DIRECTOR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A.I.

Abg. A. Cristian Colque Flores

UNIDAD DE DEFENSORIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Lic. DALMMA HELEN UREÑA SANZETENEA

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2025.
UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
GESTIÓN 2025

1. ENCABEZAMIENTO

SECRETARIA	Lic. Ivan Ronald Padilla Torrez SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
DIRECTOR	Abg. A. Cristian Colque Flores DIRECTOR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES a.i.
ENCARGADO	Lic. Dalmma Helen Ureña Sanzetenea ENCARGADA DE LA DEFENSORIA Y ASISTENCIA SOCIAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

APERTURA PROGRAMATICA 260-0-001 ACTIVIDAD Y DEFENSORIA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (340.000,00 BS)

Nº	Partida de Gasto	Descripción
1	2.4.3	Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación
2	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA
3	3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS
4	3.1.1.20	Gastos por alimentación y otros similares
5	3.2.1	Papel

6	3.2.2	Productos de Artes Graficas
7	3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA
8	4.3.1.10	Equipo de oficina y Muebles
9	4.3.1.20	Equipo de computación
10	4.3.6	Equipo Educacional y recreativo

Nº	Partida de Gasto	Descripción	Pres. Progr.	Pres. Ejecutado	Saldo
1	2.4.3	Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación	16.928,16	16.928,16	0,00
2	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	193.485,02	193.484,67	0,35
3	3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	20.196,00	18.839,88	1.356,12
4	3.1.1.20	Gastos por alimentación y otros similares	10.581,00	10.528,00	53,00
5	3.2.1	Papel	7.790,00	7.790,00	0,00
6	3.2.2	Productos de Artes Graficas	0,25	0,00	0,25
7	3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	14.641,75	14.641,75	0,00
8	4.3.1.10	Equipo de oficina y Muebles	26.650,82	26.650,00	0,82
9	4.3.1.20	Equipo de computación	19.830,00	19.830,00	0,00
10	4.3.6	Equipo Educacional y recreativo	29.897,00	29.897,00	0,00
Total Ejecutado			340.000,00	338.589,46	1.410,54

2. CONTENIDO DEL INFORME

De conformidad por lo dispuesto por la Ley N° 548 y demás normativa legal y vigente, donde disponen que toda entidad pública, tiene la obligación de rendir a la sociedad civil legalmente reconocida sobre el manejo de cuentas en lo administrativo y económico, que se encuentra a su cargo, dos veces al año, una inicial y otra final.

DENUNCIAS ATENDIDAS 2025

Atención Y Recepción De Denuncia	678
Valoraciones Y Terapias Psicológicas/PSICOLOGAS	830
Visita Domiciliaria/ TRABAJADORA SOCIAL	710
Autorización Viajes	146
Requerimientos Judiciales	275
Requerimientos Fiscales	233
Remisión A La Escuela De La Familia	152
Programación Al IDIF	181
Resguardo Y/O Acompañamiento a Adolescente	199
Desapoderamiento	35
TOTAL. -	<u>3.439</u>

PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2025

El presupuesto designado a la Unidad de la defensoría de la Niñez y Adolescencia para la gestión 2025 fue de **340.000,00 bolivianos**; con una ejecución presupuestaria de **338.589,46 Bs. hasta el 31 de Diciembre del 2025**.

APERTURA PROGRAMÁTICA	MONTO TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN FINANCIERA
260-0-001	340.000,00	338.589,46	99,59 %

“SOCIALIZACIÓN Y CONFRATERNIZACIÓN DE COMITES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A NIVEL DEPARTAMENTAL”



“SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 548 EN CONMEMORACIÓN AL DIA DEL NIÑO NACIONAL”



“SOCIALIZACIÓN SOBRE PROYECTO DE LEY MUNICIPAL CONTRA EL BULLING”



“TU MUNICIPIO EN TU BARRIO, APOYANDO LAS UNIDADES ATENCIONALES DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 202

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

**DIRECTOR DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES A.I.**

ABG. A. CRISTIAN COLQUE FLORES

UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPAL
S.L.I.M.
Abg. Anahi Jhuly Abasto Torrico

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES
GESTIÓN 2025

1. ENCABEZADO

SECRETARIA	Lic. Ivan Ronald Padilla Torrez SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
DIRECTOR	Abg. A. Cristian Colque Flores DIRECTOR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES a.i.
ENCARGADO	Abg. Anahi Jhuly Abasto Torrico ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES

APERTURA PROGRAMATICA 251-0-092 PREVENSION CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER – D.S. 2145 (171.192,00 BS)

Nº	Partida de Gasto	Descripción
1	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA
2	3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS
3	3.2.1	PAPEL
4	3.2.2	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS
5	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE
6	3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA
7	4.3.1.10	Equipo de oficina y Muebles
8	4.3.1.20	Equipo de computación
T.G.N. – IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS FTE 41 ORG. 119		
9	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA

APERTURA PROGRAMATICA 250-0-002 APOYO A PA PROMOCION DE GENERO**(30.000,00 BS)**

Nº	Partida de Gasto	Descripción
1	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros similares
2	3.2.2	Productos de Artes Graficas
3	3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA
4	4.3.1.10	Equipo de oficina y Muebles
5	4.3.1.20	Equipo de computación

2. CONTENIDO DEL INFORME

De conformidad por lo dispuesto por la Ley N° 348 y demás normativa legal y vigente, donde disponen que toda entidad pública, tiene la obligación de rendir a la sociedad civil legalmente reconocida sobre el manejo de cuentas en lo administrativo y económico, que se encuentra a su cargo, dos veces al año, una inicial y otra final.

DENUNCIAS ATENDIDAS 2025

Atención Y Recepción De Denuncia	370
Violencia sexual	1
Violencia Física y Violencia psicológica	57
Feminicidio en grado de tentativa	1
Asistencia Familiar	17
Divorcio	4
Liquidación de Asistencia Familiar	3
Valoraciones Y Terapias Psicológicas	340
Visita Domiciliaria	161
Requerimientos Fiscalía	260
Requerimientos Judiciales	78
Desapoderamiento	5
TOTAL. -	1.297

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

**APERTURA PROGRAMATICA 251-0-092 PREVENSION CONTRA LA VIOLENCIA
HACIA LA MUJER – D.S. 2145 (171.192,00 BS)**

Nº	Partida de Gasto	Descripción	Pres. Progr.	Pres. Ejecutado	Saldo
1	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	85.444,66	84.605,58	839,08
2	3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	8.694,00	7.632,00	1.062,00
3	3.2.1	PAPEL	769,27	743,00	26,27
4	3.2.2	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0,07	0,00	0,07
5	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0,00	0,00	0,00
6	3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.000,00	0,00	2.000,00
7	4.3.1.10	Equipo de oficina y Muebles	0,00	0,00	0,00
8	4.3.1.20	Equipo de computación	9.284,00	8.944,00	340,00
TOTAL, EJECUTADO			106.192,00	101.924,58	4.267,42
T.G.N. – IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS FTE 41 ORG. 119					
9	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	65.000,00	0,00	65.000,00
Total, Ejecutado			171.192,00	101.924,58	69.267,42

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

APERTURA PROGRAMATICA 250-0-002 APOYO A PA PROMOCION DE GENERO **(30.000,00 BS)**

Nº	Partida de Gasto	Descripción	Pres. Progr.	Pres. Ejecutado	Saldo
1	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros similares	12.200,00	11.960,00	240,00
2	3.2.2	Productos de Artes Graficas	0,00	0,00	0,00
3	3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0,00	0,00	0,00
4	4.3.1.10	Equipo de oficina y Muebles	17.800,00	17.800,00	0,00
5	4.3.1.20	Equipo de computación	0,00	0,00	0,00
Total Ejecutado			30.000,00	29.760,00	240,00

PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES

El presupuesto designado a la Unidad de la Servicios Legales Integrales Municipales para la gestión 2025 fue de **201.192,00 bolivianos**; con una ejecución presupuestaria de **131.684,58 Bs.** hasta el **31 de diciembre del 2025**.

ANEXOS
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
08-03-2025





DIA NACIONAL DE LA MUJER BOLIVIANA

11-10-2025





DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25-11-2025





ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES



ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION



***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

**DIRECTOR DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES A.I.**

Abg. A. Cristian Colque Flores

**UNIDAD DEL ADULTO MAYOR
Mrg. Dione Martin Quispe Liendro**

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

UNIDAD DEL ADULTO MAYOR

1. ENCABEZAMIENTO

SECRETARIO	Lic. Iván R. Padilla Torrez SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
DIRECTOR	Abog. Cristián Colque Flores DIRECTOR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES a.i.
ENCARGADO	Mgr. Dione Martin Quispe Liendro APOYO DE ADULTO MAYOR y DISCAPACIDAD

APERTURA PROGRAMATICA 250-0-004

ACTIVIDAD Y CENTRO DEL ADULTO MAYOR (50.000 BS)

2. CONTENIDO DEL INFORME

La unidad de atención al adulto mayor durante la gestión 2025, realizó varias actividades a favor de las personas adultas mayores, asimismo se realizó la recepción de diferentes tipos de denuncias. Se encargó de atender diferentes tipos de casos como ser maltratos físicos, verbal, psicológico, asistencia familiar, declaraciones de interdicción, extravíos, violencia familiar o doméstica, problemas de conducta y abandono, asimismo se encarga de proteger los derechos y deberes de todas las personas adultas mayores.

Aclarando que la Unidad de Adulto Mayor de Colcapirhua atiende casos de emergencias las **24 horas**, esto con el objetivo de atender a los adultos mayores más vulnerables y evitar cualquier caso de violencia. Basándonos siempre en **Ley 369 Ley General del Adulto Mayor** en su Art.3 inc. 2) *No violencia*, Art.5 (*Derecho a una vejez Digna*) y en el art. 67 de la Constitución Política del Estado donde establece que: *“Todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana”*. Y **Ley Municipal 104.** *“Ley de Declaración Municipal de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato a las personas adultas mayores.”*

3.- Servicios Prestados del Mes Enero a Diciembre 2025

Casos de Agresiones Físicas y Psicológicas	188
Terapias Psicológicas	105
Visitas Domiciliarias	135
Atención en Fisioterapia	110
Talleres, Ferias y Salidas Realizados con la Asociación del Adulto Mayor	12
Asistencia Familiar a Adultos Mayores	10
TOTAL. -	560

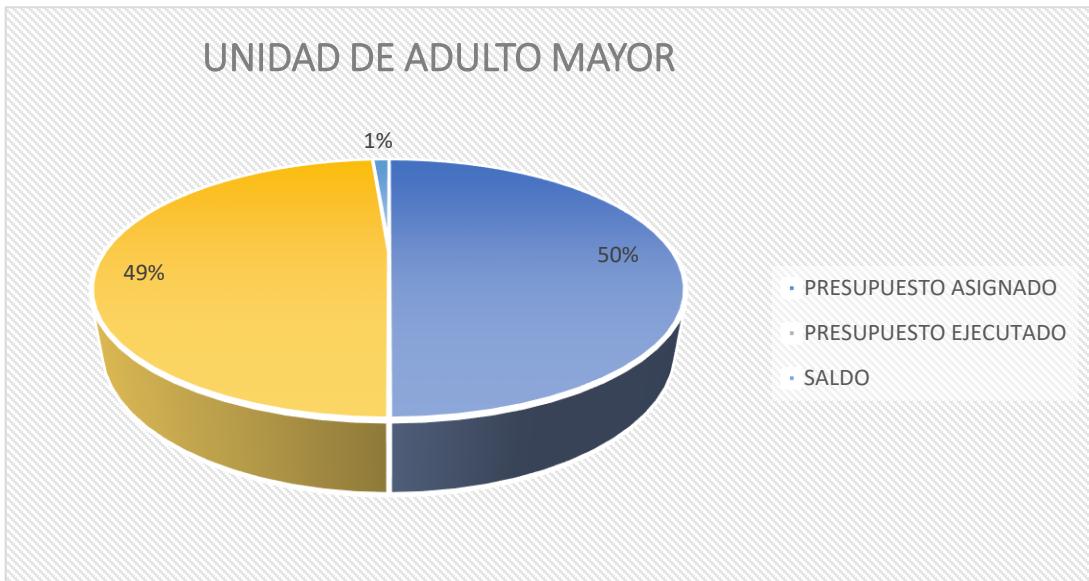
4.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADULTO MAYOR GESTIÓN 2025

El presupuesto designado a la Unidad de Adulto Mayor para la gestión 2025 es de **50.000,00 bolivianos**; con una ejecución presupuestaria de 48,811.00 Bs. hasta el 31 de Diciembre del 2025.

APERTURA PROGRAMÁTICA	MONTO TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
250-0-004	50,000,00	48,811,00	97.62 %



MUESTRARIO FOTOGRÁFICO



Actividades por el Carnaval 2025



**Actividad Día Nacional de las
Personas Adultas Mayores**



Actividades Juegos de Antaño 2025



Actividades de la entrada folclórica de los adultos mayores



ADQUISICIÓN DE UN BANNER PARA LA UNIDAD DE ADULTO MAYOR.



ADQUISICIÓN DE FOLDERES PARA LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

**DIRECTOR DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES A.I.**

Abg. A. Cristian Colque Flores

**UNIDAD DEL DISCAPACIDAD
Mgr. Dione Martin Quispe Liendro**

RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTION 2025

1. ENCABEZAMIENTO

SECRETARIO	Lic. Iván R. Padilla Torrez SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
DIRECTOR	Abog. Cristián Colque Flores DIRECTOR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES a.i.
ENCARGADO	Mgr. Dione Martin Quispe Liendro APOYO DE ADULTO MAYOR y DISCAPACIDAD

APERTURA PROGRAMATICA 250-0-081

OTRAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (164.101 BS)

Dentro de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua se atendió casos de diversas tipologías en las que intervinieron las diferentes áreas de la unidad con el equipo interdisciplinario conformado por el área de Trabajo Social, el área Psicológica y el área Legal, brindando atención de manera oportuna en los horarios establecidos de atención, como también se brindó atención en casos de emergencia es decir casos de turno en los cuales se requiere atención inmediata ante una situación con carácter de urgencia siendo fuera de los horarios o días hábiles establecidos de atención considerando que la unidad atiende las 24 horas. Así mismo cabe mencionar que se brindó atención respecto a información sobre el trámite o procedimiento y la ejecución del pago de Bono a Personas con Discapacidad, siendo beneficiarios de dicho bono las personas que tengan legalmente acreditado su domicilio en la jurisdicción del municipio Colcapirhua, como también aquellas personas con discapacidad que se encuentran en los centros ubicados dentro de la jurisdicción de nuestro municipio, estos son: Centro “Maria Cristina”, Centro “Sagrado Corazón de Jesús” el Instituto Psiquiátrico “San Juan de Dios” y el centro de educación especial “ Genoveva Rios”. Todo ello con el objetivo de atender las necesidades y precautelar el bienestar de las personas con discapacidad.

De igual forma se hizo una revisión y actualización de las carpetas individuales de cada persona con discapacidad atendida por nuestra unidad para un mejor registro de los datos de los usuarios. Por otra parte se hizo un registro de las personas con discapacidad grave y muy grave, población beneficiada con el BONO MENSUAL para personas con Discapacidad de la jurisdicción del Municipio de Colcapirhua, para ello se solicitó todos los requisitos mencionados en la Ley Municipal N°155, con el objeto de crear un FILE PERSONAL de cada Persona con Discapacidad y realizar el respectivo cotejo con las listas de la Plataforma “EUSTAQUIO –MOTO MENDEZ” para el pago del BONO MENSUAL por el monto de Bs 250.- (Doscientos Cincuenta 00/100 Bolivianos) para cancelar a las Personas con Discapacidad con grado Grave y Muy Grave.

Durante el inicio de la presente gestión se dio prioridad y se realizó las gestiones correspondientes para que la unidad cuente con un equipo interdisciplinario completo como también personal del área contable para el manejo de caja quien efectúa el pago del bono a personas con discapacidad, por otra parte, se logró conformar el equipo de profesionales capacitados para la calificación de las personas con discapacidad. El equipo multidisciplinario de esta unidad está conformado por los siguientes profesionales: psicóloga, trabajadora social, abogada, auxiliar y cajero quienes deben desempeñar sus funciones en favor a las personas con discapacidad de nuestro municipio de manera integral, con calidad y calidez, asistiendo en todos los sentidos las demandas y necesidades de este sector tal y como establece la Ley N° 223 “Ley General para Personas con Discapacidad”, Ley N°4024 Ley que ratifica “La convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Ley N° 155 Ley Municipal de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad”, Ley N° 977 “Ley de inserción Laboral y de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad”.

Por otra parte, se coordinó e hizo las gestiones correspondientes con SEDES – COCHABAMBA, logrando conformar el equipo interdisciplinario para el proceso de CALIFICACION en nuestro municipio.

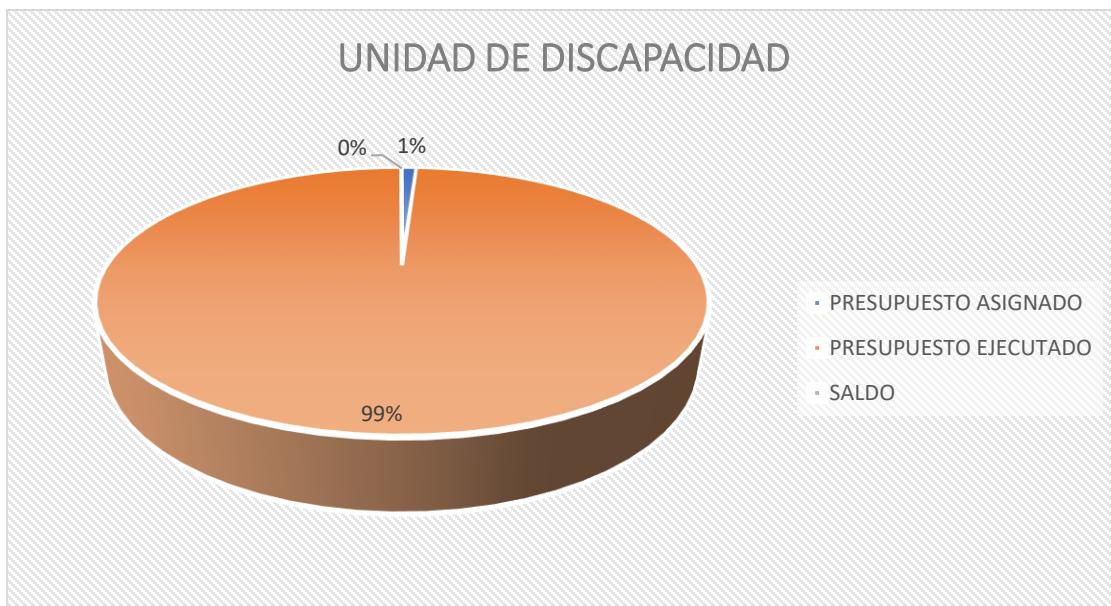
De esta manera se detalla las Atenciones y Gestiones que la Unidad de Discapacidad realiza en el Municipio de Colcapirhua:

El presupuesto inicial designado a la Unidad de Atención a Discapacidad en la gestión 2025 es de **164.101,00 Bs.- bolivianos**; con una **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** del **99,92 %**, sin embargo es ineludible mencionar que para dar cumplimiento a todos los requerimientos y necesidades que esta unidad y la población a la cual se atiende, se requiere solicitar un incremento al presupuesto en el entendido de que esta unidad tiene pendientes varias actividades las cuales

deberán ser desarrolladas durante el resto de la gestión, las mismas no fueron ejecutadas ante la falta de presupuesto.

Por lo tanto, respecto a la administración del presupuesto designado a esta unidad se tiene los siguientes datos.

APERTURA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
250-0-081	164,101.00	163,967,19	99,92 %



SERVICIOS PRESTADOS DE ENERO A DICIEMBRE – GESTION 2025
LEGAL – SOCIAL – PSICOLOGICO Y FISIOTERAPIA

Atención de Casos de Violencia y Agresiones Físicas o Psicológicas	20
Valoraciones y Seguimientos Psicológicos	55
Visitas Domiciliarias	246
Atención en Fisioterapia	100
Talleres con las Personas con Discapacidad	2
Calificaciones a Personas con Discapacidad	35
TOTAL. -	458

AREA CONTABLE PAGO DEL BONO

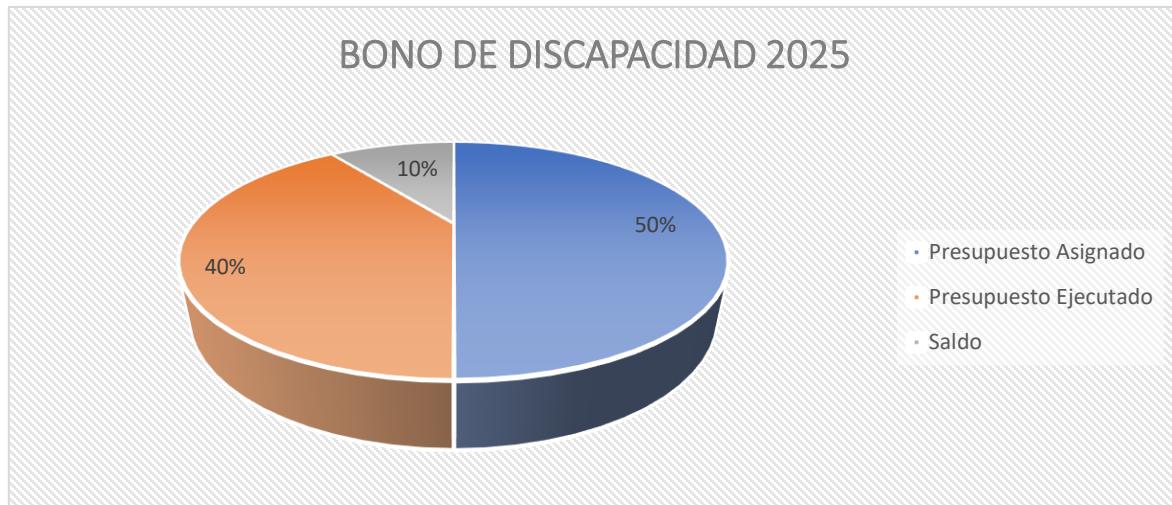
Cumpliendo con la responsabilidad del pago del Bono Mensual según **LEY N° 977 Y LA LEY 155 LEY MUNICIPAL DE AYUDA ECONOMICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** Decreto Supremo Reglamentario N° 3437 y el ultimo el Decreto Supremo N° 3610 para Personas con Discapacidad Grave y Muy Grave a los Gobiernos Autónomos Municipales; asimismo, señalan que se establece el procedimiento para el pago del **Bono Mensual de 250 Bs** a Personas con Discapacidad Grave y Muy Grave con base a la información generada por la **Plataforma “Eustaquio Moto Méndez”** con corte al 30 de cada mes de cada año.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	N° de Personas
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	104
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	165
CENTRO MARIA CRISTINA	69
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	37
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	28

Total, Personas Pagadas del Bono

403 personas con Discapacidad

APERTURA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
250-0-089	1484,250.00	1.188,000.00	80,04 %



Aclarando que el **BONO de Diciembre se paga al siguiente año** cual estaría pendiente. Mencionar también que las reversiones se realizan mediante informes y actas de entregas de dinero lo cual se realizan a caja central con los depósitos correspondientes a arcas del Gobierno Autónomo Municipal De Colcapirhua.

MUESTRARIO FOTOGRAFICO



Taller con las Personas con Discapacidad



Dia Nacional de la Persona con Discapacidad



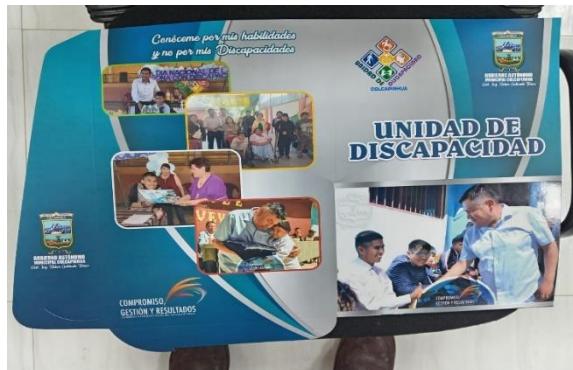
**Pago del Bono a Personas con
Discapacidad**



**ADQUISICIÓN DE ESCRITORIO
PARA LA UNIDAD DE
DISCAPACIDAD.**



**ADQUISICIÓN DE UN BANNER
PARA LA UNIDAD DE
DISCAPACIDAD.**



**ADQUISICIÓN DE FOLDERES
PARA LA UNIDAD DE
DISCAPACIDAD**



**ADQUISICIÓN DE IMPRESORA
PARA LA UNIDAD DE
DISCAPACIDAD**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

**DIRECTOR DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES A.I.**

Abg. A. Cristian Colque Flores

**ESCUELA DE FAMILIAS
Lic. Abiam Walter Meza Carrasco**

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

UNIDAD DE ESCUELA DE LA FAMILIA

1. ENCABEZAMIENTO

SECRETARIO	Lic. Ivan Padilla Torres SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
DIRECTOR	Abog. Cristian Colque Flores DIRECTOR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENCARGADO	Lic. Abiam Walter Meza Carrasco ENCARGADO DE ESCUELA DE LAS FAMILIAS

APERTURA PROGRAMATICA 250-0-090

FUNCIONAMIENTO ESCUELA DE LA FAMILIA (114.887,11 BS)

2. CONTENIDO DEL INFORME

La unidad de Escuela de la Familia durante la gestión 2025, realizo varias actividades a favor de las familias del municipio de Colcapirhua, asimismo se realizó ferias y talleres de capacitación en todas las unidades educativas del municipio.

Durante la gestión 2025 la unidad logró cubrir todos los requerimientos de Escuela de Padres de los Juzgados de Familia, dichas personas derivadas llevaron de manera satisfactoria el curso del programa curricular de Escuela de Padres de manera satisfactoria, y de esta manera se fortalece la vida pacífica y la unidad de las familias de Colcapirhua.

3.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2025

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>TOTAL</u>
Reuniones de coordinación con las diferentes organizaciones sociales, Unidades Educativas y OTBS	35
Realización de talleres de sensibilización y prevención.	127
Realización de ferias sensibilización, prevención información sobre la violencia	5
Lanzamientos de actividades en coordinación con las Unidades Atencionales	1
Difusión de mensajes en el carro basurero de acciones de prevención, información y sensibilización	1
Programas Terapeuticos de Escuela de Padres	14

4.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ESCUELA DE LA FAMILIA GESTIÓN 2025

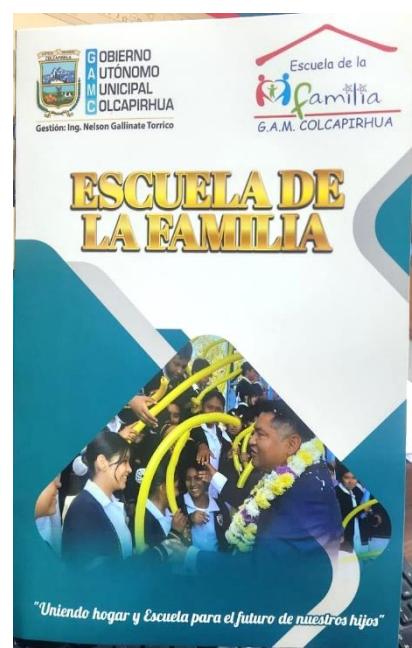
El presupuesto designado a la Unidad de Escuela de la Familia para la gestión 2025 es de **114.887,11 bolivianos**; con una ejecución presupuestaria de **110.570.69 Bs.** hasta el 31 de diciembre del 2025.

APERTURA PROGRAMÁTICA	MONTO TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
250-0-090	114.887,11	110.570,69	96.24 %

Nº	Partida de Gasto	Descripción	Pres. Progr.	Pres. Ejecutado	Saldo
1	2.2.5	Seguros	2.000,00	2.000,00	0,00
2	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	72.109,11	68.928,69	3.180,42
3	2.5.5	Publicidad	0,00	0,00	0,00
4	2.5.6	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotografías	1.990,00	1988,00	2,00
5	3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	8.190,00	7.056,00	1.134,00
6	3.1.1.20	Gastos por alimentación y otros similares	5.720,00	5.720,00	0,00
7	3.2.1	Productos de artes graficas	0,00	0,00	0,00
8	3.2.2	Equipo de oficina y Muebles	20.000,00	20.000,00	0,00
9	4.3.1.20	Equipo de computación	4.878,00	4.878,00	0,00
Total, Ejecutado			114.887,11	110.570,69	4.316,42

5.- ANEXOS





***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO
HUMANO**

LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

DIRECCIÓN DE ASESORIA LEGAL
ABG. CHRISTIAN SANTIVAÑEZ ANCIETA

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INICIALES GESTION 2025

En cumplimiento al instructivo de realizar rendición de cuentas final de la gestión 2025, conforme solicitud de la Jefatura de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, para realizar el informe para la Rendición Pública de Cuentas final 2025, mismo que se tiene a bien informar bajo el siguiente detalle:

Secretaria	Secretaría Municipal de Desarrollo Humano
Dirección	Dirección De Asesoría Legal
Responsable	Abg. Christian Santivañez Ancieta

I. NORMAS MUNICIPALES:

El Órgano Ejecutivo Municipal, en cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley N° 482, ha emitido las siguientes disposiciones municipales:

DECRETOS MUNICIPALES.

D.M. 2025	DECRETOS MUNICIPALES	25
--------------	----------------------	----

DECRETOS EDILES. –

D.E. 2025	DECRETOS EDILES	30
--------------	-----------------	----

RESOLUCIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS. –

R.M.A. SMAF	RESOLUCIONES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA “SMAF”.	20
R.M.A. MAE	RESOLUCIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS “MAE”.	17

II.- PROMULGACION Y PUBLICACION DE LEYES Y CONVENIOS

1.- LEYES. 507-547	TOTAL: 39
3.-CONVENIOS.	TOTAL: 12

III.- MINUTAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO PARA VÍAS, ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO.

se realizaron 37 minutaz de cesión para áreas verdes y/o equipamiento y vías

V.- INFORMES LEGALES

GESTION	CANTIDAD
2025	510

VI.- COMUNICACIONES INTERNAS

GESTION	CANTIDAD
2025	400

PROCESOS JUDICIALES:

PROCESOS LABORALES (4 procesos laborales)

- 1 proceso se encuentra con apelación a espera de emisión de auto de vista
- 3 procesos se encuentran con ejecutoria de sentencia a espera de cumplimiento de pago de obligación.

PROCESOS COACTIVOS SOCIALES. (10 procesos coactivos sociales)

- 4 procesos coactivos sociales iniciados por la Caja Nacional de Salud por el (SSPAM), con Sentencias y Autos de Vista favorables al Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, a la fecha 3 se encuentran en el Tribunal Supremo de Justicia con recursos de casación.
- 1 proceso iniciado por la GESTORA de 3 Notas de débito las mismas se encuentran con apelación con fallo a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua solo a cancelar gastos judiciales.

PROCESOS DE EJECUCION DE CUMPLIMIENTO (2 procesos de ejecución de cumplimiento)

- 2 Procesos iniciados para cancelación de beneficios sociales en cumplimiento a Comminatoria emitida por la Jefatura del Ministerio de Trabajo.

PROCESO ORDINARIOS CIVIL. (17 procesos civiles)

- 2 proceso civil de nulidad de documento en ejecución de sentencia
- 14 proceso civil usucapión
- 1 proceso de rectificación de superficie

PROCESOS COACTIVOS FISCALES. (25 PROCESOS COACTIVOS FISCALES)

- 25 procesos coactivos fiscales
- 2 con apelación y 3 sin sentencia aun por notificaciones
- 20 procesos con sentencia y ejecutoria a sentencia con el trámite de certificaciones para impulso procesal para el cobro de deuda.
- Dentro de los procesos coactivos todos se encuentran con admisión y Nota de cargo, se continúa realizando el impulso procesal para el cobro de deuda realizando medidas precautorias de anotaciones preventivas en los muebles e inmuebles de los coactivados, en los procesos bajo las notas de cargo
- vehículos motorizados de los coactivados con anotación preventiva,
- líneas telefónicas de los coactivados con anotación preventiva
- inmuebles de los coactivados en todo el territorio boliviano con anotación preventiva
- Congelamiento de cuentas bancarias

- Anotación y congelamiento de cuentas de los descendientes de los coactivados en caso de fallecimiento como de anotación de conyugues de los coactivados.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS. (2 PROCESOS AMBIENTALES INICIADOS POR LA GOBERNACION Y JEFATURA DEL MINISTERIO DE TRABAJO)

- 1 PROCESO CASO PLANTA DE HORMIGON
- 1 PROCESO CASO INSPECCION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL A SANEAMIENTO BASICO

PROCESOS PENALES EN GENERAL

Nº CO DIFI CA CIO N	PARTES DEL PROCESO	DELITOS Y OBJETO DE LA DEMANDA	JUZGADO O TRIBUNAL	Nº DE IANUS O No. CASO	ETAPA
1	<p>DENUNCIANTE - G.A.M. COLCAPIRHUA</p> <p>DENUNCIADO - MIRIAM SILVIA PARDO CASTRO - CI.3131622 - CINTIA KARINA TORRICO MURGUIA - CI.5236130</p>	- PECULADO ART. 142 - FALSEDAD MATERIAL ART. 198 - CONDUCTA ANTIECONOMICA ART. 224 (IREGULARIDADES EN LA TRAMITACION DE FONDOS EN AVANCE EN LA GESTION 2009 POR UN MONTO DE 5.600 Bs.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL CAUTELAR N° 1 DE LA CAPITAL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE QUILLACOLLO	FIS-CBBA 1203710 NUREJ: 260616 NUREJ: 3091012015 08082	ACUSACION
2	<p>DENUNCIANTE - G.A.M. COLCAPIRHUA</p> <p>DENUNCIADO - ELSA VEIZAGA CUEVAS - JOSE CARDOZO (INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL POR FALLECIMIENT O)</p>	- USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS ART. 146 - INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ART. 154 - CONDUCTA ANTIECONOMICA ART. 224 (CASO: se disminuyó el pago de impuestos a la empresa SENDTEC LTDA.)	TRIBUNAL DE SENTENCIA DE QUILLACOLLO SALA PENAL TERCERA	IANUS: 201501657Q FIS- CBBA 1202049	RECURSO DE CASACION EN SUCRE
3	<p>DENUNCIANTE - G.A.M. COLCAPIRHUA</p> <p>DENUNCIADO - JUAN MARCELO CACERES CENTELLAS - CI. DESCONOCID - WENDY VILLARROEL</p>	- COND. ANTIECONOMICA - USO IND. DE INFLUENCIAS - BENEFICIO RAZON DEL CARGO - FALS. IDEOLOGICA	JUEZ DE SENTENCIA N° 1 DE QUILLACOLLO	211504397 FIS- 1100130	ACUSACION

	- CI.3141672				
4	DENUNCIANTE - G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - CESAR MARIO ROJAS OVANDO	- USO INDEBIDO DE BIENES - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD.	JUZGADO DE PARTIDO PENAL Y DE SUSTANCIAS CONTROLADA S – LIQUIDADOR Y DE SENTENCIA Nº 5 JUZGADO DE SENTENCIA PENAL ANTICORRUPCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA Nº 5 SALA PENAL TERCERA	1202786FIS-1202786-260618 201237116	APELACION
5	DENUNCIANTE - G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - OSCAR MINA SORIA - CI.3570834 CBA	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y CONDUCTA ANTIECONOMICA	TRIBUNAL DE SENTENCIA DE QUILLACOLLO Nº 1 JUZGADO DE EJECUCION PENAL No 1	201204977-FIS-1200753	CUMPLIMIENTO DE CONDENA
6	DENUNCIANTE - G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - FREDDY GOMEZ PEREZ - CI, 3745773 CBA	USO INDEBIDO DE BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO (CASO: USO DE LA VAGONETA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR UN VIAJE PARTICULAR)	TRIBUNAL DE SENTENCIA DE QUILLACOLLO Nº 1	201447704-127/2010 FIS-CBBA-QLLO-1000672	EXTINCION DE LA ACCION PENAL
7	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - LONGINES NOGALES FUENTES CI. 916402 - ADOLFO SILVESTRE HURTADO CI.3779318 - DEMBER SALVATIERRA RODRIGUEZ CI. 4800963 LP	- INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ART. 154 - CONTRATOS LESIVOS AL ESTADO ART. 221 (CASO: CONTRACION DE TUBOS MEDICINALES PARA HOSPITAL DE COLCAPIRHUA, LOS CUALES NUNCA SE INSTALARON)	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL Y CAUTELAR DE QUILLACOLLO Nº2 JUZGADO SENTENCIA Nº 2 QUILLACOLLO	1002174FIS-CBBA10021 74 NUREJ 201501924Q 20150194Q	ACUSACION FORMAL

	<p>- EDGAR GAMBOA PADILLA CI.3591370 CBA</p> <p>- ROGER GUZMAN MOLLONEDO CI.223660LP</p> <p>- CHARLIE CONDORI ZEBALLOS CI.4538437CBA</p>				
8	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA</p> <p>DENUNCIADO -BERNARDINO BRAULIO HELGUERO ALEJO CI.5191097 CBA</p>	<p>INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (CASO: Construcción puente ángel amayu)</p> <p>(incumplimiento de construcción de calle Simón Bolívar)</p>	<p>TRIBUNAL SENTENCIA QLLO 1 JUEZ DE SENTENCIA Nº 2 QUILLACOLLO</p>	<p>FIS-CBBA-QUILL 1100029</p>	ACUSACION FORMAL
9	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA</p> <p>DENUNCIADO - BERNARDINO BRAULIO HELGUERO ALEJO CI.5191097 CBA (incumplimiento puente ángel amayu)</p>	<p>ESTAFA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>	<p>TRIBUNAL DE SENTENCIA Nro 1 DE QUILLACOLLO</p>	<p>70/2010 FIS-CBBA-QLLO-1100029 201500892</p>	ACUSACION FORMAL
10	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA</p> <p>DENUNCIADO -LENY ROCIO TANGARA</p>	<p>FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTROS ART. 190, 198, 199 Y 203</p>	<p>TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL Y ANTICORRUPCIÓN N° 1 DE QUILLACOLLO</p>	<p>CUD 3091012015 089090 FIS-CBA-QUILL14009 80</p>	CUMPLIMENTO DE SENTENCIA CONDENATORIA
11	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA</p> <p>DENUNCIADO -JOSE CARLOS HUARACHI CI. 6464504</p>	<p>FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO ART. 200 Y USO DE INSTRUMENTO CAUTELAR DE QLLO.</p>	<p>JUZGADO N° 2 DE INSTRUC. PENAL CAUTELAR DE QLLO.</p>	<p>FIS-CBA-COLCA 1400698</p>	IMPUGNACION DE SOBRESEIMIENTO
12	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA</p> <p>DENUNCIADO -JUAN CARLOS SEJAS CHOQUE CI.4420232CBBA</p>	<p>FALSEDAD MATERIA, USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO</p>	<p>JUZGADO INSTRUC. PENAL CAUTELAR DE QLLO N° 2</p> <p>TRIBUNAL DE SENTENCIA DE QUILLACOLLO</p>	<p>FIS CBBA-1404029</p>	ASUSACION FORMAL
13	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA</p> <p>DENUNCIADO -ARLET MONICA ASCARRAGA LOZADA</p>	<p>USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, PATROCINIO, infiel</p>	<p>JUZGADO DE INSTRUCCIÓN MIXTO Y CAUTELAR DE COLCAPIRHUA</p>	<p>259/2014</p>	IMPUTACION FORMAL

	CI. 4467220CBA				
14	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -JUAN VIDAL COCA	- PECULADO ART.142 - INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ART. 154 - CONDUCTA ANTIECONOMICA ART. 224 (CASO: DESFALCO CAJAS 2016 POR UN MONTO DE 630.157,55 BS.-) SE DEVOLVIO 451.768,65 FALTANTE: 284.072,50	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL N°1 DE COLCAPIRHUA SALA PENAL TERCERA (apelación de cesación de detención preventiva) (apelación incidental contra auto de fecha 26/08/2021) TRIBUNAL DE SENTENCIA Nº1 DE QUILLACOLLO	64/18 FIS-CBA- COLCA 1800064 NUREJ: 30197753	ACUSACIO N FORMAL
15	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -JUAN ANTONIO CASTRO MOLINA CI. 5936727CBA	FALSEDAD IDEOLOGICA, USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO	TRIBUNAL DE SENTENCIA Nº2 DE QUILLACOLLO SALA PENAL Nº3	419/15 IANUS 3091012017 01094 NUREJ 201701094Q	CONCLUID O PARA DAR DE BAJA
16	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -JENNY MARLENE ACERO MERUVIA CI. 3006748 CBA -DAVID MILTON OVANDO AGUILAR CI. 3733264 CBA	-PECULADO ART. 142 -USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO ART. 203 (CASO: USOS DE ACTAS DE ENTREGA FALSIFICADOS PARA INSUMOS EN EL CENTRO DE SALUD KAMI EN LA GESTION 2009)	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN MIXTO Y CAUTELAR Nro 2 DE COLCAPIRHUA	FIS-CBA- COLCA 1800092- INT 94/2018	OBJECION DE RECHAZO
17	DENUNCIANTE -FREDY JULIO VEGA GALARZA -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -JUAN VIDAL COCA - DANIEL LAZARTE ESTRADA - OLINKA MURIEL	- INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ART. 154 - CONDUCTA ANTIECONOMICA ART. 224 (DAÑO ECONOMICO 2.219.677,11 BS.-) (2 carpetas cóndor) (faltantes de caja de las gestiones 2010 al 2015)	JUZGADO DE SENTENCIA NRO 3 DE QUILLACOLLO	FIS-CBBA 1802966 155/20018 NUREJ 30314472	ACUSACIO N FORMAL

18	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -CRISTIAN OSVALDO LEON VERDUGUEZ CI. 5193772 -EDWIN ADALID QUIROZ ROCHA CI.5311870 -ELMER MONTAÑO CI.6497707 CBA	FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLOGICA Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO (LICENCIAS)	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN MIXTO Y CAUTELAR N°1 DE COLCAPIRHUA	FIS-CBA- COLCA 1900033 CUD	ACUSACI N FORMAL
19	DENUNCIANTE -IVAN QUISPE DENUNCIADO -OVANDO ZARATE BENITES CI. 4044843 OR -GUERY HUANCA HUMEREZ CI. 7047642LP.	COACCION	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL	3095021620 00190-INT 255/20	OBJECION DE RECHAZO
20	DENUNCIANTE -FREDDY AGUILAR -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -AUTOR Y/O AUTORES	HURTO ART. 326 (CASO: DEL COMPLEJO DEPORTIVO, SE SUSTRAJERON VARIOS EQUIPOS DE PARQUE Y JARDINES)	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL	3095021620 00173 INT 238/20	OBJECION DE RECHAZO
21	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - CRISTIAN OSVALDO LEON VERDUGUEZ CI. 5193772 - ADOLFO CONDORI CONDORI CI. 4046367 OR - OSCAR ARTURO ARANDIA COCA CI.3752168 CBA - IRMA ROCHA MENESES CI. 5940000 CBA	- USO INDEBIDO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS - INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ART. 154 (CASO: SE HA UTILIZADO AMBIENTES DE LA ALCALDIA PARA IMPRIMIR PROPAGANDA POLITICA)	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL N°2	3011020120 02726- INT 73/20	JUICIO ORAL
22	DENUNCIANTE -JORGE LOPEZ -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -JOSE ELIAS DACOSTA COIMBRA	- FALSEDAD IDEOLOGICA ART. 198 - USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO ART. 203.	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLC.	72/2021 CUD 3095021621 00072	ACUSACI N FORMAL REBELDE

	CI. 4197607	(DOCUMENTOS FALSOS PARA URBANISMO)	JUZGADO DE SENTENCIA N° 2 DE QUILLACOLLO		
23	DENUNCIANTE -JORGE ARMANDO LOPEZ - LEONARDO FLORES MOGRO DENUNCIADO -MARIA AZERO QUISPE CI. 2730198 OR	USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO ART. 203 (CASO: DOCUMENTOS FALSOS DE USUCAPION)	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL Nro 1 DE COLC. - JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL N° 2 DE QUILLACOLLO	3095021621 00071 INT 71/2021 FIS	ACUSACION FORMAL REBELDE
24	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -FREDY VEGA GALARZA	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ART. 154	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLC.	146/2021 3095021621 00146	OBJECION DE RECHAZO
25	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO --LUIS ENRIQUE GONZALO ITURRALDE MORENO CI. 059392 LP - LEON ROLANDO OJALVO CALVO CI. 1409251 - MARIO SEVERICH BUSTAMANTE CI.3731852 - CESAR PADILLA CI.765940 - JUAN CARLOS TRUJILLO CI. 3613534 -JORGE ARMANDO LÓPEZ CI. 6413357 CBA - CARLA ANDREA SALAZAR CANDÍA CI.9324562	- ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE PARTICULARES CON AFECTACIÓN AL ESTADO ART. 28 DE LA LEY 004. - RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES ART. 153 - INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ART. 154 - COHECHO PASIVO PROPIO ART. 145 - USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS ART. 146 (CASO: CEMENTERIO CONCORDIA SE APROBO PLANO EN ZONA RURAL Y NO SE DIO LA CESIONES CORRESPONDIENTES)	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA N°1	3095030155 9612162200 344	RECHAZO

26	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -MILTON GARABITO MONROY CI.4383421 CBA -MARCO SALGUERO CI. DESCONOCIDO -NORMAN TAYLOR CI. 3148515 CBA -RAUL LA FUENTE CI. DESCONOCIDO -HERALD LEON QUIROZ CI.3116425 OR -ELIZABETH BALDERRAMA CI. 3726894 CBA -VIVIANA SERRANO CI. 859209 CBA -DANIEL LAZARTE CI. 5281884 -RENE PARDO CASTRO CI. 851943 -FERNANDO CASTRO PARDO CI. 2862857 CBA</p>	<p>- INCUMPLIMIENTO DE DEBERES - CONDUCTA ANTIECONOMICA ART. 224 - RESOLUCIONES CONTRARIA A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES ART. 153 - CONTRATOS LESIVOS AL ESTADO ART. 221 (CASO: COLISEO SAMANCHA URABI)</p>	TRIBUNAL DE SENTENCIA Nº2 DE QUILLACOLLO	NUREJ 30304918 FIS-CBBA 1801636- INT 88/18	SENTENCIA CONDENAT ORIA APELACION RESTRINGI DA
27	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - JORGE ARMANDO LOPEZ CANEDO CI.6413357 - CRISTIAN E. JORGE GUZMAN CI. 4509277 CBA - PAOLA PATRICIA TAPIA CI. 5307527 - MARCELO PRADA SUAREZ CI. 3751849 CBA</p>	<p>-FALSEDAD MATERIAL ART. 198 -FALSEDAD IDEOLOGICA ART. 199 - USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO ART. 203</p>	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA Nº1	CUD: 3095021622 00246	IMPUGNACI ON DE SOBRESEI MIENTO
28	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO</p>	INSTIGACION PUBLICA A DELINQUIR, USO INDEBIDO DE BIENES	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL	3095021623 00020	RECHAZO

	<p>- GUALBERTO MALDONADO TERRAZAS CI. 3606079 - NELSON ARIAS MERCADO CI. 5209799CBA - OSWALDO PIZARRO MOLLO CI. 4424057 - RAMIRO VALDIVIA CI. 5905883 CBA</p>	<p>DEL ESTADO, ROBO AGRAVADO Y DETERIORO Y DESTRUCCION DE BIENES Y PATRIMONIO DEL ESTADO (CASO: AVASALAMIENTO TIQUIPAYA, DESTROZO DE POSO EN OTB SEÑOR DE EXALTACION)</p>	<p>DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA Nº2</p>		
29	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -ADOLFO ESCOBAR ARANA</p>	<p>USURPACION DE FUNCIONES ART. 163 (CASO: NOMBRAMIENTO A ADOLFO ESCOBAR COMO JEFE DE CONTRATACIONES SIN TENER TITULO)</p>	<p>JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA Nº2</p>	3095021623 00051	PRELIMINAR
30	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -- JOSE NELSON GALLINATE CI. 4466427 CBA - RODOLFO RIVAS FERNANDEZ CI. 3581025 - WENDY GUISELA QUINTEROS VARGAS CI. 3159575 CBA - GIMENA ALVARADO PONCE</p>	<p>INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, USURPACION DE FUNCIONES (CASO NOMBRAMIENTO A RODOLFO RIVAS COMO SECRETARIO SIN CUMPLIR EL PERFIL)</p>	<p>JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA Nº</p>	3095021623 00142 (vigente) CUD 3095021623 00310 CUD 3095021624 00065	ACUSACION FORMAL RECHAZO
31	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO --JUAN MARCELO DAVILA ORELLANA -WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA</p>	<p>NOMBRAMIENTOS ILEGALES ART. 157 (CAOS NOMBRAMIENTOS ILEGALES DE JUAN MARCELO DAVILA A RICHARD CARRILLO)</p>	<p>JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA Nº1 JUZGADO DE SENTENCIA Nº 1 DE QUILLACOLLO</p>	3095021623 00301	ACUSACION PARA JUICIO ORAL
32	<p>DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO -MIGUEL ANGEL CHIPANA PEÑA</p>	<p>-PECULADO ART. 142- INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ART. 154</p>	<p>JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN</p>	3095021624 00073	IMPUTACION FORMAL

		(CASO: ROBO DE PARTES DE EQUIPOS DE COMPUTACION DE UNIDADES EDUCATIVAS; DANIEL SALAMANCA)	PENAL DE COLCAPIRHUA Nº1		
33	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - AUTOR Y/O AUTORES	ROBO ART. 331 (CASO: COMPUTADORAS UE 15 DE ABRIL)	JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA Nº2	3095030124 00013 INT. 13/24	OBJECTION DE RECHAZO
34	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - JAVIER VILLCA GÓMEZ, - CARLA SALAZAR CANDIA - ROLANDO FUENTES TICONA	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ART. 154 (CASO APROBACION DE PLANO EN ESQUILAN)	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA Nº1	3095021624 00135	OBJECTION DE RECHAZO
35	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - JAIME IRARTE - MARITZA PLAZA CABRERA	COHECHO ACTIVO-145 COHECHO PASIVO PROPIO-158 INCUMPLIMIENTO DE DEBERES-154 (CASO CATASTRO)		3095021624 00157	OBJECTION DE RECHAZO
36	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - ADALITH EDWIN ALANES GUZMAN (CASO DESTROZO VEHICULO DEL ALCALDE)	ART. 130 INSTIGACION PUBLICA A DELINQUIR (CASO: destrozo vehículo del alcalde en limites Tiquipaya)	-JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL Nº1 TIQUIPAYA - JUZGADO DE SENTENCIA PENAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Nº2 DE QUILLACOLLO	CUD: 3093022423 00383 NURE 30435506	JUICIO ORAL
37	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - CARLOS RODRIGO JIMENEZ ORELLANA - JOSE NELSON GALLINATE	INCUMPLIMETPO DE DEBERES ART. 14 CONDUCTA ANTIECONOMICA ART. 224 (CASO: LUMINARIAS)	JUZGADOPUBLICO MIXTO FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL Nº2 DE COLCAPIRHUA	CUD 3095021624 00074	OBJECTION DE RECHAZO

38	DENUNCIANTE GAM COLCAPIRHUA DENUNCIADO - ELIODORO CAMACHO MENESSES - BENJAMIN ROBLES VILTE -SERGIO COCA SALAZAR - RENE CALIZAYA -MARIA LUZ MEDRANO ESPINOZA	DESTRUCCION DETERIORO DE BIENES DEL ESTADO ESTORBAR EL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA (CASO: DESTROZO DE LA ALCALDIA POR PARTE DE LOS DIRIGENTES DE QUENAMARI)	JUZGADO PUBLICO MIXTO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA	CUD 3095021625 00049	OBJECION DE RECHAZO
39	DENUNCIANTE GAM COLCAPIRHUA DENUNCIADO - ROBERTO CARLOS QUISPE	PECULADO ART. 142 CP CASO: CAJA CHICA SE LE DEPOSITO 7.000 BS PARA EL RECURSO DE CAJA CHICA, EL MISMO NOSE REALIZO EL DESCARGO	JUZGADO PUBLICO MIXTO DE FAMILIA NIÑEZ E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA	CUD 3095021624 00507	OBJECION AL RECHAZO
40	DENUNCIANTE GAM COLCAPIRHUA DENUNCIADO - JUAN ARTURO CALLISAYA	ROBO ART. 163 Y 157 CP. CASO: ROBO PATRULLA	JUZGADO PUBLICO MIXTO DE FAMILIA NIÑEZ E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA	CUD 3095021625 00195	IMPUTACI ON FORMAL
41	DENUNCIANTE - CINTIA CONSUELO AQUILLOS URIBE - GAM COLCAPIRHUA DENUNCIADO - OSMAR KEVIN ARAUCO VILLAGOMEZ C.I.8721850 - KARLA BUSTAMANTE MEZA C.I.4454338 - FREDDY JAVIER ORELLANA MOLINA C.I.3560881 - ERICK JEASON MENDOZA VELASQUEZ C.I.4530819	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OTROS ART. 154, 199, 198 CP. CASO: MODIFICACION FRAUDALENTA DE LA TITULARIDAD DE UN BIEN INMUEBLE	JUZGADO PUBLICO MIXTO DE FAMILIA NIÑEZ E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA	CUD 3095021625 00002	ETAPA PREPARAT ORIA CON IMPUTAC ION FORMAL

42	DENUNCIANTE GAM COLCAPIRHUA DENUNCIADO - MARCELO DIEGO RODRIGUEZ GUEVARA	HURTO ART. 326 CP. CASO: HURTO DE CARPETAS DE PROCESOS SUMARIOS	JUZGADO PUBLICO MIXTO DE FAMILIA NIÑEZ E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA	CUD 3095021625 00244	OBJECTION DE RECHAZO
44	DENUNCIANTE GAM COLCAPIRHUA DENUNCIADO - JUAN JIMMY SOLIZ SANCHEZ - DANIEL JULIO ANCE VILLEGRAS	DESTRUCCION O DETERIORO DE BIENES DEL ESTADO Y LA RIQUEZA NACIONAL ART. 223 CP. CASO: POZO DE LA OTB KANAUT	JUZGADO PUBLICO MIXTO DE FAMILIA NIÑEZ E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA	CUD 3095021625 00386	ETAPA PRELIMINA R
46	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - RAUL ALBERTO MENESES ORELLANA	VIOLACION DE PRECINTO Y OTROS CONTROLES TRIBUTARIOS ART. 180 DEL CODIGO TRIBUTARIO (CASO: RUPTURA DE PRECINTO DE CLAUSURADO EN EL FRONTON – WALY DE PROPIEDAD DEL DENUNCIADO)	JUZGADO DE SENTENCIA PENAL NRO 4 DE QUILLACOLLO	FIS-CBA- COLCA 1900336-INT 336/19 NUREJ: 3901010721 1063	ACUSACIO N SUSPENSIO N CONDICION AL DEL PROCESO
47	DENUNCIANTE -G.A.M. COLCAPIRHUA DENUNCIADO - LUCIO PADILLA MENESES	LESIONES GRAVES Y LEVES LESION SEGUIDA DE MUERTE (CASO: BLOQUEO AL BOTADERO DE COLCAPIRHUA, EN EL CUAL DESTROZARON VEHÍCULOS MUNICIPALES Y LESIONARON A SERVIDORES PÚBLICOS)		CUD: 3095021625 00534	PRELIMINA R

Es en cuanto se tiene a bien informar referente a las acciones asumidas por la Dirección de Asesoría legal.

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025**

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

JEFATURA DE SISTEMAS
ING. MICHAEL PONCE ALVAREZ

INFORME FINAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

GESTIÓN 2025

JEFATURA DE SISTEMAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con los principios de transparencia y responsabilidad en la administración de recursos en la Jefatura de Sistemas, presenta la Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2025, este informe es el estado financiero y los gastos ejecutados del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025.

MISIÓN

La Jefatura de Sistemas tiene como principal misión: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de su población, que preste servicios de calidad, proyectando a Colcapirhua como un municipio de desarrollo y progresista dentro la región.

VISIÓN

Colcapirhua, municipio con nivel elevado de calidad de vida, atractivo para inversiones, con autonomía para definir el rumbo de su propio destino.

OBJETIVO GENERAL

Establecer las condiciones necesarias para la sistematización, digitalización y uso de tecnologías modernas en diferentes niveles de todo el municipio de Colcapirhua, priorizando las que interactúan directa o indirectamente con los habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Impulsar la modernización y adaptabilidad a nuevas tecnologías en diferentes niveles a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua y la toda su población en general.

Brindar servicios modernos, ágiles y cómodos para la población, contando con personal idóneo y preparado en las diferentes áreas.

Desarrollar proyectos de sistemas, informática, telecomunicaciones y redes para implementar soluciones en diferentes ámbitos que lo requieran.

Fortalecer la administración completa de la información dentro del municipio de Colcapirhua.

Brindar soporte en Tecnologías de la Información durante todo el año a la totalidad de funcionarios y equipos de computación del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

Administrar y mantener la red de datos e internet tendida por las dependencias bajo competencia del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua como Unidades descentralizadas, E.P.I. Colcapirhua, hospitales y Unidades Educativas.

Apoyar con logística tecnológica para la realización de eventos de diferente índole

INFORME FINAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
JEFATURA DE SISTEMAS
GESTION 2025

JEFE	ING. MICHAEL PONCE ALVAREZ
JEFATURA	SISTEMAS

1.- IMPLEMENTACION SISTEMAS DIGITALES GAM COLCAPIRHUA

APERTURA PROGRAMATICA : **340-0-029**
TOTAL, MONTO ASIGNADO : **299.930,00 Bs.**
TOTAL, MONTO EJECUTADO : **197.888,40 Bs.**
SALDO : **102.041,60 Bs.**

1.1.- FUENTE 20/210 RECURSOS ESPECIFICOS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES E INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO

OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.4.3	OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	51.739,60	32.465,00	19.274,60
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	14.618,00	4.744,70	9.873,30
2.6.9.90	OTROS	10.444,50	8.708,30	1.736,20
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	1.584,00	666,00	918,00
3.4.2	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	390,00	390,00	0,00
3.4.5	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS YPLASTICOS	7.700,00	7.700,00	0,00
3.4.6	PRODUCTOS METALICOS	1.400,00	1.400,00	0,00
3.4.8	HERRAMIENTAS MENORES	6102,8	6102,8	0,00
3.9.7	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	300,00	300,00	0,00
3.9.8	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	27.638,40	26.074,40	1.564,00

4.3.1.10	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	2.900,00	0,00	2.900,00
4.3.1.20	EQUIPO DE COMPUTACION	16.296,00	14830,5	1.465,50
4.3.5	EQUIPO DE COMUNICACION	7.261,50	1.241,50	6.020,00
4.9.1	ACTIVOS INTANGIBLES	50.000,00	50.000,00	0,00
TOTAL, EN BOLIVIANOS		199.930,00	156.178,40	43.751,60

1.2.- FUENTE 41/113 TESORO GENERAL DE LA NACION – COPARTICIPACION TRIBUTARIA

OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.4.3	OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	63.250,00	17.000,00	46.250,00
4.3.1.10	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	5.560,00	5.560,00	0,00
4.3.1.20	EQUIPO DE COMPUTACION	16.850,00	16.850,00	0,00
4.3.5	EQUIPO DE COMUNICACION	2.300,00	2.300,00	0,00
4.9.1	ACTIVOS INTANGIBLES	12.040,00	0,00	12.040,00
TOTAL, EN BOLIVIANOS		100.000,00	41.710,00	58.290,00

La Jefatura de Sistemas del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, en el marco de sus competencias institucionales y funcionales, tiene como responsabilidad principal el brindar soporte técnico integral a todas las unidades organizacionales del municipio. Este soporte está orientado a garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos, así como la operatividad y mantenimiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Dentro de sus atribuciones se incluye la atención de requerimientos relacionados con hardware y software, lo cual implica tareas de diagnóstico, reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación de componentes, configuración de equipos y redes, así como la implementación de soluciones tecnológicas específicas para optimizar los procesos administrativos y operativos.

Para el cumplimiento eficiente de estas funciones, el personal técnico de la Jefatura de Sistemas hace uso de un conjunto de herramientas especializadas, indispensables para el desarrollo de actividades técnicas, por tanto, es también administrado con recursos de la Apertura Programática 340-0-029 al igual que todos los consultores individuales de línea, para el funcionamiento de la Jefatura en coordinación con la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, utiliza esta Apertura Programática que tiene dos fuentes de

financiamiento que son fiscalizadas y supervisadas por los inmediatos superiores para así dar cumplimiento a la ley 264.

1.3- PROYECTOS EJECUTADOS

1.3.1.- SISTEMA WEB CRM PARA LA ENTIDAD MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO (EMAAC)

Sistema web para el registro de conexiones de alcantarillado en la Entidad Municipal de Agua y Alcantarillado (EMAAC) y también para su cobro en Cajas del Edificio central.

Regularización de registros duplicados y/o incorrectos en caso de fraccionamiento de predios.

Cálculo de deudas.

Cobro del agua potable por OTB con pozo.



Trámites más solicitados

Resumen breve de requisitos y pasos.

Conexión nueva a la red
Código: CN-01 · Área: Técnico

Trámite

Cambio de titular
Código: HCN-03 · Área: Administrativo

Trámite

Requisitos

Requisitos

Servicios Municipales

Deudas, Certificaciones y consultas en linea.



Revisa deudas

Verifica si tienes una deuda con el municipio.

[Ir al servicio >](#)

Certificaciones

Solicita certificaciones en linea.

[Ir al servicio >](#)

Gana tiempo empezando tus trámites en linea

Estado de trámites, verificación de certificados y turnos.

[Ir al servicio >](#)

1.3.2.- SISTEMA WEB DE DECLARACIONES JURADAS

Herramienta moderna que permite al contribuyente realizar el registro de Declaraciones Juradas que contengan las características del terreno y de las construcciones, tal que el municipio pueda contar con información actualizada.

Registro de datos de propietario, del predio, de las construcciones y registro de fotografía.

Emisión del formulario de Declaración jurada con código de seguridad QR.

Página disponible para profesionales y contribuyentes en la dirección web ddjj.colcapirhua.gob.bo para agilizar sus trámites en la Jefatura de Catastro y en la Unidad de Legalización de Edificaciones.

Screenshot of the 'ddjj.colcapirhua.gob.bo' website showing the 'Usuarios' (Users) page. The page header includes the logo 'COMPROMISO GESTIÓN Y RESULTADOS', a search bar, and user information ('mchlp11go@gmail.com', 'Cambiar clave', 'Salir'). The main content area is titled 'Usuarios' and shows a table of user data. The table columns are: Nro., Nombre, Apellidos, Email, Rol, Estado, Cambiar estado, and Reseterar Contraseña a una por defecto. The table rows list 7 users, each with a 'Reseterar' button. The bottom right corner of the page features the 'COMPROMISO GESTIÓN Y RESULTADOS' logo.

1.3.3.- GEOPORTAL INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

Sistema web de digitalización de superficies y planos para trámites en la Jefatura de Catastro y en la Unidad de legalización de Edificaciones.

Información actualizada, ya sea por la acción del hombre o por causas naturales, las características de la tierra son altamente cambiantes para tomar decisiones.

Información instantánea, los centros de distribución de información deben tener agilidad en la entrega o actualización de la información.

Acceso ubicuo, la información está en manos de quien la produce o la distribuye y el acceso más rápido, generalizado y ubicuo es el que se realiza por medio de las redes de Internet.



1.3.4.- SISTEMA DE DIGITAIZACION DE ARCHIVOS

El Sistema Web de Gestión de Archivos es una plataforma desarrollada para la Dirección de Finanzas y la Unidad de Almacén, orientada a la optimización y administración eficiente de archivos de gran tamaño (hasta 1 GB), permitiendo su carga y organización automática en Google Drive por gestión y mes para garantizar un almacenamiento ordenado y accesible; el sistema facilita la visualización directa de documentos PDF desde la plataforma, mejorando los tiempos de consulta y control, y en el módulo de Finanzas incorpora adicionalmente la funcionalidad de exportación de información a Excel según filtros aplicados, apoyando la generación de reportes y análisis, contando con un esquema de roles que incluye Administrador con acceso total al sistema, Finanzas con acceso al módulo financiero, Almacén con acceso al módulo de almacén y Almacén Supervisor, encargado de la supervisión del modulo de almacén y control del funcionamiento del sistema, asegurando así una gestión documental segura, organizada y eficiente.

martes, 13 enero 2026 14:06:58

Finanzas - Finanzas

Nuevo Filtrar

LISTA DE FINANZAS

Mostrar 10 registros Buscar:

EMPASTADO N°	TRÁMITE TIPO	COMPROBANTE N°	MES	GESTIÓN	ESTANTE	BANDEJA	PASILLO	DOCUMENTO
0	EGRESOS	UNICO	COPIA	2000	2	1	1	SIN PDF
Nº 1	INGRESOS	SIN N° DE COMP.	ENERO	2006	26	3	6	SIN PDF
Nº 1	INGRESOS	S/N DE COMPROBANTE	JULIO	2005	26	4	6	SIN PDF
Nº 1	INGRESOS	SIN/N° DE COM.	ENERO	2008	26	3	6	SIN PDF
Nº 1	INGRESOS	SIN/N° DE COM.	FEBRERO	2008	26	3	6	SIN PDF
Nº 1	INGRESOS	SIN/N° DE COM.	MARZO	2008	26	3	6	SIN PDF
Nº 1	INGRESOS	SIN/N° DE COM.	ABRIL	2008	26	3	6	SIN PDF
Nº 1	INGRESOS	SIN/N° DE COM.	MAYO	2008	26	3	6	SIN PDF
Nº 1	INGRESOS	SIN/N° DE COM.	JUNIO	2008	26	3	6	SIN PDF
Nº 1	INGRESOS	SIN/N° DE COM.	JULIO	2008	26	3	6	SIN PDF

1.3.5.- SISTEMA DE PARQUEO TARIFADO

El Sistema Web de Tarifado para la Unidad de Tráfico y Vialidad es una plataforma desarrollada para la gestión integral del proceso de tarifado y control operativo, que cuenta con los módulos de dashboard, roles, usuarios, sectores, sanciones, asignación de sectores, costos, tarifado, engrampe y reportes, permitiendo un manejo estructurado, ordenado y eficiente de la información; el sistema se encuentra funcional y listo para su implementación, quedando pendiente únicamente la integración con impresoras y el pago mediante código QR, e incorpora un esquema de roles claramente definido donde el Super Usuario tiene acceso total a todo el sistema, el Administrador puede gestionar usuarios y crear únicamente perfiles de tipo encargado, tarifador, cajas y engrampador, con acceso a todos los módulos excepto al módulo de roles, el Encargado cuenta con permisos similares al administrador pero con la limitación de crear solo usuarios de tipo encargado, tarifador, cajas y engrampador, el Tarifador es responsable de realizar el cobro de tarifas y se autoasigna su sector de trabajo debido a la rotación diaria, el Cajas se encarga del cobro de multas correspondientes a los engrampados y el Engrampador es responsable del registro de los engrampados, garantizando así un control eficiente, transparente y adecuado de las operaciones de la unidad.



ASIGNACIONES

2. Asignar Sectores

COSTO DE TARIFA

\$ Costos

TARIFACIÓN

Tarifar

CONTROL VEHICULAR

Engrampados

REPORTES

Reportes

USUARIOS TOTALES 8

VEHÍCULOS REGISTRADOS 5

SECTORES TOTALES 1

P PARQUEOS TOTALES 1

GANANCIAS HOY 0.00 Bs

GANANCIAS DEL MES 0.00 Bs

ACTIVIDAD DIARIA

TARIFAS HOY 0

VEHÍCULOS ATENDIDOS HOY 0

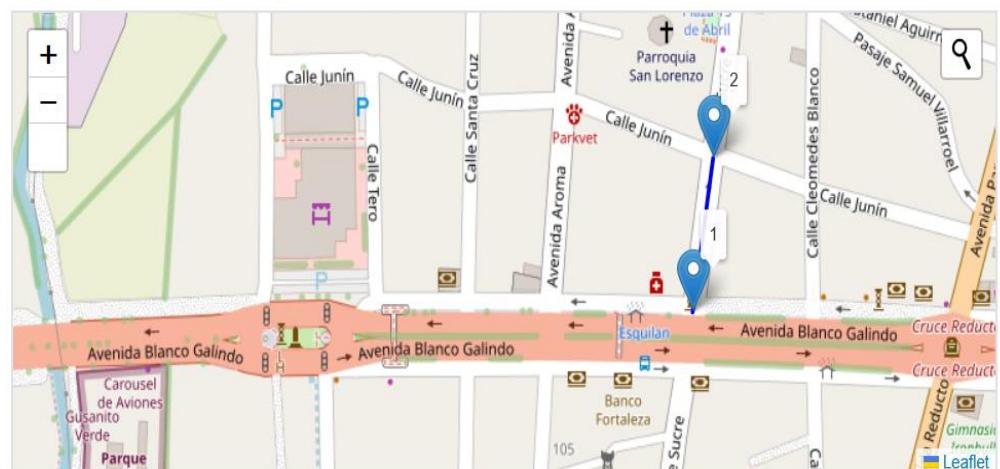
Editar Sector

X

Calle

CALLE SUCRE

Selecciona ubicación en el mapa



Coordenadas del área seleccionada

[-17.390716,-66.240912],[-17.389702,-66.240735]

Limpiar Área

1.3.6.- SISTEMA DE DENUNCIAS Y SEGUIMIENTO DE CASOS

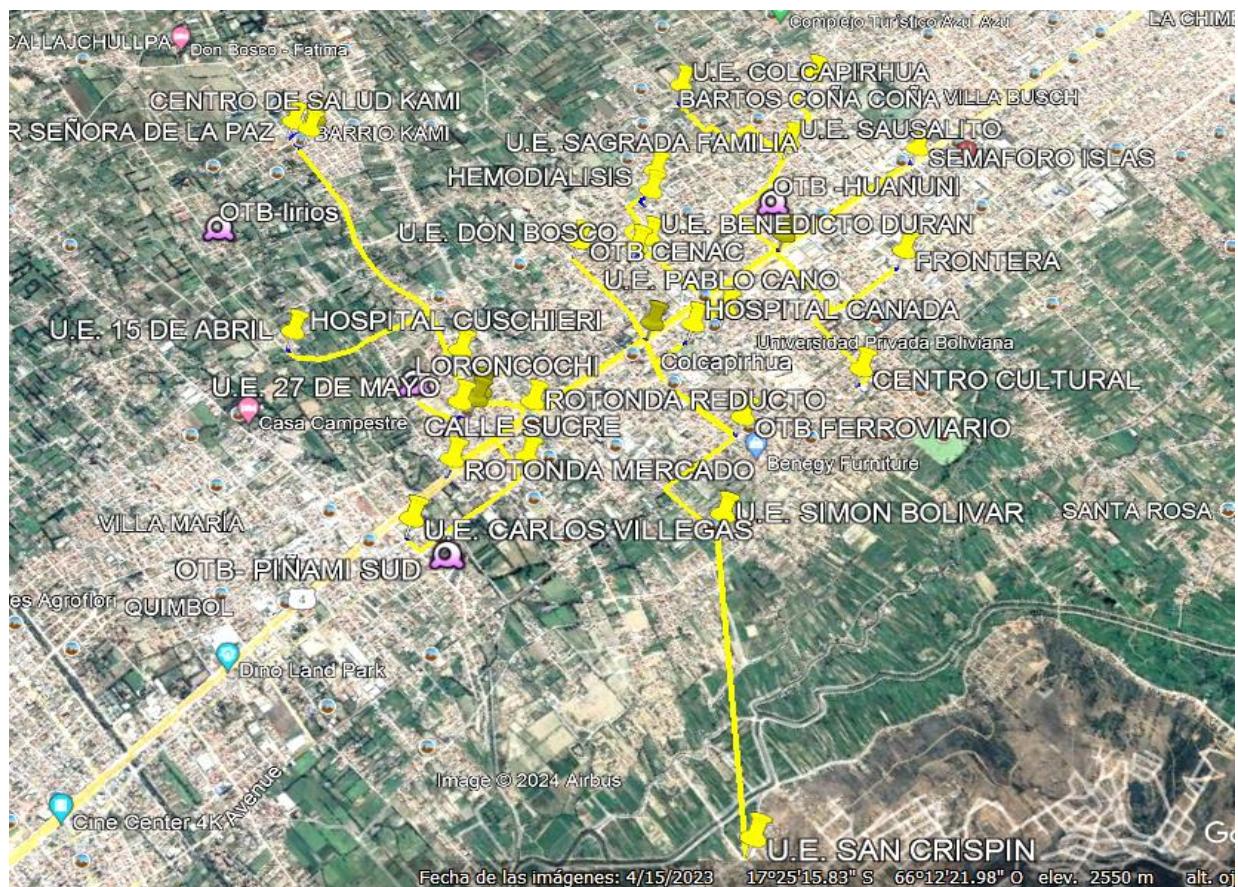
El Sistema Web de Seguimiento de Casos es una plataforma diseñada para el registro, control y monitoreo integral de casos institucionales, permitiendo la organización de unidades según su competencia y la asignación de uno o varios usuarios por unidad, con un esquema de roles y permisos que garantiza una gestión segura y ordenada de la información: el Administrador cuenta con acceso total al sistema, el Encargado puede visualizar y gestionar los casos de su unidad, asignarlos a los abogados y generar reportes, el Abogado tiene la facultad de crear casos, realizar el seguimiento de los casos creados o asignados y emitir reportes propios, mientras que el Director dispone de acceso de solo visualización para supervisión general, facilitando así el seguimiento del estado de los casos, la generación de reportes y la toma de decisiones institucionales de manera eficiente y transparente.



1.4.- ACTIVIDADES REALIZADAS

1.4.1- MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD “OJO VIVO“ DEL GAM DE COLCAPIRHUA

El sistema de seguridad con video vigilancia “Ojo vivo” del que se hace cargo el G.A.M. de Colcapirhua cuenta con 33 cámaras PTZ distribuidas en colegios, hospitales, semáforos y puntos estratégicos por toda la jurisdicción del municipio necesita funcionar correcta e ininterrumpidamente para permitir a la E.P.I. Colcapirhua controlar de mejor manera los hechos que puedan darse en los ángulos de visión de las cámaras giratorias así como también de la fiscalía ante denuncias y requerimientos que sean ingresados por la población.



1.4.2.- PROCESOS DE ADQUISICION Y CONTRATACION

La Jefatura de Sistemas tiene la función de realizar las compras de equipamiento de computación para la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano y el Despacho, entre ellas material de escritorio, servicios digitales y todo lo requerido.

NOMBRE PROCESOS	MONTO
Memoria RAM para servidor de la Jefatura de Sistemas	1.080,00 Bs.
Servicio de mantenimiento de aire acondicionado de data center de Sistemas y Centro de monitoreo Ojo vivo	1.100,00 Bs.
Adquisición de equipamiento para la Secretaría de Desarrollo Humano	61.916,00 Bs.
Renovación de cableado estructurado y CCTV para remodelación de planta baja de edificio central G.A.M. de Colcapirhua	37.951,00 Bs.
Banco de trabajo	3.810,00 Bs.
Material eléctrico	5.802,80 Bs.
Material de red	80.669,90 Bs.
TOTAL	112.329,49 Bs.





RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

JEFATURA DE COMUNICACION
Ing. Samuel Arze Santa Cruz A.I.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCION AUDIVISUAL
LIC. MIGUEL ANGEL CLAURE AGUILAR

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2025 DEL 1 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE 2025**

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

SECRETARÍA	Lic. Iván Ronald Padilla Torrez SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
JEFATURA	Ing. Samuel Arze Santa Cruz JEFE DE COMUNICACIONES a.i.
ENCARGADO	Lic. Miguel Ángel Claure Aguilar ENCARGADO DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con los principios de transparencia y responsabilidad en la administración de recursos, la Jefatura de Comunicación y Producción Audiovisual presenta la rendición de cuentas final correspondiente a la gestión 2025. Este informe detalla el estado financiero, los gastos ejecutados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

2. NOMBRE DE UNIDAD

Unidad de Comunicación y Producción Audiovisual

3. MISIÓN

Garantizar una comunicación institucional eficiente, transparente y accesible, utilizando estrategias innovadoras y producción audiovisual de calidad para informar y fortalecer la conexión entre la población y el gobierno municipal.

4. VISIÓN

Ser un referente en comunicación municipal, consolidando una identidad institucional fuerte y promoviendo una relación participativa y cercana con la población a través de medios digitales, radiales, televisivas, audiovisuales y estrategias informativas de alto impacto.

5. OBJETIVOS

- 1.**Fortalecer la difusión institucional, asegurando que la ciudadanía tenga acceso a información clara, veraz, rápida y oportuna sobre la gestión municipal.
- 2.**Optimizar la producción audiovisual mediante el uso de herramientas tecnológicas y narrativas que faciliten la comprensión de los mensajes institucionales.
- 3.**Mejorar la interacción con los habitantes, potenciando el uso de redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación masiva como ser radio y televisión para una participación activa.
- 4.**Garantizar la cobertura eficiente de eventos y actividades municipales, con un registro audiovisual de alta calidad para archivo y difusión.
- 5.**Coordinar campañas informativas y educativas que fomenten la participación ciudadana y el conocimiento de los derechos y deberes de la población.
- 6.**Impulsar la identidad institucional, asegurando que la comunicación refleje los valores, logros y objetivos del municipio de manera coherente y profesional
- 7.**Fomentar la participación ciudadana, con el objetivo que la comunidad exprese sus necesidades y opiniones, para fortalecer las relaciones institucionales con la población.
- 8.**Fortalecer la coordinación y soporte, mediante acciones de comunicación con todas las dependencias municipales para mejoramiento de coyunturas mediáticas.

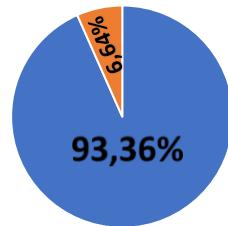
6. APERTURA PROGRAMÁTICA

APERTURA PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO TOTAL Bs.
Nº	NOMBRE	
340-0-010	Comunicación y Difusión Actividades Municipales	380.000,00
TOTAL, EN BOLIVIANOS		380.000,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA EJECUTADO

APERTURA PROGRAMÁTICA	340-0-010 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	
Presupuesto Ejecutado del 1 de enero de 2025 Al 31 de diciembre de 2025		
PRESUPUESTO	MONTO TOTAL ASIGNADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Presupuesto Total	380.000,00 Bs.	100,00 %
Presupuesto Ejecutado	354.752,06 Bs.	93,36 %
Presupuesto No Ejecutado (Saldo)	25.247,94 Bs.	6,64 %

APERTURA PROGRAMÁTICA 340-0-010 COMUNICACION Y DIFUSION ACTIVIDADES MUNICIPAL G.A.M. COLCAPIRHUA



Presupuesto Total	Bs. 380.000,00	100%
Presupuesto ejecutado	Bs. 354.752,06	93,36%
Presupuesto no ejecutado (Saldos)	Bs. 25.247,94	6,64%

7. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PERSONAL CON CONTRATO CONSULTORIAS DE LINEA

N.º	NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO	PERIODO	MONTO
TOTAL, CONSULTORIAS DE LINEA EN Bs.				126.126,80

Consultores



PERSONAL REFRIGERIO CONSULTORIAS DE LINEA

N.º	NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO	PERIODO	MONTO
TOTAL, REFRIGERIOS DE CONSULTORES DE LINEA EN Bs.				15.156,00

SERVICIO DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD RADIO Y TELEVISIÓN

N.º	MEDIOS DE COMUNICACION	ACTIVIDADES	MONTO
1	RED UNO - RED UNITEL	XXX Feria de la Jak'a Lawa	6.312,64
2	RED UNO - RED UNITEL	Festival de la Parrillada	7.287,00
3	RED UNO - RED UNITEL - RED ATB	XL Aniversario de Colcapirhua	18.531,94
4	RED UNO - RED UNITEL	Feria del anticucho	6.262,20
5	STRIMING	Transmisión serenata y desfile Aniversario de Colcapirhua	5.800,00
	STRIMING	Transmisión serenata y entrada festividad San Lorenzo	6.400,00
6	Radio Moda FM 107.2	Difusión de publicidad institucional	19.200,00
7	Univalle Tv.	Difusión de publicidad Spot Tv.	19.500,00
TOTAL, SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD RADIO Y TELEVISIÓN			89.293,78

Feria de la Jak'a Lawa



Feria de la Parrillada



Aniv. Colcapirhua



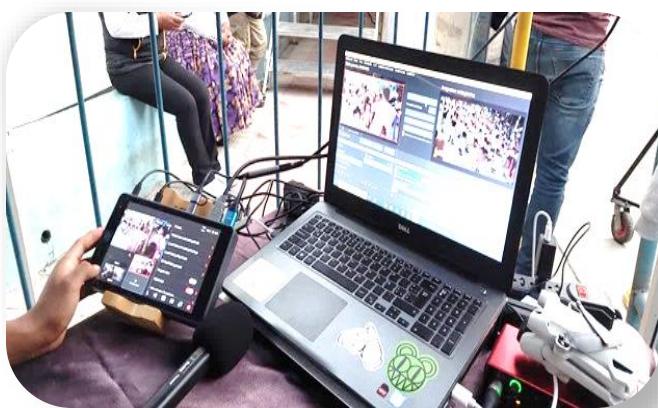
Serenata Aniversario



Prog. Univalle



Streaming



COMPRAS O ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y OTROS

N.º	DETALLE	MONTO
1	DRON	7.850,00
2	DOS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	19.996,00
3	EQUIPO DE SONIDO	18.372,00
4	DOS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	27.000,00
5	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO	5.980,00
6	DOS TELEFONOS CELULARES	10.920,00
7	MEMORIAS, MICROFONOS Y LECTORES	5.960,00
8	SERVICIO DE IMPRENTA	17.600,80
9	PAPEL - UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA (ALMACENES)	10.496,68
TOTAL, ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y OTROS EN Bs.		124.175,48

Dron



Equipos de Computación



Equipo de Sonido



Equipos de Computación



Dispositivos de Almacenamiento



Memorias



Micrófonos



Lectores de Memoria



Celulares



Servicio de Imprenta



RESUMEN DE PRESUPUESTO EJECUTADO

N.º	DETALLE	MONTO
1	CONSULTORIAS DE LINEA	126.126,80
2	REFRIGERIOS DE CONSULTORES DE LINEA	15.156,00
3	SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD RADIO Y TELEVISIÓN	89.293,78
4	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y OTROS	124.175,48
TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO		354.752,06

Sin otro particular, me suscribo con las consideraciones más distinguidas.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

RESPONSABLE DE GESTION TACTICA Y OPERATIVA

JOSÉ ORLANDO COSSÍO ORTIZ

SEGURIDAD CIUDADANA
CARLOS EDUARDO CARICARI ZABALA

INFORME FINAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
GESTIÓN 2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con los principios de transparencia y responsabilidad en la administración de recursos en la Unidad de seguridad Ciudadana, presenta la rendición de cuentas final gestión 2025, este informe es el estado financiero y los gastos ejecutados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

VISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tener un municipio seguro, que sea un espacio que asegure la convivencia pacífica de nuestra población, dentro un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar los niveles de seguridad ciudadana, a través de planes, programas y proyectos, contribuyendo a la convivencia pacífica de los habitantes del municipio de Colcapirhua, fortaleciendo e integrando las capacidades de sus instituciones, así como de la sociedad civil.

INFORME FINAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
GESTIÓN 2025

ENCARGADO	CARLOS EDUARDO CARICARI ZABALA
UNIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA

1.- APOYO SEGURIDAD CIUDADANA COLCAPIRHUA

APERTURA PROGRAMATICA :	330-0-001
TOTAL, MONTO ASIGNADO :	398.206,00 Bs.
TOTAL, MONTO EJECUTADO :	233.676,91 Bs.
SALDO :	164.529,09 Bs.

1.1.- FUENTE 41/119 IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – RECURSOS IDH

OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	119.855,00	118.666,91	1.188,09
3.4.1.10	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	250.000,00	104.720,00	145.280,00
3.4.3.00	LLANTAS Y NEUMATICOS	5.940,00	5.940,00	0,00
3.9.8.00	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	18.061,00	0,00	18.061,00
4.3.1.10	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLESEQUIPO DE COMPUTACION	4.350,00	4.350,00	0,00
4.3.1.20	EQUIPO DE COMPUTACION	0,00	0,00	0,00
TOTAL, EN BOLIVIANOS		398.206,00	233.676,91	164.529,09

La Unidad de Seguridad Ciudadana tiene la función de mitigar la inseguridad que atraviesa el municipio, por los altos índices de actos delincuenciales que se suscitan en los alrededores de las Unidades Educativas y las diferentes OTBs de nuestro Municipio, mediante los operativos y patrullajes constantes que vienen realizando los Guardias Municipales en coordinación con la Policía Boliviana velando la seguridad de todos los ciudadanos y las infraestructuras del municipio.

La central de monitoreo del ojo vivo del G.A.M. Colcapirhua tiene la función de monitorear las cámaras de vigilancia de las diferentes OTBs del municipio, por tanto, es también administrado con recursos de la apertura programática 330-0-001 al igual que todos los consultores individuales de línea, entre ella los Guardias Municipales y administrativos para el funcionamiento de la unidad.

La Unidad de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, maneja esta apertura programática que tiene tres fuentes de financiamiento que son fiscalizadas y supervisadas por los inmediatos superiores para así dar cumplimiento a la ley 264.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL RECESO ESCOLAR

La unidad de Seguridad Ciudadana durante el receso de invierno en el mes de julio y diciembre realizó diferentes operativos, tanto patrullajes diurnos como nocturnos y de esta

manera seguir brindando seguridad en el municipio. Por otro lado, se coadyuvo en los distintos conflictos Municipales que se presentaron en el Municipio.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA



Consultores Individuales de Linea (Guardias Municipales).

2.- MANTENIMIENTO DE MODULOS POLICIALES

APERTURA PROGRAMATICA : 330-0-002
TOTAL, MONTO ASIGNADO : 50.000,00 Bs.
TOTAL, MONTO EJECUTADO : 49.988,28 Bs.
SALDO : 11,72 Bs.

2.1.- FUENTE 41/113 RECURSOS TGN

OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.4.1.10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	41.330,00	41.318,28	11,72
4.3.7.00	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	8.670,00	8.670,00	0,00
TOTAL, EN BOLIVIANOS		50.000,00	49.988,28	11,72

La Unidad de Seguridad Ciudadana tiene la función de realizar la administración de los recursos asignados a todo tipo de reparación mantenimiento y construcción del edificio de la EPI de Colcapirhua y los módulos policiales, para poder brindar a los policías instalaciones adecuadas que les permita realizar su trabajo con eficiencia y profesionalismo en el Municipio de Colcapirhua.



Unidad De Bomberos De Colcapirhua

3.- EQUIPAMIENTO A SEGURIDAD CIUDADANA

APERTURA PROGRAMATICA : 330-0-004
TOTAL, MONTO ASIGNADO : 115.000,00 Bs.
TOTAL, MONTO EJECUTADO : 111.224,08 Bs.
SALDO : 3.775,92 Bs

3.1.- FUENTE 20/210 RECURSOS PROPIOS

OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.450,00	1.450,00	0,00
3.3.3.00	PRENDAS DE VESTIR	35.612,00	35.612,00	0,00
3.3.4.00	CALZADOS	19.930,00	19.390,00	0,00
3.4.2.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	580,00	580,00	0,00
3.4.5.00	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS YPLASTICOS	1.971,72	1.971,72	0,00
3.4.6.00	PRODUCTOS METALICOS	1.173,28	1.143,65	29,63
3.9.5.00	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	13.860,00	12.960,00	900,00
3.9.7.00	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	275,00	116,00	159,00
3.9.8.00	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.864,00	2.768,00	96,00
4.3.1.20	EQUIPO DE COMPUTACION	22.824,00	22.824,00	0,00
4.3.5.00	EQUIPO DE COMUNICACION	0,00	0,00	0,00
TOTAL, EN BOLIVIANOS		100.000,00	98.815,37	1.184.63

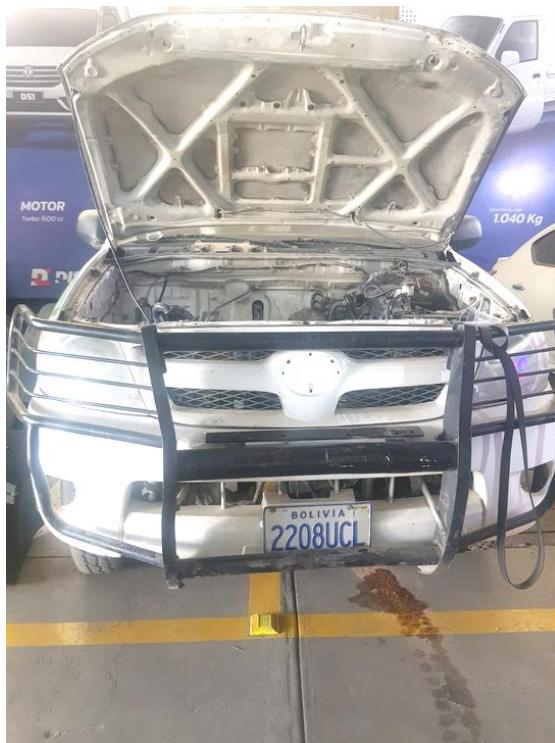
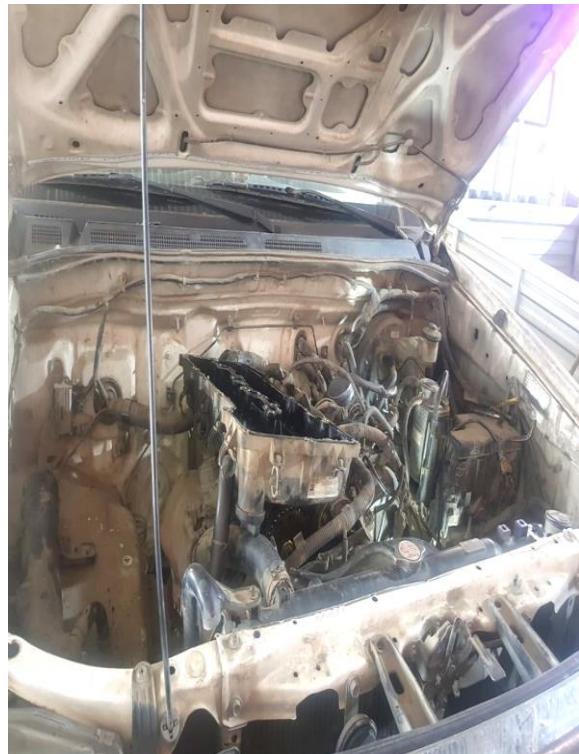
3.2.- FUENTE 41/119 IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – RECURSOS IDH

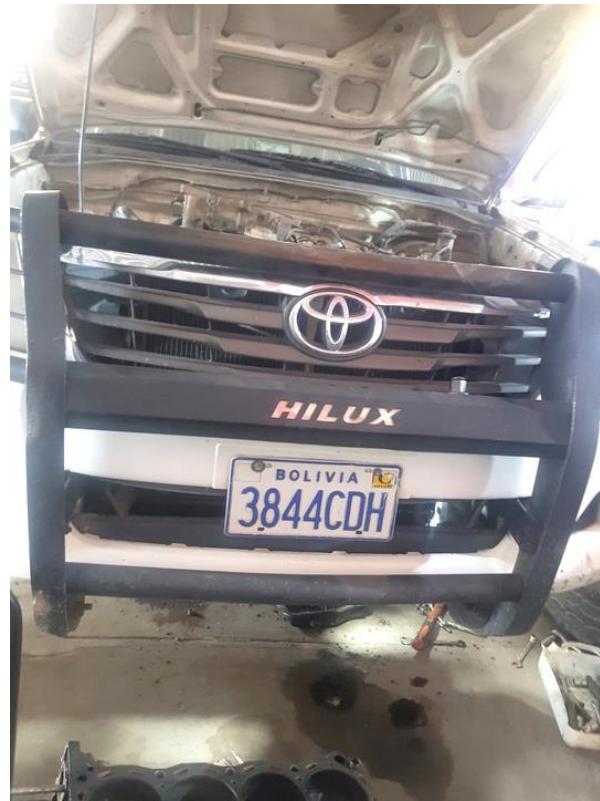
OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	15.000,00	12.408,71	2.591,29
TOTAL, EN BOLIVIANOS		15.000,00	12.408,71	2.591,29

La Unidad de Seguridad Ciudadana tiene la función de realizar las compras de equipamiento para la Unidad de Seguridad Ciudadana y la EPI de Colcapirhua, entre ellas material de escritorio, material de limpieza, prendas de vestir, calzados y todo lo requerido en cuanto a equipamiento.

La función de la unidad de seguridad ciudadana para con esta apertura es dar seguimiento y curso a las solicitudes que se requieran.

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA EPI COLCAPIRHUA





LLANTAS DE MOTOCICLETAS



UPS



TINTAS



UNIFORMES DE GACIP



4.- FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

APERTURA PROGRAMATICA : 330-0-006
TOTAL, MONTO ASIGNADO : 929.784,00 Bs.
TOTAL, MONTO EJECUTADO : 898.949,91 Bs.
SALDO : 30.834,09 Bs

4.1.- FUENTE 41/113 TESORO GENERAL DE LA NACION TGN - RECURSOS COPARTICIPACION TRIBUTARIA

OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.1.2.00	ENERGIA ELECTRICA	68.318,30	54.945,70	13.372,60
2.1.3.00	AGUA	12.000,00	4.485,17	7.514,83
2.1.4.00	TELEFONIA	6.000,00	4.195,08	1.804,92
2.1.6.00	INTERNET	8.400,00	5.508,00	2.892,00
2.2.5.00	SEGUROS	15.000,00	15.000,00	0,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	22.626,70	22.626,70	0,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	626.474,00	622.071,64	4.402,36
2.6.9.90	OTROS	54.933,75	54.933,37	0,38
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	88.111,00	87.264,00	847,00
3.2.1.00	PAPEL	4.415,00	4.415,00	0,00
3.2.2.00	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0,00	0,00	0,00
3.9.1.00	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	1.200,00	1.200,00	0,00
3.9.5.00	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.655,25	2.655,25	0,00
3.9.8.00	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.750,00	4.750,00	0,00
3.9.9.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000,00	3.000,00	0,00
4.3.5.00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11.900,00	11.900,00	0,00
TOTAL, EN BOLIVIANOS		929.784,00	898.949,91	30.834,09

La Unidad de Seguridad Ciudadana para cumplir con los objetivos propuestos tiene gastos por servicios básicos tanto en energía eléctrica, agua, telefonía, internet. Entre ellas también está la adquisición de material de escritorio, material de limpieza, prendas de vestir, así mismo cuidar los vehículos respectivos y para este servicio se requieren los mantenimientos y reparación de vehículos de esta manera la unidad de seguridad ciudadana cubre gastos necesitados.

La función de la unidad de Seguridad Ciudadana para con esta apertura es dar seguimiento y curso a las solicitudes que se requieran.

MANTENIMIENTO VEHICULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA



VEHICULO DE SEGURIDAD CIUDADANA



4.- FORTALECIMIENTO A LA FELCV

APERTURA PROGRAMATICA : 330-0-080
TOTAL, MONTO ASIGNADO : 39.821,00 Bs.
TOTAL, MONTO EJECUTADO : 22.400,00 Bs.
SALDO : 17.420,15 Bs

4.1.- FUENTE 41/119 IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS - RECURSOS IDH

OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.5.6.00	SERVICIO DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	3.400,00	3.400,00	0,00
3.2.1.00	PAPEL	5.770,00	5.726,00	44,00
3.2.2.00	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	14.125,65	0,00	14.125,65
3.9.1.00	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4.000,00	992,00	3.008,00
3.9.5.00	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	9.735,35	9.492,85	242,50
3.9.7.00	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	0,00	0,00	0,00
3.9.8.00	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.790,00	2.790,00	0,00
TOTAL, EN BOLIVIANOS		39.821,00	22.400,85	17.420,15

Las actividades y/o compras que se realizan para la FELCV se realizan en coordinación con el encargado de la misma ya que se realizan en base a sus planes anuales que tienen plasmados en su P.O.A., es importante mencionar que esta apertura programática es básicamente para el uso de la FELCV y no otras unidades policiales, todo activo o material que se compre para la unidad debe permanecer en las instalaciones de la misma unidad de FELCV.

MATERIAL DE ESCRITORIO



5.- TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS

APERTURA PROGRAMATICA :	330-0-081
TOTAL, MONTO ASIGNADO :	50.000,00 Bs.
TOTAL, MONTO EJECUTADO :	0,00 Bs.
SALDO :	50.000,00 Bs

4.1.- FUENTE 20/210 - RECURSOS PROPIOS

OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.5.5.00	PUBLICIDAD	19.800,00	0,00	19.800,00
3.2.2.00	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	30.200,00	0,00	30.200,00
TOTAL, EN BOLIVIANOS		50.000,00	0,00	50.000,00

Las actividades y/o compras que se realizan para la Unidad de Trata y Trafico de Personas se realizan en coordinación con la misma unidad, ya que se realizan de acuerdo a sus planes anuales que tienen plasmados en su P.O.A., es importante mencionar que esta apertura programática es básicamente para el uso de la Unidad de Trata y Trafico de Personas y no de otras unidades policiales, todo activo o material que se compre para la unidad debe permanecer en las instalaciones de la misma unidad.

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

**RESPONSABLE DE GESTION TACTICA Y
OPERATIVA**

JOSÉ ORLANDO COSSÍO ORTIZ

TRAFICO Y VIALIDAD
JOSE LUIS VELA PELAEZ

INFORME RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025 DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento con el instructivo **CITE: G.A.M.C.-S.M.DD. HH. N°112/2025**, se emite el informe de la “**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025 DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE**” de la Unidad de Tráfico y Vialidad.

I. ANTECEDENTES.

En cumplimiento al Art. 235 Núm. 4) de la C.P.E Art. 141 de la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización – Andrés Ibáñez; Art. 37 de la Ley 341 “Ley de Participación y Control Social”; Art. 26 inciso 20) de la Ley 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales” y Art. 9 inciso 3 párrafos I,II y III del “Decreto Municipal 08/2019”, es decir que la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, organizar la Rendición de Cuentas final para la gestión 2023

II. NORMATIVA APLICABLE.

- Art. 235 Núm. 4 “Constitución Política del Estado”.
- Art. 141 Ley N° 031 “Marco de Autonomías y Descentralización”.
- Art. 26 Núm. 20 Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
- Art. 37 de la Ley 341 “Ley de Participación y Control Social”
- Ley N° 1178 del 20 de Julio de 1990
- Ley del Presupuesto General del Estado.
- Ley N° 165 “Ley de Transporte”.
- El Decreto Supremo N° 0890 de 01 de julio de 2011
- Ley Municipal G.A.M.C N° 120 de fecha 2 de Febrero del 2017.
- Reglamento Municipal para el Servicio de Transporte Público de Pasajeros y Carga en el Municipio de Colcapirhua, aprobado por Decreto Municipal N°003/2017 de 11 de abril de 2017.
- Ley Municipal N° 296 de fecha 20 de marzo del 2021.
- Reglamento Municipal a la Ley Municipal N° 296 de Regularización de Estacionamientos Tarifados, Prohibidos y Restringidos en Vías Públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, aprobado por el Decreto Municipal N° 13/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021.

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

3.1.ENCABEZAMIENTO

SECRETARIA	MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
RESPONSABLE	UNIDAD DE TRAFICO Y VIALIDAD

Nº	NOMBRE DE LA UNIDAD	TRAFICO Y VIALIDAD (MONTO ASIGNADO)
1.	270-0-002 Actividad servicio de transporte y vialidad	260.000,00
2.	330-0-005 Señalización y semaforización vial	100.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO GESTION 2025		360.000,00

3.2. CONTENIDO DEL INFORME

3.2.1. Ejes y metas de los documentos centrales de planificación, a los cuales se articula la institución en el marco de sus atribuciones y competencias.

En esta gestión se continuó con la metodología de trabajo en la administración y actividades operativas para la Unidad de Tráfico y Vialidad, tratando de solucionar los percances de anteriores gestiones y los nuevos retos que aparecen actualmente en el transporte. La planificación está organizado en 3 ejes estratégicos:

- **Eje 1: Control y supervisión del transporte:** referido a detectar cualquier altercado o contratiempo en los diferentes Sindicatos o Asociaciones de transporte que operan en nuestro Municipio.
- **Eje 2: Operación de trabajo de campo del estacionamiento vehicular:** Referido a las actividades del grupo de trabajo de tarifado y de grapas para poder abarcar más espacio y los ingresos al municipio sean mayor cada vez.
- **Eje 3: Mantenimiento e implementación de señalización vial:** Referido al mantenimiento e implementación de señalizaciones viales en las diferentes intersecciones del municipio sobre todo en los nuevos asfaltos y lugares que crecen considerablemente la población.

3.3. Datos institucionales

La Unidad de Tráfico y Vialidad está a cargo de diferentes ares que abarca el transporte y las vías dentro nuestro municipio, como ser: control y supervisión de rutas de las líneas, pintado de señales viales, implementación de letreros, mantenimiento e implementación de semáforos y el control de estacionamiento y tarifado en lugares autorizados.

Actualmente, la Unidad se encuentra en el Mercado Central de Colcapirhua y el complejo Samanca Urabi brindando la atención en general en horarios laborales y horarios extras por emergencias que amerite. La Unidad está dividida en 3 áreas de trabajo:

- Administrativa: Planifica y ejecuta las actividades de oficina, dando seguimiento a los procesos que necesita para el funcionamiento de tráfico vehicular y haciendo cumplir las normativas vigentes. Controla y mantiene relaciones con las diferentes instituciones relacionadas con el transporte. El personal de esta área son el encargado y el técnico administrativo y operativo.
- Servicio de estacionamiento tarifario: En cumplimiento a la ley municipal N° 296 de estacionamiento tarifado y emisión de boletas de infracción, dicho grupo generan ingresos al municipio.
- Mantenimiento e implementación de señaléticas viales: Ejecutan los trabajos de mantenimiento en las vías con pintado de las señaléticas, implementación de letreros verticales y arreglo de semáforos de nuestro municipio.

3.4. Misión de la Unidad de Trafico y Vialidad

La Unidad de Tráfico y Vialidad es prevenir y controlar el funcionamiento vial de vehículos y peatones dentro nuestro municipio, apegándose a las normativas legales vigentes orientadas al transporte y vialidad.

3.5. Visión de la Unidad de Trafico y Vialidad

La Unidad de Tráfico y Vialidad sea vista como unidad modelo que ejecuta sus trabajos a detalle y a la brevedad posible con intenciones de llegar a hacer Dirección y abarcar más áreas.

3.6. Objetivos estratégicos de la Unidad de Trafico y Vialidad

3.5.1. Objetivo general

Establecer y controlar las condiciones necesarias para el tránsito peatonal y vehicular en los diferentes rincones del municipio de Colcapirhua, priorizando los lugares troncales y secanos a las áreas verdes y de equipamiento.

3.5.2. Objetivos específicos

- Efectuar el servicio de estacionamiento tarifario en las zonas establecidas según la normativa municipal N° 296 y su reglamento municipal.

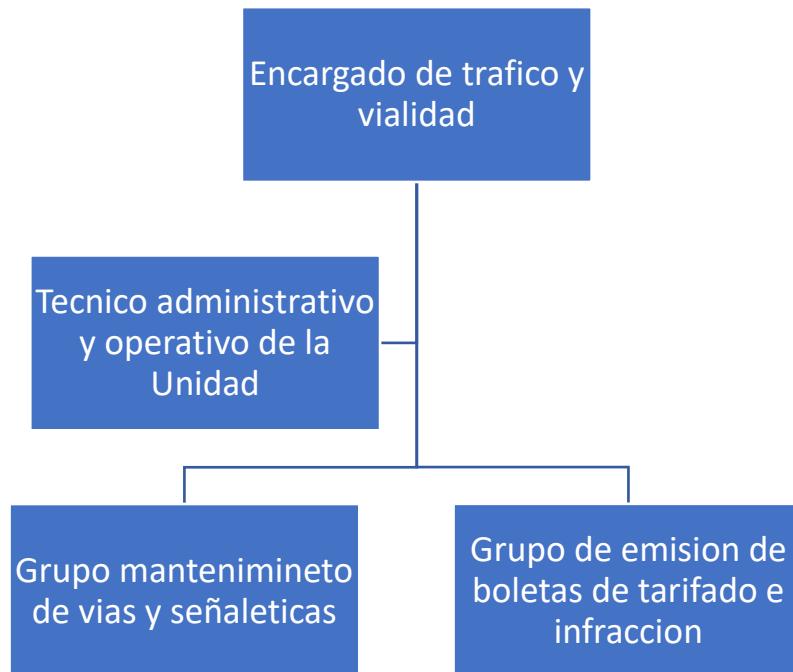
- Proceder a la inspección en diferentes OTBs del municipio de Colcapirhua verificando los lugares para la implementación de reductores de velocidad, dando cumplimiento a las solicitudes presentadas ante la Unidad de Tráfico y Vialidad.
- Controlar y supervisar los trabajos que realizó la empresa A&DSE RAMIREZ respecto al mantenimiento de un semáforo de señalización vial, con el fin de precautelar la seguridad vial de los transeúntes y/o la población en general.
- Dar cumplimiento a la normativa legal vigente “Ley Municipal N° 120 y su reglamento Decreto Municipal N° 003/2017”, se procedió al control de las Autorizaciones de Operaciones a los radio taxis dentro el municipio, puesto que la mayoría no cuenta con su respectiva ley municipal y se consideraría como un transporte público en situación irregular mientras no regularicen su situación, logrando desalojarlos de las vías, calles y avenidas que estarían utilizando como paraderos.
- Instalar, provisión y/o colocación de un resalto (rompe muelles) en una acción conjunta con personal de obras públicas, en la mayoría de las Unidades Educativas y lugares necesarios en el municipio, que servirá para reducir la velocidad de los vehículos que transitan por la dicha zona, precautelando la seguridad de los peatones en beneficio de la población. Así mismo realizando el control de señalización horizontal se encuentra deteriorada por el paso a diario de las movilidades, en tal entendido se procedió con la demarcación (pintado de rompe muelles). Por otra parte también se realizaron trabajos de señalización horizontal vial pintado de cordones (bordes de calzada), pintado de resaltos (rompe muelles), beneficiando a los transeúntes, precautelando su seguridad y la libre transitabilidad de los mismos.
- Realizar la demarcación horizontal con el pintado de cajones de estacionamiento en vía pública para que los vehículos puedan estacionar en cajones disponibles según la Ley Municipal N° 296 y su Reglamento, ubicado en la Calle Sucre, Calle Nataniel Aguirre, Calle Junín, Calle Cleomedes Blanco y Calle La Paz.
- Proceder con la emisión de boletas de infracción en diferentes calle y avenidas que son prohibidas estacionarse según la Ley Municipal N° 296 y su reglamento de estacionamiento restringido y/o prohibido en vías públicas dentro del municipio de Colcapirhua.

- Ampliación y mejoramiento del taller laboratorio de electrónica que está destinado para el arreglo y mantenimiento de los semáforos del municipio, en la cual se prevé en cada gestión la implementación en dos intercesiones que requieren este sistema de señalización.
- Proceder con la implementación de letreros verticales en diferentes intersecciones y aceras del municipio en especial en las calles más concurrentes y cercanas a las áreas verdes y de equipamiento.
- Colaborar con trabajos de pintado en otras unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, como ser canchas polifuncionales, infraestructuras, entre otras que son públicas.

3.7.Capacitaciones internas del personal programadas

Esta gestión solo se tuvo capacitaciones de otras unidades en base a leyes y procedimientos de trámites administrativos.

3.8.Estructura organizacional y recursos humanos



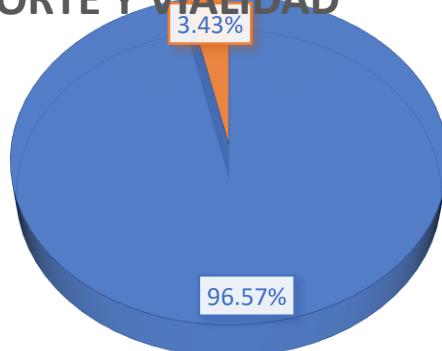
3.9. Información sobre la ejecución presupuestaria contable

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, se ejecutó los siguientes gastos según el estado de la ejecución presupuestaria de gastos:

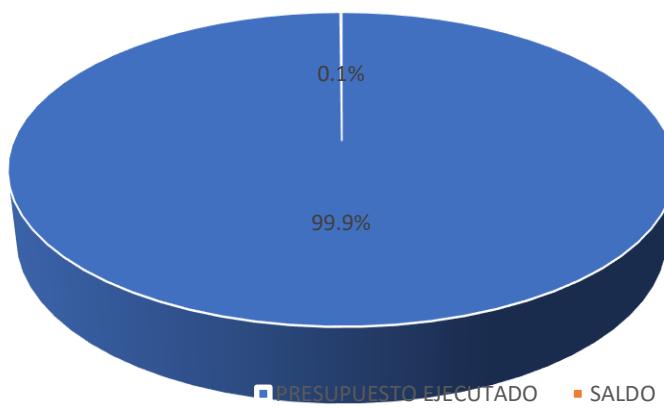
DESCRIPCIÓN DE APERTURAS

APERTURA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO GESTIÓN 2023	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO	SALDO	EJECUCIÓN FINANCIERA
270-0-002 Actividad servicio de transporte y vialidad	260.000,00	251.089,95	8.910,05	96.57%
330-0-005 Señalización y semaforización vial	100.000,00	99.900,00	100,00	99.90%
TOTAL	360.000,00	350.989,95	9.010,05	98.16%

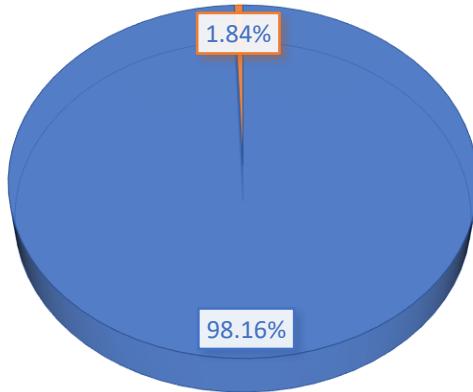
270-0-02 ACTIVIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



330-0-05 SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION VIAL



PRESUPUESTO GENERAL UNIDAD DE TRAFICO Y VIALIDAD GESTION 2025



- 270-0-02 Actividad y servicio de transporte y vialidad

Se realizó la adquisición y contratación de los siguientes:

- Talonarios (4.950,00 bs)
- Contratación de personal (179.631,20 bs)
- Papel y material de escritorio (4.092,75 bs)
- Pinturas de demarcación (29.400,00 bs)
- Herramientas eléctricas (9.496,00 bs)

- 330-0-05 Señalización y semaforización vial

Se realizó la adquisición de los siguientes:

- Material electrónico de semáforos y repuestos. (99.900,00 bs)

3.10. Información sobre el programa anual de contrataciones

El presupuesto que se tuvo para la contratación de personal, se cubrió hasta fin de gestión.

Se hizo una modificación presupuestaria para adquirir material electrónico para semáforos.

3.11. Información sobre proyectos y servicios brindados a la población

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, se vinieron brindando los mismos servicios a la población, atención a las solicitudes de la población, procesos administrativos adherentes a la Unidad, mantenimiento de las vías y su demarcación. En la gestión 2025 se amplió el taller de cerrajería y eléctrico, que gracias a eso se implementó semáforos en 2 nuevas intersecciones y se implementó más de 20 señalizaciones verticales y reductores de velocidad.

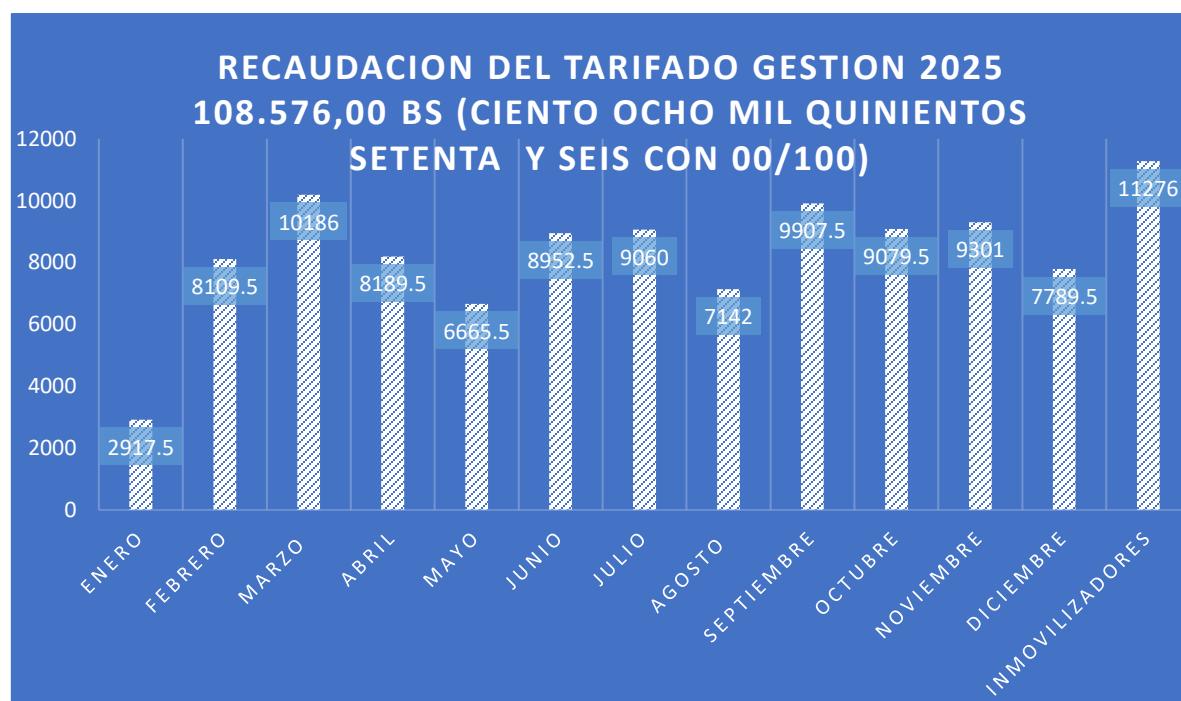
3.12. Información sobre auditoría interna

Hasta el momento no se realizó auditoría interna a la Unidad en la gestión 2025.

3.13. Información referida a las obstaculizaciones durante esta gestión

El principal obstáculo que se tuvo la pasada gestión fue el bajo presupuesto económico que se asignó a la Unidad y la reducción de personal de 12 a 8 trabajadores. Otro obstáculo fue la mala educación vial en nuestras calles por parte de los conductores que dificultaban el trabajo del grupo de emisión de boletas de estacionamiento y grapas.

3.14. Recaudación de ingresos gestión 2025



Existe una diferencia de ingresos desde el mes de agosto, esto debido a la reducción del personal de la Unidad y la ocupación en otras actividades, como la demarcación constante de las señaléticas viales y las diferentes implementaciones de los semáforos y señaléticas verticales, al igual que actividades del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

3.15. Actividades generales y recurrentes.

1. Se instaló por el personal de la Unidad de Trafico y Vialidad en 2 intersecciones semáforos (Díaz calle y av. Reducto, y calle Jazmín y calle Sucre), haciendo un ahorro económico al municipio de 65.650,00 Bs, además, sin contar con los mantenimientos

continuos que se le hace a los diferentes semáforos que se encuentra en la diferentes intersecciones dentro nuestra jurisdicción.

2. El personal se encuentra en todas las actividades que requiere el corte de vías como se demostró esta gestión, tanto en entregas de obras como actividades religiosas o sociales, trasladando material logístico (conos, vallas, letreros, etc.).
3. Se implementó alrededor de 19 letreros verticales (prohibido, estacionamiento tarifario, zona escolar, etc.), cabe recalcar que esto letreros se fabrica por el mismo personal haciendo un ahorro al municipio de 24.700,00 Bs, tomando en cuenta que cada letrero tiene un costo no menor a 1.300,00 bs.
4. Se hizo la demarcaron vial horizontal de 9.070 m lineales en diferentes tramos, así mismo, el demarcado de pasos de cebra, flechas, etc.
5. Se efectuaron diferentes notificaciones e inspecciones, al igual que operativos en las rutas de los sindicatos y/o asociaciones de transporte.
6. En toda la gestión, se desarrollaron 11 reuniones del Comité de Transporte y Vialidad, y diferentes reuniones con OTBs y Sindicatos de transporte por temas relacionados al pasaje y tramos.
7. Este año se implementó los talleres de seguridad vial en las Unidades Educativas con los niveles primarios, siendo visto con buenos ojos por la población. Se visitó alrededor de 10 Unidades educativas que cuentan con el nivel primario.
8. Se realizó trabajos de apoyo a otras unidades del G.A.M. Colcapirhua, como ser a la unidad de deporte pintando alrededor de 9 diferentes canchas polifuncionales y a otras unidades.
9. Se implementó en 2 tramos reductores de velocidad (ojos de gato) fabricados por el mismo personal de la Unidad, haciendo un ahorro al municipio de 11.200,00 Bs.
10. Que bajo hojas de ruta remitidas a la oficina de la Unidad Trafico y Vialidad se procedió al análisis y respuesta correspondiente en tiempo oportuno, atendiendo las solicitudes, denuncias, conflictos y trámites con celeridad y pertinencia en lo que refiere a la Unidad de Tráfico y Vialidad.
11. Por consecuencias de trámites relacionados con la Unidad de Tráfico y Vialidad se emitió Informes Técnicos para su procesamiento en las oficinas correspondientes.

12. A solicitud de los miembros de la Central de Autotransporte Colcapirhua se procedió a reuniones de coordinación, brindando el asesoramiento técnico legal por parte de la Unidad de Tráfico y Vialidad, referentes a los inconvenientes sobre sus paradas y/o paraderos.
13. Se procedió a inspecciones en distintas calles del Municipio de Colcapirhua debido a las denuncias referidas a infracciones de Tránsito relacionadas con la Unidad de Trafico y Vialidad, las mismas que ingresaron por conducto regular y cite correspondiente.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En consideración y cumplimiento de las normativas señalada, la Unidad de Tráfico y Vialidad cuenta con 2 aperturas programáticas que son: 270-0-02 Actividad Servicio de Transporte y Vialidad; y 330-0-05 Señalización y Semaforización Vial. En la primera partida se asignó un presupuesto de 260.000,00 (Doscientos sesenta mil con 00/100 Bs): y en la segunda partida se asignó un presupuesto de 100.000,00 (Cien mil 00/100 bs). Teniendo un presupuesto económico total asignado de 360.000,00 (Trescientos sesenta mil con 00/100 bs).

Dicho presupuesto fue destinado en diferentes adquisiciones de materiales y contrataciones del personal de la Unidad, ejecutando un total de 350.989,95 (Trescientos cincuenta mil novecientos ochenta y nueve con 95/100 bs), siendo el 98.16% de todo el presupuesto de la Unidad de la Unidad d Trafico y Vialidad en la gestión 2025.

Por otra parte, la Unidad de Trafico y Vialidad en cumplimiento de la Ley Municipal N° 296 y su reglamento para el estacionamiento tarifado, prohibidos y restringidos en la vías del municipio de Colcapirhua efectuó un ingreso económico al municipio de 108.576,00 (Ciento ocho mil quinientos setenta y seis con 00/100 Bs) en toda la gestión 2025. Cabe recalcar que debido a la reducción del personal, el aumento de las actividades, mejor educación vial y servicios de la Unidad de Tráfico y Vialidad se disminuyó los ingresos en comparación a gestiones anteriores

Es cuanto se informa, salvo el buen parecer de su Autoridad, para los fines correspondientes.

Nota: Adj. Documentación de respaldo y gráficos

Atentamente.

Trabajos realizados por la Unidad de Trafico y Vialidad

- **Servicio de estacionamiento tarifario**



- **Mantenimiento y demarcación de señalización vial**





- **Implementación de reductores de velocidad**



- **Apoyo de trabajo de pintura en otras unidades y talleres de educación vial.**



- **Reuniones del Comité de Transporte y Vialidad y Sindicatos de Transporte.**



**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025**

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

UNIDAD DE CULTURA Y PROTOCOLO
Lic. Maciel Noelia Machuca Paredes

CULTURA Y TURISMO
Lic. MABEL GARCIA ROMERO

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2023
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO

SECRETARIA	Lic. Ivan Ronald Padilla Torrez SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
RESPONSABLE	Lic. Maciel Noelia Machuca Paredes RESPONSABLE DE CULTURA Y PROTOCOLO
ENCARGADO	Lic. Mabel García Romero ENCARGADO DE CULTURA Y TURISMO

1. NOMBRE DE UNIDAD

Unidad de Cultura y Turismo

2. MISIÓN

Poner al alcance actividades culturales, artísticas y turísticas para coadyuvar en el desarrollo integral del Municipio de Colcapirhua.

3. VISIÓN

Potencializar el trabajo conjunto con otras entidades del país para atraer público nacional e internacional, a través de actividades culturales, artísticas y turísticas.

4. OBJETIVOS

Ejecutar acciones que responda a las expectativas sociales, conservar y promover el patrimonio tangible e intangible para fomentar y desarrollar actividades culturales.

5. APERTURA PROGRAMÁTICA

APERTURA PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO TOTAL Bs.
Nº	NOMBRE	
230 0 001	Fomento y Desarrollo de Actividades Culturales	1.000.000
230 0 002	Fomento y Desarrollo de Actividades Artísticas	60.000
230 0 003	Fomento a la Actividad Cultural San Lorenzo	150.000
TOTAL, EN BOLIVIANOS		1.210.000

**6. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA REPRESENTADA EN
PORCENTAJES**

APERTURA PROGRAMATICA		PRESUPUESTO TOTAL Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	%	SALDO Bs.
Nº	NOMBRE				
230 0 001	Fomento y Desarrollo de Actividades Culturales	1.136.969,78	1.113.354,26	97.92%	23.615,52
230 0 002	Fomento y Desarrollo de Actividades Artísticas	50.329,82	47.581,73	94.54%	2.748,09
230 0 003	Fomento a la Actividad Cultural San Lorenzo	150.000,00	149.910,00	99.94%	90,00
TOTAL		1.337.299,6	1.310.845,99	98.02%	26.453,61



La ejecución física, financiera y global de todas las Apertura Programática de la Unidad de Cultura y Turismo de la gestión 2025 hasta diciembre es del 98,2%.

7. CONTENIDO DEL INFORME

La Unidad de Cultura y Turismo dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, tiene por objetivo de ejecutar acciones que responda a las expectativas sociales, conservar y promover el patrimonio tangible e intangible para fomentar y desarrollar actividades culturales.

Es parte de su misión poner al alcance actividades culturales, artísticas y turísticas para coadyuvar en el desarrollo integral del Municipio de Colcapirhua.

A continuación, se describe las actividades culturales más destacadas de cada mes, el cual, ha permitido resaltar, destacar y sobre todo realizar la cultura tradicional del Municipio de Colcapirhua.

7.1 ACTIVIDADES CULTURALES

En el siguiente cuadro se puede apreciar las actividades culturales más destacadas de cada mes durante la gestión 2026.

Nº	MES	ACTIVIDAD
1	FEBRERO	FERIA DE LA JAK'ALAWA
2	FEBRERO	CARNAVAL 2025
3	FEBRERO	FESTIVAL DE TAKIPAYANAKUS – JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA
4	MARZO	PRIMERA FERIA DE LA PARRILLADA
5	MARZO	FESTIVIDAD SEÑOR DE SAN JOSÉ OTB SUMUMPAYA CENTRAL
6	MARZO	FESTIVIDAD SEÑOR DE SAN JOSE OTB SAN JOSE REDUCTO
8	MARZO	DÍA DEL MAR
9	ABRIL	SEMANA SANTA
10	ABRIL	ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA
11	MAYO	FESTIVIDAD MARÍA AUXILIADORA OTB 4 ESQUINAS
12	MAYO	FESTIVIDAD SAN JOSÉ OBRERO OTB SAN JOSÉ DE KAMI
13	MAYO	FESTIVIDAD SAN ISIDRO OTB ESQUILAN GRANDE
14	JUNIO	CONCURSO DE DIBUJO COLCPAIRHUEÑO
15	JUNIO	SEGUNDA FERIA DEL ANTICUCHO Y EL CHORIZO
16	JUNIO	AÑO NUEVO ANDINO AMAZÓNICO Y DEL CHACO
17	JUNIO	CORPUS CRISTI
18	JULIO	FESTIVIDAD VIRGEN DEL CARMEN OTB CAPACACHI
19	AGOSTO	DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA - ANIVERSARIO PATRIO
20	AGOSTO	FESTIVIDAD VIRGEN DE URKUPIÑA OTB MARTIN CÁRDENAS
21	SEPTIEMBRE	FESTIVIDAD VIRGEN DE ALTAGRACIA OTB CALLAJCHULLPA
22	SEPTIEMBRE	PRIMERA FERIA DEL FALSO CONEJO
23	SEPTIEMBRE	FERA DE LAS PLANTAS Y LA CERAMICA
24	SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO DE COCHABAMBA

25	SEPTIEMBRE	FESTIVIDAD VIRGEN DE LA MERCED OTB FLORIDA SUD
26	SEPTIEMBRE	FESTIVIDAD SAN MIGUEL OTB SANTA ROSA CENTRAL
27	OCTUBRE	FESTIVAL POR EL DIA ANCLIONAL DE LA CUECA BOLIVIANA
28	OCTUBRE	TERCERA ENTRADA FOLCLORICA SAN LORENCITO
29	OCTUBRE	FESTIVIDAD DE SAN LORENZO
30	NOVIEMBRE	FESTIVIDAD ACTIVIDAD CULTURAL RUPERT MAYER
31	NOVIEMBRE	TODOS SANTOS JORNADA SOCIOCULTURAL
32	NOVIEMBRE	CONOCIENDO LAS TRADICIONES CULTURALES TUPICEÑAS
33	DICIEMBRE	FESTEJO A LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA POR UNA NAVIDAD SOLIDARIA CON TODAS Y TODOS

FOTOGRAFÍAS RELEVANTES DE LAS ACTIVIDADES
UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO GESTIÓN 2025

FERIA DE LA JAK'A LAWA, LA PARRILLADA, EL ANTICUHO Y EL CHORIZO Y EL FALSO CONEJO





CARNAVAL COLCAPIRHUEÑO 2025



TERCER FESTIVAL TAQUIPAYANACUS EN LA JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA



PARTICIPACIÓN UNIDADES MILITARES 23 DE MARZO



FESTIVIDADES EN LAS DIFERENTES OTBS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA



IZAS DE LA BANDERA EN DIFERENTES OTBS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA



COLCAPIRHUA CELEBRÓ SUS 40 AÑOS EN UN HISTÓRICO DESFILE CÍVICO MILITAR



UN HECHO HISTORICO EL COLCAPIRHUEÑO DE ORO



¡RECIBIMOS EL NUEVO CICLO CON ENERGÍA Y ESPIRITUALIDAD!



COLCAPIRHUA MARCHA CON EL CORAZON POR LOS 200 AÑOS DE NUESTRA BOLIVIA



ENTRADA FOLCLÓRICA SAN LORENCITO



FESTIVIDAD DE SAN LORENZO 2025





INAUGURAMOS LAS PRIMERAS ALASITAS SAN LORENZO 2025



MAGIA Y DIVERSIÓN EN EL HALLOWEEN DE COLCAPIRHUA



TODOS SANTOS JORNADA SOCIOCULTURAL



DIA DE LA CUECA NACIONAL Y JOVENES ARTISTAS BRILLAN EN EL PRIMER CONCURSO DE DIBUJO EN COLCAPIRHUA

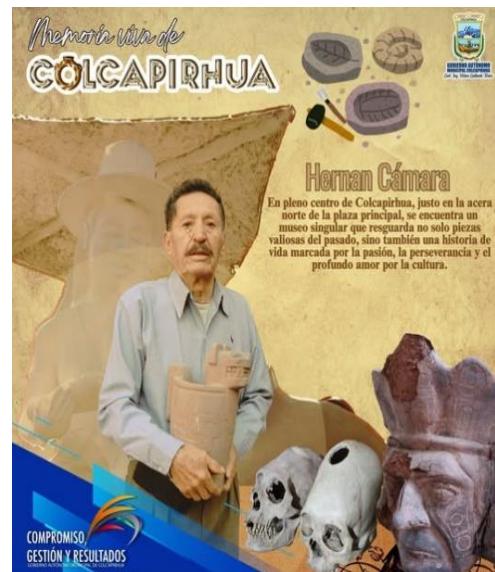


UN ESPACIO PARA PODER APRENDER EN EL BALLET FOLCLÓRICO DE COLCAPIRHUA





COLORES DE HISTORIA: ARTE Y EL MUSEO DE DON HERNAN CAMARA EN COLCAPIRHUA



FESTEJO A LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA POR UNA NAVIDAD SOLIDARIA CON TODAS Y TODOS



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

**SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

LIC. MARISOL CRUZ GONZÁLEZ

DIRECCIÓN DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL
Lic. mary luz jiménez padilla

UNIDAD DE EDUCACIÓN
Lic. Genaro Guido Vargas Astulla

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
UNIDAD DE EDUCACION

SECRETARIA	Lic. Marisol Cruz González SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN	Lic. Mary Luz Jiménez Padilla DIRECTORA DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL
ENCARGADO	Lic. Mario Luis Zabala Villanueva ENCARGADO DE EDUCACION

8. NOMBRE DE UNIDAD

Unidad de Educación

9. MISIÓN

Lograr una EDUCACIÓN DE CALIDAD, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para Colcapirhua, creando condiciones que permitan asegurar el acceso a la educación.

10. VISIÓN

Es brindar una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad de los ciudadanos que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

11. OBJETIVOS

Planificar, coordinar y supervisar las políticas educativas para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento del sistema educativo.

12. APERTURAS PROGRAMÁTICAS

APERTURA PROGRAMÁTICA	
Nº	NOMBRE
210 0 001	FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA
210 0 002	MTTO. Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUN. COLCAPIRHUA
210 0 016	DESAYUNO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA
210 0 018	EQUIPAMIENTO BTH Y MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA
210 0 021	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA

13. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA REPRESENTADA EN PORCENTAJES

APERTURA PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
210 0 001	FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	1.638.215,58	1.606.112,69	98,04%
210 0 002	MTTO. Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUN. COLCAPIRHUA	465.298,63	455.206,90	97,83%
210 0 016	DESAYUNO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	5.207.573,59	5.107.706,43	98,08%
210 0 018	EQUIPAMIENTO BTH Y MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	980.625,83	978.212,00	99,75%
210 0 021	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	223.900,00	222.205,00	99,24%
TOTAL, PRESUPUESTO EN GENERAL		8.515.613,63	8.369.443,02	98,28%

1. FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE





ENTREGA DE MATERIAL DE DESINFECCION A LAS UNIDADES EDUCATIVAS

2. MTTO. Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUN.
COLCAPIRHUA



FUMIGADO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS



MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS





MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTACION



MANTENIMIENTO RED DE INTERNET A LAS UNIDADES EDUCATIVAS

3. DESAYUNO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA



ENTREGA DE DESAYUNO ESCOLAR DESDE EL PRIMER DIA DE CLASES



4. EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA





ADQUISICION DE PIZARRAS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO



5. EQUIPAMIENTO BTH Y MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA



ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BTH Y MOBILIARIO PARA LAS UNIDADES



ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BTH Y MOBILIARIO PARA LAS UNIDADES

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025

SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LIC. MARISOL CRUZ GONZÁLEZ

LIC. MARY LUZ JIMÉNEZ PADILLA
DIRECCIÓN
DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL

UNIDAD DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN
PROYECTO ATENCIÓN NIÑA. NIÑO
(U.A.I.N.A.)

LIC. LIZBETH JENY JATACO PEREZ

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
UNIDAD DE PROGRAMAS DE EDUCACION
“Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.)”

SECRETARIA	Lic. Marisol Cruz González SECRETARIO MUNICIPAL FINANCIERO	ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN	Lic. Mary Luz Jiménez Padilla DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y GESTION SOCIAL	
ENCARGADO	Lic. Lizbeth Jeny Jataco Pérez ENCARGADA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	

- Nombre de Unidad.**
PROGRAMAS DE EDUCACION “PROYECTO ATENCION NIÑA, NIÑO (U.A.I.N.A)
- Partidas presupuestarias asignadas en el POA.**

APERTURA PROGRAMATICA	
Nº	NOMBRE
260-0-002	UNIDAD DE PROGRAMAS DE EDUCACION “Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.)”.

- Ejecución física y financiera representada en porcentajes.**

APERTURA PROGRAMATICA		PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	%
Nº	NOMBRE			
260-0-002	PROGRAMA DE EDUCACION “Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.)”.	475.109,07	471.089,78	99,15 %

Contenido del Informe

La Unidad de Programas de Educación “Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.) del Municipio de Colcapirhua, brinda atención integral a niñas y niños de 0 a 5 años de edad, el objetivo es brindar atención integral a las necesidades básicas: educación, salud, nutrición y protección, dando cumplimiento a la Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente, la Ley N° 070 de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, la Ley N° 031 de 19 de Julio de 2010 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” en función al Plan Departamental de Igualdad de Oportunidades, en la Política “Infantes del Cambio” se establece acciones para atender a la Primera Infancia y generar oportunidades para su desarrollo integral.

A través del “Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.) desde la Unidad de Programas de Educación se trabaja en: Educación la Psicomotricidad Gruesa y Fina; en Salud y Nutrición se brinda alimentación nutritiva que permita la mejora del estado nutricional y con la familia se trabaja el tema la completitud e importancia de las vacunas; en el Área de Protección la responsabilidad de brindarles protección ante toda forma de violencia desde el hogar, el Centro Infantil y la Comunidad.

Actividades de la Unidad de Programas y Centros Infantiles.

La Unidad de Programas de Educación “Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.)” del Municipio de Colcapirhua, dentro de la política Municipal de atención a la Primera Infancia dio inicio a la gestión con los siguientes Centros Infantiles:

- **Centro Infantil “Limitas”**, ubicado en el Barrio San José del Reducto en ambientes de la Sede Social, cuenta con 20 niñas y niños, a cargo de 1 educadoras y 1 trabajadora Gastronómica. EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia es una tarea que permitirá la participación sea integral en actividades dentro del Centro Infantil, en el Municipio y en el Departamento.
- **Centro Infantil “Wawas Wasi”**, ubicado en el Barrio Kami en ambientes propios, cuenta con 34 niñas y niños, a cargo de 2 educadoras y 1 trabajadora Gastronómica. EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia es una tarea que permitirá la participación sea integral en actividades dentro del Centro Infantil, en el Municipio y en el Departamento.
- **Centro Infantil “Defensores Infantiles”**, ubicado en inmediaciones del mercado central de Colcapirhua, cuenta con 35 niñas y niños, a cargo de 2 educadoras y 1 trabajadora Gastronómica. EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia es una tarea que permitirá la participación sea integral en actividades dentro del Centro Infantil, en el Municipio y en el Departamento.
- **Centro Infantil “Abejitas”**, ubicado en el Barrio Santa Isabel (Blanco Galindo Km 7) en ambientes de la Sede Social, cuenta con 32 niñas y niños, a cargo de 2 educadora y 1 trabajadora Gastronómica. EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia es una tarea que permitirá la participación sea integral en actividades dentro del Centro Infantil, en el Municipio y en el Departamento.
- **Centro Infantil “18 de Mayo”**, ubicado en el Barrio Fabril en ambientes de la Sede Social, cuenta con 16 niñas y niños, a cargo de 1 educadora y 1 trabajadora Gastronómica. EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia

es una tarea que permitirá la participación sea integral en actividades dentro del Centro Infantil, en el Municipio y en el Departamento.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIDAD DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN



**INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
ETAPA DE AMBIENTACIÓN**



REUNION CON PADRES EN



ACTO DE INAUGURACIÓN CON PRESENCIA DE AUTORIDADES E INICIO DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS



CELEBRACION DE CARNAVALES EN LOS CENTROS INFANTILES

ACTIVIDADES DESARROLADAS



Participación en la entrada de San Lorenzo
Santos”



Tradiciones Cochabambinas “Todos



Acto de clausura en el Centro Infantil Defensores
Centros



Día Nacional de la Leche en los
Infantiles



Adquisición de Materiales de Limpieza



Participación de la 4ta Versión de las Olimpiadas de Psicomotricidad de la Primera Infancia.



Acto de clausura en el Centro Infantil 18 de Mayo

Taller a Padres de Familia



Acto de Clausura "Promito 2025" de los Centros Infantiles



***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

LIC. MARISOL CRUZ GONZÁLEZ

**DIRECCIÓN
DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL**

LIC. MARY LUZ JIMÉNEZ PADILLA

**UNIDAD DE CONTROL SOCIAL
ABG. JIMMY JORGE VERA VILLARROEL**

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
UNIDAD DE CONTROL SOCIAL**

SECRETARIA	Lic. Marisol Cruz Gonzales SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DIRECCIÓN	Lic. Mary Luz Jiménez Padilla DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y GESTION SOCIAL
ENCARGADO	Abg. Jimmy Jorge Vera Villarroel ENCARGADO DE CONTROL SOCIAL

1. MISION

El técnico de Control Social tiene como por objeto Implementar políticas públicas para la promoción e implementación de la participación y control social en el GAM Colcapirhua; coordinar con las diversas organizaciones sociales, territoriales de base y organizaciones regionales actividades de orientación y control de los diferentes proyectos municipales; coordinar con la jefatura de transparencia la normal ejecución de la rendición publica de cuentas de las gestiones correspondientes. Administrar conforme a normativa vigente el presupuesto designado al control social.

De la misma manera, Ser el vínculo entre el G.A.M. de Colcapirhua y las diferentes Organizaciones Sociales, impulsando la democracia participativa promoviendo mecanismos y espacios para que las organizaciones sociales legalmente establecidas ejerzan la participación y control social en la prestación de servicios.

2. Presupuesto Asignado.

APERTURA PROGRAMATICA	
Nº	NOMBRE
340 0 099	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL (PyCS)
TOTALES	

3. Ejecución física y financiera representada en porcentajes % 4,36

APERTURA PROGRAMATICA		PRESUPUESTO TOTAL Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	%	SALDO Bs.
Nº	NOMBRE				
340 0 099	Participación y Control Social	50.000,00	47.018,50	94.04 %	2.981,50

ACTIVIDADES REALIZADAS

La unidad de control social de la gestión 2025, en coordinación con el Ejecutivo Municipal, Secretarías, Direcciones, Jefaturas y las diferentes unidades, realizo varias actividades en favor de las diferentes Organizaciones Sociales y OTBs que componen los cinco distritos del Municipio:

REUNIONES, SOCIALIZACIONES FERIAS, ETC.

- Coordinación con la UGR y Secretaría Técnica, para realizar la limpieza en el sector del canal duralit por la avenida blanco Galindo y Sumumpaya Chico como consecuencia del desborde de las aguas por las intensas lluvias
- Se participo de la reunión conjunta con el Secretario Técnico en la Otb Sumumpaya Ferroviario Norte como consecuencia del desborde del río por el sector de los rieles
- Se participo conjuntamente con la Secretaría de Planificación, Límites y Otbs de la comisión de límites de la reunión de información y coordinación de límites
- En Coordinación con el encargado de atención al contribuyente y con los comerciantes del mercado en la realización de la campaña de carnetización con brigadas móviles realizado en el mercado de Colcapirhua desde el 3, 4 y 5 de febrero del 2025.
- Participación conjunta con el secretario general, tráfico y vialidad de la primera reunión con las OTBs en conflicto con los sindicatos de transporte, donde se trató el tema de pasajes en el municipio de Colcapirhua, realizado en ambientes de la EPI de Colcapirhua.
- Participación de la reunión conjunta con la Unidad de Deportes y la otb 21 de septiembre respecto al colocado de candado ilegal a la cancha deportiva de la OTB, por parte del directorio.
- Se coordino con la Unidad de Cultura y Protocolo para la realización de la XXX feria de la jak'alawa, huminta, choclo y sus derivados gestión 2025 del Municipio de Colcapirhua, realizado en la Av. Reducto entre Av. Dorbigny y Av. Blanco Galindo.
- Inspección realizada a la otb california donde se evidencio muchas calles con mucho lodo a los cuales les falta ripio de la misma manera la cancha polifuncional presenta

mucho lodo producto de las inundaciones, a los cuales se programó el respectivo cronograma de limpieza

- Se Participó conjuntamente con el secretario general, tráfico y vialidad de las reuniones con las OTBs en conflicto con los sindicatos de transporte, por el tema de la subida de los pasajes en el municipio de Colcapirhua
- Se coordinó con la Unidad de Transparencia para realizar la Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2024 tanto del Ejecutivo como el Legislativo, con la participación de los Presidentes de las OTBs, Organizaciones Sociales y Autoridades Municipales, Departamentales, etc.
- Se Participó conjuntamente con tráfico y vialidad, asesoría legal y jefe de unidades operativas con las otbs y líneas de transporte del sector de willcataco, lirios del norte, don Bosco, taramocko, etc, a causa de la invasión de rutas por parte de la línea 51, 80 y 150 por la ruta de la línea 140, reunión realizada en los ambientes de tráfico y vialidad
- En coordinación con la presidenta del Distrito E, se hizo la correspondiente invitación a las otbs Sumumpaya Central Grande y Sumumpaya Calamina para que se lleve una reunión de conciliación de sus límites en la sede de la otb Esquilan Grande.
- Se está coordinando con el grupo de fumigación para la desinfección contra los mosquitos y así combatir el dengue de las OTBs y las diferentes unidades educativas del Municipio.
- Se coordinó con el Ejecutivo Municipal, su equipo técnico y con los presidentes de los Cinco Distritos, para tratar temas en beneficio de nuestro Municipio.
- En Coordinación con la Unidad de Cultura y protocolo se realizó el Carnaval Colcapirhueño en nuestro Municipio, demostrando nuestras tradiciones.
- Se coordinó con la Dirección de Medio ambiente para realizar la Socialización de separación en origen y recolección diferenciada de residuos sólidos
- En coordinación con la Unidad de límites, se hizo la entrega de la nota de solicitud de actualización de acreditación de representantes para la comisión de límites a los presidentes del Distrito A, B, D, y E.
- En coordinación con la Unidad de límites y planificación se entregó las respectivas notas a los presidentes de distrito para que presentes sus proyectos para las otbs que están en los límites con otros Municipios.
- En coordinación con el encargado de información al contribuyente se está realizando la difusión del empadronamiento permanente a todo ciudadano que cumplió los 18

años así como a los que cambiaron de domicilio en las instalaciones de SERECI ubicado en el mercado central de Colcapirhua.

- Se coordino con el personal del Hospital Andrés Cuschieri para realizar la campaña de Métodos Anticonceptivos que será del 02 al 10 de Abril de la presente gestión, previo registro orientación y valoración.
- Se coordino con el encargado de límites para realizar las reuniones con las otbs que estén realizando la actualización de sus personalidades jurídicas.
- Se coordino con la jefatura de ingresos para realizar ferias de impuestos y patentes 2025, donde se informará sobre las rebajas y descuentos y otros, de la misma manera se dará incentivos a los ciudadanos que estén al día con todos los pagos de sus impuestos
- En coordinación con el Ejecutivo Municipal, Secretarios, Directores, etc., se realizo reuniones de coordinación con los presidentes de los cinco distritos para tratar temas de mucha importancia para el municipio concernientes a saneamiento básico, misicuni, pavimentos, alumbrado público, etc.
- En coordinación con las Secretarías, Direcciones y la Unidad de gestión de Riesgos se realizo la limpieza de los sectores que están en mal estado a causa de las últimas inundaciones.
- En coordinación con el encargado de información al contribuyente se realizará la difusión a todas las otbs sobre las diferentes campañas de carnetización, a realizarse en los diferentes puntos estratégicos a lo largo de la gestión.
- Se coordino con la Unidad de Transparencia para realizar la Rendición Publica de Cuentas Inicial de la gestión 2025 tanto del Ejecutivo como el Legislativo, con la participación de los Presidentes de las OTBs, Organizaciones Sociales y Autoridades Municipales, Departamentales, etc.
- Se coordino con las secretarías, Direcciones, unidad de Cultura, Protocolo y comunicación para realizar los actos conmemorativos de los 40 años de la creación del Municipio de Colcapirhua (desfile de teas, escolar y militar, de OTBs, organizaciones Sociales.
- Se coordino con la Dirección de Planificación Unidad de límites, para realizar las distintas reuniones con los presidentes de las OTBs que se encuentran actualizando sus personerías jurídicas para tratar los temas de conciliación de límites entre otbs.
- Se participará de las distintas reuniones del comité de transporte convocado por la unidad de tráfico y vialidad

- Participación de la reunión de coordinación con el personal que se encarga de tratar la ley 442 regularización de lotes y edificaciones en los límites del Municipio, esto con el fin de darles mayor facilidad de regularización a los vecinos que viven en los límites del municipio.
- Se participó de las reuniones de coordinación de las OTBs de los cinco Distritos “A, B, C, D y E”, a realizarse en los diferentes ambientes previa coordinación con los presidentes de distrito, para tratar los temas respecto a proyectos y socializaciones.
- Se coordino con la Unidad de protocolo y Cultura las diferentes izas de la bandera realizado en las diferentes otbs del municipio a lo largo de la gestión.
- Participación conjunta con la Unidad de Transparencia y Otbs del Taller el control social en la Gestión Pública a cargo de la Contraloría General del Estado realizado en los ambientes del Salón de Concertaciones de la Alcaldía
- Participación conjunta con el concejo encargado de límites, presidente de distrito D y las juntas vecinales Piñami Sud y Piñami Central, de la reunión reprogramada donde se trató el desmembramiento de piñami central de la junta vecinal piñami sud
- Participación conjunta con la Unidad de límites de la primera reunión de conciliación de límites entre las OTBs Collpapampa Bajo Taramocko y OTB Cielo Mocko, esto con el fin de actualizar sus personerías jurídicas, reunión realizada en la sala de reuniones de la Secretaría Técnica.
- En coordinación con la unidad de Cultura y protocolo se organizó la actividad del Año nuevo Andino Amazónico 5533, en la serranía de Quenamari.
- Se coordino con la unidad cultura y protocolo para realizar la actividad del desfile de teas y desfile cívico escolar, militar en conmemoración a los CC años de la independencia de Bolivia.
- En coordinación con el ejecutivo municipal se realizó las primeras y segundas cumbres de otbs, y sector de educación para la elaboración y aprobación del POA 2026
- Participación conjunta con la unidad de seguridad ciudadana y los integrantes del consejo de seguridad ciudadana de la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Seguridad realizado en los ambientes de la sala de concertaciones de la Alcaldía.
- Participación conjunta con la secretaría de planificación y las otbs del distrito “A”, de la reunión de coordinación, donde se trataron los temas de proyectos de límites, ripios y pavimentos, reunión realizada en el salón de concertaciones de la alcaldía.
- Se participó de la Socialización y Capacitación Separación en Origen y Recolección Diferenciada de Residuos Sólidos, realizado con los cinco distritos

- En coordinación con la unidad de protocolo y cultura se organizó y dio a conocer a la población en general la actividad de los actos conmemorativos de la festividad del Señor de San Lorenzo.
- Participación conjunta con el presidente de la OTB Capacachi Central EPI Colcapirhua, unidades de seguridad ciudadana, intendencia, tráfico y vialidad y transporte que se encuentra alrededor del cementerio concordia de la reunión con el fin de realizar acciones conjuntas por la creciente delincuencia que hay por el sector.
- Se coordino las diferentes Inspecciones conjuntamente con la UGR, a los diferentes Ríos y Canales del Municipio de Colcapirhua para el respectivo dragado y limpieza, esto como medida de prevención para las épocas de lluvia.
- Se paticipo de la reunión con unidad límites y la OTB "Santa Isabel", tema conciliación de límites con las OTB's colindantes para realizar la actualización de su personería jurídica.
- Reunión conjunta con el secretario técnico, Director de Obras Públicas, supervisor del distrito A y directiva de la otb Villa el Rosedal, donde se tocó los temas de pavimento, alcantarillado y tinglado para su consultorio vecinal.
- En coordinación con la red de salud Colcapirhua se hizo la entrega de notas a las otbs de los cinco distritos para la campaña antirrábica a realizarse los días 22 y 23 de noviembre de la presente gestión.
- En coordinación con los presidentes de distrito se realizó la entrega de notas a los comandos del valle bajo y comando departamental de Cochabambapara que en función a sus atribuciones puedan mediar y hacer que los bloqueadores del relleno sanitario se retiren del lugar, debido a que están generando un perjuicio al municipio de Colcapirhua.
- En coordinación con la Unidad de límites, Dirección de Urbanismo, directiva de la otb 4 esquinas y funcionarios de Tiquipaya se hizo la inspección de una calle para sacar las rasantes debido a que estaba provocando conflictos entre vecinos que viven por el sector.
- Coordinación con la Unidad de deportes para realizar los juegos recreativos por las actividades del día del peatón a realizarse el día Domingo 07 de Diciembre de la Presente Gestión.
- De la misma manera a lo largo de la gestión se coordinó con las diferentes Unidades para realizar las diferentes entregas de proyectos realizados en las distintas otbs de nuestro Municipio.

ACTORES SOCIALES

El Municipio de Colcapirhua cuenta con 5 Distritos compuesto por 74 OTBs entre Juntas Vecinales, Sindicatos Agrarios y Comunidades Campesinas, 29 Organizaciones Sociales y 22 Sindicatos del Auto transporte.

APOYO A BRIGADA MOIVIL DE CEDULACION

MERCADO CENTRAL DE COLCAPIRHUA



APOYO A LA UNIDAD DE CULTURA EN LA FERIA DE LA XXX FERIA DE LA JAK'ALAWA, HUMINTA, CHOCLO Y SUS DERIVADOS GESTIÓN 2025 DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA.



APOYO Y SOCIALIZACION DE FUMIGACIONES Y DESINFECCION CONTRA LA PROLIFERACION DE MOSQUITOS DE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE, DENGUE, UNIDADES EDUCATIVAS Y OTBS DEL MUNICIPIO DE

COLCAPIRHUA





APOYO EN LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024



APOYO EN LAS REUNIONES CON LAS OTBS Y REPRESENTANTES DEL AUTO

TRANSPORTE POR EL TEMA DEL PASAJE



APOYO EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS POR EL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA



APOYO RN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025



**APOYO EN LA SOCIALIZACION PROGRAMA DE VIVIENDAS SOCIALES
COLCAPIRHUA**



REUNIÓN DE OTBS PARA DEFINIR SUS LÍMITES INTRAMUNICIPALES



**APOYO EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS POR LOS XX AÑOS DE
INDEPENDENCIA DE BOLIVIA**



**PRIMERAS CUMBRES DE SOCIALIZACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTARIO
POA 2024 – DEL 12 AL 14 DE AGOSTO DEL 2026**



**SEGUNDAS CUMBRES DE CONFORMIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE
PRESUPUESTO POA 2024 – DEL 17 AL 19 DE AGOSTO DEL 2026**



ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE CONTROL SOCIAL



***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

LIC. MARISOL CRUZ GONZÁLEZ

**DIRECCIÓN
DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL**

LIC. MARY LUZ JIMÉNEZ PADILLA

**UNIDAD DE DEPORTES
Lic. NABOR A. ARAOZ OMONTE**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

UNIDAD DE DEPORTES

SECRETARIA	Lic. Marisol Cruz González SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN	Lic. Mary Luz Jiménez Padilla DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL
ENCARGADO	Lic. Nabor A. Araoz Omonte ENCARGADO DE DEPORTES

1. Misión de la Unidad de Deportes

La Unidad de Deportes pretende el desarrollo físico, motriz, cognitivo, afectivo y social de la población Colcapirueña por medio de los proceso y programas que les permita conocer y aprender del deporte, generando hábitos saludables y una mejor calidad de vida.

2. Visión de la UMD

La Unidad de Deportes constituya al municipio de Colcapirhua como referente como semillero de deportistas a nivel nacional, convirtiéndose en jefatura de deportes dando así más apoyo al deporte.

3. Objetivos estratégicos a correspondientes a su planificación a largo plazo.

3.1 Objetivo General

Establecer y dotar las condiciones necesarias para la práctica deportiva en sus diferentes niveles en todo el municipio de Colcapirhua, priorizando las escuelas deportivas municipales dependientes de la Unidad de Deportes.

3.2. Objetivos específicos

- Captación y selección de talentos deportivos.
- Fomentar la práctica deportiva en sus diferentes niveles a toda la población en general.
- Ofrecer servicios contando con personal idóneo y preparado en las diferentes áreas.
- Crear proyectos para implementar infraestructuras de diferentes disciplinas deportivas.
- Fortalecer la administración completa de las infraestructuras y campos deportivos dentro el municipio de Colcapirhua.
- Realizar y albergar eventos deportivos de diferentes niveles.

4. Objetivos establecidos en el POA

Los objetivos de dicho plan son:

4.1. Objetivo general

Masificar y elevar el nivel deportivo en todos sus niveles, brindando las comodidades necesarias para su práctica y apoyando integralmente a los deportistas que representan al municipio en diferentes eventos deportivos.

4.2. Objetivos específicos

- Desarrollo comunitario/Social: Implementar una administración deportiva con mayor sistematización, realizando las gestiones pertinentes para concretar las actividades en beneficio para la población deportiva. Mejorar las condiciones de trabajo del personal y la atención de los integrantes de las escuelas deportivas municipales.
- Escuelas deportivas: Fortalecer las condiciones de atención de las escuelas dotando lo necesario para la práctica y competición. Masificar la variedad de disciplinas deportivas que cuenta la Unidad de Deportes y esparcirlos por todo el territorio de Colcapirhua.
- Organizaciones deportivas: Fortalecer las relaciones con las instituciones deportivas privadas dentro y fuera de nuestro municipio. Regularización de la parte legal del funcionamiento de las entidades deportivas públicas o privadas.
- Patrocinio: Búsqueda de patrocinadores y convenios para apoyo de nuestros deportistas en las diferentes disciplinas.
- Infraestructura deportiva: Monitorear los usos de las diferentes instituciones públicas o privadas. Realizar proyectos para la construcción de escenarios deportivos a solicitud de organizaciones sociales.
- Competencias deportivas: Masificar las actividades deportivas de diferentes niveles, organizando metodológica y sistemáticamente el proceso de ejecución.

5. Planes, programas y proyectos programados para la gestión a iniciarse.

Todas las actividades programadas programas en el plan de trabajo para esta gestión está dividido en 4 categorías según al grado de importancia:

5.1. Ejecución inmediata

- Sistematización y control de los campos deportivos del municipio de Colcapirhua
- Mantenimiento de los campos deportivos principales.
- Contratación de personal de deportes (para aperturar nuevas disciplinas)
- Inventariado del material de deportes en general.

5.2. Ejecución a corto plazo

- Censo e inspección de las infraestructuras deportivas, para realizar los mantenimientos pertinentes según la gravedad que se requiere.
- Realizar compras de material de mantenimiento deportivo, material e indumentaria deportiva.
- Sacar un cronograma de eventos deportivos del municipio y realizar los procesos pertinentes para su ejecución.

5.3. Ejecución a mediano plazo

- Proyecto de descentralizar las disciplinas deportivas en los diferentes distritos de Colcapirhua.
- Crear convenios o acuerdos interinstitucionales con entidades públicas o privadas en favor de los deportistas.
- Control de las actividades de las instituciones deportivas privadas, en especial las que utilizan infraestructuras públicas.

5.4. Ejecución a largo plazo

- Planificación para el POA 2026
- Aperturar nuevas disciplinas deportivas

- **Proyecto de creación de la Jefatura de Deportes.**

5.5. Capacitaciones internas del personal programadas.

La capacitación estaría referida al entrenamiento deportivo, donde estarían ligados los profesores y si es posible realizar también una invitación a los profesores de educación física de las unidades educativas.

1. Partidas presupuestarias asignadas en el POA.

APERTURA PROGRAMATICA	
Nº	NOMBRE
220-0-001	Promoción fomento y desarrollo del deporte jurisdicción Colcapirhua
220-0-002	Escuela de deporte municipal Colcapirhua
220-0-003	Mantenimiento y reparación de campos deportivos

2. Presupuesto Asignado.

APERTURA PROGRAMATICA		PRESUPUESTO INICIAL Bs.
Nº	NOMBRE	
220-0-001	Promoción fomento y desarrollo del deporte jurisdicción Colcapirhua	260.000,00
220-0-002	Escuela de deporte municipal Colcapirhua	280.000,00
220-0-003	Mantenimiento y reparación de campos deportivos	200.000,00
TOTALES		740.000,00

3. Ejecución física y financiera representada en porcentajes.

APERTURA PROGRAMATICA		PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	%
Nº	NOMBRE			
220-0-001	Promoción fomento y desarrollo del deporte jurisdicción Colcapirhua	286.664,00	271.222,00	94,61 %
220-0-002	Escuela de deporte municipal Colcapirhua	299.055,13	254.707,48	85,17 %
220-0-003	Mantenimiento y reparación de campos deportivos	630.198,05	551.796,63	87,56 %
TOTAL		1.215.917,18	1.077.726,11	88,63 %

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES

- **COMPRAS SEGUN APERTURA PROGRAMÁTICA 220-0-001 PROMOCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE JURISDICCIONAL COLCAPIRHUA.**

Adquisición de mesas para la unidad de deportes



Adquisición de
material
deportivo



**COMPRAS SEGUN APERTURA PROGRAMÁTICA 220-0-002 ESCUELA DE DEPORTE
MUNICIPAL COLCAPIRHUA)**

- Adquisición de indumentaria deportiva (polera y corto) para las escuelas municipales del municipio de Colcapirhua





- **Adquisición de material deportivo para la unidad de deportes**



- **Adquisición de medicamentos para la unidad de deportes**
- **Adquisición de material deportivo para la unidad de deportes (cursos vacacionales)**



COMPRAS SEGUN APERTURA PROGRAMÁTICA 220-0-003 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS.

- Adquisición de pintura Acrílica



- Adquisición de

reflectores



- Adquisición de material de ferretería



- Adquisición de material de plomería



- Compra de pintura sintética para pintado de campos deportivos y pintado



- Compra madera (fenolico colamarina)



- **Soda caustica (limpieza de baños)**



***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**
LIC. MARISOL CRUZ GONZÁLEZ

**DIRECCIÓN DE FINANZAS
Lic. Edwin Vargas Rodríguez**

DIRECCIÓN DE FINANZAS PRESENTACIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTION 2025

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, establecida mediante Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, la Dirección de Finanzas dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Municipal del Colcapirhua, presenta la Rendición Pública de Cuentas inicial del 01 de Enero al 18 de marzo de 2025 del Programa de Operaciones Anual (POA) – Presupuesto Gestión 2025, aprobado mediante Ley Municipal N°489 de fecha 12 de septiembre de 2024 y reformulado en sus diferentes modificaciones presupuestarias aprobados mediante leyes a lo largo de la gestión 2025.

Así mismo, conforme a la Ley No. 341 de Participación y Control Social art. 37, Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales, **Artículo 26** inciso 20 se estable que, la Alcaldesa o el Alcalde Municipal tiene la atribución de presentar informes de rendición de cuentas sobre la ejecución del Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto, en audiencias públicas por lo menos dos (2) veces al año.

1. ANTECEDENTES

El POA y Presupuesto Institucional Gestión 2025, del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua fue aprobado mediante Ley Municipal N° 489 de fecha 12 de septiembre de 2024 por Bs 130.699.307,00 (Ciento treinta millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos siete 00/100 Bolivianos) mismo que ha sido incrementado por la inscripción de recursos de saldos de caja y bancos y financiamiento de recursos para proyectos de inversión de la entidades del Nivel Central del Estado:

Teniendo un Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2025 de Bs. 175.135.022,84 (Ciento setenta y cinco millones ciento treinta y cinco mil veintidós 84/100 Bolivianos).

Durante el transcurso de la gestión 2025 el presupuesto inicial fue modificado, mediante Modificación Presupuestaria e inscripción de los Saldos Caja y Bancos, aprobadas mediante Leyes Municipales que han reajustado, modificado e incrementado el techo presupuestario, tanto en recursos como en gastos.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS POR PROGRAMA

De acuerdo al POA y Presupuesto Institucional gestión 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, corresponde informar sobre la programación y ejecución de recursos y Gastos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

EJECUCION DE RECURSOS POR ENTIDAD

(Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025)



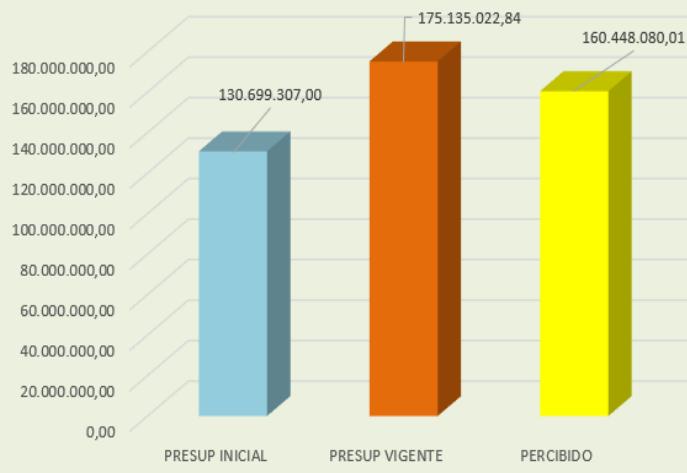
Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

RUBRO	DESCRIPCIÓN	F.F.	ORG. FIN.	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% DE EJECUCION
	Recursos Propios - IRPB			49.500.000,00	49.500.000,00	47.865.808,37	96,70%
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	20	210	5.488.591,00	5.488.591,00	3.821.511,33	69,63%
13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	20	210	14.952.906,00	14.952.906,00	18.332.077,00	122,60%
13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos automotores	20	210	9.541.074,00	9.541.074,00	8.144.574,00	85,36%
13.3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	20	210	5.167.135,00	5.167.135,00	6.019.707,00	116,50%
13.3.7	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	20	210	468.812,00	468.812,00	448.231,00	95,61%
13.3.9	Otros	20	210	1.000,00	1.000,00	98.226,00	9822,60%
15.1	Tasas	20	210	10.179.535,00	10.179.535,00	8.999.701,55	88,41%
15.3.4	Patentes Municipales	20	210	1.880.527,00	1.880.527,00	1.425.479,34	75,80%
15.9.1	Multas	20	210	1.820.420,00	1.820.420,00	25.574,00	1,40%
15.9.1	Multas	20	230	0,00	0,00	66.009,93	100,00%
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	20	210	0,00	0,00	484.717,22	100,00%
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	20	210	4.000.000,00	6.883.850,39		100,00%
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	20	230		501.208,82		100,00%
	Otros Recursos Específicos Convenio Universidades - Salud			642.756,00	642.756,00	976.954,60	151,99%
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	20	230	642.756,00	642.756,00	976.954,60	151,99%
	Transferencias T.G.N.			63.350.467,00	72.014.602,70	64.812.565,43	90,00%
19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	41	111	86.398,00	86.398,00	86.398,00	100,00%
19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	41	119	7.465.992,00	7.465.992,00	5.090.088,49	68,18%
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41	113	51.798.077,00	51.798.077,00	56.560.683,65	109,19%
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	41	113	4.000.000,00	8.455.308,25		100,00%
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	41	119	0,00	499.845,87		100,00%
19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	41	113	0,00	146.698,99	127.291,45	86,77%
23.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	41	111	0,00	3.064.295,89	2.506.226,98	81,79%
23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	41	119	0,00	497.986,70	441.876,86	88,73%
	Transferencias de Credito Externo y Prestamos			13.206.084,00	45.592.604,93	46.792.751,61	102,63%
23.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	43	314		506.687,66	0,00	0,00%
23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	43	411	2.365.096,00	10.797.174,57	10.215.125,61	94,61%
36.2.1	En Efectivo	92	230	10.840.988,00	14.064.205,20	16.353.088,50	116,27%
36.2.1	En Efectivo	92	230		20.224.537,50	20.224.537,50	100,00%
	TOTALES			130.699.307,00	175.135.022,84	160.448.080,01	91,61%

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

(Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025)

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS



91,61%



RESUMEN DE INGRESOS PERCIBIDOS POR COPARTICIPACION TRIBUTARIA

Fuente de Financiamiento 41-113

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION	PRESUP. VIGENTE	TOTAL PERCIBIDO	INGRESO ADICIONAL PERCIBIDO	% AVANCE
Transferencias T.G.N. / - Participación Popular- P.P.	51.798.077,00	56.560.683,65	4.762.606,65	109,19%

RESUMEN DE INGRESOS COPARTICIPACION TRIBUTARIA



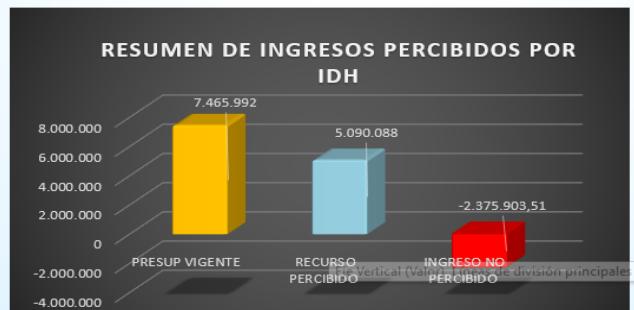
109,19%

RESUMEN DE INGRESOS PERCIBIDOS POR IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH)

Fuente de Financiamiento 41-119

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION	PRESUP. PROGRAMADO	TOTAL PERCIBIDO	TOTAL INGRESO NO PERCIBIDO	%
Transferencias T.G.N. / Impuesto Directo a los Hidrocarburos- IDH	7.465.992,00	5.090.088,49	-2.375.903,51	68,18%



68,18%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROGRAMAS

Del 01 de ENERO AL 31 de DICIEMBRE 2025



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROGRAMAS

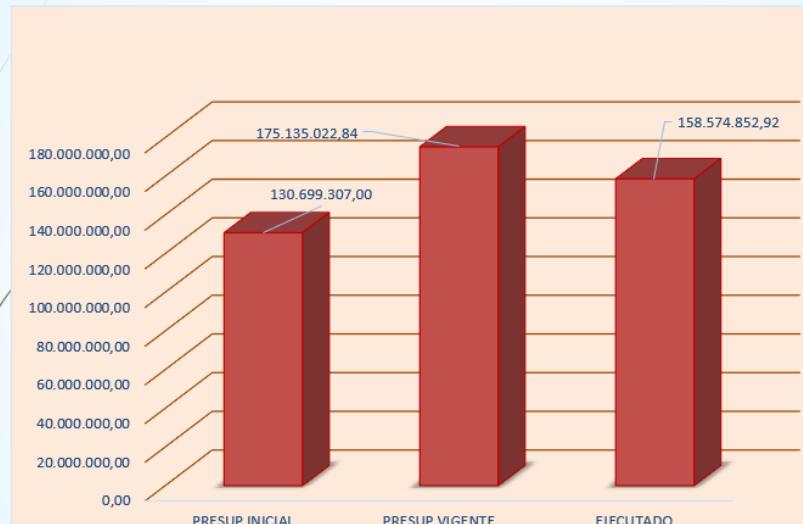
(Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2025)

CATEGORIA PROGRAMATICA			DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION
00	0000	000	FUNCIONAMIENTO ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	20.133.187,00	19.783.187,00	19.106.109,12	96,58%
01	0000	000	FUNCIONAMIENTO ORGANO DELIBERATIVO MUNICIPAL	3.823.808,00	3.822.903,73	3.750.002,70	98,09%
100	0000	000	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	79.853,00	218.040,74	77.747,89	35,66%
110	0000	000	SANEAMIENTO BÁSICO	3.003.622,00	2.247.312,58	2.123.663,05	94,50%
130	0000	000	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	3.777.970,00	4.566.319,51	3.887.585,31	85,14%
140	0000	000	ASEO URBANO, MAMEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	3.954.435,00	3.707.355,11	3.565.825,59	96,18%
160	0000	000	SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO	669.409,00	20.936.693,28	20.833.950,12	99,51%
170	0000	000	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	1.454.000,00	8.853.257,24	8.188.412,22	92,49%
180	0000	000	GESTION DE CAMINOS VECINALES	3.663.192,00	8.272.347,76	4.590.798,83	55,50%
190	0000	000	SERVICIO DE CATASTRO URBANO	900.000,00	1.211.334,18	1.045.637,79	86,32%
200	0000	000	GESTION DE SALUD	20.785.688,00	23.842.940,17	21.627.462,36	90,71%
210	0000	000	GESTION DE EDUCACION	18.890.769,00	25.851.732,21	24.429.533,62	94,50%
220	0000	000	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	6.031.176,00	7.867.795,19	6.655.149,79	84,59%
230	0000	000	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	1.210.000,00	1.337.299,60	1.310.845,99	98,02%
240	0000	000	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	0,00	300.000,00	65.924,05	21,97%
250	0000	000	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	3.536.522,00	3.536.305,11	2.633.750,47	74,48%
251	0000	000	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER - PREV. CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	186.192,00	171.192,00	101.924,58	59,54%
260	0000	000	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA MUJER	660.000,00	815.109,07	809.679,24	99,33%
270	0000	000	VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	6.151.500,00	6.341.985,99	6.206.204,24	97,86%
280	0000	000	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	350.000,00	257.390,00	247.901,08	96,31%
300	0000	000	SERVICIO DE INHUMACIÓN ,EXHUMACION, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	150.000,00	150.000,00	139.970,42	93,31%
310	0000	000	GESTION DE RIESGOS	3.498.860,00	13.012.236,37	12.147.548,38	93,35%
330	0000	000	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.617.811,00	1.682.811,00	1.369.747,10	81,40%
340	0000	000	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10.582.940,00	11.234.825,04	9.949.429,66	88,56%
97	0000	000	Partidas no Asignables a Programas- Activos Financieros	10.798.473,00	1.172.289,44	0,00	0,00%
99	0000	000	Partidas no Asignables a Programas - Deudas de Inversión	4.789.900,00	3.942.360,52	3.710.049,32	94,11%
			TOTAL PRESUPUESTO	130.699.307,00	175.135.022,84	158.574.852,92	90,54%

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS FINAL



(Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025)



90,54%

CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS GESTION 2025



DESCRIPCION	PRES UP. PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	% EJECUTADO	% EJECUCION
PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GAM COLCAPIRWA	19.951.260,00	70.821.607,52	64.342.853,48	90,85

PROYECTOS



90,85%

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA GESTIONADOS Y FINANCIADOS POR FNDR, UPRE, MPD, FPS Y FDI

RECURSOS PROGRAMADOS GESTIÓN 2025

CATG. PROG R.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA
210	08620275900000	000	AMPL. UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	10.840.988,00	10.840.988,00	100,00%	FNDR
180	08620277800000		IMPLEM. DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS DISTRITOS DE COLCAPIRHUA - GAM COLCAPIRHUA	3.223.217,20	1.815.673,40	56,33%	FNDR
130	13061982800000	000	MEJ. DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	506.687,66	0,00	0,00%	MDP
210	13061979300000	000	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL GENOVEVA RIOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	3.064.295,89	2.506.095,93	81,78%	UPRE
310	02874744200000	000	CONST. OBRAS PARA LA REDUC DE RIES Y ADAP AL CAMBIO CLIMAT RIO VALVERDE FASE II - MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	3.145.456,00	2.923.512,15	92,94%	FPS
310	02874743900000	000	CONST. OBRAS PARA LA REDUC DE RIES Y ADAP AL CAMBIO CLIMAT RIO CHILLAWIRI FASE II - MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	7.651.718,57	7.291.613,46	95,29%	FPS
180	13061979400000		CONST. PUENTE VEHICULAR PICO DE LORO - COLCAPIRHUA	557.051,24	495.264,69	88,91%	FDI
			TOTALES	28.989.414,56	25.873.147,63	89,25%	



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

Del 01 de ENERO AL 31 de DICIEMBRE 2025



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ACTIVIDAD

FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025

(Expresado en Bolivianos)

CATEG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
000	0	001	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	19.783.187,00	19.106.263,45	92,52%
010	0	001	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	3.822.903,73	3.750.002,70	97,42%
TOTALES			23.606.090,73	22.856.266,15	96,82%	

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE
PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)**

CATEG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
100	000	001	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	78.701,54	77.747,89	96,73%
100	TPP130600000	005	CONST. DE ATAJADOS Y LIMPIEZA DE CANALES GAM COLCAPIRHUA	69.669,60	0,00	97,88%
100	1306197490000	000	MEJ. A LA PRODUCCION AGRICOLA CON MAQUINARIA PESADA RETRO EXCAVADORA PARA EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	69.669,60	0,00	74,16%
TOTALES				218.040,74	77.747,89	35,66%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
SANEAMIENTO BÁSICO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)**

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
110	000	001	FUNCIONAMIENTO SANEAMIENTO BASICO DE COLCAPIRHUA	1.211.810,60	1.193.385,28	98,48%
110	000	002	MANTENIMIENTO AMPLIACION DEL SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO COLCAPIRHUA	490.226,81	490.143,60	99,98%
110	000	012	MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE G.A.M. COLCAPIRHUA	70.800,00	0,00	0,00%
110	000	015	AMPLIACION RED DE ALCANTARRILLADO SANITARIO PTAR	217.401,00	207.657,29	95,52%
110	1306196510000	000	AMPL. ALCANTARRILLADO OTB COLCAPIRHUA SUD DIST. D	23.972,64	0,00	0,00%
110	1306198060000	000	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE OTB 4 ESQUINAS DIST. A	99.989,87	99.989,87	100,00%
110	1306198130000	000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE OTB SENAC DIST. C	133.111,66	132.487,01	99,53%
TOTALES				2.247.312,58	2.123.663,05	94,50%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)**

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
130	000	001	MANTENIMIENTO ORNAMENTO EQUIP. DE PARQUES Y AREAS VERDES	972.990,21	960.706,59	98,74%
130	000	003	FUNCIONAMIENTO VIVERO MUNICIPAL COLCAPIRHUA	288.560,00	285.985,70	99,11%
130	000	005	FUNCIONAMIENTO TALLER DE CERRAJERIA MUNICIPAL	289.146,00	283.573,44	98,07%
130	000	008	MEJORAMIENTO JARDINERA AV.BLANCO GALINDO COLCAPIRHUA	228.709,20	228.071,40	99,72%
130	000	009	MEJORAMIENTO JARDINERA AV.CAPITAN USTARIZ COLCAPIRHUA	258.192,00	256.962,20	99,52%
130	000	019	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	242.056,00	222.053,55	91,74%
130	000	021	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES G.A.M. COLCAPIRHUA	1.627.881,84	1.498.305,03	92,04%
130	000	022	MEJORAMIENTO JARDINERA AV. GUALBERTO VILLARROEL	152.096,60	151.927,40	99,89%
130	1306198060000	000	MEJ. DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	506.687,66	0,00	0,00%
TOTALES				4.566.319,51	3.887.585,31	85,14%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ASEO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESÍDUOS SÓLIDOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
140	000	001	LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA COLCAPIRHUA	2.653.360,00	2.566.168,27	96,71%
140	000	002	MANTENIMIENTO RELLENO SANITARIO COLCAPIRHUA	388.867,68	365.564,29	94,01%
140	000	003	RECOLECCION DIFERENCIADA DE RESIDUOS APROVECHABLES	483.576,00	454.354,21	93,96%
140	000	004	PLAN DE CIERRE TECNICO BOTADERO MUNICIPAL COLCAPIRHUA	181.551,43	179.738,82	99,00%
TOTALES				3.707.355,11	3.565.825,59	96,18%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
160	000	001	FUNCIONAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO MUN. COLCAPIRHUA	326.409,00	304.770,11	93,37%
160	000	017	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO COLCAPIRHUA	385.746,78	305.242,60	79,13%
160	30619827000	000	MEJ. DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS LED EN VIAS PRINCIPALES COLCAPIRHUA	20.224.537,50	20.223.937,41	100,00%
TOTALES				20.936.693,28	20.833.950,12	99,51%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
170 000		009	EXPROPIACION TERRENOS G.A.M. COLCAPIRHUA	56.959,00	0,00	0,00%
170 13061977800000	CONST. PARQUE ECOTURISTICO COLCAPUJLLAY COLCAPIRHUA	000		2.577.230,17	2.568.744,45	99,67%
170 13061978400000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A,B,C, D,E COLCAPIRHUA	000		1.449.989,15	1.449.816,96	99,99%
170 13061979200000	CONST. AMBIENTE ESTACION DE MEDICION DE GASES VEHICULARES PARA EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	000		264.407,40	256.729,22	97,10%
170 13061979500000	CONST. CENTRO DEL ADULTO MAYOR OTB SAN JOSE KAMI DIST. A	000		99.994,55	99.994,17	100,00%
170 13061979800000	CONST. PARQUE RECREATIVO OTB COLCAPIRHUA SUD	000		280.000,00	277.636,95	99,16%
170 13061979900000	CONST. LETREROS DE BIEN VENIDA MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	000		650.007,63	547.543,15	84,24%
170 13061980000000	MEJ. JARDINERAS LATERALES AV. BLANCO GALINDO DEL KM6 AL KM9 COLCAPIRHUA	000		124.000,00	117.563,05	94,81%
170 13061980100000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. COLCAPIRHUA TRAMOS C. SAYARI-AV. 14 DE FEBRERO Y C. MIRLOS-RIO CHIJLLAWIRI	000		190.776,37	190.776,37	100,00%
170 13061980900000	MEJ. PLAZA OTB SAUSALITO DIST. B	000		629.352,56	617.422,37	98,10%
170 13061981400000	CONST. PISCINA EXTERIOR AREA VERDE 186 DIST. A	000		1.516.575,73	1.251.927,01	82,55%
170 130619819000	CONST. PLAZA OTB FERROVIARIO SUD AV-159 DIST.C	000		199.997,74	196.819,12	98,41%
170 1306198200000	CONST. DE PLAZUELA OTB SAN JOSE REDUCTO DIST. A	000		99.995,27	99.994,92	100,00%
170 13061982100000	CONST. CUBIERTA Y ENMALLADO MODULO POLICIAL OTB ESQUILAN DIST. E	000		154.624,34	154.624,19	100,00%
170 130619824000	CONST. EMPEDRADO SINDICATO AGRARIO QUENAMARI KULLCU	000		159.357,19	159.355,84	100,00%
170 130619829000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL PRODUCTIVA JUNTA VECINAL BARRIO FABRIL DIST. B	000		99.997,77	99.822,85	99,83%
170 130619831000	MEJ. PLAZA OTB FLORIDA NORTE AV. 246 DIST. B	000		199.992,37	0,00	0,00%
170 130619863000	CONST. PLAZA OTB ANDRES CUSCHIERI AV-203 DIST. C	000		100.000,00	99.641,60	99,64%
TOTALES				8.853.257,24	8.188.412,22	92,49%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
180	000	001	MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.A	149.985,00	149.760,00	99,85%
180	000	002	MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.B	50.000,00	49.985,00	99,97%
180	000	003	MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.C	50.000,00	49.985,00	99,97%
180	000	004	MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.D	50.000,00	49.920,00	99,84%
180	000	005	MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.E	149.985,00	149.630,00	99,76%
180	000	007	MTTO. Y LIMPIEZA DE CALLES Y CAMINOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	311.504,18	232.655,98	74,69%
180	000	028	MEJORAMIENTO DE VIAS CON PAVIMENTO RIGIDO DIST. A, B, C, D, E	1.261.277,28	599.122,28	47,50%
180	000	029	MEJ. DE VIAS CON PAVIMENTO RIGIDO PARA LA CALLE DIAS CALLE DE LA OTB 23 DE MARZO DIST. A	0,00	0,00	0,00%
180	000	030	CONFORMACION DE PLATAFORMAS PARA IMPL. DE PAVIMENTO RÍGIDO	500.000,00	0,00	0,00%
180	08620277800000	000	IMPL. DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS DISTRITOS DE COLCAPIRHUA - GAM	5.108.990,24	2.814.475,88	55,09%
180	13061979400000	000	CONST. PUENTE VEHICULAR PICO DE LORO - COLCAPIRHUA	640.606,06	495.264,69	77,31%
			TOTALES	8.272.347,76	4.590.798,83	55,50%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
GESTIÓN REGULARIZACIÓN EDIFICACIONES Y TERRENOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
190	000	002	GESTION REGULARIZACION DE EDIFICACIONES Y TERRENOS GAM COLCAPIRHUA	263.014,59	247.055,37	95,97%
190	000	003	FUNCIONAMIENTO DIRECCION DE URBANISMO Y CATASTRO	898.319,59	798.582,42	85,84%
190	000	004	ACTUALIZACION DE PLANUR DEL GAM COLCAPIRHUA	50.000,00	0,00	85,84%
			TOTALES	1.211.334,18	1.045.637,79	86,32%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
GESTIÓN DE SALUD
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
200	000	001	FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	9.280.339,75	8.677.655,64	93,51%
200	000	002	PROGRAMA ITS VIH-SIDA	52.832,00	48.820,00	92,41%
200	000	003	CAPACITACION Y MANEJO DEL PROGRAMA CHAGAS-SEDES	35.456,00	19.015,80	53,63%
200	000	004	SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSIDADES Y OTROS	943.964,82	875.768,68	92,78%
200	000	005	EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	502.056,00	498.217,75	99,24%
200	000	006	PROGRAMA DESNUTRICION CERO (NUTRIBEBE)	199.200,00	199.108,80	99,95%
200	000	008	MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA RED MUNICIPAL DE SALUD	222.653,02	219.665,74	98,66%
200	000	009	ACTIVIDAD DE ZOONOSIS	129.896,00	129.162,24	99,44%
200	000	015	FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	3.366.356,52	3.141.682,12	93,33%
200	000	016	APOYO BONO JUANA AZURDUY	3.000,00	2.900,00	96,67%
200	000	017	APOYO AL PROGRAMA TELESALUD	20.000,00	19.937,00	99,69%
200	000	099	Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	8.529.338,99	7.252.801,29	85,03%
200	1306196670000	000	CONST. CENTRO DE SALUD ESQUILAN DIST. E	357.847,07	342.727,30	95,77%
200	1306197960000	000	AMPL. HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	200.000,00	200.000,00	100,00%
			TOTALES	23.842.940,17	21.627.462,36	90,71%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
GESTIÓN DE EDUCACIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
210	000	001	FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	1.638.215,58	1.606.112,69	98,04%
210	000	002	MTTO. Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUN. COLCAPIRHUA	465.298,63	455.206,90	97,83%
210	000	016	DESAYUNO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	5.207.673,59	5.109.488,07	98,11%
210	000	018	EQUIPAMIENTO BTH Y MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	980.625,83	978.212,00	99,75%
210	000	021	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	223.900,00	222.205,00	99,24%
210	000	030	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUN.	183.556,78	0,00	0,00%
210	000	088	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica	11.287,00	5.299,15	46,95%
210	0862027590000	000	AMPL. UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	13.071.476,92	12.575.299,37	96,20%
210	1306197140000	000	AMPL. BLOQUE DE AULAS NIVEL SECUNDARIA U.E. 15 DE ABRIL	487.832,34	468.045,03	95,94%
210	1306197930000	000	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL GENOVEVA RIOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	3.064.295,89	2.506.095,93	81,78%
210	1306198150000	000	CONST. BATERIA DE BAÑOS PARA LA U.E. SAGRADA FAMILIA	254.384,81	250.882,54	98,62%
210	1306198250000	000	CONST. TINGLADO BLOQUE NIVEL PRIMARIO U.E. SAN JOSÉ DE KAMI - DIST. A	263.184,84	252.686,94	96,01%
			TOTALES	25.851.732,21	24.429.533,62	94,50%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
220	000	001	PROMOCION FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE JURISDICCION CALCAPIRHUA	286.664,00	271.222,00	94,61%
220	000	002	ESCUELA DE DEPORTE MUNICIPAL COLCAPIRHUA	299.055,13	254.707,48	85,17%
220	000	003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMPOS DEPORTIVOS	630.198,05	551.796,63	87,56%
220	13061980300000		CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	1.518.153,00	1.518.118,51	100,00%
220	13061980400000		CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO AREA VERDE A.V-07 DIST. B	1.318.164,11	1.317.089,99	99,92%
220	13061980500000		CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO OTB SANTA ROSA CENTRAL DIST. B	566.867,76	480.981,29	84,85%
220	13061981600000		CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED NATURAL OTB ESQUILAN GRANDE DIST. E	673.543,83	657.824,41	97,67%
220	13061981700000		MEJ. DE CANCHA DE FUTBOL SINTETICO OTB CAPACACHI CENTRAL DIST B	1.440.568,51	1.076.880,95	74,75%
220	13061981800000		CONST. TINGLADO PARA LA CANCHA POLIFUNCIONAL OTB SUMUNPAYA FERROVIARIO DIST. C	326.804,79	326.659,34	99,96%
220	13061982200000		CONST. CANCHA DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO OTB FERROVIARIO SUD	607.778,76	0,00	0,00%
220	13061982300000	000	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL JUNTA VECINAL CIELO MOCKO DIST. A	99.997,25	99.905,90	99,91%
220	13061982600000	000	CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL OTB COLLPAPAMPA BAJO TARAMOCKO DIST. A	100.000,00	99.963,29	99,96%
			TOTALES	7.867.795,19	6.655.149,79	84,59%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
MOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
230	000	001	FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1.136.969,78	1.113.354,26	97,92%
230	000	002	FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS	50.329,82	47.581,73	94,54%
230	000	003	FOMENTO A LA ACTIVIDAD CULTURAL SAN LORENZO	150.000,00	149.910,00	99,94%
			TOTALES	1.337.299,60	1.310.845,99	98,02%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
240	000	001	FORTALECIMIENTO A LA VOCACION TURISTICA	300.000,00	65.924,05	21,97%
			TOTALES	300.000,00	65.924,05	21,97%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
INICIACIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	
250	0000	002	APOYO A LA PROMOCION DE GENERO	30.000,00	29.760,00	99,20%	
250	0000	004	ACTIVIDAD Y CENTRO DEL ADULTO MAYOR	50.000,00	48.811,00	97,62%	
250	0000	060	Otras actividades contra la violencia hacia la mujer	315.463,09	253.631,44	80,40%	
250	0000	081	Otras actividades en beneficio de las personas con Discapacidad	164.101,00	162.440,83	98,99%	
250	0000	088	Renta Dignidad	1.693.067,00	1.094.167,95	64,63%	
250	0000	089	Ayuda Económica para Personas con Discapacidad	1.484.250,00	1.188.000,00	80,04%	
250	0000	090	FUNCIONAMIENTO ESCUELA DE LA FAMILIA		114.887,11	110.570,69	96,24%
			TOTALES	3.851.768,20	2.887.381,91	74,96%	



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
INICIACIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
251	0000	092	PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER - D.S 2145	171.192,00	101.924,58	59,54%
			TOTALES	171.192,00	101.924,58	59,54%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
260	000	001	ACTIVIDAD Y DEFENSORIA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	340.000,00	338.589,46	99,59%
260	000	002	PROYECTO ATENCION NIÑA, NIÑO (U.A.I.N.A)	475.109,07	471.089,78	99,15%
TOTALES				815.109,07	809.679,24	99,33%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
270	000	001	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	4.621.932,32	4.517.724,82	97,75%
270	000	002	ACTIVIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	260.000,00	251.089,95	96,57%
270	000	003	FUNCIONAMIENTO PLANTA MOVIL Y FIJA DE HORMIGON MUNICIPIO COLCAPIRHUA	1.460.053,67	1.437.389,47	98,45%
TOTALES				6.341.985,99	6.206.204,24	97,86%



Gestión: Ing. Nelson Gallinat Torrico

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
280	000	001	FUNCIONAMIENTO CONTROL MERCADO CENTRAL DE FERIAS COLCAPIRHUA	257.390,00	247.901,08	96,31%
TOTALES				257.390,00	247.901,08	96,31%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUP EJECUTADO	% DE EJECUCION
300	000	001	SERVICIO Y MANTENIMIENTO CEMENTERIO GENERAL	150.000,00	139.970,42	93,31%
			TOTALES	150.000,00	139.970,42	93,20%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
GESTIÓN DE RIESGOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
310	000	001	DESASTRES NATURALES	1.530.421,98	1.298.931,88	84,87%
310	000	002	DRAGADO DE TORRENTERAS MUNICIPIO COLCAPIRHUA	350.875,82	328.210,00	93,54%
310	000	003	LIMPIEZA DE CANALES Y DESBROCE DE TORRENTERAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	333.764,00	305.280,89	91,47%
310	02874743900000	000	CONST. OBRAS PARA LA REDUC DE RIESG Y ADAPT CAMBIO CLIMÁT RÍO CHIJLLAWIRI FASE II MUNICIPIO COLCAPIRHUA	3.145.456,00	2.923.512,15	92,94%
310	02874744200000	000	CONST. OBRAS PARA LA REDUC DE RIESG Y ADAP AL CAMBIO CLIMAT RÍO VALVERDE FASE II- MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	7.651.718,57	7.291.613,46	95,29%
			TOTALES	13.012.236,37	12.147.548,38	93,35%

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)**

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
330	0	001	APOYO SEGURIDAD CUIDADANA COLCAPIRHUA	398.206,00	212.885,66	63,47%
330	0	002	MANTENIMIENTO DE MODULOS POLICIALES	50.000,00	49.988,28	63,47%
330	0	004	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CUIDADANA	115.000,00	111.224,08	63,47%
330	0	005	SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION VIAL	100.000,00	99.900,00	63,47%
330	0	006	FORTALECIMIENTO ALA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	929.784,00	873.348,23	63,47%
330	0	080	Fortalecimiento a la FELCV	39.821,00	22.400,85	63,47%
330	0	081	Trata y Tráfico de personas	50.000,00	0,00	63,47%
TOTALES				1.682.811,00	1.369.747,10	63,47%

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)**

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
340	000	001	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1.990.975,26	1.806.517,82	90,74%
340	000	002	EQUIPAMIENTO ALCALDIA DE COLCAPIRHUA	299.600,00	293.218,00	97,87%
340	000	005	ACTIVIDAD Y DEFENSA DE LOS LIMITES DE COLCAPIRHUA	2.099.096,64	1.711.199,82	81,52%
340	000	006	ACTIVIDAD UNIDAD DE TRANSPARENCIA	140.000,00	136.451,95	97,47%
340	000	010	COMUNICACION Y DIFUSION ACTIVIDADES MUNICIPALES	369.329,42	344.081,48	93,16%
340	000	027	ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE PRE INVERSION	164.000,00	55.600,00	33,90%
340	000	028	FUNCIONAMIENTO DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	285.000,00	270.276,77	94,83%
340	000	029	IMPLEMENTACION SISTEMAS DIGITALES GAM COLCAPIRHUA	279.445,60	237.085,10	84,84%
340	000	030	COMISIONES BANCARIAS	1.050.000,00	896.427,43	85,37%
340	000	031	AMPLIACION Y REFACCION DE PREDIOS MUNICIPALES	860.962,14	644.956,75	74,91%
340	000	034	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	857.247,00	727.427,06	84,86%
340	000	041	EQUIPAMIENTO CON MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE LIVIANO Y PESADO GAM COLCAPIRHUA	2.571.975,98	2.571.975,98	100,00%
340	000	088	Sistema Asociativo Municipal	207.193,00	207.193,00	100,00%
340	000	097	COMISIONES BANCARIAS IDH	10.000,00	0,00	0,00%
340	000	099	Participación y Control Social (PyCS)	50.000,00	47.018,50	94,04%
TOTALES				11.234.825,04	9.949.429,66	88,56%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

CATG. PROGR.	PROYECTO	ACT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
99	000	001	PARTIDAS NO SIGNABLES A PROGRAMAS - FUNCIONAMIENTO	904,27	904,27	100,00%
99	000	002	PARTIDAS NO SIGNABLES A PROGRAMAS - INVERSION	3.941.456,25	3.709.145,05	94,11%
			TOTALES	3.942.360,52	3.710.049,32	94,11%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL
(DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025)

RECURSOS

Percibido Bs. 160,448,080,01 91,61%

GASTOS

Ejecutado Bs. 158,575,007,25 90,54%

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**

LIC. MARISOL CRUZ GONZÁLEZ

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES

LIC. RAMON LEDEZMA ZAMBRANA

JEFATURA DE INGRESOS

LIC. LENNY J. OLIVERA FLORES

DIRECCION DE FINANZAS
JEFATURA DE INGRESOS
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTION 2025
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, establecida mediante Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, la Dirección de Recaudaciones dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Municipal del Colcapirhua, presenta la Rendición de Cuentas comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 del Programa de Operaciones Anual (POA) – Presupuesto Gestión 2025, aprobado mediante Ley Municipal N° 489 de 12 de septiembre de 2025.

Así mismo, conforme a la Ley No. 341 de Participación y Control Social art. 37, Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales, **Artículo 26** inciso 20 se estable que, la Alcaldesa o el Alcalde Municipal tiene la atribución de presentar informes de rendición de cuentas sobre la ejecución del Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto, en audiencias públicas por lo menos dos (2) veces al año.

INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL
SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
JEFATURA DE INGRESO

La Jefatura de Ingresos presenta el informe para la Rendición de Cuentas Final Gestión 2025, información que demuestra los resultados obtenidos en cumplimiento de las actividades estratégicas generadas y realizadas por la Jefatura de Ingresos, con el objetivo general de cumplir con el 100% del presupuesto de Recursos Propios del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, de la gestión 2025, según siguiente detalle:

1. OBJETIVO GENERAL DE LA JEFATURA DE INGRESOS

La Jefatura de Ingresos tiene como objetivo general Generar los Recursos Propios Tributarios y No tributarios del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua a través del cobro de:

- ✓ Bienes Inmuebles
- ✓ Vehículos
- ✓ Actividades Económicas
- ✓ Tasas

- ✓ Y Otros Ingresos (No Tributarios)

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA JEFATURA DE INGRESOS

- ✓ Ampliar el registro del universo de contribuyentes del Padrón Municipal de: Inmuebles, vehículos, Actividades económicas y Patente de Publicidad y Propaganda.
- ✓ Cumplir con el Presupuesto de Recursos Propios aprobado por el POA 2025 (mismo que considera un incremento con relación a la gestión 2024).
- ✓ Publicitar y hacer conocer al Universo de contribuyentes acerca de los beneficios generados para los contribuyentes, tales como: descuentos por pago oportuno de impuestos (15%, 10%, 5% por pago en plazo y 20% descuento por tercera edad en Inmuebles), Leyes que aprueban la condonación de Intereses, Multas por Incumplimiento a Deberes Formales y otros beneficios. La misma se realiza mediante la distribución de material informativo, redes sociales, medios radiales, televisivos, página oficial del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- ✓ Se realiza la visitas a las diferentes OTBs mediante las Ferias “TU MUNICIPIO EN TU BARRIO”, acción que permite la interacción directa con el contribuyente, permitiendo brindar la información a los contribuyentes del trabajo que se realiza como:

BIENES INMUEBLES, que se encarga de registrar trámites Administrativos relacionados con Bienes Inmuebles, realizando el procesamiento en el Subsistema RUAT Inmuebles de Trámites de registros tributarios de descuentos, exenciones, registro de transferencias, desistimientos, atención de certificaciones judiciales, requerimientos fiscales, certificación de estado impositivo y otros. Todo ello con el objetivo general de generar y captar recursos propios para el GAM Colcapirhua.

VEHÍCULOS, es responsable de registrar trámites administrativos en subsistema de Vehículos a efectos de captar mayor recaudación para el GAM, mediante la atención de trámites como: Inscripción de vehículos, Transferencias normales y especiales, cambio de motor, duplicado de CRPVA, duplicado de placas, cambio de radicatoria, cambio de servicio, certificados de base imponible, certificado de estado impositivo y otros.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS, atiende trámites administrativos en el subsistema de Actividades Económicas a efecto de captar recursos económicos por concepto de: Empadronamiento, renovaciones, bajas, certificaciones, control, cambio de datos técnicos (nombre, dirección, superficie y otros).

TASAS, este concepto de ingreso es generada por varias unidades, entre ellas, la Unidad del Cementerio General. El Cementerio es responsable de brindar los siguientes servicios a la población: Inhumación, exhumación a solicitud, certificación de óbito, mantenimiento de sitios cementerio y otros.

Otros Ingresos (No tributarios), son aquellos otros ingresos tales como los generados por los trámites por concepto de transacciones con la que opera el subsistema de vehículos (Recibos Ruat).

Beneficios Tributarios, mismos que son generados en atención a las necesidades de la población en temas tributarios, elaborando las Leyes de Condonación (Perdonazos) del 100% de Multas e Intereses. La implementación de las Leyes de Condonación permite al contribuyente honrar sus obligaciones impositivas con el beneficio del descuento; es decir NO paga multas e intereses.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA JEFATURA DE INGRESOS

- ✓ Coordinación de trabajo continuo con la Dirección de Recaudaciones y Jefatura de Fiscalización, Dirección de Urbanismo y Catastro Urbano, Gestoría de Comercio (Intendencia), y todas las Direcciones que generan recursos propios del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- ✓ Gestión, elaboración de normativa tributaria y no tributaria, manuales de procesos y procedimientos en atención a los requerimientos en beneficio de nuestros contribuyentes.
- ✓ Apoyo técnico y participación en todas las actividades realizadas y programadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

4. ACTIVIDADES EXTERNAS REALIZADAS POR LA JEFATURA DE INGRESOS

- ✓ Control continuo, notificaciones a Actividades Económicas que no realizaron el trámite de solicitud de licencia de funcionamiento y/o publicidad; atención de solicitud de renovaciones, apoyo a operativos interinstitucionales, con el objetivo de incrementar el universo de contribuyentes.





- ✓ Como Jefatura de Ingresos en coordinación con la Dirección de Recaudaciones desarrolló acciones de difusión de la información tributaria a través de medios radiales, televisivos, redes sociales, página oficial del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, Banners, volantes, con el objetivo de informar de los beneficios por el pago en plazo de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.



- Realización de las Ferias “TU MUNICIPIO EN TU BARRIO”, mismas que se desarrollaron en lugares de concurrencia masiva y sedes de las OTBs de nuestro municipio, representan la mejor manera de interactuar con nuestra población que requiere información y aclaración de dudas en el tema tributario y otros.



De esta manera la Jefatura de Ingresos, cumple con la actualización y modernización de la Administración Tributaria Municipal así también con la socialización de la información tributaria generada. Trabajo que debe ser resaltado en la gestión 2025.

Se dio cumplimiento a la Ley Municipal N° 515 y Ley Municipal N°526; ambas leyes de Condonación del 100% de Multas e Intereses generados por Impuestos y Patentes Municipales.

5. Gestión de Normativa Tributaria y No tributaria, que consiste en la elaboración de los proyectos y seguimiento a las mismas hasta su publicación y puesta en vigencia, atendiendo los requerimientos técnicos. A continuación se detalla la normativa generada por la Jefatura de Ingresos:

- Resolución Municipal Administrativa Tributaria N°01/2025 Inicio de cobro de Patentes Municipales Gestión 2024.
- Resolución Municipal Administrativa Tributaria N°02/2025 Inicio de cobro del Impuesto Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores Terrestres - Gestión 2024.
- Resolución Administrativa Municipal Tributaria N°03/2025 Inicio de cobro del Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles - Gestión 2024.
- Ley Municipal N° 515/2025, Ley de Regularización del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles 2025 y su Decreto Reglamentario.
- Ley Municipal N° 526/2025, Ley Municipal de Regularización del Impuesto de Vehículos y Patentes Municipales y su Decreto Reglamentario.
- Ley Municipal N° 544, Ley Municipal de modificación del Artículo 3 de la Ley Municipal n° 515 “Ley Municipal de Regularización del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles 2025”
- Ley Municipal N° 527, Ley de Ingresos No Tributarios y su Decreto Municipal Reglamentario.

7. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2025- EJECUCIÓN

PRESUPUESTARIA			DE	RECURSOS	PROPIOS	2025		
CUADRO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS PROPIOS								
DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025								
EXPRESADO EN Bs.								
ORG.	RUBRO	DESCRIPCION	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto.Vigente	Devengado	Percibido	% Ejecución
20	RECURSOS ESPECIFICOS		49.500.000,00	0,00	49.500.000,00	47.865.808,37	47.865.808,37	96,70
20	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		5.488.591,00	0,00	5.488.591,00	3.821.511,33	3.821.511,33	69,63
210	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	5.488.591,00	0,00	5.488.591,00	3.821.511,33	3.821.511,33	
210	13	INGRESOS POR IMPUESTOS	30.130.927,00	0,00	30.130.927,00	33.042.815,00	33.042.815,00	109,66
210	13.3	Impuestos Municipales	30.130.927,00	0,00	30.130.927,00	33.042.815,00	33.042.815,00	
210	13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	14.952.906,00	0,00	14.952.906,00	18.332.077,00	18.332.077,00	
210	13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	9.541.074,00	0,00	9.541.074,00	8.144.574,00	8.144.574,00	
210	13.3.6	Impuesto municipal a la Transferencia de Inmuebles	5.167.135,00	0,00	5.167.135,00	6.019.707,00	6.019.707,00	
210	13.3.7	Impuesto municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	468.812,00	0,00	468.812,00	448.231,00	448.231,00	
210	13.3.9	Otros	1.000,00	0,00	1.000,00	98.226,00	98.226,00	
210	15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	13.880.492,00	0,00	13.880.492,00	11.001.482,04	11.001.482,04	79,26
210	15.1	TASAS	10.179.535,00	0,00	10.179.535,00	8.999.701,55	8.999.701,55	
210	15.3	Patentes y Concesiones	1.880.527,00	0,00	1.880.527,00	1.425.479,34	1.425.479,34	
210	15.9	Multas	1.820.420,00	0,00	1.820.420,00	25.574,00	25.574,00	
210	15.9	Multas	0,00	0,00	0,00	66.009,93	66.009,93	
210	15.9.1	Otros Ingresos No Especificados	0,00	0,00	0,00	484.717,22	484.717,22	
TOTAL RECURSOS ESPECIFICOS CORRIENTES (PROPIOS)			49.500.000,00	0,00	49.500.000,00	47.865.808,37	47.865.808,37	96,70
230	12	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas				976.954,60	976.954,60	
230	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas				976.954,60	976.954,60	
TOTAL RECURSOS ESPECIFICOS CORRIENTES (PROPIOS) FUENTE 20/210 Y 20/230						48.842.762,97		



Como resultado final de la gestión 2025 se logró una recaudación de Bs. 47.865.808,37 (Cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos ocho con 37/100 Bolivianos representando una ejecución del 96.70 %, total Recursos que representan ingresos propios fuente 20/210 en beneficio del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

8. RECAUDACIÓN IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES E IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES

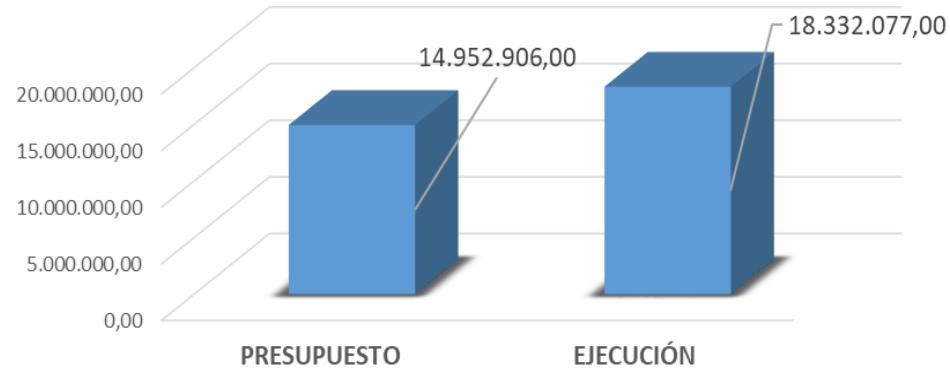


EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE RECURSOS
IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE INMUEBLES
GESTIÓN: 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	14.952.906,00	18.332.077,00

122.60 %

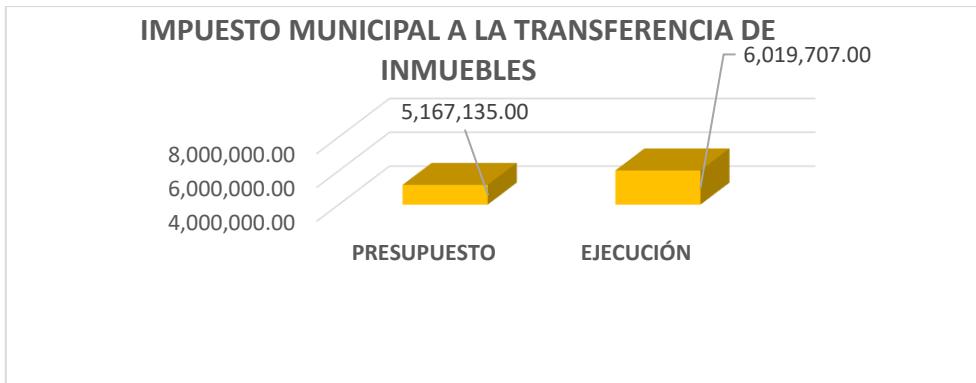
IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES



EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE RECURSOS
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES
GESTIÓN: 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES	5.167.135,00	6.019.707,00

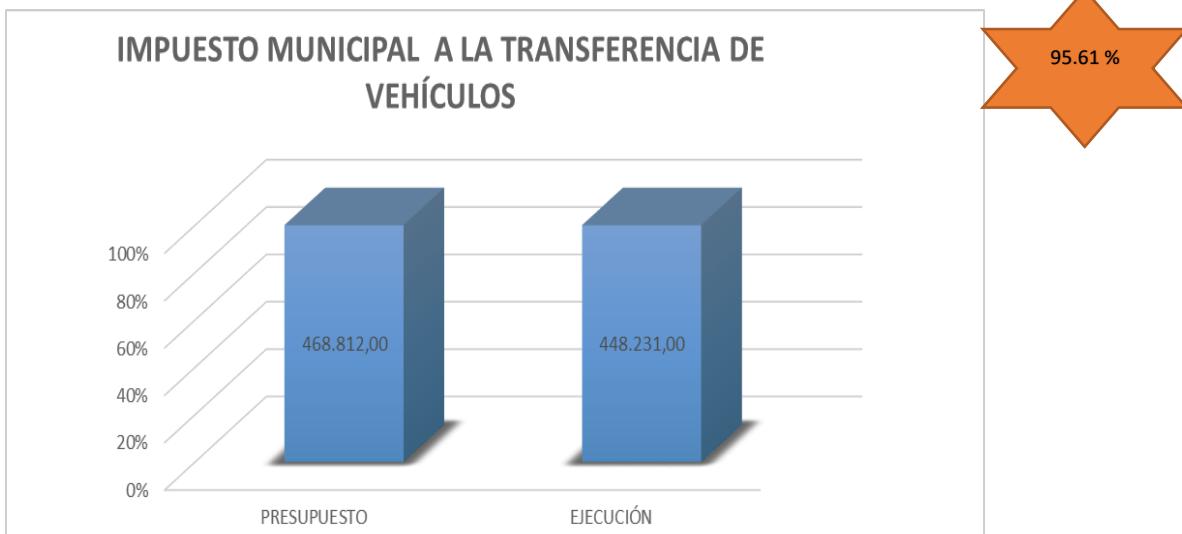
116.50%



9. RECAUDACIÓN IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE RECURSOS
IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS
GESTIÓN: 2025
(Expresado en Bolivianos)

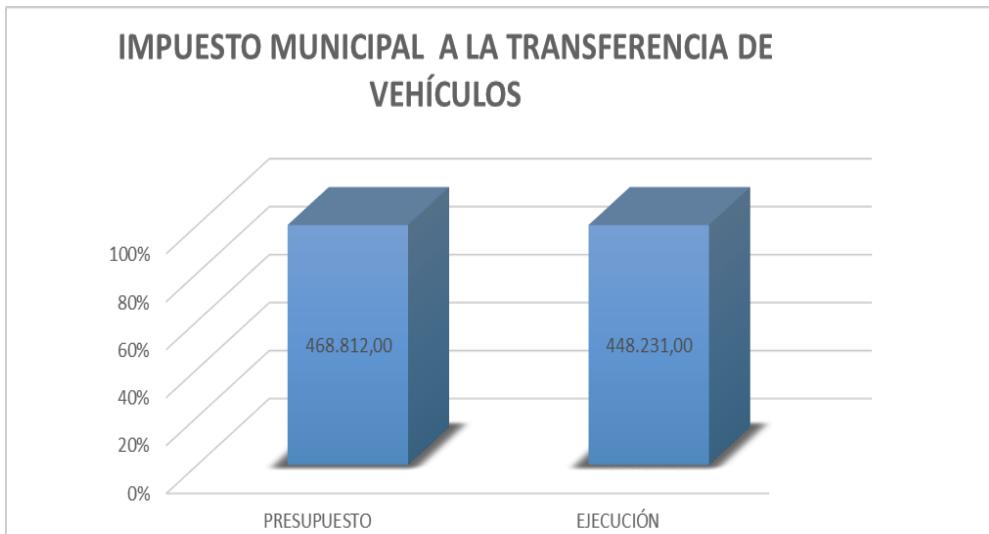
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS	9.541.074,00	8.144.574,00





EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE RECURSOS
IMUESTO A LA TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS
GESTIÓN: 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
IMUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	468.812,00	448.231,00



95.61 %



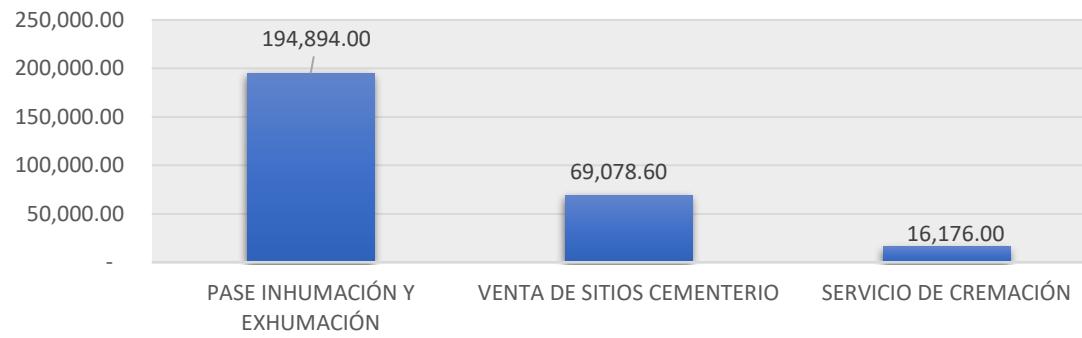
10. RECAUDACIÓN CEMENTERIO GENERAL



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
CEMENTERIO DE COLCAPIRHUA
GESTIÓN : 2025
(Expresado en Bolivianos)

PASE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN	VENTA DE SITIOS CEMENTERIO	SERVICIO DE CREMACIÓN
194.894,00	69.078,60	16.176,00
194.894,00	69.078,60	16.176,00

CEMENTERIO DE COLCAPIRHUA



11. RECAUDACIÓN GESTOR DE COMERCIO (INTENDENCIA)



GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL
COLCAPIRHUA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

GESTORA DE COMERCIO (INTENDENCIA)

GESTIÓN: 2025

(Expresado en Bolivianos)

SENTAJE	MULTAS Y RECARGOS	MINGITORIO	AFORACIÓN DE PESAS Y MEDIDAS	PATENTE TRANS.GANADO	TOTAL
307.022,34	9.950,00	118.980,00	17.925,00	22.400,00	476.277,34
307.022,34	9.950,00	118.980,00	17.925,00	23.390,00	476.277,34

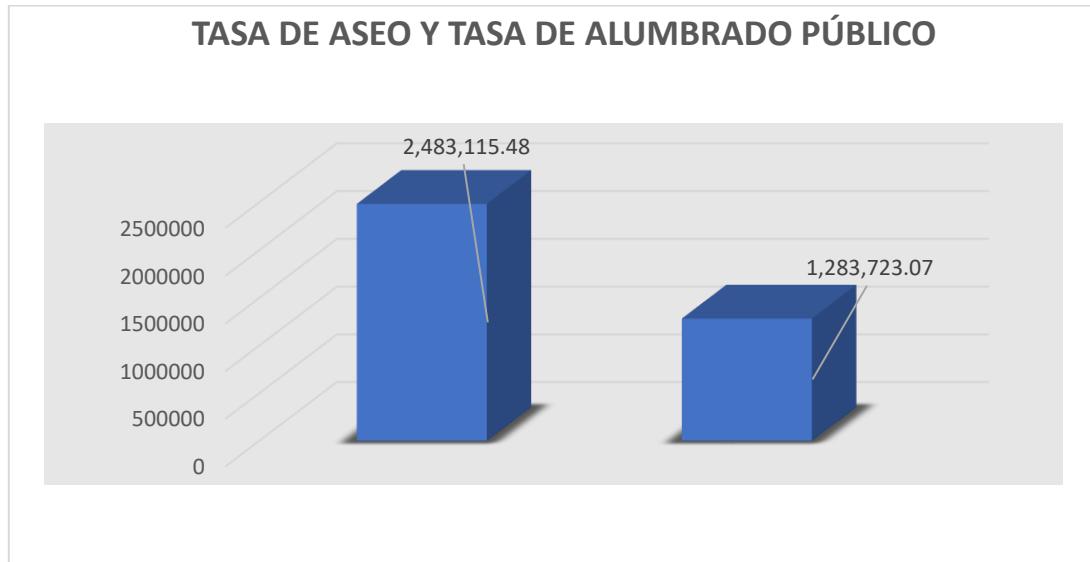


12. TASA DE ASEO Y TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO



EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE RECURSOS
TASA DE ASEO Y TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO
GESTIÓN : 2025
(Expresado en Bolivianos)

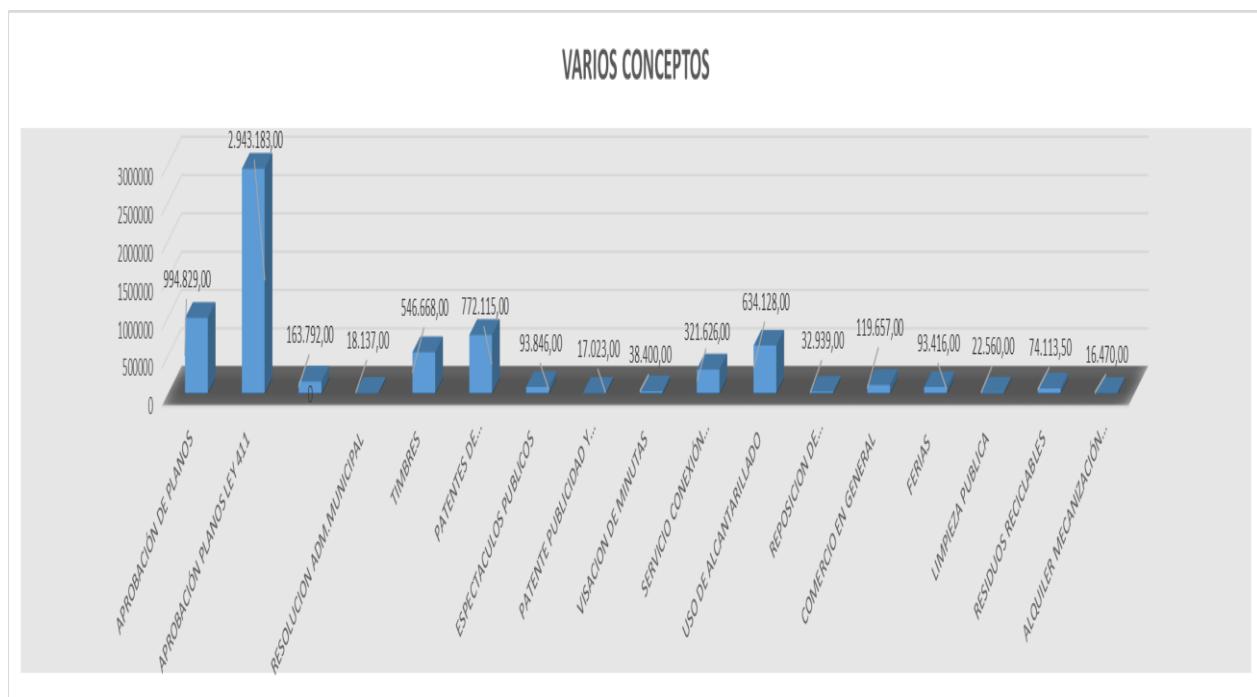
TASA DE ASEO URBANO	TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO
2.483.115,48	1.283.723,07
2.483.115,48	1.283.723,07





12. RECAUDACIÓN VARIOS CONCEPTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS																	
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL COLCAPIRHUA																	
VARIOS CONCEPTOS																	
GESTIÓN: 2025																	
(Expresado en Bolivianos)																	
APROBACIÓN DE PLANOS	APROBACIÓN PLANOS LEY	APROBACIÓN DE PLANOS LEY	RESOLUCIÓN ADM.MUNICIPAL	ADM.MUNICIPAL	TIMBRES	PATENTES DE FUNCIONAMIENTO	ESPECTACULOS PUBLICOS	PATENTE PUBLICIDAD Y PROPAGA	VISACION DE MINUTAS	SERVICIO CONEXIÓN ALCANTARILADA	USO DE ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE ANTENAS	COMERCIO EN GENERAL	FERIAS	LIMPIEZA PUBLICA	RESIDUOS RECICLABLES	ALQUILER MECANIZACIÓN AGRICOLA
411	442	442	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411
994.829,00	2.943.183,00	163.792,00	18.137,00	546.668,00	772.115,00	93.846,00	17.023,00	38.400,00	321.626,00	634.128,00	32.939,00	119.657,00	93.416,00	22.560,00	74.113,50	16.470,00	
994.829,00	2.943.183,00	163.792,00	18.137,00	546.668,00	772.115,00	93.846,00	17.023,00	38.400,00	321.626,00	634.128,00	32.939,00	119.657,00	93.416,00	22.560,00	74.113,50	16.470,00	



13. COMPARACIÓN RECAUDACIÓN ÚLTIMAS 6 GESTIONES

G OBIERNO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS A UTÓNOMO CUADRO COMPARATIVO ÚLTIMAS 6 GESTIONES M UNICIPAL (Expresado en Bolivianos) C OLCAPIRWA	
GESTIÓN	EJECUCIÓN
2020	25.539.438,29
2021	39.898.140,49
2022	38.739.257,56
2023	44.908.750,71
2024	46.574.164,77
2025	48.842.762,00

Fuente: REPORTES SIGEP TOTAL FUENTE 20/210 Y 20/230



El cuadro precedente representa el comportamiento de la ejecución de la recaudación de los últimos 6 años considerando como dato inicial la gestión 2020, el mismo refleja el trabajo realizado desde la gestión 2020 a la gestión 2025.

Es lo que se informa para fines consiguientes.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION
ING. RODRIGO JIMENEZ ORELLANA

DIRECCION DE PLANIFICACION
ING. OSMAR BARBERITO VILLANUEVA

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION

GESTIÓN 2025

1. Datos generales.

DIRECTOR:	<i>Ing. Osmar Barberito Villanueva</i>
JEFE DE PROYECTOS Y U.G.R.:	<i>Ing. Gustavo Alejandro Escobar Saba</i>
RESPONSABLE DEL SISIN:	<i>Lic. Ricardo Rolando Suarez</i>
RESPONSABLE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:	<i>Lic. Marcelo Arnez Orellana</i>
ENCARGADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:	<i>Arq. Jhanet Carla Meneses Orellana</i>
ENCARGADO DE LÍMITES MUNICIPALES:	<i>Lic. Cesar Arébalo Tapia</i>

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

1	Nombre Unidad	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
----------	----------------------	-----------------------------------

2. Ejecución presupuestaria.

2.1 Ejecución presupuestaria POA inicial.

CUADRO 1. *Matriz de ejecución financiera del presupuesto del POA inicial de la Dirección de Planificación.*

3. INTRODUCCION

La Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, realiza la elaboración de proyectos de pre-inversión y perfiles de proyectos para su posterior ejecución mediante la dirección de obras públicas y/o la dirección de medio ambiente.

Asimismo, se encarga de la elaboración de presupuestos para los distintos mantenimientos de unidades educativas, centros de salud, oficinas públicas (centros policiales y predios municipales).

Se cuenta con el responsable de SISIN WEB, quien realiza la inscripción, catalogación y el seguimiento de proyectos hasta el cierre del mismo.

Asimismo, realiza trabajos de la Unidad de Ordenamiento Territorial, con la elaboración de planchetas de calles y avenidas y certificaciones de área y jurisdicción, según las solicitudes de la comunidad.

También cuenta con la unidad de límites donde se desarrollan los trabajos de elaboración de mapas temáticos de límites intramunicipales e intradepartamentales.

Y por último la Unidad de Gestión de Riesgos encargada de identificar, evaluar, y reducir los riesgos que enfrenta el municipio.

4. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Resolución Ministerial N° 115
- Sistema de planificación

5. OBJETIVO GENERAL

Planificar, promover realizar el seguimiento al POA, PDTI, PEI, elaborar proyectos EDTP, perfiles de proyectos, y todo proyecto de obras civil en bien del municipio; con la finalidad de promover el desarrollo sostenible en marco de los lineamientos y políticas de normas nacionales y municipales.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar el POA.
- Hacer seguimiento al PTDI y PEI.
- Elaborar el POA de la gestión correspondiente.
- Elaborar presupuesto de proyectos.
- Hacer seguimiento al POA Vigente.
- Emitir certificación mediante la unidad de Ordenamiento Territorial.
- Elaborar planchetas e informes técnicos.
- Elaboración de mapas temáticos de límites intermunicipales e interdepartamentales.
- Identificar, evaluar, y reducir los riesgos que enfrenta el municipio

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE PLANIFICACION

La unidad de planificación, realiza la elaboración de presupuestos de proyectos y servicios, los cuales se detallan a continuación:

Nº	PROYECTO, COMPRA O ADQUISICIÓN	MONTO
1	“ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL PRADERAS DEL SUR COLCAPIRHUA DIST. E (ESTRUCTURA METALICA, ARENA Y GRAVA)	272.452,00
2	“ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE KUYAY WASI,CALLE WILLAYKUNA Y CALLE CHIRAPA O.T.B. COLLPAPAMPA BAJO TARAMOCKO DIST. A”	100.118,00
3	ADQUISICION DE 1 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL PARA LA SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	49.800,00
4	ADQUISICIÓN DE 2 MOTOCARROS DE 2 TN PARA EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	140.000,00
5	ADQUISICIÓN DE CAPA BASE PARA EL MEJORAMIENTO DEL AREA VERDE AV. 186 OTB KOLLPAPAMPA DIST. A	99.975,00
6	ADQUISICIÓN DE DOS MINICARGADORES MÁS ACCESORIOS PARA EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA.	1.350.000,00
7	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA HOLANDA DE LA OTB BARRIO HOLANDA SANTA ROSA NORTE (ADQUISICION DE FIERRO LISO,PINTURA ANTICORROSIVA,ELECTRODOS Y DISCO DE CORTE)	32.222,00
8	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA HOLANDA DE LA OTB BARRIO HOLANDA SANTA ROSA NORTE (ADQUISICION DE FIERRO LISO,PINTURA ANTICORROSIVA,ELECTRODOS Y DISCO DE CORTE)	32.222,00
9	ADQUISICION DE MATERIALES (RIPIO) PARA MEJORAMIENTO DEL AREA VERDE 186	99.923,86
10	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PAVIMENTO RÍGIDO PARA LA OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B	231.070,00

11	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PAVIMENTO RÍGIDO PARA LA OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B	231.070,00
12	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E (ANCLAJES)	258.172,00
13	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PAVIMENTO RÍGIDO PARA LA OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B	231.070,00
14	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL PRADERAS DEL SUR COLCAPIRHUA DIST E (ESTRUCTURA METALICA, ARENA Y GRAVA)	312.986,00
15	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ARCO C/EST. MET. P/TABLERO PROF. BASQUET PARA LA OTB ESQUILAN CHIJLLAWIRI DIST E	18.125,00
16	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ARCO C/EST. MET. P/TABLERO PROF. BASQUET PARA LA OTB ESQUILAN CHIJLLAWIRI DIST E (MALLA OLÍMPICA N°10)	1.875,00
17	ADQUISICIÓN DE MULTIJUEGO PARA EL AREA VERDE AV. 312 OTB SAN JOSE REDUCTO DIST. A	49.800,00
18	ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS PARA EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	874.872,00
19	ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN DE 2 TON PARA PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA.	208.104,00
20	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO OTB SANTA ROSA CENTRAL DIST. B"	566.867,76
21	"CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO OTB SANTA ROSA CENTRAL DIST. B"	464.228,73
22	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A,B,C,D,E COLCAPIRHUA (ADQUISICIÓN DE CAPA BASE PARA LOS DISTRITOS B Y D)	199.940,00
23	CONST. AMBIENTE ESTACION DE MEDICIÓN DE GASES VEHICULARES PARA EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (OBRA FINA - HIDROSANITARIO - ELECTRICO)	241.068,09
24	CONST. BATERIA DE BAÑOS PARA LA U.E. SAGRADA FAMILIA	254.384,81
25	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CÉSPED NATURAL OTB ESQUILAN GRANDE DIST. E	673.543,83

26	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO AREA VERDE A.V-07 DIST. B.	1318.164,11
27	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	1.518.152,02
28	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED NATURAL OTB ESQUILAN GRANDE DIST. E	673.543,83
29	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL JUNTA VECINAL CIELO MOCKO DIST. A	99.997,25
30	CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL OTB COLLPAPAMPA BAJO TARAMOCKO DIST. A	100.000,00
31	CONST. CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL PRODUCTIVA JUNTA VECINAL BARRIO FABRIL DIST. B	99.997,77
32	CONST. CENTRO DEL ADULTO MAYOR OTB SAN JOSE KAMI DIST. A (OBRA GRUESA P. ALTA)	99.994,55
33	CONST. CUBIERTA Y ENMALLADO MODULO POLICIAL OTB ESQUILAN DIST. E	154.624,34
34	CONST. DE PLAZUELA OTB SAN JOSE REDUCTO DIST. A	99.995,27
35	CONST. EMPEDRADO SINDICATO AGRARIO QUENAMARI KULLCU CAMINO VECINAL RIO ROCHA DIST. E	159.357,19
36	CONST. LETREROS DE BIENVENIDA MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	585.094,54
37	CONST. PARQUE RECREATIVO OTB COLCAPIRHUA SUD	279.265,74
38	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A,B,C, D,E COLCAPIRHUA	1.449.989,15
39	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA – (CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN PARA LA URBANIZACIÓN LA SALVADORA OTB CAPACACHI CENTRAL DIST.B)	99.960,79
40	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A,B,C,D,E COLCAPIRHUA - (CANALIZACION Y PUENTE CAJON CALLE COYARAYMI COMUNIDAD COLLPAPAMPA BAJO - TARAMOCKO DIST. A PROG. 0+165,93 A 0+325,46	99.366,18
41	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A,B,C,D,E COLCAPIRHUA - (CONFORMACION DE TERRAPLEN EN LAS CALLES HORNEROS, INNOMINADA Y AV. UNIDAD BOLIVARIANA DIST. C, CALLE MIRLOS DIST. D)	199.892,48

42	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A,B,C,D,E COLCAPIRHUA (CORDONES AV. CANAL ANGOSTURA OTB JUNTA VECINAL "TARAMOCKO" DIST. A)	75.491,72
43	CONST. PISCINA EXTERIOR AREA VERDE 186 DIST. A	999.999,83
44	CONST. PLAZA OTB FERROVIARIO SUD AV-159 DIST. C (1RA ETAPA DE EJECUCION)	199.997,74
45	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE OTB SENAC DIST. C	133.111,66
46	CONST. TINGLADO BLOQUE NIVEL PRIMARIO U.E. SAN JOSÉ DE KAMI - DIST. A	263.184,84
47	CONST. TINGLADO PARA LA CANCHA POLIFUNCIONAL OTB SUMUNPAYA FERROVIARIO DIST. C	326.804,79
48	IMPL. CUBIERTA DE INGRESO, PINTADO DE FACHADA Y LETRERO PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI COLCAPIRHUA	55.170,02
49	IMPLEM. DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS DISTRITOS DE COLCAPIRHUA – GAM COLCAPIRHUA – (ADQUISICIÓN DE AGREGADOS Y COMPLEMENTOS PARA HORMIGÓN)	5.677.689,00
50	IMPLE. DE PAVIMENTO RIGIDO PARA LOS DISTRITOS DE COLCAPIRHUA GAM COLCAPIRHUA (ADQUISICION DE CEMENTO)	4.875.684,00
51	IMPLEM. DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS DISTRITOS DE COLCAPIRHUA – GAM COLCAPIRHUA – (ADQUISICIÓN DE CEMENTO)	4.875.745,00
52	IMPLEMENTACION CANAL Y DESARENADOR AV. FERROVIARIA OTB SAN LORENZO DIST. D	20.000,00
53	IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA EL EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO (PARQUE INFANTIL) PARA LA UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE COLCAPIRHUA	16.928,16
54	IMPLEMENTACION DE GAS PARA EL AREA VERDE AV 186 DIST. A CALLE KUYUY WASI Y CALLE KUSI	100.000,00
55	IMPLEMENTACION DE PUENTES CAJON EN LA OTB COLCAPIRHUA CENTRAL CALLE LOS HORNEROS	87.063,34
56	"MEJ CON ESTRIBOS PARA EL PUENTE VEHICULAR – SUMUMPAYA SUD DIST. E"	63.503,16
57	"MEJ. AREA VERDE CON ENMALLADO OTB CUATRO ESQUINAS DIST. A"	19.999,99
58	MEJ. CANCHA POLIFUNCIONAL LORONKOCHI OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	99.908,31

59	MEJ. CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL OTB SAN JOSE REDUCTO DIST. A	30.675,79
60	MEJ. DE CANCHA DE FUTBOL SINTETICO OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B	1.103.835,46
61	MEJ. DE LA CUBIERTA CANALETAS Y BAJANTES DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL GAM COLCAPIRHUA	32.675,79
62	MEJ. DE PARQUEO VEHICULAR Y REFACCION MURO FRONTAL SECRETARIA MPAL. TECNICA DEL GAM DE COLCAPIRHUA	59.954,21
63	MEJ. DE VIAS CON PAVIMENTO RIGIDO PARA LA CALLE DIAS CALLE DE LA OTB 23 DE MARZO DIST. A - (ADQUISICIÓN DE AGREGADOS Y COMPLEMENTOS PARA HORMIGÓN)	66.859,00
64	MEJ. DE VIAS CON PAVIMENTO RIGIDO PARA LA CALLE DIAS CALLE DE LA OTB 23 DE MARZO DIST. A – GAM COLCAPIRHUA – (ADQUISICIÓN DE CEMENTO)	278.369,00
65	MEJ. PLAZA OTB SAUSALITO DIST. B (2DA ETAPA DE EJECUCION)	431.081,89
66	MEJ. AREA VERDE OTB FLORIDA NORTE AV. 246 DIST. B	199.992,37
67	MEJORAMIENTO DE AMBIENTES CON MAMPARAS DE VIDRIO, ALUMINIO VENTANILLA UNICA	30.942,63
68	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE A.V. 207 CON ELEVACION DE ENMALLADO Y PINTURA GENERAL DE OTB URB. RONNY ROJAS DIST. C	42.412,80
69	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE AV 82 JUNTA VECINAL EL PARAISO DIST D	87.178,65
70	MEJORAMIENTO DE PARQUE - PLAZA OTB JUNTA VECINAL ELIZABETH SETON DIST B (PISO DE CERAMICA)	99.988,89
71	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (BACHEOS CON PAVIMENTO FLEXIBLE AV. VÍCTOR USTARIZ DIST. B Y D – AV. REDUCTO DIST. A Y D)	99.834,94
72	MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (BACHEOS MERCADO CENTRAL)	99.834,94
73	MEJORAMIENTO Y REFACCION EXTERIOR EDIFICIO CENTRAL DEL GAM. DE COLCAPIRHUA	59.998,86
74	"CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL ESTUDIO TÉCNICO DE DESAGÜE PLUVIAL Y CANALES DEL G.A.M. COLCAPIRHUA	50.000,00

75	“CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL ESTUDIO A DISEÑO FINAL CONSTRUCCIÓN MERCADO CENTRAL COLCAPIRHUA	40.000,00
76	“CONTRATACIÓN SERVICIO DE ENSAYOS DE LABORATORIO SPT Y EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS PARA LOS PAVIMENTOS RÍGIDOS DEL GAM COLCAPIRHUA”	20.000,00
77	ELEVACION DEL MURO DEL CANAL DURALIT TRAMO BLANCO GALINDO Y TRAMO AV. COLCAPIRHUA Y AV. ARQUIMIDES	98.157,55
78	“EMPASTADO DE DOCUMENTOS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA GESTIÓN 2023 Y 2025 (TAMAÑO OFICIO O CARTA)”	19.975,00
79	“SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO AMPL. UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA PAQUETE 1 U.E. PADRE ANDRÉS CUSCHIERI”	25.200,00
80	“SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO: CONST. DE ATAJADOS Y LIMPIEZA DE CANALES GAM COLCAPIRHUA”	34.834,80
81	ACTUALIZACION DE ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SERRANIA KENAMARI KULLQU Y SINDICATO AGRARIO ESQUILAN GRANDE MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA,	20.000,00
82	AMPL. BLOQUE DE AULAS NIVEL SECUNDARIA U.E. 15 DE ABRIL (P. ALTA Y AMB.ADMINISTRATIVO)	487.832,34
83	AMPLIACION Y REFACCION DE AMBIENTES 1ER PISO EDIF. CENTRAL DEL GAM.DE COLCAPIRHUA	359.733,88
84	PROTECCIÓN HIDRÁULICA EN EL RIO CHIJLLAWIRI (ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EL PUENTE TARAMOKO)	19.635,00
85	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL PUENTE VEHICULAR OTB SUMUNPAYA CHICO DIST. E	10.000,00
86	ADQUISICION DE 2 FOTOCOPIADORAS PARA LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA	99.600,00
87	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL PRADERA DEL SUR COLCAPIRHUA DIST. E (CEMENTO, ACERO CORRUGADO Y ALAMBRE DE AMARRE)	87.437,00

88	MTTO DE CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA CON REPOSICION DE REJILLAS METALICAS	19.937,58
89	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A,B,C,D,E COLCAPIRHUA (PUENTE CAJON CALLE KENAMARI JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST. E)	21.179,63
90	INSTALACIÓN DE DRENAJE DEL AV 38 OTB SAN FRANCISCO	9.209,87
91	ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA AREA VERDE OTB SINDICATO AGRARIO ESQUILAN GRANDE DIST.E (CANCHAS MULTIFUNCIONAL)	18.125,00
92	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PORTERÍA UE SAN CRISPRÍN (ARENA, GRAVA Y LADRILLO GAMBOTE)	
93	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA PARA CANCHA POLIFUNCIONAL PARA MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO JUNTA VECINAL MARTIN CARDENAS DIST. B	6.240,00
94	CONST. PLAZA ANDRES CUSHERIE AV. 203 DIST C (1ERA ETAPA DE EJECUCION	99.642,62
95	MEJ. AV. 09 CON CORDONES Y ACERA OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	97.080,21
96	ADQUISICION DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS DEL DISTRITO B	19.470,00
97	IMPLE. DE DESAGUE PLUVIAL PARA LA CONFORMACION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CALLE TUPIZA, JUNTA VECINAL SUMUNPAYA CENTRAL GRANDE DIST. ES HACIA EL MERCADO CENTRAL DE COLCAPIRHUA	59.878,15
98	ADQUISICION DE UNIFORME DE OFICINA PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION GAM COLCAPIRHIA	15.870,00
99	MANTENIMIENTO DEL MODULO POLICIAL OTB ESQUILAN GRANDE DIST E	41.329,88
100	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (PUENTE CAJON CALLE KENAMARI JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST E	21.179,63
101	MEJ PLAZA 15 DE ABRIL AV. 318 OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST D	99.998,38
102	MJTO. Y REFACCION DE AMBIENTES DIRECCION DE PLANIFICACION	99.995,53

103	MANT. Y MEJ. DE VIAS OTB SINDICATO AGRARIO ESQUILAN GRANDE DIST E	99.984,20
104	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (CONFORMACION DE TERRAPLEN PARA LAS CALLES WAÑACOTA DIST C Y COYA RAYMI DIST A)	98.933,81
105	ADQUISICION DE AGREGADOS , TEPE, BANCA, CLAVOS Y REFLECTORES PARA EL PARQUE DEL AV 380 OTB SUMUNPAYA NORTE DIST C	15.452,50
106	ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LAS OTBS AFECTADAS LEY MUNICIPAL 447 DECLARATORIA DE ENRGENCIA DECLARADA EN EL MUNCIPIO DE COLCAPIRHUA	48.750,00
107	CONST. PISCINA EXTERIOR AREA VERDE 186 DIST A (ADQ. TOBOGÁN EMBARCAMIENTO RECREATIVO Y ACCESORIOS)	200.000,00
108	PROTECCION HIDRAULICA EN EL RIO CHIJLLAWIRI (ADQUISICION DE CEMENTO, ALAMBRE Y CLAVO PARA EL PUENTE TARAMOKO)	10.257,00
109	MEJ. PUENTES CAJON OTB MARTIN CARDENAS DIST B	7.597,46
110	ADQUISICION DE CHALECOS PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION GAM COLCAPIRHUA	5.220,00
111	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION GAM COLCAPIRHUA	15.870,00
112	IMPL. LETRERO (COMPLEJO DEPORTIVO LORONKOCHI) EN LA AV. 09 OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	47.999,99
113	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ENMALLADO AREAS VERDES DIST B (MALLA OLIMPICA N 10 Y CEMENTO) (AV. 384 Y AV. 391) POR LA 4505	27.540,00
114	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CANCHA SINTETICA AGREGADOS, CLEFA (18 LITROS), CAUCHO MOLIDO, CINTA DE UNION ESPECIAL (30 CM * 50 METROS	100.000,00
115	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION GAM COLCAPIRHUA	14.750,00
116	ADQUISICION DE PIEDRA PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS AL DRAGADO DE RIO EN EL SECTOR DE JUAN DE APAGA DISTRITO A	19.500,00

117	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA) PARA LIMPIEZA DE CANALES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA.	20.000,00
118	ADQUISICION DE PIEDRA PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS AL DRAGADO DEL RIO CHIJLLAWIRI DISTRITO A	44.100,00
119	ADQUISICION DE MATERIAL PARA OBRA COMPLEMENTARIA AL DRAGADO DE CANAL OTB JUNTA VECINAL OASYS (ELEVACION DE CANAL)	49.995,00
120	ADQUISICION DE MATERIAL PARA TINGLADO Y PINTADO DE FACHADA CONSULTORIO VECINAL OTB VILLA ROSEDAL DIOS ES AMOR DIST A	19.954,00
121	MEJ. COLUMNAS Y ZAPATAS DE HA CANCHA POLIFUNCIONAL OTB PRADERAS DEL SUR DIST E	99.999,68
122	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE OTB SENAC DIST. C	133.111,66
123	ALQUILER DE EXCAVADORA DESTINADA A LA APERTURA DE VIAS CENTRO DE CAPACITACION SOCILA PRODUCTIVA - OTB SINDICATO AGRARIO, DISTRITO E DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA.	49.950,00
124	MEJORMIENTO DE VIAS CON PAVIMENTO RIGIDO DIST. A,B,C,D,E CONFORMACION DE PLATAFORMA PARA IMPLEM. DE PAVIMENTO RIGIDO DE LOS DISTRITOS DE COLCAPIRHUA - GAM COLCAPIRHUA	500.000,00
125	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA BLOQUE DE 3 PLANTAS U.E. SAGRADA FAMILIA	11.000,00
126	MANT. DE FOTOCOPIADORA DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION DEL G.A.M COLCAPIRHUA	12.500,00
127	ADQUISICON DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION	19.999,00
128	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ENMALLADO AREAS VERDES DIST B (AV. 384 Y AV. 391)	44.962,00
129	ADQU. DE MESA PARA Y SILLAS PARA LA SALA DE CONCERTACIONES ING. NELSON GALLINATE TORRICOSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN	20.000,00
130	MEJORAMIENTO DE VIAS CON PAVIMENTO RIGIDO DIST. A, B, C, D, E - (CANALIZACION Y PUENTE CAJON CALLE COYARAYMI COMUNIDAD COLLPAPAMPA BAJO - TARAMOCKO DIST. A PROG. 0+325,46 A 0+379,23)	28.942,89

131	MEJ PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CHIJJAWIRI OTB WILCATACO- VALLE SILVESTRE DIST A	99.995,15
132	MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO DEL CENTRO DE FORMACION CULTURAL Y COMUNITARIO COLCAPIRHUA	99.987,35
133	MANTENIMIENTO DE AMBIENTES DE LABORATORIO DE LA PLANTA DE HORMIGON	50.648,62
134	MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PADRE ANDRES CUSHERIE, CEA LA FLORIDA, SAUSALITO, FERROVIARIO Y MAX FERNANDEZ	69.785,57
135	OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRÁULICA EN EL RIO CHIJJAWIRI (PUENTE TARAMOKO)	43.532,07
136	ADQUISICION DE PIEDRA PARA LA CONFORMACION DE PLATAFORMA EN LA CALLE QUENAMARI Y JAZMIN DEL DIST E	74.340,00
137	CONST. CANCHA DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO OTB FERROVIARIO SUD	607.777,37
138	MANT. DE FOTOCOPIADORA DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION DEL G.A.M COLCAPIRHUA	9.000,00
139	ADQUISICION DE CASCAJO PARA LA CALLE CHINCHASUYO Y CALLE COLLARAYMI DIST A	19.435,00
140	MEJORAMIENTO DE VIAS CON PAVIMENTO RÍGIDO DIST. A,B,C,D,E "CONFORMACIÓN DE PLATAFORMA PARA IMPLEM. DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE JULIA APAZA, CALLE INNOMINADA OTB MOROCOCALA , JOSE MANUEL PANDO, CALLE PILAQHOCHA, PASAJE INNOMINADO OTB RONNY ROJAS, CALLE SIRISKHA	99.875,00
141	MEJORAMIENTO DE VIAS CON PAVIMENTO RÍGIDO DIST. A,B,C,D,E "CONFORMACIÓN DE PLATAFORMA PARA IMPLEM. DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA AV. SEXTA, CALLE EDUARDO, ANDRES DE SANTA CRUZ, BLANCO GALINDO LADO NORTE URB SAUSALITO"	99.687,50
142	ADQUISICIÓN DE PIEDRA PARA LA CONFORMACIÓN DE PLATAFORMA EN LA CALLE KULLAYWASI CALLE WILLAYCUNA, CALLE CHIRAPA Y CALLE COYARAYMI DEL DIST A	74.340,00
143	ADQUISICION DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA COMERCIO COCHABAMBA	3.966,00

144	ELEVACION DEL MURO DE CANAL OTB JUNTA VECINAL OASYS DIST B	78.841,66
145	ELEVACION DEL MURO DE CANAL DURALIT TRAMO BLANCO GALINDO Y TRAMO AV. COLCAPIRHUA AV. ARQUIMIDES	99.199,15
146	IMPL. DESAGUE PLUVIAL Y SUMIDEROS EN LA CALLE VICENZO OTB SAN LORENZO DIST D	39.037,66
147	AMPL. DEL CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL PRODUCTIVA OTB CILO MOCKO DIST. A	49.999,93
148	ADQUISICION DEMATERIALES PARA ENMALLADO AREAS VERDES DIST B (MALLA OLIMPICA N 10Y CEMENTO) (AV. 384 Y AV. 391)	23.340,00
149	MEJORAMIENTO PORTERIA UNIDAD EDUCATIVA ANDRES CUSCHIERI	95.790,79
150	MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (BACHEOS CON PAVIMENTO AV. VICTOR USTARIZ ENTRE CALLE MIRLOS HASTA AV. COMERCIO)	99.936,02
151	IMPLE. BAÑOS KANAUDT AV. 099 OTB KANAUDT DIST. A.	69.932,29
152	CONFORMACION DE TERRAPLEN (CALLE IRRIPIA, FEDERICO BLANCO, LIRIOS, JAILLI, HORNEROS Y LECHUZAS)	95.360,00
153	MJT. Y REFACCION DE AMBIENTES JEFATURA DE CATASTRO DEL G.A.M. COLCAPIRHUA	99.999,74
154	MEJORAMIENTO PARADA DE BUSES AV.002 OTB MUNICIPAL COÑA COÑA DIST B	34.169,27
155	CONFORMACION DE TERRAPLEN (CALLE JOSE MARTIN AV. CHALLACABA, AV 14 DE FEBRERO, CALLE PULACAYO)	95.086,43
156	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ENMALLADO TANQUE PRADERAS DEL SUR DIST. E. (MALLA OLIMPICA N° 10 Y CEMENTO)	8.204,00

8. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La unidad de ordenamiento territorial, realiza la elaboración de planchetas, definiendo los anchos de vías que se tiene en el municipio, enmarcados en las leyes vigentes. Asimismo, se realiza los certificados de área que la población solicita para los diferentes trámites que se tiene a nivel municipal.

UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Reglamentación Ley 350/2023.
- Elaboración Técnica de mapas referenciales viales (Plancheta) e informe técnico.
- Planimetrías de OTB's se la estructuración vial.
- Certificación de Área, Jurisdicción, Ampliación eléctrica, vías, gas domiciliario
- Coordinación con Instituciones Municipales (GAM), Departamentales (INRA - INE), temas de desarrollo.
- Elaboración y Actualización de base de datos de Ordenamiento Territorial.
- Inspección IN SITU de vías y predios.

Se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS GESTIÓN 2025		
1	Informes de vías realizados	506
2	Informes para la amnistía realizados	161
3	Informes de límites realizados	80
4	Hojas de ruta respondidas	1020
5	Modificación de la ley 350	

9. REFORMULADOS

La Dirección de Planificación, es la encargada de realizar los reformulados al POA y presupuesto del municipio, los cuales ayudan a cumplir con las metas durante toda la gestión.

REFORMULADOS

REFORMULADOS	10
--------------	----

10. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE LÍMITES MUNICIPALES

La Unidad de Límites del GAM de Colcapirhua es la encargada de llevar los procesos de Delimitación Intradepartamental e Intramunicipal con las Organizaciones Sociales Territoriales (OST), y con las Unidades competentes del nivel Central del Estado, entre sus funciones se encuentran:

- Desarrollar políticas públicas para la delimitación de las unidades territoriales.
- Elaborar proyectos de Ley como parte de una geopolítica territorial
- Monitorear y resolver conflictos de límites intramunicipal con las Organizaciones Sociales Territoriales.

ACTIVIDADES:

1. Atención de Hojas de Ruta
2. Elaboración de Mapas temáticos de los límites Intra Municipal e Intradepartamental
3. Monitoreo de Desglose de la OST Piñami Central de la Junta Vecinal Piñami Sud a solicitud de la OST Piñami Central
4. Delimitación y Monitoreo de la OST Santa Isabel y colindantes
5. Proyecto de Ley Especial de Cesiones en zona de límites
6. Modificación y/o Complementación de la Ley Municipal N° 516
7. Elaboración del Reglamento de la Ley Municipal N° 516
8. Supervisión y Monitoreo de la Ampliación del Área Urbana Polígonos II y III
9. Modificación al Mapa Temático de la Ley Municipal N° 442

N°	PROYECTO, COMPRA O ADQUISICIÓN	MONTO
1	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS-JUNTA VECINAL MIRADOR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (EXCAVADORA-VOLQUETA)	27.399,50
2	IMPLEMENTACION DE GRUTA OTB PRADERAS DEL SUR DIST.E	30.991,82
3	IMPL DE AREA DEPORTIVA O.T.B. COLLPAPAMPÁ DON BOSCO DIST. A	92.159,88
4	IMPLEMENTACION DE ESTRUCTURA METALICA CON MALLA PARA EL AV. 200 JUNTA VECINAL SEÑOR DE EXALTACION DIST. A	15.014,98
5	IMPL DE AREA DEPORTIVA O.T.B. COLLPAPAMPA DON BOSCO DIST. A (SEGUNDA FASE)	20.000,00

6	IMPL. ENMALLADO EN EL AV. UBICADO EN LA CALLE KUYAY WASI DE LA OTB COLLPAPAMPA DON BOSCO DIST.A	243.433,27
8	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E (ESTRUCTURA METÁLICA)	258.169,00
9	ADQUISICION DE MATERIAL DE PINTURA PARA CANCHA POLIFUNCIONAL PARA MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA LÍMITE CON COCHABAMBA DIST. E,	4.619,90
10	ADQUISICIÓN DE POLITUBO Y ACCESORIOS PARA RED DE AGUA POTABLE PARA LA JUNTA VECINAL PRADERAS DEL SUR DIST. E LADO NORTE,	35.012,00
11	MEJ. DE VIAS CON PAVIMENTO RIGIDO PARA LA CALLE KANAUD DE LA OTB FRONTERA KNAUDT DIST. A - (ADQUISICION DE CEMENTO)	242.568,00
14	ADQUISICION DE 8 LUMINARIAS LED PARA AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA OTB PRADERAS DEL SUR,	19.200,00
15	ADQUISICION DE MATERIALES (RIPIO) PARA MEJORAMIENTO DE CALLES OTB SINDICATO AGRARIO MAICA CASPICHACA DIST. E	13.650,00
16	ADQUISICION DE RIPIO PARA LA CALLE INNOMINADA PARA LA JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E	19.955,00
17	ADQUISICION DE MATERIALES (RIPIO) PARA MEJORAMIENTO DE CALLES OTB SUMUMPAYA SUD DIST. E	19.955,00
18	ADQUISICION DE AGREGADOS (CAPA BASE, ARENA, GRAVA, GRAVILLA) PARA PLATAFORMA DE CALLE KANAUD DE LA OTB FRONTERA KNAUDT DIST.A	146.000,00
19	ADQUISICION DE CAPA SUB BASE PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA LÍMITE CON COCHABAMBA DIST. E	39.975,00
20	ADQUISICION DE MATERIALES (RIPIO) PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL PRINCIPAL OTB PRADERAS DEL SUR "DIST.E	77.350,00
21	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL PRADERAS DEL SUR COLCAPIRHUA DIST. E (ESTRUCTURA METALICA, ARENA Y GRAVA)	304.782,00
22	IMPL. DE ÁREA DEPORTIVA O.T.B. COLLPAPAMPA DON BOSCO DIST. A	6.936,76
23	POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E (ANCLAJES)	19.995,20
24	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO (OTB TARAMOCKO, 4 ESQUINAS, SAN JOSE REDUCTO, CIELO MOCKO, CAPACACHI NORTE, CAPACACHI CENTRAL DIST. A MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA MOTONIVELADORA	20.000,00

25	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ENMALLADO TANQUE PRADERAS DEL SUR DIST.E	16.369,00
26	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO (OTB TARAMOCKO, 4 ESQUINAS, SAN JOSE REDUCTO, CIELO MOCKO, CAPACACHI NORTE, CAPACACHI CENTRAL DIST. A MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA RETREXCAVADORA	20.000,00
27	IMPL. ENMALLADO EN LA OTB COLLPAPAMPA DON BOSCO DIST.A	99.973,98
28	IMPL. BAÑOS KANAUDT DIST. A	69.932,29
29	IMPLEMENTACION CANALETAS, BAJANTE, Y LUMINARIAS LED EN LA CANCHA MULTIFUNCIONAL PARA LA JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E	19.602,82
TOTAL		1.883.045,40

11. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Unidad de Gestión de Riesgos es la encargada de reducir el riesgo de desastres, atender emergencias y apoyar la adaptación al cambio climático en un municipio.

Atención de emergencias.

- ✓ Adquisición de materiales de construcción.
- ✓ Servicio de alquiler de maquinaria para la atención de calles, canales y torreneras.
- ✓ Adquisición de ripio y piedras.
- ✓ Adquisición de 4 bombas para emergencias.
- ✓ Adquisición de madera y bolillos.
- ✓ Contratación de personal de servicio.
- ✓ Obras civiles.

	PROCESOS	MONTO
1	“OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRÁULICA EN EL RIO CHIJLLAUIRI (PUENTE TOPATER)”	169.790,15
2	ELEVACIÓN DE MUROS PARA EL CANAL UPB)	40.022,72
3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR OTB SUMUMPAYA CHICO DIST. E	31.584,00
4	MEJORAMIENTO DRENAJE PLUVIAL CALLE GRAN CHACO HACIA CANAL SUPAY CALLE	87.044,44
5	ADQUISICIÓN DE SACOS DE POLIPROPILENO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS (U.G.R.) DEL G.A.M. COLCAPIRHUA	110.000,00

6	ADQUISICIÓN DE MOTO CARRO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	55.000,00
7	ADQUISICIÓN DE MOTO CARRO 2 TN PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	70.000,00
8	ADQUISICIÓN DE MOTO BOMBAS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	103.000,00
9	ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS AFECTADAS DE LAS 32 OTBs POR LAS INTENSAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	117.000,00
10	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR EL DRAGADO DE LOS DESARENADORES DEL CANAL DURALIT MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.800,00
11	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE CANALES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.780,00
12	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR EL DRAGADO DEL RÍO PAMPA MAYU MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.800,00
13	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA) PARA REALIZAR EL DRAGADO DEL RÍO CHIJLLAWIRI MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.800,00
14	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL RETIRO DE MATERIALES DE LA LIMPIEZA DE LOS CANALES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	8.000,00
15	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL DRAGADO DE CANALES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (RETROEXCAVADORA)	19.780,00
16	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL DRAGADO DE CANALES PERTENECIENTES AL DISTRITO "A" DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (RETROEXCAVADORA)	19.780,00
17	ELEVACIÓN DE MUROS PARA EL CANAL UPB)	40.022,72
18	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR OTB SUMUMPAYA CHICO DIST. E	31.584,00
19	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y VOLQUETAS PARA LA LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL DEL CANAL ANGOSTURA Y CANALES DE RIEGO ADYACENTES AL RÍO CHIJLLAWIRI DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.950,00
20	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE LOS DESARENADORES DEL CANAL DURALIT MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.800,00
21	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR EL DRAGADO DEL RÍO PAMPA MAYU MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.800,00
22	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR EL DRAGADO DEL RÍO ROCHA MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.800,00
23	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR EL DRAGADO DEL RÍO VALVERDE MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.800,00
24	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR EL DRAGADO DEL PICO DE LORO MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	19.800,00
25	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE CANALES EN EL DISTRITO A Y E DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	20.000,00

26	ADQUISICIÓN DE PIEDRA PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS AL DRAGADO DEL RIO CHIJLLAWIRI DISTRITO A	44.100,00
27	ADQUISICIÓN DE PIEDRA PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS AL DRAGADO DEL RIO EN EL SECTOR DE JUAN DE APAGA DISTRITO A	19.500,00
28	ELEVACIÓN DEL MURO DEL CANAL OTB JUNTA VECINAL OASYS DIST B	78.841,66
29	ELEVACIÓN DEL MURO DEL CANAL DURALIT TRAMO BLANCO GALINDO Y TRAMO AV. COLCAPIRHUA Y AV. ARQUIMIDES	99.199,15

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente.

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION
ING. RODRIGO JIMENEZ ORELLANA

**DIRECCIÓN DE URBANISMO Y CATASTRO
ARQ. RONALD CABALLERO ALVAREZ**

DIRECCION DE URBANISMO Y CATASTRO

La Jefatura de Urbanismo cuenta con el siguiente personal de trabajo:

Personal de su dependencia:

Jefa de Urbanismo

Arq. Daniela Flores Morales

Abogados de Urbanismo

Abg. Jhannet M. Ticona Rojas

Abg. Fredy Javier Orellana Molina

Topógrafo de Urbanismo

Ing. Fabiola Zambrana Lizarazu

Top. Victor Hugo Córdova Almanza

Ventanilla única

Ing. Cinthia Patricia Calisaya Delgado

Inspector de Urbanismo

Grover Zarsuri Flores

Fernando Callata Santos

Arquitecto Técnico de Urbanismo

Arq. Wilfredo Camacho Pardo

Arq. Carla Cossio Plaza

Arq. Yamil V. Gamboa Zabala

Auxiliar archivos

Lic. Charlie W. Santos Pasten

Lic. Juan Pablo Torrico Figueroa

Secretaria

Claudia Mónica Hidalgo Ferrel

Apoyo en Urbanismo

Sthanley Mijail Rodriguez Maldonado

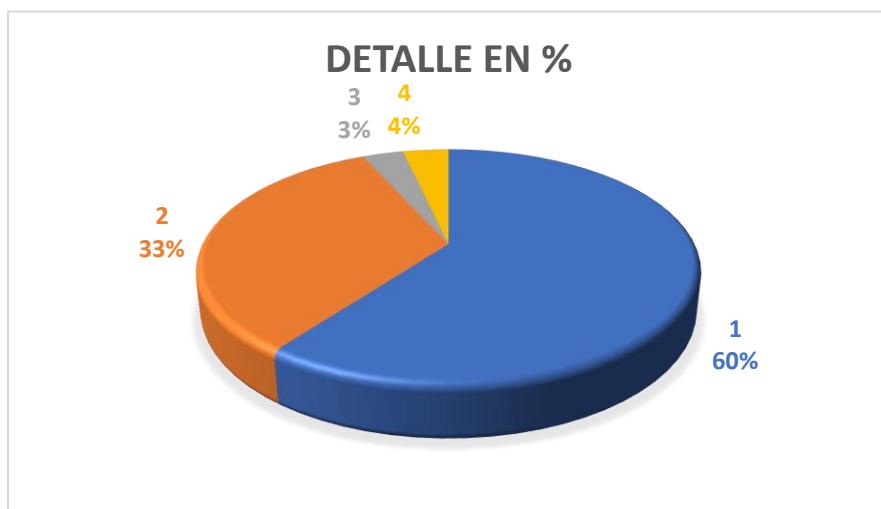
JEFATURA DE URBANISMO. -

Las actividades que se realizan dentro lo que corresponde a la **JEFATURA DE URBANISMO** son: Aprobación de planos de: Lote, Vivienda, Verja, División en Propiedad Horizontal, Urbanizaciones, Certificación de Planos, Aprobación de planos Ley 442 Limites.

La Jefatura de Urbanismo cuenta con el siguiente estado de trámites que se solicitó según su INSTRUCTIVO

DETALLE DE VENTANILLA UNICA:

TIPO DE TAMITE	CANTIDA D INGRESA DAS	TRAMITES OBSERVA DOS	TRAMITES EN PROCESAMIE NTO	TRAMITES CON LIQUIDAC ION	PARA ELABORAC ION DE RMTA	OBSERVACI ONES EN VENTANILLA	CON RMTA EN SMP	TRAMITES DESISTID OS Y RECHAZA DOS	CANTIDA D ENTREGA DAS	%
APAU	23	1							14	
PLANO DE LOTE	629	73							316	
DIVISION DE LOTE	22	3							6	
CERTIFICACI ON DE PLANO DE LOTE	270	12							204	56 %
REGULARIZA CION DE LOTE	154	16							70	
PLANO DE VIVIENDA	156	22							76	49 %
MIXTO (LOTE Y CONSTRUCCI ON)	75	12							47	63 %
PLANO DE VERJA	47	5							31	66 %
PH	33	7							21	64 %
REVALIDACI ON	31	8							7	23 %
PLANO USE DE SUELO	4	0							0	0%
TOTALES	1444	159	155	42	80	54	77	85	792	55 %



RESUMEN GENERAL TRAMITES EN PODER DE LOS TECNICOS JEFATURA DE URABANISMO

FUNCIONARIO	OBSERVADOS	PENDIENTES	TOTAL CARPETAS
TECNICOS			
YAMIL	25	12	37
YAMIL (LIMITES)	22	0	22
WILFREDO CAMACHO PARDO	26	13	39
CARLA COSSIO	20	7	27
ABOGADOS			
JHANETH TICONA	20	11	31
TOPOGRAFOS			
VICTOR CORDOVA	4	2	6
FABIOLA ZAMBRANA	4	0	4
TOTAL CARPETAS	121	34	155

DETALLE DE LOS TRÁMITES QUE TIENE CADA FUNCIONARIO EN PROCESAMIENTO:

HOJAS DE RUTA

Nº	H.R	INGRESADO
1	HOJAS DE RUTA INGRESADAS	1488
2	HOJAS DE RUTA DESPACHADAS	1027

TRAMITES REALIZADOS EN LA JEFATURA DE URBANISMO

De acuerdo al procesamiento realizado en la gestión 2025 tenemos la siguiente recaudación de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO DE RECURSOS		
1	APROBACION DE PLANOS REGULARES	1.004.724,00
2	APROBACION LEY DE LIMITES	164.900,00
MONTO TOTAL		
1.169.624,00 Bs.		

En cumplimiento al instructivo emitido se emite lo requerido.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

JEFATURA DE CATASTRO

INFORMO:

La Jefatura de Catastro se distribuye en Áreas de Trabajo como ser:

- | | |
|---|----------------------------------|
| 1. Jefe de Catastro | Arq. Rodrigo Manzano Arias |
| 2. Asesoría Legal de Catastro | Abg. Jaime G. Vergara Olmos |
| 3. Técnico en Servicios Catastrales | Arq. Ruben Sotomayor Santa María |
| 4. Técnico en Servicios Catastrales II | Ing. Richard Choque Vasquez |
| 5. Encargada Sist. de Inf. Geo. Municipal | Lic. Greny Olguera Ponce |
| 6. Encargada de Archivo de Catastro | Mishel Contreras Gordillo |
| 7. Secretaria de Catastro | Patricia Gutiérrez Villa Nueva |

FUNCIONES:

Actividades que se realizan dentro lo que corresponde a la **JEFATURA DE CATASTRO** son: Visación de minuta para el Cobro del Impuesto a la Transferencia, Visación de Minutas de Cesión Gratuita, Avalúos Catastrales, Certificaciones Catastrales, Registros Catastrales, Empadronamientos, Perdonazos, Inspecciones Catastrales y Atención al contribuyente y otros.

De los cuales en cumplimiento a los procedimientos para la revisión y conclusión de los trámites, realizamos la verificación de construcciones existentes en el inmueble, material de vía, zona tributaria, y todos los datos técnicos legales que estén actualizados los cuales se registran en sistema SIGM y RUAT, por consecuencia muchos trámites realizan la declaración jurada de construcciones, que una vez registrados en sistema catastral SIGM y RUAT generan rectificados, son montos adeudados por gestiones que no cancelaron bien sus impuestos.

ASESORÍA LEGAL de la Jefatura de Catastro realiza la verificación de toda la documentación ingresada para los trámites mencionados - documentos como ser: títulos de propiedad, testimonios, resoluciones, poderes y otros, responder las diferentes hojas de rutas asignadas de acuerdo a su función y otras funciones inherentes a su cargo y/o solicitud del inmediato superior.

TECNICO EN SERVICIOS CATASTRALES realiza la revisión elaboración de trámites: Inscripción catastral, cambio de nombre según los requisitos establecidos, Manipulación del Sistema catastral SIGM – RUAT y su registro, graficar y codificar predios municipales, bienes inmuebles, Empadronamientos, división de lotes, anexiones, urbanizaciones, condominios, áreas verdes y/o equipamientos, atención al contribuyente por reclamos, ubicación de bienes inmuebles, Inspecciones para actualización de datos técnicos, observaciones y otras funciones asignadas por sus superiores.

ATENCION A PERDONAZOS:

Se realizo un total de **2.500 perdonazos** atendidos en la jefatura de catastro en toda la gestión 2025.

ATENCION DE HOJAS DE RUTA:

Ingreso un total de **1.152 Hojas de Ruta**,

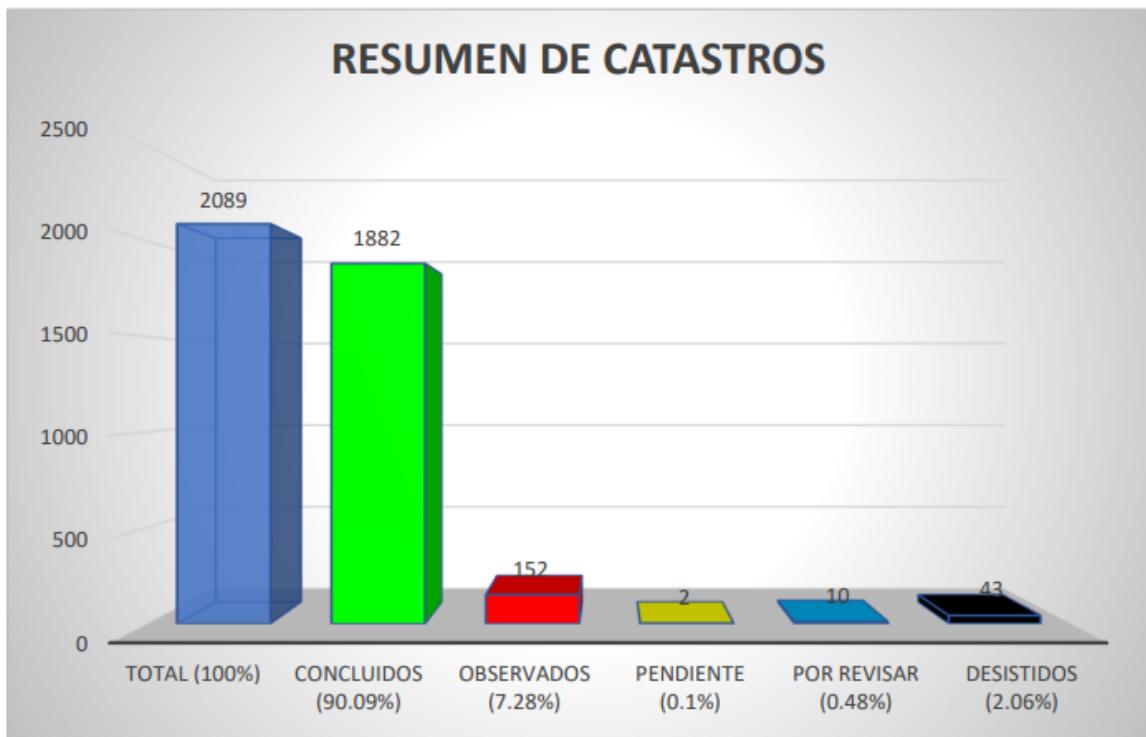
Observados	59
Pendientes	36
Concluidos	105

TRAMITES REALIZADOS EN LA JEFATURA DE CATASTRO

INSCRIPCIONES CATASTRALES

GESTIÓN 2025

RESUMEN DE INSCRIPCIONES CATASTRALES						
INGRESO	DR. JAIME	ARQ. RUBEN	ING. RICHARD	ARQ. FRANCO	TOTAL	%
TOTAL (100%)	2089	187	932	854	2089	100.00
CONCLUIDOS (90.09%)	1973	165	891	826	1882	90.09
OBSERVADOS (7.28%)	107	11	16	18	152	7.28
PENDIENTE (0.1%)	0	0	1	1	2	0.10
POR REVISAR (0.48%)	0	10	0	0	10	0.48
DESISTIDOS (2.06%)	9	1	24	9	43	2.06



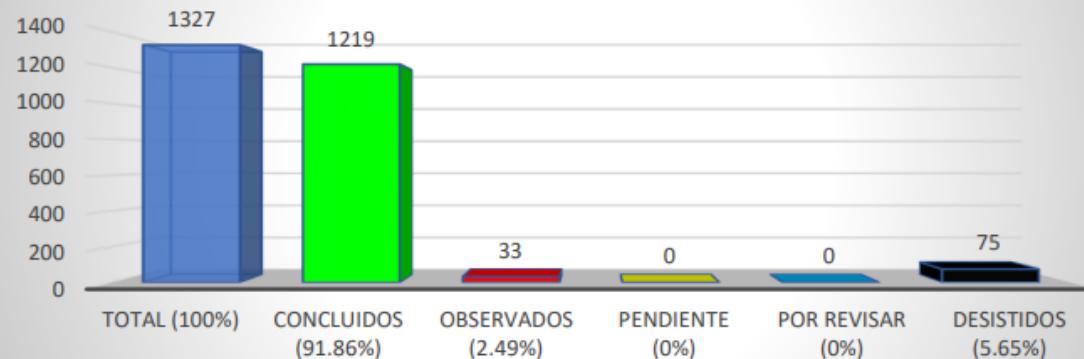
EL RENDIMIENTO DE LA UNIDAD DE CATASTRO, RESPECTO A LAS INSCRIPCIONES CATASTRALES ES:

DEL (99.43%)

VISACIONES
GESTIÓN 2025

RESUMEN DE VISACIONES				
INGRESO	DR. JAIME	ARQ. RUBEN	TOTAL	%
TOTAL (100%)	1327	1232	1327	100.00
CONCLUIDOS (91.86%)	1232	1219	1219	91.86
OBSERVADOS (2.49%)	20	13	33	2.49
PENDIENTE (0%)	0	0	0	0.00
POR REVISAR (0%)	0	0	0	0.00
DESISTIDOS (5.65%)	75	0	75	5.65

RESUMEN VISACIONES



EL RENDIMIENTO DE LA UNIDAD DE CATASTRO, RESPECTO A LAS VISACIONES ES:

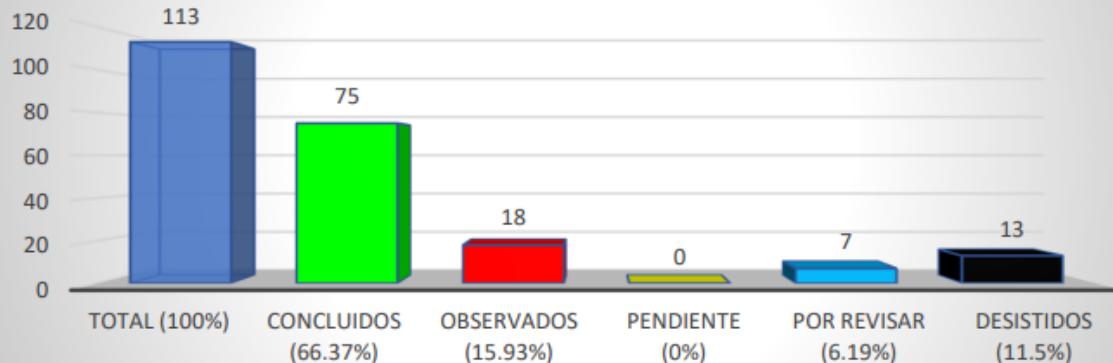
DEL (100%)

EMPADRONAMIENTOS

GESTIÓN 2025

RESUMEN DE EMPADRONAMIENTOS						
INGRESO	DR. JAIME	ARQ. RUBEN	ING. RICHARD	ARQ. FRANCO	TOTAL	%
TOTAL (100%)	113	32	38	39	113	100.00
CONCLUIDOS (66.37%)	109	24	23	28	75	66.37
OBSERVADOS (15.93%)	3	4	10	1	18	15.93
PENDIENTE (0%)	0	0	0	0	0	0.00
POR REVISAR (6.19%)	0	4	0	3	7	6.19
DESISTIDOS (11.5%)	1	0	5	7	13	11.50

RESUMEN EMPADRONAMIENTOS



EL RENDIMIENTO DE LA UNIDAD DE CATASTRO, RESPECTO A LOS EMPADRONAMIENTOS ES:

DEL (93.8%)

TRAMITES REALIZADOS EN LA JEFATURA DE CATASTRO:

Resumen Cualitativo y Cuantitativo:

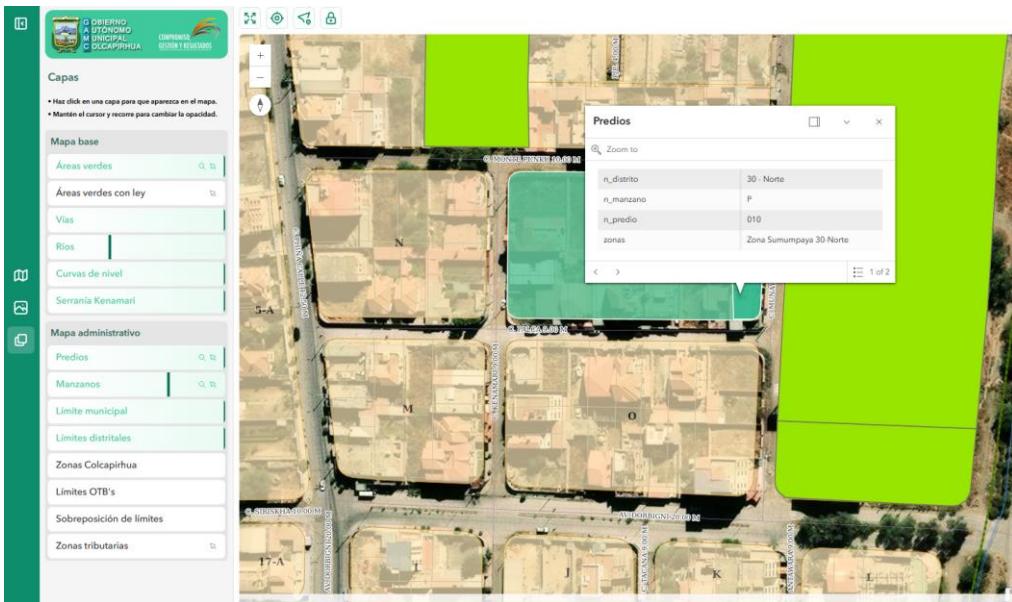
	TRAMITES	INGRESO	OBSERVADOS	PENDIENTE	DESISTIDOS	CONCLUIDOS
1	REGISTROS CATASTRALES	2089	152	12	43	1882
2	VISACIONES	1327	33	0	75	1219
3	EMPADRONAMIENTOS	113	18	7	13	75
	TOTAL	3529	203	19	131	3176



SISTEMA DE DATOS TECNICOS GEO PORTAL:

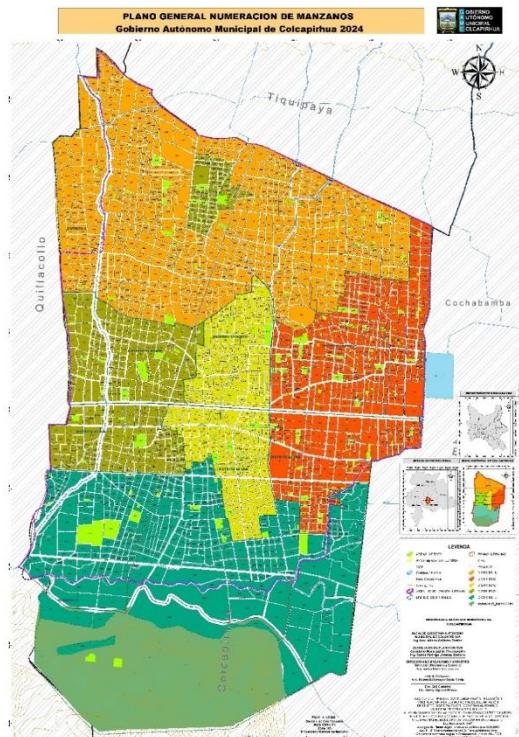
- Permite la Visualización de Datos Técnicos de los inmuebles.
- Información que es compartida al público en general mediante la pagina web.

<http://geoportal.colcapirhua.gob.bo:5158/>



TRABAJOS RELEVANTES:

- >Digitalización y Actualización de datos técnicos de manera continua.
- >Ajuste y Codificación de Manzanos en los Distritos A y E.
- >Delimitación de Distritos Municipales.
 - Ley N.º 522/2025 (estructuración vial)
 - segundo ajuste y modificaciones al plano de estructuración vial urbana del municipio de Colcapirhua aprobado por ley municipal N° 350 y ajustado y modificado con la ley 454/2024 y declaratoria de dominio público del río chijllawiri y ajuste de la delimitación de la franja de seguridad de 28/05/2025
 - Ley N° 472/2024 (límites distritales)



Esperando haber cumplido con todas las expectativas dentro el desempeño laboral y estando comprometido con el desarrollo de nuestro municipio.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

UNIDAD DE LEGALIZACIONES

La unidad de Regularización de Lotes y Edificaciones bajo la Ley 411/2023 viene procesando los trámites de aprobación de planos de lotes y edificaciones del municipio de Colcapirhua, dentro de la normativa de la Ley Establece que la duración de la Ley es de un año a partir de su publicación (13/11/2023), al mismo tiempo establece que existe una fecha límite para las inscripciones a todas las personas que quieran acogerse a la Ley. (28/10/2024). Dentro de este periodo de tiempo se cuenta con la siguiente información en cuanto a las carpetas ingresadas a la Ley 411/23:

	TRAMITES INSCRITOS	1039
A	TRAMITES EN 1ERA ETAPA	9
B	TRAMITES EN 2DA ETAPA(INCOMPLETO)	46
C	TRAMITES MIGRADOS (LEY LIMITES	4
D	TRAMITES DESESTIMIENTO	76
E	TRAMITES CON LIQUIDACION (NO PAGADAS)	48
F	TRAMITES PARA FIRMAS DE RESOLUCION	111
G	CON LIQUIDACION PAGADA EN PROCESO FINAL	136
H	TRAMITES CONCLUIDOS	440
I	TRAMITES SIN MOVIMIENTO	169

Reporte Económico:

REC. POR INSCRIPCION	509.110,00 Bs
REC. LIQUIDACIONES GEST. 2023-2024	1.772.472,00 Bs
REC. LIQUIDACIONES GEST. 2025	2.950.020,00 Bs
REC. IMPOSITIVA (RUAT ESTIMADO)	2.195.037,00 Bs
REC. LIQUIDACIONES POR PAGAR	1.994.385,00 Bs
REC. REAL INGRESADA	7.426.639,00 Bs
REC. FINAL TOTAL PROYECTADA	9.421.024,00 Bs

- ACLARACION: el monto de la recaudación impositiva RUAT no es exacta, ya que de acuerdo a las Leyes promulgadas en la gestión 2024 y 2025 del “PERDONAZO TRIBUTARIO”, varios de las proformas generadas sufrieron descuentos.

Es en cuanto informo para fines consiguientes.

INFORME DE LA UNIDAD DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE AREAS VERDES GESTION 2025.

LA UNIDAD DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE AREAS VERDES FUE CREADA EN ABRIL DE 2023 EN LA GESTION DEL ING. JOSE NELSON GALLINATE TORRICO ALCALDE DEL G.A.M. DE COLCAPIRHUA.

OBJETIVO. - Realizar el registro y saneamiento del derecho propietario de todas aquellas Áreas Verdes y/o Equipamientos que no se realizaron en gestiones anteriores. Además de resguardar y proteger las mismas. INCREMENTANDO EL PATRIMONIO DEL G.A.M. COLCAPIRHUA.

- Mediante Ley de declaratoria de bien Municipal, aprobada por el Concejo Municipal, cumpliendo con todos los procedimientos técnico legal para su exitoso registro, ante Notaria de Gobierno y Derechos Reales y posterior remisión a Activos fijos, para el resguardo de toda la documentación en original, de todos los bienes inmuebles del G.A.M. Colcapirhua.
- También se tiene ÁREAS VERDES Y/O EQUIPAMIENTOS producto de fraccionamiento de urbanizaciones.

1.- PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO MEDIANTE LEY DE DECLARATORIA DE BIEN MUNICIPAL

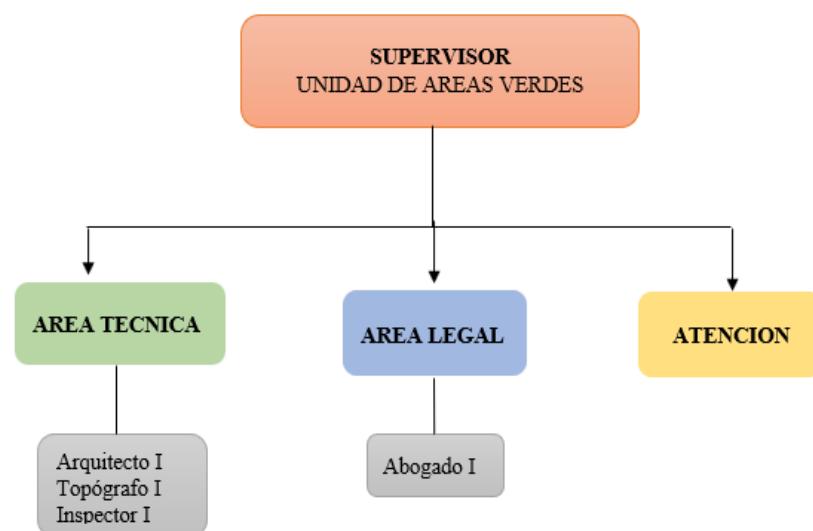
- **SOLICITUD DE LA OTB, JUNTA VECINAL, SINDICATO AGRARIO O DE OFICIO (BAJO INSTRUCTIVO)**
 - A) 3 NOTIFICACIONES. -
 - B) INFORME TOPOGRAFICO
 - C) INFORME TECNICO-ARQUITECTO
 - D) INFORME LEGAL- ABOGADO
 - E) INFORME DE UNIDAD- SUPERVISOR DE UNIDAD

2.-REGISTRO EN NOTARIA DE GOBIERNO

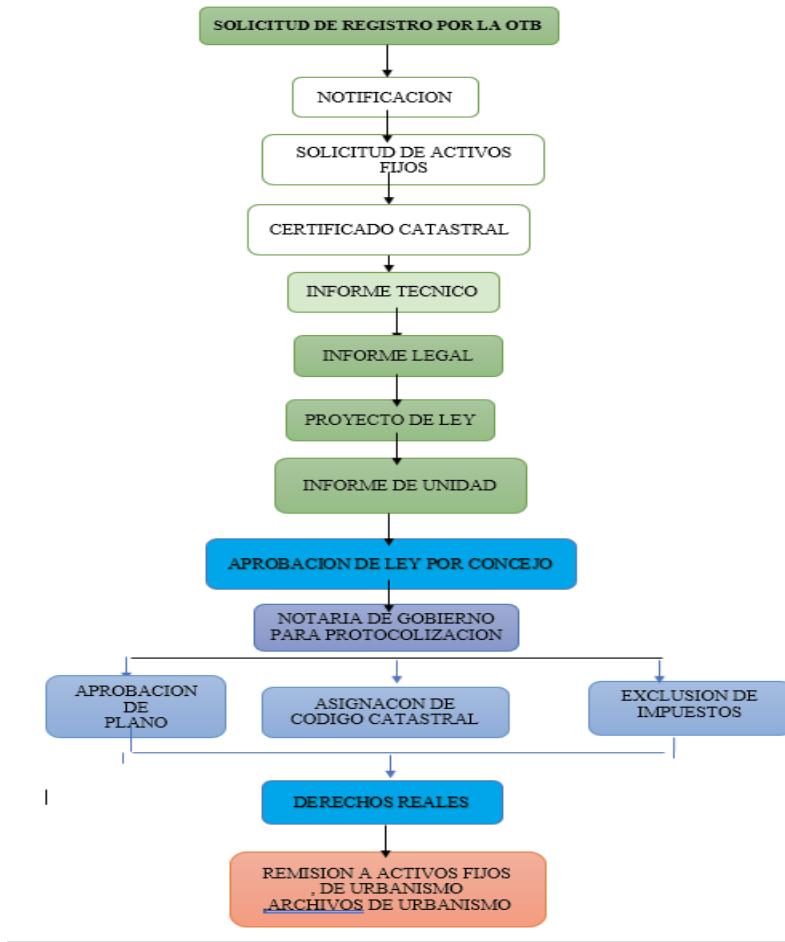
3.-REGISTRO EN DERECHOS REALES

4.-REMISION DE ACTIVOS FIJOS PARA SU REGISTRO EN EL SISTEMA VSIAF 3,2 Y RESGUARDO EN ARCHIVOS.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD DE AREA VERDE



FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE AREA VERDE



AREAS VERDES REGISTRADAS GESTION 2025 .-

Durante la gestión 2025, la Unidad de Registro y Seguimiento de Áreas Verdes, realizo el proceso de registro de 58 predios a favor del G.A.M. de COLCAPIRHUA.

De los cuales 7 predios son registros nuevos 17 predios se encuentran en proceso de registro y se llegó a la conclusión del registro de **34 predios** a nombre del G.A.M. de COLCAPIRHUA.

El registro de estos 34 predios incremento el Patrimonio del Municipio en:

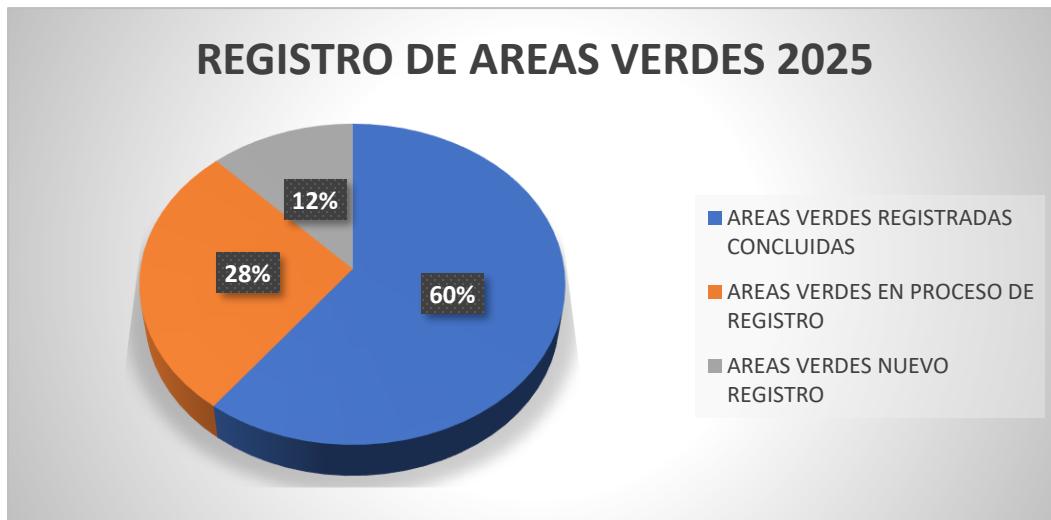
EL PATRIMONIO INCREMENTADO AL MUNICIPIO ES DE
69.844.248,91 Bs

**(SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS
 CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA Y UN BOLIVIANOS)**

**CUADRO DE PREDIOS REGISTRADOS DURANTE LA GESTION 2025 UNIDAD
 DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE AREAS VERDES**

Nº A.V.	SUPERFICIE	DESCRIPCION	VALOR CATASTRAL	TOTAL, COMERCIAL Bs	ZONA/OTB
393	680,70	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	14434,00	752152,81	OTB WILLCATACO
394	342.95	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	45509,00	517725,55	OTB LIBETADOR BOLIVAR
395	1251.55	m2 AREA VERDE Y/O EQUIPAMIENTO	30561	1112193,41	JUNTA VECINAL ESQUILAN CHILLAWIRI
396	1258.90	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	40637,00	1695436,16	OTB FRONTERA KANAUDT
397	1658.62	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	60354,00	2476186,97	JUNTA VECINAL SUMUMPAYA CENTRAL GRANDE
398	591,80	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	16444,00	622781,91	JUNTA VECINAL SUMUMPAYA CENTRAL GRANDE
399	487,17	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	22004,00	682286,49	JUNTA VECINAL COLCAPIRHUA CENTRAL
400	160,57	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	9837,00	318640,76	JUNTA VECINAL COLCAPIRHUA SUD
401	735,00	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	27195,00	1107425,09	OTB KANAUT
402	785.00	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	62572,00	1076329,20	OTB BARRIO FABRIL
403	1618.35	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	48895,00	1982414,02	OTB SAN JOSE REDUCTO
404	380,51	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	4094,00	466109,53	OTB WILCATACO
405	93,52	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	14842,00	107788,91	OTB COLCAPIRHUA SUD
406	74.00	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	4550,00	100958,14	ESTA CON SALOME
407	789,30	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	33926,00	1257798,17	OTB COLCAPIRHUA SUD
408	605,86	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	42342,00	951667,67	OTB 4 ESQUINAS
409	513.42	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	0,00	334838,82	OTB PARAISO
410	2328.49	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	75646,00	279032,35	OTB PARAISO
411	1619.84	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	39555,00	2153936,75	OTB CIELO MOCKO
412	119,00	m2 AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	15156,00	123241,32	OTB SAN FRANCISCO

413	2142,51	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	259168,00	4963564,62	OTB SUMUMPAYA SUD
414	24,00	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	2733,00	34042,98	OTB BARTOS COÑA COÑA
415	364,52	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	5769,00	500495,54	OTB SUMUMPAYA CENTRAL GRANDE
416	828,50	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	19034,00	963363,77	OTB ESQUILAN GRANDE
417	105,70	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	3924,00	192256,03	OTB SUMUMPAYA FERROVIARIO NORTE
418	1390,05	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	33278,00	1811112,83	OTB ESQUILAN GRANDE
419	958,65	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	22950,00	1040863,82	OTB ESQUILAN GRANDE
420	1219,52	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	89986,00	2218386,88	OTB CALLAJCHULLPA
421	496,39	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	32845,00	723588,89	OTB CALLAJCHULLPA
422	851.75	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	41191,00	1101755,30	OTB COLCAPIRHUA SUD
423	272.87	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	8527,00	723588,89	OTB COLCAPIRHUA CENTRAL
424	441.00	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	38013,00	946929,50	OTB 23 DE MARZO
425	489.50	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	10271,00	1342788,76	OTB FLORIDA SUD
426	2941	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	2931,00	36476,40	OTB 23 DE MARZO
427	78.81	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	12574,00	111195,49	OTB OASYS
428	217.93	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	21849,00	340437,31	OTB OASYS
429	9454.74	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	660773,00	15003537,00	OTB COLLPAPAMPA DON BOSCO
430	8445.00	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	584302,0	14663735,86	OTB COLLPAPAMPA DON BOSCO
431	455.30	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	26698,00	544161,45	OTB JUNTA VECINAL COLCAPIRHUA CENTRAL
432	271,04	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	244482,42	244482,42	OTB MARTIN CARDENAS
433	213,15	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	292432,25	292432,25	OTB CCALLAJCHULLPA
434	400,13	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	548960,43	548960,43	OTB COLPAPAMPA DON BOSCO
435	501,86	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	897826,74	1032539,97	OTB COLPAPAMPA DON BOSCO
436	673,75	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	11111,00	844074,00	OTB COLPAPAMPA BAJO TARAMOCO
437	338,29	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	10277,00	317857,28	OTB GENERAL PANDO
438	66,20	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	119648,08	119648,08	OTB COLCAPIRHUA SUD
439	2706,35	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	119648,08		OTB COLCAPIRHUA SUD
440	367.15	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	16726,00	469164,83	OTB CAPACACHI CENTRAL
441	236.00	m2	AREA VERDE Y O EQUIPAMIENTO	4671,00	593864,30	JUNTA VECINAL LOS LIROS DEL NORTE
			TOTAL, BS		69.844.248,91	



**FOTOGRAFIAS PREDIOS MAS RELEVANTES REGISTRADOS
GESTION,2025. CON LA COLABORACION Y APOYO DE LAS
DISTINTAS OTB'S, ORGANIZACIONES SOCIALES**

PREDIO UBICADO EN LA OTB COLLPAPAMPA DON BOSCO 3 ESQUINAS



PREDIO UBICADO EN LA OTB COLCAPIRHUA SUD



PREDIO UBICADO EN LA OTB COLLPAPAMPA DON BOSCO CALLE INTI YAYKUY



HOJAS DE RUTA ATENDIDAS GESTION 2025 .-

La Unidad de Registro y Seguimiento de Áreas Verdes, atendió durante la gestión 2025, la cantidad de 184 hojas de ruta referentes a Áreas Verdes.

CERTIFICACIONES GESTION 2025.-

Durante la gestión 2025, la Unidad de Registro y Seguimiento de Áreas Verdes, realizó 228 certificaciones referentes a Áreas Verdes.

Es cuanto se informa del trabajo realizado, por la Unidad de Registro y Seguimiento de áreas verdes en la gestión 2025, teniendo **UN AVANCE DE 60% CONCLUIDO Y UN PENDIENTE DEL 40% DE PREDIOS POR REGISTRAR.** ASIMISMO SE HA REALIZADO EL RESGUARDO Y PROTECCION CON LETREROS, DELIMITACIONES Y RECUPERACION DE OTRAS AREAS VERDES, ADEMÁS DE REALIZAR EL RELEVAMIENTO Y NOTIFICACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA Y DEL MERCADO CENTRAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY 516.

Es cuanto se informa para su conocimiento atentamente.

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS
ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

DISTRITO “A”

ING. ABRAHAM I. RODRIGUEZ SANDOVAL

1.- 1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	“CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL OTB COLLPAPAMPA BAJO TARAMOCKO DIST. A”
2	Monto Presupuestado:	Bs.99.963,29 Bs
3	Plazo de ejecución	21 Días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	SAIBA CONSTRUCCIONES
6	Supervisión	Ing. José F. Gamboa Ortúño
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	“CONST. DE PLAZUELA OTB SAN JOSE REDUCTO DIST. A”
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.994,92
3	Plazo de ejecución	20 Días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	MAQUINARIAS Y AGREGADOS AGUILAR
6	Supervisión	Ing. Cristian Villarroel Martinez
7	Respaldo Fotográfico	  

1	Nombre del Proyecto	“MEJ. CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL OTB SAN JOSE REDUCTO DIST. A”
---	---------------------	--

2	Monto Presupuestado:	Bs. 30.626,81
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	EMPRESA CONSTRUCTORA MVELSA S.R.L
6	Supervisión	Ing. Abraham I. Rodriguez Sandoval
7	Respaldo Fotográfico	   
1	Nombre del Proyecto	“CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL JUNTA VECINAL CIELO MOCKO DIST. A”

2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.905,90
3	Plazo de ejecución	30 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	COFALO S.R.L.
7	Supervisión	Ing. Abraham I. Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	
		
		
1	Nombre del Proyecto	"CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A,B,C,D,E COLCAPIRHUA (CANALIZACION Y PUENTE CAJON CALLE COYARAYMI COMUNIDAD COLLPAPAMPA

		BAJO – TARAMOCKO DIST. A PROG. 0+165,93 A 0+325,46”
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.359,68
3	Plazo de ejecución	21 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	MILAROC CONST. EN ING. CIVIL
7	Supervisión	Ing. Abraham I. Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Proyecto	“CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A,B,C,D,E COLCAPIRHUA (CORDONES AV. CANAL
---	---------------------	---

		ANGOSTURA OTB JUNTA VECINAL "TARAMOCKO" DIST. A"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 75.462,99
3	Plazo de ejecución	21 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	MILAROC CONST. EN ING CIVIL
7	Supervisión	Ing. Abraham I. Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Proyecto	"MEJ. PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CHIJLLAWIRI OTB WILLCATACO - VALLE SILVESTRE DIST. A"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.994,56
3	Plazo de ejecución	16 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	LUKAMM
7	Supervisión	Ing. Abraham I. Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Proyecto	“IMPLEM. BAÑOS KNAUDT AV. 099 OTB KNAUDT DIST. A”
2	Monto Presupuestado:	Bs. 69.929,31
3	Plazo de ejecución	10 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	BRAGUT
7	Supervisión	Ing. Abraham I. Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Proyecto	“CONST. CENTRO DEL ADULTO MAYOR OTB SAN JOSE KAMI DIST. A (OBRA GRUESA P. ALTA)”
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.994,17
3	Plazo de ejecución	35 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ORELLANA
7	Supervisión	Ing. María Lucia Cuellar Bustamante
	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Servicio	“ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, CALLES Y CAMINOS OTB CIELO MOCKO, JUNTA VECINAL LIRIOS DEL NORTE, OTB VILLA ROSEDAL, JUNTA VECINAL TARAMOCKO, COMUNIDAD COLLPAPAMPA BAJO TARAMOCKO, OTB 4 ESQUINAS, OTB SAN JOSE REDUCTO DIST. A”
2	Monto Ejecutado	Bs. 19.955,00
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ARNOLD BRAYAN ACHOCALLA ALMARAZ
7	Supervisión	Ing. Abraham Ignacio Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	        

1	Nombre del Servicio	“ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, CALLES Y CAMINOS CALLE TUMI, CALLE PARAISO Y CALLE PIKI DIST. A”
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 11.830,00
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ARMADURA – CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA
7	Supervisión	Ing. Abraham Ignacio Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	     

1	Nombre del Servicio	“ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, CALLES Y CAMINOS CALLE TAWANTINSUYO, CALLE INTIKIJLLU, CALLE ATAHUALLPA Y CALLE TRES DIST. A”
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 15.470,00
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ARMADURA – CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA
7	Supervisión	Ing. Abraham Ignacio Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	        

1	Nombre del Servicio	“ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, CALLES Y CAMINOS OTB LIRIOS DEL NORTE, OTB 4 ESQUINAS, OTB SEÑOR DE EXALTACION Y OTB DON BOSCO DIST. A”
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 10.010,00 Bs
3	Plazo de ejecución	05 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ARMADURA – CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA
7	Supervisión	Ing. Abraham Ignacio Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	       

1	Nombre del Servicio	“ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, CALLES Y CAMINOS OTB VILLA ROSEDAL, JUNTA
---	---------------------	---

		VECINAL TARAMOCKO, JUNTA VECINAL CIELO MOCKO, OTB CAPACACHI NORTE, OTB 23 DE MARZO, OTB BARRIO KAMI Y OTB SAN JOSE REDUCTO DIST. A”
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 19.955,00
3	Plazo de ejecución	08 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ARMADURA – CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA
7	Supervisión	Ing. Abraham Ignacio Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	          

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS
ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ING. ELIAS J.

1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	“MEJ. PLAZA OTB SAUSALITO DIST.B (1RA ETAPA DE EJECUCIÓN)”, GAMC-ANPE-94-2024
2	Monto Presupuestado:	199.804,40 Bs
3	Plazo de ejecución	45 Días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	CONSDEPRO
6	Supervisión	Ing. Daniela Miriam Valeriano Yucra
7	Respaldo Fotográfico	    
1	Nombre del Servicio	“MEJ. PLAZA OTB SAUSALITO DIST. B (2DA ETAPA DE EJECUCION)”— GAMC-ANPE/19/2025

2	Monto Por Ejecutar	417.617,97 Bs.
3	Plazo de ejecución	50 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	SICOVELC
6	Supervisión	Ing. Daniela Miriam Valeriano Yucra
7	Respaldo Fotográfico	    
1	Nombre del Servicio	“IMPLEMENTACIÓN DE MONTÍCULO NOMINATIVO DE H°C° Y ESTRUCT. METALICA S/DISEÑO PARA EL

		MEJ DEL AV-208 OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B" GAMC-CD/20/2025 -
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 36.967,79
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	"CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ORELLANA"
6	Supervisión	Ing. Daniela Miriam Valeriano Yucra
7	Respaldo Fotográfico	  

1	Nombre del Proyecto	"MEJ. DE CANCHA DE FUTBOL SINTETICO OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B" GAMC-EX-08-2025
2	Aperturas programáticas asignada en el POA	
3	Monto Ejecutado	Bs. 1.269.382,34
4	Plazo de ejecución	30 días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 90 % Avance Financiero: 84,84 %
6	Empresa Adjudicada	ASOCIACION ACCIDENTAL KAMELMM.
7	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Proyecto	" MEJORAMIENTO DE PARQUE – PLAZA OTB JUNTA VECINAL ELIZABETH SETON DIST B (PISO DE CERAMICA)"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.975,91
3	Plazo de ejecución	20 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%

5	Empresa Adjudicada	CONSULTORA CONSTRUCTORA SIRONTE
6	Supervisión	Ing. Willams Muñoz Garcia
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	"PROYECTO: " CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO AREA VERDE A.V-07 DIST. B "
2	Monto Presupuestado:	Bs. 1.317.089,99
3	Plazo de ejecución	38 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%

5	Empresa Adjudicada	BENIGNO VASQUEZ VILLCA
6	Supervisión	Ing. Willams Muñoz Garcia
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	“CONST. CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL PRODUCTIVA JUNTA VECINAL BARRIO FABRIL DIST. B (FASE I OBRA GRUESA)”
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.822,85
3	Plazo de ejecución	20 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	CONGREGADOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

7	Supervisión	Ing. Abraham I. Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	  

1	Nombre del Proyecto	“MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.B ”
2	Monto Ejecutado	50.000 Bs.
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	“ARNOLD ACHOCALLA – ARMADURA ”

6 Respaldo
Fotográfico



OTBS	DISTANCIA
CAPACAHÍ CENTRAL	350 m
SAUSALITO	120 m
MARTÍN CARDENAS	250 m
SAN ALFONZO	350 m
URBANIZACION LA PAZ	200 m
SANTA ROSA CENTRAL	280 m
ELFEC CUCARDAS	120 m
JUNTA VECINAL OASYS	300 m
BARRIO CALIFORNIA	250 m

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

DISTRITO “C”

ING. WILLAMS MUÑOZ GARCIA

1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	" CONST. PLAZA OTB FERROVIARIO SUD AV-159 DIST. C (1RA ETAPA DE EJECUCION)"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 196.819,12
3	Plazo de ejecución	38 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	CONSULTORA CONSTRUCTORA SIRONTE
6	Supervisión	Ing. Willams Muñoz Garcia
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	“CONST. PLAZA OTB ANDRES CUSCHIERI AV-203 DIST. C (1RA. ETAPA DE EJECUCION)”
2	Monto Ejecutado	99.641,60 Bs.
3	Plazo de ejecución	10 Dias calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 80% Avance Financiero: 40%
5	Empresa Adjudicada	“CONGREGADOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA”
6	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Proyecto	“CONST. TINGLADO PARA LA CANCHA POLIFUNCIONAL OTB SUMUNPAYA FERROVIARIO DIST. C”
2	Monto Ejecutado	Bs 326,659.34
3	Plazo de ejecución	75 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	BEYMAR ROCHA MENESSES
6	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Servicio	“ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, CALLES Y CAMINOS DIST. C
2	Monto Ejecutado	Bs. 19.955,00
	Monto Ejecutado	Bs. 19.955,00
	Monto Ejecutado	Bs. 10.010,00
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios

4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%														
5	Empresa Adjudicada	ARNOLD BRAYAN ACHOCALLA ALMARAZ ARMADURA – CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA														
7	Supervisión	Ing. Cristhian Villarroel M.														
Respaldo Fotográfico																
 																
 																
<table border="1" data-bbox="285 1404 1068 1784"> <thead> <tr> <th>otb</th> <th>ml ripiado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>andres cuschieri</td> <td>555</td> </tr> <tr> <td>san francisco</td> <td>165</td> </tr> <tr> <td>sumumpaya ferroviario norte</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>sumumpaya ferroviario sud</td> <td>695</td> </tr> <tr> <td>moyapampa</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>TOTAL:</td> <td>1855</td> </tr> </tbody> </table>		otb	ml ripiado	andres cuschieri	555	san francisco	165	sumumpaya ferroviario norte	240	sumumpaya ferroviario sud	695	moyapampa	200	TOTAL:	1855	
otb	ml ripiado															
andres cuschieri	555															
san francisco	165															
sumumpaya ferroviario norte	240															
sumumpaya ferroviario sud	695															
moyapampa	200															
TOTAL:	1855															

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

DISTRITO “D”

ING. MARIA LUCIA CUELLAR BUSTAMANTE

1.- CONTENIDO DEL INFORME

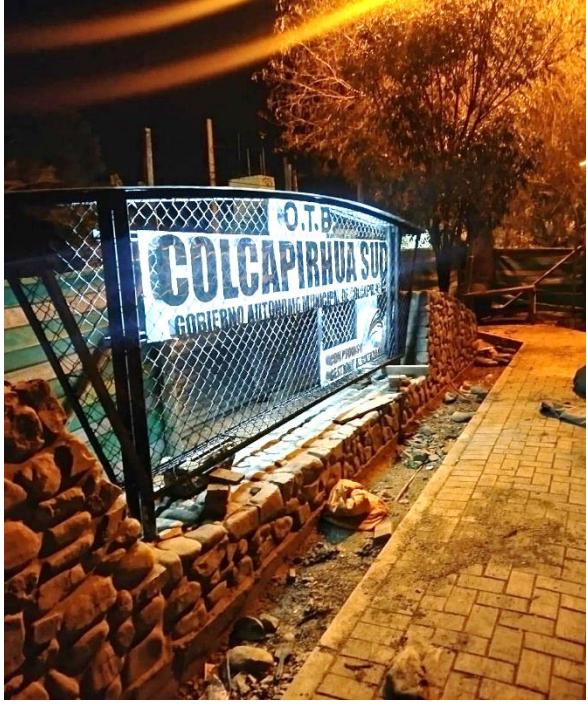
1	Nombre del Proyecto	"MEJ DE LA CANCHA DE FUTBOL 8 LORONCOCHI OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.955,61
3	Plazo de ejecución	15 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	LUIS MEJIA MEDINA
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	PROYECTO: "MEJORAMIENTO CANCHA POLIFUNCIONAL LORONKOCHI OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D "
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.497.90
3	Plazo de ejecución	35 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	OMAR MAMANI APAZA
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"CONST. PARQUE RECREATIVO OTB COLCAPIRHUA SUD "
2	Monto Presupuestado:	Bs. 277.636.95
3	Plazo de ejecución	35 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ASOCIACION ACCIDENTAL COLCAPIRHUA SUD
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	"CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 1,518,118.51
3	Plazo de ejecución	46 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ASOCIACION ACCIDENTAL COLCAPIRHUA CENTRAL
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	" IMPL. LETRERO (COMPLEJO DEPORTIVO LORONKOCHI) EN LA AV. 09 OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 47.999,66
3	Plazo de ejecución	15 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	CONSTRUCCIONES SAIBA CHAMBI
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Servicio	"IMPLEMENTACIÓN DE MONTICULO NOMINATIVO DE H°C° Y ESTRUCT. METALICA S/DISEÑO PARA EL MEJ. DE LA JARDINERA CENTRAL DE LA AV. COLCAPIRHUA OTB COLCAPIRHUA SUD DIST. D "
2	Monto Por Ejecutar	Bs 32,867.40
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	CONSTRUCTORA "PERALTA SCHEERER"
7	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Servicio	"MEJORAMIENTO DE AREA VERDE AV 82 JUNTA VECINAL EL PARAISO DIST. D"
2	Monto Por Ejecutar	Bs 87.149,62
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	MAURICIO GUTIERREZ ESTRADA
7	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Servicio	"MEJORAMIENTO DE AREA VERDE AV 82 JUNTA VECINAL EL PARAISO DIST. D"
2	Monto Por Ejecutar	Bs 87.149,62
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	MAURICIO GUTIERREZ ESTRADA
7	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	" IMPL. LETRERO (COMPLEJO DEPORTIVO LORONKOCHI) EN LA AV. 09 OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 47.999,66
3	Plazo de ejecución	15 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	CONSTRUCCIONES SAIBA CHAMBI
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	" IMPLEMENTACIÓN DE MONTÍCULO NOMINATIVO DE H°C° Y ESTRUCT. METÁLICA S/DISEÑO PARA EL MEJ. DEL AV-82 OTB PARAÍSO DIST. D"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 33.250,27
3	Plazo de ejecución	15 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	SAITEC "SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA TECNICA"
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	" MJTO. Y REFACCION DE AMBIENTES DIRECCION DE PLANIFICACION"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99,813.02
3	Plazo de ejecución	20 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	HORACIO ANGEL HERRERA MENESES
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	" MEJ. DE PARQUEO VEHICULAR Y REFACCION MURO FRONTAL SECRETARIA MPAL. TECNICA DEL GAM DE COLCAPIRHUA"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 59.952,97
3	Plazo de ejecución	15 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	MAQUINARIAS Y AGREGADOS AGUILAR
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	  

1	Nombre del Proyecto	" MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (BACHEOS CON PAVIMENTO FLEXIBLE AV. VICTOR USTARIZ DIST. B Y D – AV. REDUCTO DIST. A Y D)"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.834,94
3	Plazo de ejecución	15 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	FERCOCI
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	" MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (BACHEOS MERCADO CENTRAL)
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.834,94
3	Plazo de ejecución	15 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	FERCOCI
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	" MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (BACHEOS MERCADO CENTRAL)
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.834,94
3	Plazo de ejecución	15 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	FERCOCI
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	" MEJ. PLAZA 15 DE ABRIL AV. 318 OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST D"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.994,18
3	Plazo de ejecución	15 Días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	AIROS CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DRENAJE PLUVIAL CALLE GRAN CHACO HACIA CANAL SUPAY CALLE"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 99.980,25
3	Plazo de ejecución	15 días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ASOCIACION ACCIDENTAL GOGO
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	"MJTO Y REFACCION DE AMBIENTES DIRECCION DE FINANZAS E INGRESOS DEL EDIFICIO CENTRAL MUNICIPAL"
2	Monto Presupuestado:	Bs. 87.036,17
3	Plazo de ejecución	15 días calendario
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	CONSTRUCCIONES SAIBA CHAMBI
6	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
7	Respaldo Fotográfico	  

1	Nombre del Servicio	"ADQUISICION DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS CALLES Y CAMINOS JUNTA VECINAL SAN LORENZO Y OTB JUNTA VECINAL ZONA SUD COLCAPIRHUA DIST.D"
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 19.955,00
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	RUBEN ALVARO MONTAÑO ANGULO
7	Supervisión	<p>Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante Respaldo Fotográfico</p>   

1	Nombre del Servicio	“ADQUISICION DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS CALLES Y CAMINOS JUNTA VECINAL PIÑAMI SUD Y OTB JUNTA VECINAL COLCAPIRHUA CENTRAL Y OTB URB. 21 DE SEPTIEMBRE DIST.D”
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 19.955,00
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	RUBEN ALVARO MONTAÑO ANGULO
7	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
	Respaldo Fotográfico	  

1	Nombre del Servicio	“ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, CALLES Y CAMINOS OTB JUNTA VECINAL PARAISO, OTB URB. 21 DE SEPTIEMBRE Y OTB JUNTA VECINAL PIÑAMI SUD DIST. D”
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 10.010,00
3	Plazo de ejecución	10 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ARNOLD BRAYAN ACHOCALLA ALMARAZ
7	Supervisión	Ing. Maria Lucia Cuellar Bustamante
	Respaldo Fotográfico	 

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

DISTRITO “E”

ING. JOSE F. GAMBOA

1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	“CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (PUENTE CAJON CALLE KENAMARI JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST. E)” GAMC-CD-33-2025
2	Monto Ejecutado	21.179,54. Bs.
3	Plazo de ejecución	21 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	EMPRESA UNIPERSONAL GOGO
6	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Servicio	"CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED NATURAL OTB ESQUILAN GRANDE DIST. E "
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 673.047,13
3	Plazo de ejecución	76 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 97.74 %
5	Empresa Adjudicada	JAMELMM
7	Supervisión	Ing. Willams Muñoz Garcia
	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Servicio	“CONST. EMPEDRADO SINDICATO AGRARIO QUENAMARI KULLCU CAMINO VECINAL RIO ROCHA DISTRITO E”
2	Monto Por Ejecutar	Bs.159.355,84
3	Plazo de ejecución	52 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	AZERO RICALDEZ ERASMO
7	Supervisión	Ing. José F. Gamboa O.
	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	"CONST. CENTRO DE SALUD AMBULATORIO ESQUILAN DIST. E "
3	Monto Ejecutado	Bs. 594.031,60
4	Plazo de ejecución	125 días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	MIRAGON
7	Respaldo Fotográfico	  

1	Nombre del Proyecto	MANTENIMIENTO DEL MODULO POLICIAL OTB ESQUILAN GRANDE DIST. E"
3	Monto Ejecutado	Bs. 41.318,28
4	Plazo de ejecución	15 días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	JEFFERSON SALAZAR CACERES
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	“IMPL. DE DESAGUE PLUVIAL PARA LA CONFORMACION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE TUPIZA JUNTA VECINAL SUMUMPAYA CENTRAL GRANDE DIST. E”
2	Monto Presupuestado:	Bs. 59.877,31
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	GOGO
7	Supervisión	Ing. Abraham I. Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Proyecto	"MEJ. CON ESTRIBOS PARA EL PUENTE VEHICULAR SUMUMPAYA SUD DIST. E"
3	Monto Ejecutado	Bs. 63.450,75
4	Plazo de ejecución	20 días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	MILAROC CONST. EN ING. CIVIL
7	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Servicio	“ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, CALLES Y CAMINOS DIST. E”
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 19.030,00
3	Plazo de ejecución	5 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ARNOLD BRAYAN ACHOCALLA
7	Supervisión	Ing. José F. Gamboa O.
8	Respaldo Fotográfico	

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

EDUCACION Y SALUD

1.- CONTENIDO DEL INFORME

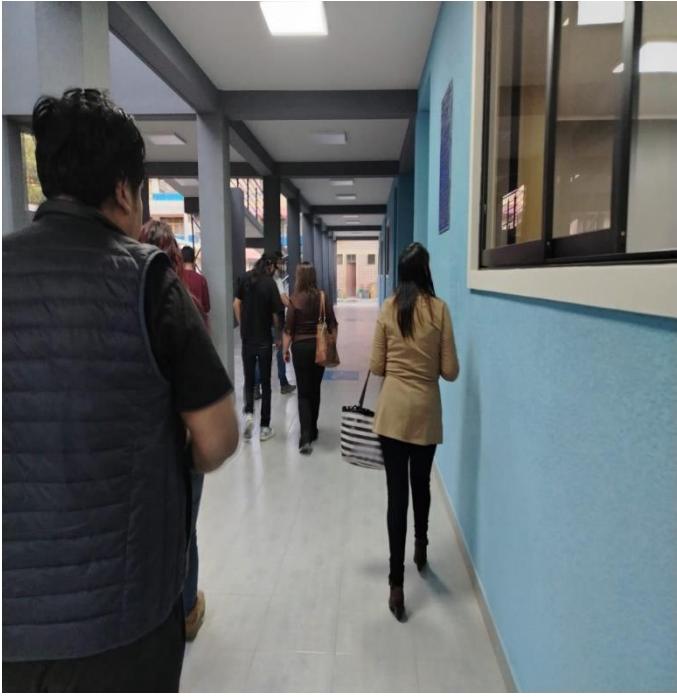
1	Nombre del Proyecto	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL GENOVEVA RIOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA
2	Monto ejecutado	Bs. 7.296.942,00
3	Plazo de ejecución	365 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 34,00% Avance Financiero: 20,00%
5	Contratista	EMPRESA CONSTRUCTORA ASAN S.R.L. ECOASAN S.R.L
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	AMPLIACION DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA "PAQUETE 1 U.E. ANDRES CUSCHIERI"
2	Monto ejecutado	Bs. 2.262.892,46
3	Plazo de ejecución	234 DIAS CALENDARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 100,00%
5	Contratista	MIRAGON
6	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Proyecto	AMPLIACION DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA "PAQUETE 2 U.E. CARLOS VILLEGAS"
2	Monto ejecutado	Bs. 3.142.659,52
3	Plazo de ejecución	234 DIAS CALENDARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 100,00%
5	Contratista	AVILA CONSTRUCCINES
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	AMPLIACION DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA "PAQUETE 3 U.E. SIMON BOLIVAR"
2	Monto ejecutado	Bs. 2.559.738,20
3	Plazo de ejecución	230 DIAS CALENDARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 78,00% Avance Financiero: 40,00%
5	Contratista	AVILA ROJAS CONSTRUCCIONES
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	AMPLIACION DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA "PAQUETE 4 U.E. PABLO CANO"
2	Monto ejecutado	Bs. 592.224,02
3	Plazo de ejecución	105 DIAS CALENDARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 100,00%
5	Contratista	CONSTRUCTORA GALARZA VALLEJOS
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	AMPLIACION DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA "PAQUETE 5 U.E. FERROVIARIO"
2	Monto ejecutado	Bs. 2.245.987,89
3	Plazo de ejecución	280 DIAS CALENFARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 100,00%
5	Contratista	
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	AMPLIACION DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA "PAQUETE 6 U.E. SAN LORENZO Y RAFAEL ARNAIZ"
2	Monto ejecutado	Bs. 2.377.365,71
3	Plazo de ejecución	240 DIAS CALENDARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 100,00%
5	Contratista	LUJAN INGENIEROS
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	AMPLIACION DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA "PAQUETE 7 U.E. BENEDICTO DURAN"
2	Monto ejecutado	Bs. 2.400.008,89
3	Plazo de ejecución	220 DIAS CALENDARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 80,00% Avance Financiero: 62,00%
5	Contratista	
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	AMPLIACION DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA "PAQUETE 8 U.E. SAUSALITO"
2	Monto ejecutado	Bs. 1.949.961,37
3	Plazo de ejecución	210 DIAS CALENDARIOS
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 90,00%
5	Contratista	ASOCIACION ACCIDENTAL C&H
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	CONST. TINGLADO BLOQUE NIVEL PRIMARIO U.E. SAN JOSE DE KAMI DIST. A
2	Monto ejecutado	Bs. 252.686,94
3	Plazo de ejecución	45 DIAS CALENDARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 100,00%
5	Contratista	EMPRESA CONSTRUCTORA SICOVEL
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	CONST. BATERIA DE BATERIA DE BAÑOS PARA LA U.E. SAGRADA FAMILIA
2	Monto ejecutado	Bs. 250.882,54
3	Plazo de ejecución	45 DIAS CALENDARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 100,00%
5	Contratista	EMPRESA CONSTRUCTORA CONGREGADOS
6	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	“AMPL. BLOQUE DE AULAS NIVEL SECUNDARIA U.E. 15 DE ABRIL (P. ALTA Y AMB. ADMINISTRATIVO)”
2	Monto Presupuestado:	Bs. 468.045,03
3	Plazo de ejecución	50 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	CONSULTORA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA INTEGRAL "AMATERASU"
7	Supervisión	Ing. Abraham I. Rodriguez Sandoval
	Respaldo Fotográfico	   

1	Nombre del Proyecto	ADQUISICION DE RIPIO PARA AULAS UNIDAD EDUCATIVA GENOVEVA RIOS
2	Monto ejecutado	Bs. 19.955,00
3	Plazo de ejecución	15 DIAS CALENADARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 100,00%
5	Contratista	CONSTRUCTORA CRUZ TARIFA

6 | Respaldo Fotográfico



1	Nombre del Proyecto	ADQUISICION DE RIPIO PARA EL TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA GENOVEVA RIOS
2	Monto ejecutado	Bs. 19.955,00
3	Plazo de ejecución	15 DIAS CALENDARIO
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100,00% Avance Financiero: 100,00%
5	Contratista	CONSTRUCTORA CRUZ TARIFA
6	Respaldo Fotográfico	 

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS
ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO
SUPERVISOR
ING. FARIS ANDRES DURAN GONZALES

2.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	<i>SERVICIO DE REUBICACION DE POSTES DE ENERGIA ELECTRICA DENTRO DE VIA PUBLICA EN DISTINTAS OTBS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA</i>
	OTBs	<ul style="list-style-type: none"> • <i>ESQUILAN CHIJLLAWIRI C. GORRIONES</i> • <i>KOLLPAPAMPA C. LIRIOS</i> • <i>JAZMIN C. SIWAR</i>
2	Monto Ejecutado	Bs. 48.188,82
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA (E.L.F.E.C.)
6	Respaldo Fotográfico	 



1	Nombre del Proyecto	IMPLEM. RENOVACION DE LUMINARIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL COLCAPIRHUA (ADQUISICION DE LUMINARIAS LED, ADQUISICION BRAZOZ METALICOS Y ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO)
2	Monto Ejecutado	Bs. 20.223.937,41
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	LED LUX TECHNOLOGY
6	Respaldo Fotográfico	  

6 | Respaldo Fotográfico



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

PAVIMENTOS

DISTRITO A							
NUM. GRAL.	NUM. DIST	DISTRITO	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	LONGITUD (m)
1	4	A	CALLE DIAS	OTB 23 DE MARZO	CALLE DIAS	OTB 23 DE MARZO	108,87
2	5	A	CALLE DIAS	OTB SAN JOSE REDUCTO	CALLE DIAS	OTB SAN JOSE REDUCTO	187,5
3	6	A	CALLE ESPAÑA	JUNTA VECINAL SAN JOSE DE KAMI	CALLE ESPAÑA	JUNTA VECINAL SAN JOSE DE KAMI	634,11
4	7	A	CALLE COYARAMI	COLLPAPAMPA BAJO – TARA MOCKO	CALLE COYARAMI	COLLPAPAMPA BAJO – TARA MOCKO	322,97
DISTRITO B							
NUM. GRAL.	NUM. DIST	DISTRITO	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	LONGITUD (m)
5	3	B	AV. VENEZUELA	MARTIN CARDENAS	AV. VENEZUELA	MARTIN CARDENAS	145
6	7	B	AV. GERONIMO DE OSORIO Y AV. ANDINA	OTB. CAPACACHI CENTRAL	AV. GERONIMO DE OSORIO Y AV. ANDINA	OTB. CAPACACHI CENTRAL	218,78
7	16	B	CALLE INNOMINADA	OTB SANTA ROSA CENTRAL	CALLE INNOMINADA	OTB SANTA ROSA CENTRAL	120
8	18	B	CALLE CORANI	TRABAJADORES DE COMERCIO	CALLE CORANI	TRABAJADORES DE COMERCIO	154,51
9	20	B	CALLE EZEQUIEL OSORIO	OTB CAPACACHI NORTE	CALLE EZEQUIEL OSORIO	OTB CAPACACHI NORTE	156,06
DISTRITO C							
NUM. GRAL.	NUM. DIST	DISTRITO	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	LONGITUD (m)
10	1	C	CALLE INNOMINADA	OTB LA JUNTA MOYAPAMPA	CALLE ILLAPA	OTB LA JUNTA MOYAPAMPA	154,03
11	3	C	HORNEROS	SAN FRANCISCO	HORNEROS	SAN FRANCISCO	259,77
12	14	C	CALLE TUPIZA	OTB URB. RONNY ROJAS	CALLE TUPIZA	OTB URB. RONNY ROJAS	156,16
13	15	C	CALLE WAÑACOTA	SUMUMPAYA FERROVIARIO NORTE	CALLE WAÑACOTA	SUMUMPAYA FERROVIARIO NORTE	93,28
14	17	C	CALLE MACHUJUSKU	OTB SAN FRANCISCO	CALLE MACHUJUSKU	OTB SAN FRANCISCO	99,48
15	19	C			PJE MARIA LUCIA	OTB MOYAPAMPA	76,41
DISTRITO D							

NUM. GRAL.	NUM. DIST	DISTRITO	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	LONGITUD (m)
16	4	D	AV. BLANCO GALINDO	OTB PARAISO	AV. BLANCO GALINDO	OTB PARAISO	262,68
17	14	D	CALLE MIRLOS	OTB ZONA SUD COLCAPIRHUA	CALLE MIRLOS	OTB ZONA SUD COLCAPIRHUA	126,45
DISTRITO E							
NUM. GRAL.	NUM. DIST	DISTRITO	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	LONGITUD (m)
18	5	E			CALLE KENAMARI	JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE	187
19	7	E	CAMINO VECINAL	SINDICATO AGRARIO ESQUILAN GRANDE	CAMINO VECINAL	SINDICATO AGRARIO ESQUILAN GRANDE	230,79
TOTAL (ML)							3.693,85

REPORTE FOTOGRAFICO





***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

ING. CIRO BASCOPE GALARZA

INFORME ANUAL DEL ÁREA DE DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN 2025

1. DATOS GENERALES

DIRECCIÓN:	<i>Medio Ambiente</i>
JEFATURA:	
RESPONSABLE:	<i>Ing. Ciro Bascopé Galarza</i>
ENCARGADO:	

De enero al 31 de diciembre de 2025

1	Nombre Unidad	Dirección de Medio Ambiente
2	Apertura programática asignada en el POA	1300019
3	Presupuesto Asignado	242.056,00 Bs.-
4	Apertura programática a la que se Reasigno el presupuesto en el Reformulado (opcional)	

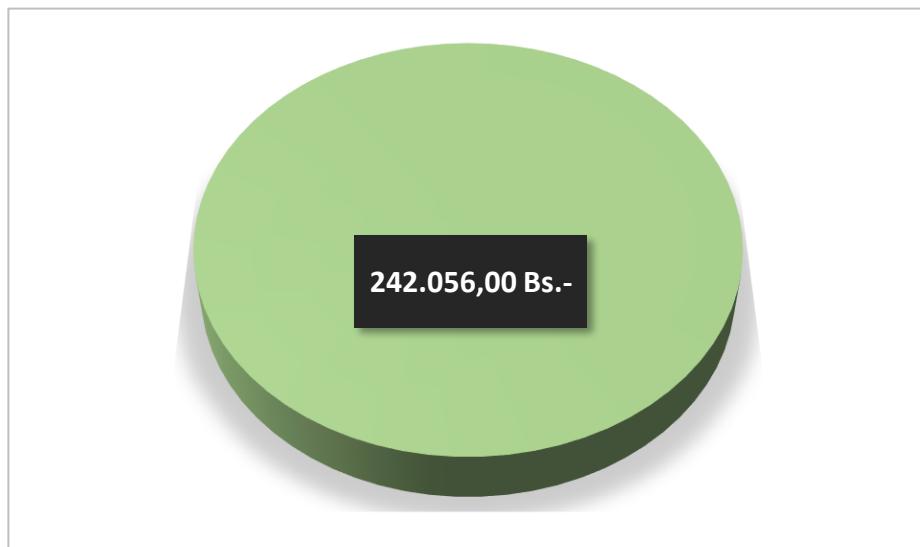
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINAL POA GESTIÓN 2025

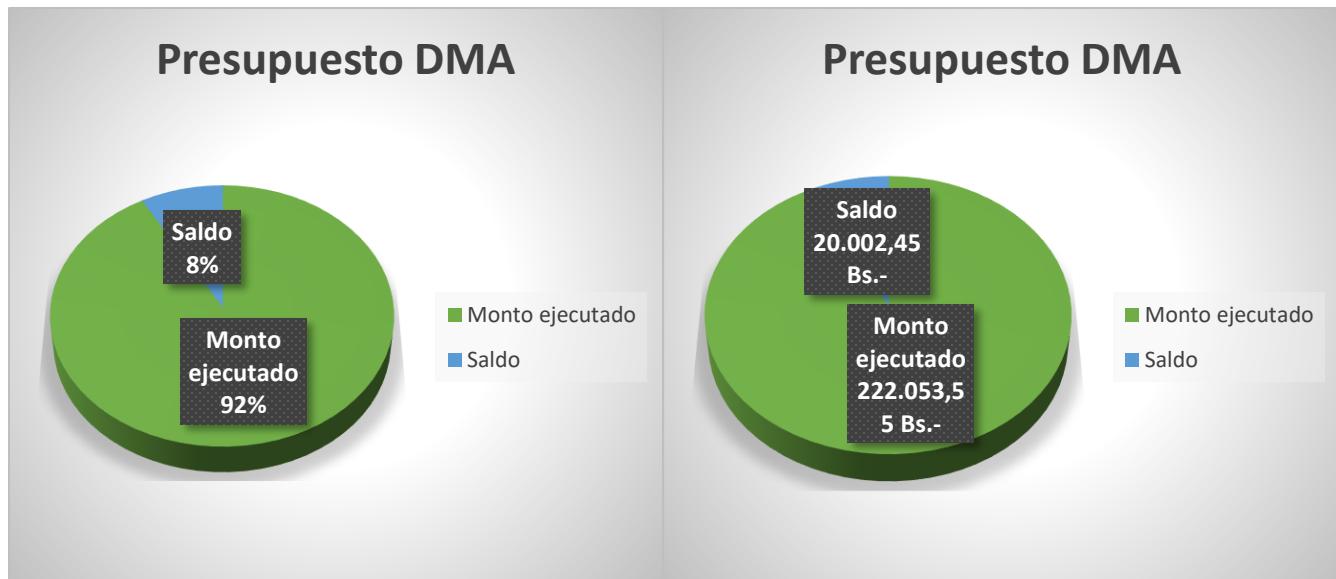
CUADRO 1. Matriz de ejecución presupuestaria final de la Dirección de Medio Ambiente, POA Gestión 2025.

Presupuesto (Bs.-)	Porcentaje
Monto asignado	100 %
Monto ejecutado	91,74%
Saldo	8,26%

GRÁFICA 1. Presupuesto POA asignado para la Dirección de Medio Ambiente / Gestión 2025



GRÁFICA 2. Ejecución presupuestaria POA Gestión Final 2025 – Dirección Medio Ambiente



3. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, viene realizando diferentes trabajos enmarcados en la Ley N° 1333 y sus Reglamentos, priorizando la contaminación hídrica, contaminación atmosférica, así como la aplicación de procedimientos y normativa ambiental que coadyuve en el desarrollo sustentable del Municipio.

4. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley Ambiental N° 1333 y Reglamentos vigentes.
- Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ley 1700 Ley Forestal.
- Ley 1278 Ley del Molle, Ordenanza Municipal 11/2013
- Ley N° 133 de Adecuación Ambiental, Decreto Departamental N° 771.
- Ley N° 150 del Día del Peatón y del Ciclistas.
- Ley N° 755 Gestión Integral de Residuos.
- Ley N° 070 Avelino Siñani (Art 12).
- Ley N° 327 Ley Municipal Del Arbolado Urbano Y Rural “Hijo Verde”
- Decreto Municipal N° 14 Reglamento hijo verde
- Ley Municipal N° 144 Multas y Sanciones por infracciones en el uso del sistema de alcantarillado, Decreto Municipal N° 05/2018.
- Decreto Supremo N° 3549.
- Decreto Supremo N° 3856.
- Decreto Supremo N° 443 de Fiscalización de Control de tierra ABT.
- Reglamento Ambiental del Sector Industrial Manufacturero (RASIM).
- Resolución Ministerial N° 330, Decreto Departamental N° 1455, Ley Municipal N° 167.

5. OBJETIVO GENERAL

Planificar, promover y supervisar acciones de prevención, educación ambiental, control y vigilancia ambiental que se localizan en nuestro Municipio, optimizando el uso de recursos naturales para proteger y conservar el medio ambiente; con la finalidad de promover el

desarrollo sostenible en marco de los lineamientos y políticas de normas nacionales y municipales.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular y establecer políticas estratégicas ambientales para las actividades industriales.
- Ejercer la función de control y vigilancia a nivel municipal sobre todas las actividades que puedan afectar el medio ambiente y los recursos naturales.
- Desarrollar políticas de prevención y control de las actividades industriales, como a las actividades económicas.
- Proponer estrategias y normas para el medio ambiente que coadyuven en el desarrollo sustentable del Municipio.
- Regular a las empresas que no cuentan con Licencia Ambiental.
- Promover la participación de la sociedad civil en la sensibilización sobre la Gestión Ambiental, a través de acciones de educación Ambiental, con énfasis en las Unidades Educativas.
- Realizar mediciones atmosféricas con el equipo de medición testo; en alturas, maquinaria pesada del Municipio (autotransporte) en coordinación con la Gobernación, ladrilleras y yeseras.
- Realizar mediciones hídricas conjuntamente con laboratorio al Rio Rocha dos veces al año.
- Realizar el contra muestreo de las empresas que son categoría I, III y otros.
- Seguimiento a Licencias Ambientales.
- Efectuar inspecciones programadas de oficio, por denuncias y programas según lo establecido en el RASIM.

7. ÁREA DE LICENCIAS AMBIENTALES

La Dirección de Medio Ambiente del G.A.M. Colcapirhua, elabora los documentos ambientales de todos los proyectos que se ejecutarán según el POA de cada gestión aprobada, en cumplimiento a la Ley 1333 (Medio Ambiente), D.S. N°3856; D.S. N°3549 y los diferentes reglamentos en actual vigencia ante la Autoridad Ambiental Competente Departamental (AACD).

Además, también elabora y presenta a la Autoridad Ambiental Competente Departamental (AACD) los Informes de Monitoreo Ambiental (IMA), para lo cual se gestiona recursos económicos con la finalidad de cumplir la Ley Departamental N° 1043 “Tasas por servicios administrativos y técnicos del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba”.

- Se presentaron 18 Informes de Monitoreo Ambiental (IMA) ante la Autoridad Ambiental Competente Departamental (AACD)-(Gobernación).
- Se ha presentado diferentes notas a la Dirección de Planificación solicitando fichas técnicas de los proyectos pertenecientes del G.A.M. Colcapirhua para realizar los trámites correspondientes ante la Autoridad Ambiental Competente Departamental (AACD) y obtener las Licencias Ambientales en cumplimiento a la Ley 1333 de Medio Ambiente.
- Se realizó la inspección a 15 Unidades Industriales mediante la revisión de su PMA, y la revisión de su IAA entregado en la Dirección, sobre el cumplimiento de plazos y objetivos establecidos.
- Revisión e inspección a empresas sobre su documento RAI.
- Se realizó 2 FNCA y elaboró 10 Informes de Categorización Ambiental.

TABLA DE RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE LICENCIAS AMBIENTALES:

ÁREA DE LICENCIAS AMBIENTALES			
Actividades Ejecutadas	Nº Actividades realizadas	Observaciones	Técnico Encargado
Elaboración de Consultas de Nivel de Categorización Ambiental	3	Presentación de notas de inicio de actividades	- Ing. Cristhian Ever Borda Ardaya
Elaboración de Informes de Monitoreo Ambiental (IMA);D.S. 3549; D.S. 3856	18	Se presentó Informes de Monitoreo Ambiental de distintos proyectos municipales ante la Autoridad Ambiental Competente Departamental	- Ing. Cristhian Ever Borda Ardaya - Ing. Gonzalo Flores Navarro

Se revisó e inspecciono los Registros Ambientales Industriales (RAI)	28	Elaboración de informes técnicos y actas de inspección	- Ing. Cristhian Ever Borda Ardaya - Ing. Mary Coro
Revisión de Planes de Manejo Ambiental (PMA)	3	Elaboración de informes técnicos y actas de inspección	- Ing. Cristhian Ever Borda Ardaya - Ing. Mary Coro
Elaboración de Formularios de Nivel de Categorización Ambiental (FNCA)	2	Presentación de nivel de categorización ambiental	- Ing. Cristhian Ever Borda Ardaya
Elaboración de Informe de Categorización Ambiental	10	Presentación de la categorización del proyecto que corresponden a categorías 4	- Ing. Cristhian Ever Borda Ardaya
Inspección a Unidades Industriales para IAA	15	Elaboración de Informes Ambientales Anuales de U.I.	- Ing. Cristhian Ever Borda Ardaya - Ing. Mary Coro

RESPALDO FOTOGRÁFICO

	
INSPECCIÓN A UNIDADES INDUSTRIALES EN LA RENOVACIÓN SUS REGISTROS AMBIENTALES INDUSTRIALES	INSPECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A PLANES DE MANEJO AMBIENTAL
	
TOMA DE MUESTRAS DE CALIDAD DE AGUAS PARA PRESENTACIÓN DE IMAs	VERIFICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE AOPs EN INSPECCIÓN

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Medio Ambiente del G.A.M. Colcapirhua realiza acciones de concientización, a partir de capacitaciones y/o actividades, trabajos con las Unidades dependientes y ciudadanía en general del Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.

- Educación ambiental en las Unidades Educativas del Municipio.
- Realización de actividades de reforestación en las Unidades Educativas del municipio y lugares que se requieran.
- Preparación de actividades para los días del peatón.
- Capacitaciones sobre la importancia de acopio de aceite vegetal usado de cocina a OTBs, asociaciones de actividades gastronómicas, y población en general.

TABLA DE RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:

ÁREA EDUCACIÓN AMBIENTAL			
Actividades Ejecutadas	Nº Actividades realizadas	Observaciones	Técnico Encargado
Capacitaciones	24	Unidades Educativas del nivel Secundaria.	Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Acopio de aceite vegetal en Puntos verdes	1	<ul style="list-style-type: none">• En Unidades Industriales• En Comedores, AOPs Pensiones y Condominios (120 litros)	Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Reforestación	2	Reforestación en Áreas verdes de las Unidades Educativas	Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Actividad de reforestación	1	Se participó en la actividad Hijo Verde	Ing. Cristhian Borda

RESPALDO FOTOGRÁFICO

	
Actividad de reforestación por día internacional del Árbol	Plantines para la reforestación "Hijo Verde"

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA HÍDRICA

La Dirección de Medio Ambiente del G.A.M. Colcapirhua realiza controles referentes a contaminación hídrica como instancia ambiental reguladora, el presente informe es para dar a conocer las actividades concernientes a contaminación hídrica.

Los controles y seguimientos pertinentes se realizan tanto a los cuerpos de agua como a las AOPs que están establecidas dentro la jurisdicción de Colcapirhua.

- Se inspeccionó a 15 Unidades Industriales con descargas de efluentes industriales.
- Se atendió denuncias por contaminación hídrica.
- Se solicitó inspección conjunta a la Gobernación sobre la contaminación al riachuelo Jancko Kawa por parte de la PTAR del Paso.
- Primer y Segundo Monitoreo al Río Rocha y elaboración de informe técnico en cumplimiento al Plan de Acciones Actualizado R.A. VMABCCGDF N° 036/18 para ambas inspecciones.
- Se remitió informe de actividades de la Dirección de Medio Ambiente a la Procuraduría General del Estado.

TABLA DE RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA HÍDRICA

ÁREA HÍDRICA			
Actividades Ejecutadas	Nº Actividades realizadas	Observaciones	Técnico Encargado
Inspección a Unidades Industriales con descargas de efluentes industriales	15	Se realizó el registro y notificación a la Unidad Industrial	Ing. Cristhian Borda Ardaya
Solicitud de inspección conjunta a la Gobernación sobre la contaminación al riachuelo Jancko Kawa por parte de la PTAR del Paso.	1	Se elaboró un informe técnico, y se remitió la nota correspondiente a la Gobernación.	Ing. Cristhian Borda Ardaya
Se remitió informe de actividades a la Procuraduría General del Estado	1	Recolección de información en Físico y Digital, elaboración de informe	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Cristhian Borda Ardaya - Ing. Mary Coro
Actividades del Consejo Técnico de la cuenca del Río Rocha	3	<ul style="list-style-type: none"> • Invitación a talleres • Asistencia a reuniones 	Ing. Cristhian E. Borda Ardaya
Denuncias hídricas	5	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias de contaminación al Rio Chijllawiri • Denuncia por afectación de aguas residuales • Denuncia de contaminación de U.I. INDUQUIN 	Ing. Cristhian E. Borda Ardaya

		<ul style="list-style-type: none"> • Denuncia de malos olores del canal Reducto • Denuncia Rechazo de proyecto de canalización en la OTB Collapampa 	
Monitoreo a pozo de agua de parque Collcapujllay	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el monitoreo 	Ing. Cristhian E. Borda Ardaya
Monitoreos al Río Rocha	2	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Monitoreo al Río Rocha Época de lluvia • Segundo Monitoreo al Río Rocha Época de Estiaje 	Ing. Cristhian E. Borda Ardaya

RESPALDO FOTOGRÁFICO

	
ATENCIÓN A DENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN HÍDRICA	TOMA DE MUESTRAS MONITOREO RÍO ROCHA ÉPOCA DE LLUVIA
	
INSPECCIÓN A UNIDADES INDUSTRIALES QUE REALIZAN DESCARGAS DE EFLUENTES INDUSTRIALES	NOTIFICACIÓN ÁREA HÍDRICA

10. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA ATMOSFÉRICA

La Dirección de Medio Ambiente del G.A.M. de Colcapirhua realiza controles referentes a contaminación Atmosférica como instancia ambiental regularizadora, el presente informe es para dar a conocer las actividades concernientes a contaminación Atmosférica realizadas en el primer trimestre de la gestión 2025. Para el cumplimiento a las Recomendaciones (R4-R11) de la Auditoria Ambiental sobre la contaminación Atmosférica (K2/AP01/Y13/E1 (PF20/1)) y la contaminación ocasionada por ladrilleras y yeseras (K2/GP18/N20-G1).

- Seguimiento Recomendación relacionada con la contaminación ocasionada por ladrilleras y yeseras (K2/GP18/N20-G1)
- Seguimiento Recomendaciones (R4-R11) de la Auditoria Ambiental sobre la contaminación Atmosférica (K2/AP01/Y13/E1(PF20/1))
- Medición de emisión de Gases Vehiculares concentraciones de (CO2, CO, HC, O) Se realizó la gestión de trámites y documentación institucional.
- Inspección y Revisión de documentos ambientales (Registro Ambiental industrial) de las AOPs.
- Realizar notificaciones a AOPs o personas naturales o jurídicas que incumplan la normativa ambiental vigente.
- Revisar documentación ambiental como RAI y IAAs de unidades industriales según normativa ambiental vigente.
- Apoyo en la Elaboración del Reglamento sector ladrillero.
- Atención a Hojas de Rutas con temas concernientes a la contaminación atmosférica.

TABLA DE RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA ATMOSFÉRICA:

ÁREA ATMOSFÉRICA			
Actividades Ejecutadas	Nº actividades realizadas	Observaciones	Técnico Encargado
Recomendación relacionada con la contaminación ocasionada por ladrilleras y yeseras (K2/GP18/N20-G1)	Audiencias 3	Aprobación por la Contraloría General del Estado el cronograma de tareas de implementación	Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Medición de emisión de Gases Vehiculares concentraciones de (CO2,CO,HC,O)	2	Campañas gratuitas y mediciones a Solicitud	Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Inspección a Ladrilleras	110	De control seguimiento a Ladrilleras	Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Inspección a Yeseras	3	De control y seguimiento a yeseras	Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Reuniones coordinadas con asociaciones de ladrilleras y representantes legales de yeseras	2	Actas de reunión	-Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Revisión de registros ambientales industriales	22	Revisados y aprobados	Ing. Mary Lizette Coro Quispe Dra. Cesly Dayana Camacho

RESPALDO FOTOGRÁFICO

	
ATENCIÓN A DENUNCIAS DE RUIDO	INSPECCIÓN LADRILLERAS
	
MONITOREO DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS	INSPECCIÓN A UNIDAD INDUSTRIAL

11. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN LEGAL Y DENUNCIAS FORESTALES

La Dirección de Medio Ambiente del G.A.M. Colcapirhua, desde el mes de diciembre de la gestión 2021 cuenta con personal legal para apoyar en las diferentes áreas de la Dirección.

- Seguimiento denuncias por tala, extracción y poda de árboles.
- Elaboración de informes legales internos y externos.
- Se realizó la gestión de trámites y documentación institucional.
- Reposición de árboles por infractores.
- Evaluación de riesgo de arbolado.
- Revisión de documentación legal en IRAPs
- Atención de denuncias (escritas, verbales y anónimas) de Contaminación ambiental (granjas, AOPs, atmosférico, forestal).
- Tramites de gestión para la Abrogación Ley 048.
- Gestión para la aprobación del Proyecto de Ley “Respira Colcapirhua”

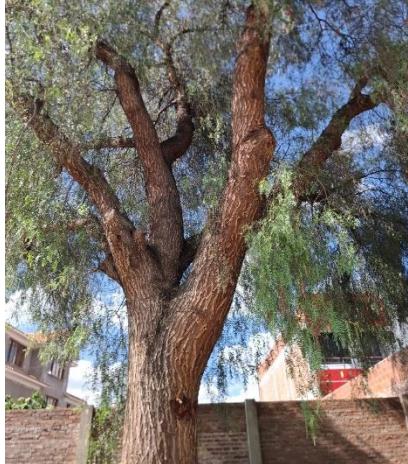
TABLA DE RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS ÁREA LEGAL Y FORESTAL:

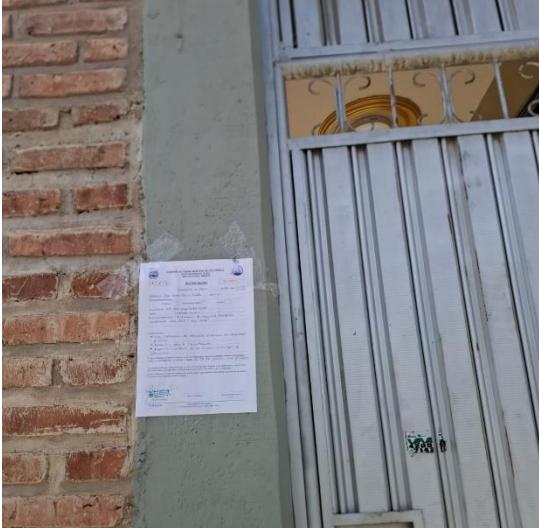
ÁREA LEGAL Y FORESTAL			
Actividades Ejecutadas	Nº de actividades realizadas	Observaciones	Técnico Encargado
Seguimiento denuncias tala de árboles y permisos	8	Respectiva Notificación y reposición de plantines	Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Atención de solicitudes de extracción o tala de arboles	27	Elaboración de informes legales.	- Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas - Ing. Wilfredo Colque Murillo
Se realizó la gestión de trámites y documentación institucional	30	<ul style="list-style-type: none">▪ Procedimiento sancionatorio de tala de árboles de molle para cancelar la multa correspondiente▪ Elaboración de informes para la Contraloría General del Estado.	- Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas - Ing. Mary Coro Quispe

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de informes Fiscalía departamental de Cochabamba. ▪ Elaboración de informes Viceministerio de Justicia y Transparencia ▪ Elaboración de Informes AMDECO ▪ Elaboración Informes Ministerio de Medio Ambiente 	
Aprobación Ley “Respira Colcapirhua”	1	Reuniones y socialización	-Ing. Mary Coro Quispe -Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Elaboración Decreto Municipal Pausa Ambiental	1	Reuniones y socialización	-Ing. Mary Coro Quispe -Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Atención de denuncias Contaminación ambiental	7	Granjas y AOPs	Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Revisión de documentación Legal de Registros Ambientales Industriales	24	Revisión y elaboración de observaciones legales AOPs, U.I.	Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Revisión de documentación Legal de Manifiestos Ambientales Industriales (MAI) – Planes de Manejo Ambiental (PMA)	3	Revisión y elaboración de observaciones legales AOPs, U.I.	Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Revisión de documentación Planes de Cierre	2	Elaboración de informes de Plan de Cierre y verificación de cronograma	-Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas -Ing. Cristhian Borda Ardaya
Elaboración de Resoluciones Administrativas	32	Revisión de informes de aprobación para la elaboración de Resolución	Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas

Elaboración de Resoluciones Administrativas para baja de Registros Ambientales Industriales (baja RAIs 3 hornos)	3	Elaboración de informe	Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Reposición de plantines en cuanto sanciones por poda drástica o tala en propiedad privada	357	Especies frutales y forestales	-Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas -Ing. Wilfredo Colque Murillo

RESPALDO FOTOGRÁFICO

	
ATENCIÓN DENUNCIA EXTRACCIÓN DE PLANTINES	INSPECCIÓN SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ARBOLES

	
NOTIFICACIONES INFRACTORES	ATENCIÓN DE DENUNCIAS ARBOLADO URBANO

12. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LAS INSPECCIONES A LAS AOP's

Control de documentación ambiental e inspecciones a las AOP's que solicitan al Municipio la otorgación de su Licencia de Funcionamiento.

Unidades Industriales que cumplen con las condiciones básicas de seguridad e higiene para su funcionamiento, se autoriza la viabilidad para que proceda con la obtención de su licencia de funcionamiento.

Las unidades industriales que no cumplen con las condiciones básicas de seguridad e higiene para su funcionamiento, son derivados con informes a Ingresos para las acciones administrativas correspondientes.

- Realizar el control y vigilancia a nivel municipal sobre todas las actividades que puedan afectar el medio ambiente y los recursos naturales.
- Ejercer las funciones de seguimiento e inspección de las actividades industriales dentro la jurisdicción municipal, conforme los procedimientos del RASIM.
- Efectuar inspecciones programadas de oficio, por denuncias y programas según lo establecido en el RASIM.

INSPECCIONES A LAS AOP's			
Actividades Ejecutadas	Nº actividades realizadas	Observaciones	Técnico Encargado
Control de documentación ambiental e inspecciones a las AOP's que solicitan al Municipio la otorgación de su Licencia de Funcionamiento.	181	Inspección a AOP's que cumplen con las condiciones básicas de seguridad e higiene para su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Cristhian Borda Ardaya - Wilfredo Colque Murillo - Cristian Serrano Gonzales
Control y vigilancia sobre las AOP's que afecten el Medio Ambiente.	1	TIENE ACTA DE COMPROMISO.	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Cristhian Borda Ardaya - Wilfredo Colque Murillo - Cristian Serrano Gonzales
Control y vigilancia sobre las AOP's que afecten el Medio Ambiente.	62	(NO CUMPLE)	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Cristhian Borda Ardaya - Wilfredo Colque Murillo - Cristian Serrano Gonzales

RESPALDO FOTOGRÁFICO



INSPECCIONES A LAS AOPs



13. CONCLUSIONES

La Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, los siguientes trabajos enmarcados en la Ley N° 1333 y sus Reglamentos:

- En el periodo enero a diciembre del 2025 las actividades ejecutadas en el área de Licencias Ambientales se presentaron 18 Informes de Monitoreo Ambiental (IMA) ante la Autoridad Ambiental Competente Departamental (AACD)-(Gobernación), se revisó 28 Registros Ambientales Industriales (RAI), 3 Plan De Manejo Ambiental (PMA), 2 Formularios de Categorización Ambiental (FNCA), se elaboró 10 Informes de Categorización Ambiental y se inspeccionó 15 Unidades Industriales para la realización de los Informes Ambientales Anuales (IAA).
- En cuanto a las actividades desarrolladas en el área de Educación Ambiental se concluye lo siguiente; se realizó 24 capacitaciones sobre Educación Ambiental en Unidades Educativas Secundarias, se recolectó 120 Litros de aceite vegetal en los puntos de acopio en las OTBs, Mercado Central y AOPs en el Municipio y se llevó a cabo la actividad de reforestación “Hijo Verde”.
- En el Área Hídrica se ejecutaron las siguientes actividades; se atendió 5 denuncias por contaminación hídrica, 3 reuniones del Consejo Técnico de la Cuenca del Río

Rocha con el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, seguimiento al riachuelo Jancko Kawa, se inspeccionó los efluentes industriales de 15 Unidades industriales y se realizó el Primer y Segundo Monitoreo al Río Rocha en época de Lluvia y Estiaje.

- En el Área Atmosférica las actividades ejecutadas fueron las siguientes; se realizó 113 inspecciones de control y seguimiento a ladrilleras y yeseras, 3 audiencias en el Concejo Municipal con el tema de zona autorizada, 2 reuniones coordinadas con asociaciones de ladrilleras y representantes legales de yeseras.
- En cuanto a las actividades desarrolladas en el área de Atención Legal y Denuncias Forestales, se detallan las siguientes actividades; 8 Seguimientos a denuncias tala de árboles y permisos, 27 Atenciones de solicitudes de extracción o tala de árboles, 30 gestiones de trámites y documentación institucional, 1 Aprobación Ley “Respira Colcapirhua”, 1 Elaboración Decreto Municipal Pausa Ambiental, 357 Reposiciones de plantines en cuanto sanciones por poda drástica o tala en propiedad privada, 7 Atención de denuncias Contaminación ambiental, 24 Revisiones de documentación Legal de Registros Ambientales Industriales, 3 Revisiones de documentación Legal de Manifiestos Ambientales Industriales (MAI) – Planes de Manejo Ambiental (PMA), 2 Revisiones de documentación Planes de Cierre, 32 Elaboraciones de Resoluciones Administrativas y 3 Elaboraciones de Resoluciones Administrativas para baja de Registros Ambientales Industriales (baja RAIs 3 hornos).
- En cuanto a las actividades desarrolladas en el área de las inspecciones de las AOPs, se detallan las siguientes actividades; 181 Controles de documentación ambiental e inspecciones a las AOP's que solicitan al Municipio la otorgación de su Licencia de Funcionamiento, 63 Controles y vigilancias sobre las AOP's que afecten el Medio Ambiente (1 tiene acta de compromiso y 62 no cumplen).

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

ING. CIRO BASCOPE GALARZA

**JEFATURA DE GESTION INTEGRAL DE
RESIDUOS SOLIDOS (GIRS)**

ING. CIRO BASCOPE GALARZA

I. ANTECEDENTES.

El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua administra de forma directa la prestación de los servicios de aseo a través de la Jefatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente.

La gestión operativa de residuos consiste en los servicios de barrido, limpieza, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.

Para la gestión integral de residuos, en la gestión 2025 se asignó personal exclusivo de la siguiente manera:

Cargo	Cantidad
Jefe de GIRS	1
Encargados	4
Administrativos	3
Choferes	16
Ayudantes	14
Operador Equipo Pesado	3
Limpieza de Vías	20
Personal Planta de Compostaje	2
Serenos	4
Fumigador Relleno Sanitario	1
Total	66

En fecha 13 de noviembre de 2018 se promulga la ley 187 “Ley 09 de noviembre 2018” Ley Municipal de Creación de Tasa de Aseo Urbano (TAU) del Municipio de Colcapirhua.

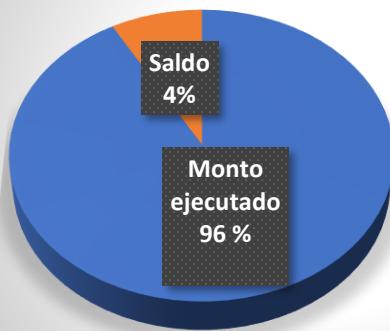
En el marco de la Ley Nº 755/2015 de Gestión Integral de Residuos, el GAD de Colcapirhua dispone con el Reglamento Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Municipal 14/2023.

A través del presente informe se realiza la última rendición de cuentas de la gestión, brindando información sobre el ESTADO FINAL del cumplimiento de los resultados priorizados obtenidos, de los objetivos de gestión alcanzados y el presupuesto ejecutado.

En ese entendido, respecto al presupuesto, para la prestación de los servicios de aseo en la gestión 2025 se asignó un monto total de Bs.- 3,707,355.11, cuya ejecución alcanzó el 96,01%. Que se detalla a continuación:

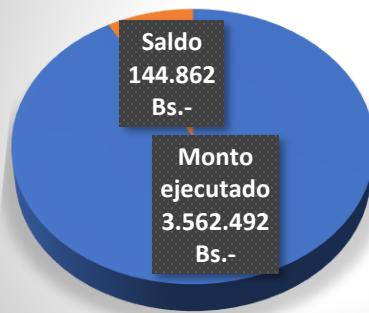
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA JEFATURA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
Nº	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTADO	% EJECUTADO
1	LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA COLCAPIRHUA	140 0 001	2,653,360.00	2,566,168.27	87,191.73	96.71%
2	MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO COLCAPIRHUA	140 0 002	388,867.68	362,231.29	26,636.39	93.15%
3	RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS APROVECHABLES	140 0 003	483,576.00	454,354.21	29,221.79	93.96%
4	PLAN DE CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO MUNICIPAL COLCAPIRHUA	140 0 004	181,551.43	179,738.82	1,812.61	99.00%
	TOTAL		3,707,355.11	3,562,492.59	144,862.52	96.01%

Presupuesto GIRS



■ Monto ejecutado
■ Saldo

Presupuesto GIRS



■ Monto ejecutado
■ Saldo

II. DESARROLLO TECNICO

En este apartado se detallará los resultados obtenidos a cerca de los servicios de Aseo que contempla la Gestión Integral de Residuos.

A. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS Y SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS.

Unidad	LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA COLCAPIRHUA
Apertura programática	140 0 001
Presupuesto asignado Bs.-	2,653,360.00

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS:

El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua administra de manera directa la prestación de los servicios de aseo urbano a través de la Jefatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, en el marco de sus competencias municipales.

La gestión operativa de residuos sólidos comprende los servicios de barido y limpieza de vías, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de salubridad, protección ambiental y bienestar de la población.

Dentro de esta estructura operativa, la Unidad de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos es responsable del recojo y traslado de residuos sólidos domiciliarios, comerciales, institucionales, industriales y residuos bioinfecciosos, generados en la jurisdicción municipal.

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos constituye uno de los servicios municipales de mayor demanda, debido a su directa incidencia en la salud pública, limpieza urbana y protección del medio ambiente.

Durante la gestión 2025, la cobertura del servicio alcanza aproximadamente al 90% de la población del municipio, a través de la ejecución de 15 rutas de recolección, distribuidas estratégicamente en función a la densidad poblacional y generación de residuos.

El servicio se desarrolla con el siguiente personal, vehículos y actividades asignadas:

Nº	Personal	Vehículo	Actividad
1	1 Encargado	1 motocicleta M-58	Actividades administrativas, planificación, organización, supervisión, seguimiento e inspección
2	1 Chofer + 2 Operarios	Carro compactador EP-09	Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables
3	1 Chofer + 2 Operarios	Carro compactador EP-10	Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables
4	1 Chofer + 2 Operarios	Carro compactador EP-18	Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables
5	1 Chofer + 2 Operarios	Carro compactador EP-19	Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables
6	1 Chofer + 2 Operarios	Carro compactador EP-20	Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables
7	1 Chofer + 1 Operario	Carro grúa EP-25	Recolección de residuos industriales, comerciales, estacionarios y eventos socioculturales
8	1 Chofer	Moto furgón M-36	Recolección de residuos bioinfecciosos

III. RESULTADOS OBTENIDOS

Resultados por Componente

Recolección y Transporte de Residuos

- Control y seguimiento de las 15 rutas establecidas.
- Cumplimiento del 95% de la programación del servicio.
- Coordinación permanente con representantes de las OTB's, a través del control social.
- Ejecución de mantenimiento preventivo trimestral (3 veces al año) y correctivo a los vehículos.
- Dotación de Equipos de Protección Personal (EPP) al 100% del personal operativo.
- Inmunización del personal contra tétanos, hepatitis B e influenza.

Servicios Especiales

- Atención a grandes generadores, mercado central y ferias municipales.
- Recolección diferenciada de residuos bioinfecciosos a toda la red de salud.

Gestión de Proyectos

- En el marco de la gestión 2025, se realizó la actualización del ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES EN LA GESTIÓN OPERATIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA, elaborado mediante consultoría por producto.

AVANCES Y DIFICULTADES

Avances

- Contratación oportuna de personal operativo.
- Gestión de mantenimientos preventivos.
- Dotación de ropa de lluvia y EPP.
- Gestión de combustible para garantizar la continuidad del servicio.
- Coordinación para el mejoramiento de vías de acceso al relleno sanitario.

Dificultades

- Fallas mecánicas recurrentes en los vehículos.
- Problemas de abastecimiento de combustible.
- Mal estado de caminos en algunas OTB's.

El servicio mantiene un cumplimiento promedio del 95%, pese a las dificultades señaladas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye mencionando que el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos logró mantener cobertura, frecuencia y continuidad durante la gestión 2025. La organización operativa y supervisión permanente permitieron garantizar la prestación del servicio, pese a la coyuntura económica, logística y social.

Se recomienda fortalecer la concientización ciudadana sobre la correcta disposición de residuos a los carros compactadores, para evitar el abandono de basura en calles, esquinas, áreas verdes y espacios no autorizados y reforzar acciones de control y sanción conforme a normativa vigente. Continuar fortaleciendo el mantenimiento del parque automotor y la gestión de proyectos de mejora.

SERVICIO DE BARRIDO, LIMPIEZA, RECOJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS.

El objetivo de esta área es mantener limpias y transitables las vías públicas del municipio, reducir la acumulación de residuos sólidos, podas y orgánicos en áreas verdes, para prevenir focos de contaminación y riesgos a la salud pública.

El barrido y limpieza de calles, avenidas y espacios públicos, se realiza priorizando las áreas con mayor circulación, mayor actividad y concentración de personas. Para este servicio se cuenta con rutas establecidas por semana.

Durante la gestión 2025, el Área de Limpieza de Vías desarrolló las siguientes actividades principales:

- Limpieza de calles del casco viejo del municipio, empleando el método de barrido manual en vías principales a la plaza 15 de Abril.
- Limpieza y recolección de residuos sólidos dispersos en vías públicas, y áreas verdes colindantes, realizados de forma semanal.
- Apoyo en operativos especiales de limpieza en fechas cívicas, festividades, entregas y eventos municipales.
- Recojo de acumulación de podas generadas por la dirección de áreas verdes, parques y jardines y vecinos de las distintas OTBs.
- Intervención inmediata en puntos críticos identificados por acumulación de residuos sólidos en áreas verdes y vías públicas.

- Coordinación con otras áreas municipales para acciones conjuntas de mantenimiento urbano.

Los recursos utilizados son los siguientes:

Recursos Humanos: Personal operativo de limpieza debidamente asignado al área (2 barrenderas para el casco viejo, 16 personales de limpieza de vías, 4 choferes, 2 ayudantes, 1 encargado).

Equipamiento: Escobas, palas, carretillas, bolsas, herramientas manuales y equipo de protección personal.

Maquinaria y Vehículos: 2 volquetas, 1 retroexcavadora, 1 camioneta, 1 motochata, 1 motocicleta.

Los resultados alcanzados son los siguientes:

- Mejora visible en la limpieza y orden de las vías principales y secundarias del municipio.
- Reducción de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos y podas.
- Contribución a un entorno urbano más saludable y seguro para la población.

El Área de Limpieza de Vías cumplió de manera responsable con las funciones asignadas, demostrando compromiso con el bienestar de la población y la imagen urbana del municipio de Colcapirhua. Si bien se presentaron dificultades operativas, las acciones ejecutadas permitieron mantener condiciones adecuadas de limpieza en gran parte del municipio.

RESULTADOS OBTENIDOS

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
Barrido y Limpieza de vías	Barrido de vías principales.	El rendimiento de barrido manual expresados en kilómetros lineales por barredor alcanza a 2,3 km lineales/barredor por jornada laboral en las vías principales del casco viejo
	Cobertura de limpieza en eventos, entregas realizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua	Se realizó la limpieza de antes y después de ferias, fechas cívicas, entrega de obras
	Limpieza de residuos en vías	Se realizó la recolección de residuos sólidos de las vías para mantener limpio el municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> – Dotación ropa de lluvia al personal de limpieza – Dotación de ropa de trabajo 	Se entregó las correspondientes prendas para protección al personal que realiza el servicio.

Eliminación de micro basurales en diferentes puntos	Recolección de micro basurales con maquinaria en diferentes puntos con la finalidad de evitar la contaminación.	Puntos limpios libres de contaminación por la basura.
	Recolección de podas y restos de parques y jardines	Recolección de restos de poda realizados por la poda y mantenimiento de nuestras áreas verdes como ser parque y jardines. Además el apoyo a otras Unidades del municipio. Como ser la Dirección de Parques y Jardines. Cumplimiento de las solicitudes de las hojas de ruta.
	Elaboración de la campaña de recolección de llantas usadas en el municipio.	Se recolecto llantas usadas de los 5 distritos del municipio.

Respaldo Fotográfico





Limpieza de vías





Recolección de podas y restos de parques y jardines



Eliminación de microbasurales



Cobertura de limpieza de Unidad Educativa ante contingencias climáticas



Limpieza de escombros generados en áreas verdes

Cobertura de limpieza para entregas y festividades



Campaña de recolección de llantas en desuso

B. RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS APROVECHABLES

Unidad	Recolección diferenciada de residuos aprovechables
Aperturas programáticas	140 0000 03
Presupuesto asignado	Bs. 483,576.00

RECOJO DIFERENCIADO DE RESIDUOS RECICLABLES

La ejecución del plan de recolección diferenciada, nos permite extender y mejorar la experiencia que hasta la fecha viene realizando el municipio de Colcapirhua, realizando la recolección diferenciada en 3 de las 5 rutas diarias de recolección de los carros basureros. También se realizó la ampliación de recolección diferenciada de la 4 ruta con el camión furgón.

Fortalecer y promover en los habitantes la adecuada separación y clasificación en origen de los residuos reciclables, en las diferentes rutas de recolección diferenciada del municipio.

El método de recolección diferenciada, se realiza mediante un recorrido o ruteo con el uso de 3 tractores agrícolas TA-08, TA-02 y TA-03, como apoyo realiza la 4 ruta el Camión Furgón, que van en caravana con los carros compactadores de lunes a viernes de horas 6:00 A.M. a 02:00 P.M., en dos periodos programadas como ser:

- **PERIODO 1:** Inicia desde las horas 06:00 A.M. a 08:30 A.M. trasladando los residuos recuperables al área de acopio ubicada en las instalaciones de la Jefatura de GIRS.
- **ÁREA DE CLASIFICACIÓN:** Traslado al área de acopio para la clasificación de los residuos reciclables de 9:00 A.M. a 9:45 A.M.
- **PERIODO 2:** comienza de horas 10:00 A.M. a 12:30 P.M., posteriormente se procede a la clasificación de los residuos reciclables.
- **ÁREA DE CLASIFICACIÓN:** Traslado al área de acopio para la clasificación de los residuos reciclables de 12:45 P.M. a 14:00 P.M.

Recolección Diferenciada de Residuos Aprovechables

Servicio:

- El servicio de recolección se realiza de lunes a viernes
- El método de recolección es de esquina a esquina, de puerta a puerta y estacionaria.
- Con una frecuencia de 1 VEZ POR SEMANA y en algunas rutas 2 veces por semana.
- Los miércoles de cada semana se realiza la recolección a empresas o industrias a partir del segundo periodo.
- Los jueves de cada semana se realiza la recolección de Orgánicos de puntos identificados a partir del segundo periodo de ruta, al mismo tiempo se realiza la recolección de capturadores de Botellas PET.

El procedimiento de recolección diferenciado de residuos reciclables es de la siguiente forma:

- Recolección de residuos reciclables en origen, en caravana.



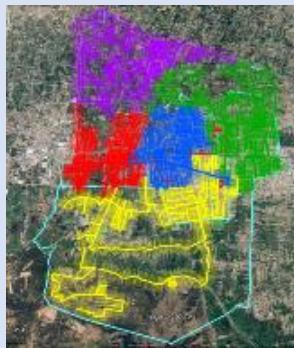
- Clasificación y acopio de los residuos reciclables durante toda la semana.



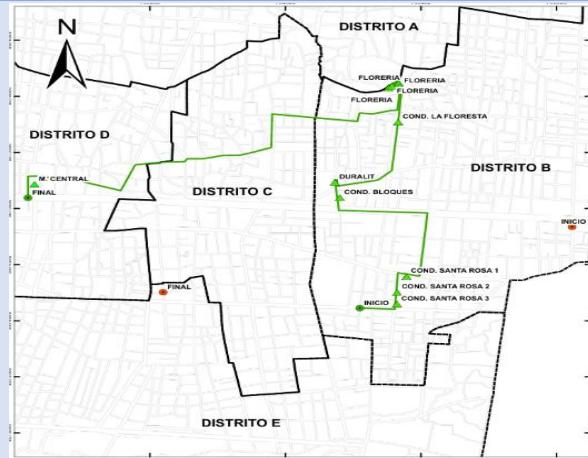
- Pesaje y transferencia a empresas autorizadas, cada viernes de cada semana.



RESULTADOS OBTENIDOS

COMPONENTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS
Recolección diferenciada de residuos reciclables	Recolección en caravana junto a los carros compactadores para la recolección de los residuos reciclables en 3 rutas.	<p>Se realiza la recolección diaria de los residuos diferenciados en las diferentes OTB's según el cronograma de ruteo.</p>  
	Recolección de capturadores de botellas PET	<p>Se realizo la recolección de botellas PET de 23 capturadores distribuidos en el municipio.</p>  
	Recolección de residuos reciclables (orgánicos e inorgánicos) a	<p>Adquisicion de 5 capturadores por la empresa EMBOL, que fueron colocados a puntos estratégicos.</p>  

industrias o empresas, condominios, mercado central y cementerio Concordia.



Se realiza el servicio de a 8 empresas privadas respectó a los residuos de cartón y plásticos.



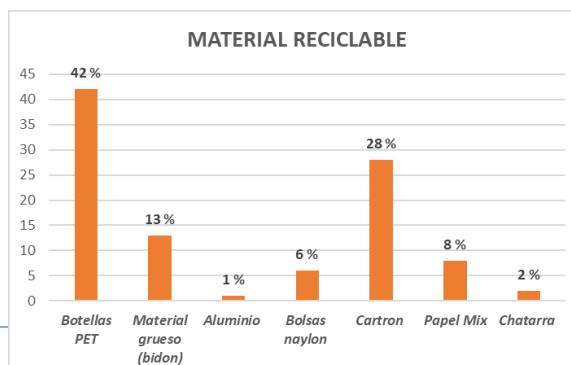
RUTAS DE RECOLECCIÓN DE INDUSTRIAS



Clasificación de los residuos reciclables en el área de acopio del Municipio.



Se recuperó el 42% en botellas PET, seguido del cartón el 28% y el material grueso o bidones con el 13% y los restantes están 8% papel mix, 6% plástico, 2% chatarra y el menor porcentaje fue el aluminio con el 1%.



	<p>Se recuperó un promedio de 14 m³/semana de materia orgánica equivalente a 4,9 tn/semana y mensualmente se lleva al área de compostaje 56 m³ entre material orgánico húmedo y seco equivalente a 19,8 tn/semana.</p> 
<p>Dotación equipo de protección personal (EPP).</p>	<p>Se entregó los correspondientes EPPs (ropa de lluvia, ropa de trabajo, guantes, barbijos y herramientas) a todo el personal del área de recolección diferenciada.</p>  
<p>Capacitación personal de GIRS.</p>	<p>al</p> <p>Capacitación en aprovechamiento de residuos sólidos y seguridad ocupacional.</p> 

Valorización de los residuos reciclables	Pesaje y valoración de todo el material recolectado en el área de acopio	<p>Se reciclo un total aproximado de 64 Toneladas de residuos reciclables. Haciendo un total de 1,4 ton/semana de residuos reciclables.</p> 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MESES</th><th>TONELADAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td><td>4,8</td></tr> <tr> <td>FEBRERO</td><td>6,3</td></tr> <tr> <td>MARZO</td><td>4,3</td></tr> <tr> <td>ABRIL</td><td>5,0</td></tr> <tr> <td>MAYO</td><td>6,4</td></tr> <tr> <td>JUNIO</td><td>3,7</td></tr> <tr> <td>JULIO</td><td>7,1</td></tr> <tr> <td>AGOSTO</td><td>5,1</td></tr> <tr> <td>SEPTIEMBRE</td><td>5,2</td></tr> <tr> <td>OCTUBRE</td><td>8,1</td></tr> <tr> <td>NOVIEMBRE</td><td>5,7</td></tr> <tr> <td>DICIEMBRE</td><td>2,5</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>64,1</td></tr> </tbody> </table>	MESES	TONELADAS	ENERO	4,8	FEBRERO	6,3	MARZO	4,3	ABRIL	5,0	MAYO	6,4	JUNIO	3,7	JULIO	7,1	AGOSTO	5,1	SEPTIEMBRE	5,2	OCTUBRE	8,1	NOVIEMBRE	5,7	DICIEMBRE	2,5	TOTAL	64,1
MESES	TONELADAS																														
ENERO	4,8																														
FEBRERO	6,3																														
MARZO	4,3																														
ABRIL	5,0																														
MAYO	6,4																														
JUNIO	3,7																														
JULIO	7,1																														
AGOSTO	5,1																														
SEPTIEMBRE	5,2																														
OCTUBRE	8,1																														
NOVIEMBRE	5,7																														
DICIEMBRE	2,5																														
TOTAL	64,1																														
Capacitación y socialización sobre separación en origen de residuos sólidos.	Capacitación a OTBs.	<p>Se realizo la capacitación y socialización a los 5 Distritos en marzo del 2005, posteriormente se realizó la capacitación a todas a las OTBs por distritos, sobre la separación en origen.</p> 																													
	Capacitación a Unidades Educativas	<p>Se realizó las capacitaciones a todas las unidades educativas según cronograma del 19 de mayo al 12 de junio del 2025.</p>  																													

	Convocatoria al concurso de Reciclaje a unidades educativas.	<p>En el concurso de reciclaje participaron 11 unidades educativas, con el objetivo de incentivar a los estudiantes sobre la importancia del reciclar.</p>  
	Jornadas de reciclaje	<p>Se realizó la Primera Jornada de Reciclaje el 6 de junio de 2025. Con la participación de toda la población de Colcapirhua.</p>  
Mantenimiento preventivo y correctivo de los Tractores	Información de mantenimiento preventivo y correctivo de los Tractores recolectores TA-1, TA-2 y TA-3	<p>Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los 3 tractores recolectores.</p>  

<p>Gestión de Proyectos</p>	<p>Embajada del Japón “Asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana (APC)”. Se presento el proyecto “EQUIPAMIENTO DE CAMIÓN VOLQUETA PARA LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA” para los distritos C y D, por un monto de Bs. 512.500,0 Donde: COOPERACIÓN APC (87%) y CONTRAPARTE GAMC (13%).</p>	<p>Se realizo la inspección in situ. Se encuentra en etapa de evaluación por la Embajada de Japón.</p>  
	<p>Coordinación con otras instituciones (GIZ).</p>	<p>Se realizo inspecciones al area de reciclaje y compostaje para gestionar proyectos y fortalecer al areas.</p> 

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS

Del personal en el área de compostaje se tiene asignado un número total de cuatro personas operativas quienes están a cargo del Encargado de Relleno Sanitario.

La Jefatura esta direccionando todas sus acciones en la reducción de la generación de residuos sólidos y en su aprovechamiento, en el marco de la eficiencia y mejora continua y en el marco de los derechos de la Madre Tierra y en el derecho que tiene la población a la salud y a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

Respecto al equipamiento en el área de compostaje, se cuenta con lo siguiente: Un (1) pala cargadora EP-06, marca New Holland mod. 2006, Un (1) maquina picadora modelo 4DBY4 y Un (1) Tamiz .

las etapas de proceso de compostaje que se llevan adelante en la compostera son las siguientes:

- a) Recepción de material.
- b) Separación de impurezas de los residuos orgánicos.
- c) Mezcla y homogenización.
- d) Conformación de pilas.
- e) Maduración.
- f) Cernido.

Para la entrega de compost, la dirección o unidad de la alcaldía, realiza su solicitud de manera directa con la jefatura de GIRS.

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
Planta de compostaje	Producción de compost	Después de un periodo de 5 meses se obtiene 18,5 m ³ de compost. El producto COMPOST, obtenido en la planta de compostaje del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, es utilizado por lo general para actividades del mismo municipio. Desde el uso en el mantenimiento de áreas verdes (parques y jardines), también es empleado como sustrato para plantines en los viveros municipales.
	Dotación equipo de protección personal (EPP).	Se entregó los correspondientes EPPs a las 4 personas que realizan el servicio.

Respaldo Fotográfico



Área de compostaje



Producción de compostaje



Donación de compostaje para campañas de forestación



Uso de compostaje en vivero municipal

C. MANTENIMIENTO RELLENO SANITARIO COLCAPIRHUA

Unidad	Mantenimiento relleno sanitario Colcapirhua
Aperturas programáticas	140 0000 02
Presupuesto asignado	Bs. 388,867.68

El terreno donde se encuentra emplazado el sitio de disposición final tiene una superficie de 4 (hectáreas).

Respecto al equipamiento en el área de disposición final, se cuenta con lo siguiente: Un Tractor Oruga y una pala cargadora.

Con la Apertura Programática 140 0000 02 Mantenimiento relleno sanitario Colcapirhua se realiza el pago de alquiler de los predios donde funciona el botadero Municipal al Ministerio de Defensa. En la gestión 2025 no se realizó el pago por que no se concretó la adenda o contrato modificatorio con el Ministerio de Defensa.

En el área de disposición final se opera con 8 trabajadores:

- 1 Operador de Tractor Oruga
- 1 Operador de Pala Cargadora
- 1 fumigador
- 3 personas encargadas del mantenimiento y limpieza del área de compostaje

- 2 porteros (diurno y nocturno) que realizan la función de control y registró de lo que ingresa al Relleno Sanitario y el cuidado de maquinaria y las instalaciones con que se cuenta.

Se cuenta con el Manifiesto Ambiental del cierre técnico del botadero municipal y en ese marco es la forma en que se opera dentro del sitio de disposición final.

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
Manejo adecuado de RRSS que no genere impactos negativos al medio ambiente y a la salud publica	Registro de ingreso y salida diaria de vehículos autorizados y de contrato.	Reporte de datos de ingresos de los RRSS de manera mensual.
	Mantenimiento, acondicionamiento, compactado y recubrimiento con material de cobertura de RRSS en el Botadero.	Manejo adecuado de los residuos confinados
Manejo de bioinfecciosos	Registro de ingreso de material a la celda de bioinfecciosos.	Residuos bioinfecciosos dispuesto adecuadamente.
Adquisición de Equipos de protección personal para el personal operativo.	Adquisición de EPPS para el personal operativo del Botadero Municipal de Colcapirhua.	Indumentaria de protección personal para el personal operativo entregado.
Manejo y control de Lixiviados	Mantenimiento fosa de lixiviados	El mantenimiento de la fosa de lixiviados consiste en la limpieza de la fosa 1 y 2. Así mismo se realiza el vertido de un químico que combate el desprendimiento de olores.
Manejo y control de aguas pluviales	Limpieza de drenaje pluvial interno	La limpieza del drenaje pluvial interno permite que las precipitaciones pluviales sigan su curso hasta el punto de desfogue
	Limpieza de drenaje pluvial externo	La limpieza del drenaje pluvial externo permite que las precipitaciones pluviales no ingresen dentro del área de operación del relleno sanitario, así mismo previene el deterioro de los caminos

Producción de Compost con la materia orgánica	Entrega de compost a requerimiento, uso municipal.	Repartición de compost en respuesta a las solicitudes ingresadas a la unidad.
Control de vectores	Campañas de fumigación para el control de vectores (moscas, mosquitos, mosquitos vectores, etc)	Evitar la proliferación de insectos voladores,
	Limpieza de botadero interiores y exteriores	Evita la aparición de microbasurales al interior y alrededores del relleno sanitario.
Adquisición de Agregados para el mejoramiento de vías.	Adquisición de ripio para el mejoramiento de vías de circulación	Mejora de vías de circulación en el Botadero Municipal.

Respaldo Fotográfico



Fumigacion



Adquisicion de EPPs



Ripeado de los accesos



Limpieza de los canales de drenaje



Riego con sisterna de las vias

D. PLAN DE CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO MUNICIPAL COLCAPIRHUA.

Unidad	Plan de cierre técnico del botadero municipal Colcapirhua
Aperturas programáticas	140 0000 04
Presupuesto asignado	Bs. 181,551.43

Actualmente se está realizando la implementación de la 2da fase de construcción de la Celda de Emergencia para el Cierre técnico In Situ y Saneamiento, el cual consiste en confinar al máximo los residuos, de forma de extraer los lixiviados y gases generados en el botadero e incorporar la cobertura que impida la entrada de agua de lluvia. Se debe lograr la integración del botadero cerrado con el medio que lo rodea.

Se construirán todas las obras destinadas a mantener los residuos sólidos aislados mediante la implementación de una cobertura final impermeable para no causar ningún tipo de contaminación ni peligro sanitario, se construirá los sistemas de captación y tratar las emanaciones de biogás y lixiviados, además de construir los sistemas de drenaje de la escorrentía superficial y la previsión de posibles problemas que se puedan producir debido a los asentamientos del relleno conformando la estabilidad de taludes. Así mismo se construirán las obras destinadas al monitoreo de gases chimeneas, aguas superficiales y

aguas subterráneas mediante pozos de monitoreo en la parte oeste del predio y en quebradas.

El área de la celda de emergencia es de 4.476 m² y tiene un volumen de 15.666 m³.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Manifiesto Ambiental (MA) “CIERRE TÉCNICO CLAUSURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA”, se realizaron las siguientes actividades.

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
Elaboración de proyectos en cumplimiento al proyecto de cierre técnico, clausura y saneamiento ambiental botadero municipal de Colcapirhua.	Adecuación celda de emergencia 2da fase.	En ejecución. Fiscalización y Supervisión a cargo de la Dirección de Obras Públicas.
Elaboración de documentos para la contratación de servicios externos	Servicio de alquiler de excavadora, para la conformación de taludes y banquinas.	Taludes y banquinas en las macroceldas 1 y 2 conformadas.
	Servicio de monitoreo ambiental AOP cierre técnico, clausura y saneamiento ambiental, plan de cierre técnico botadero Municipal de Colcapirhua.	Estudios de monitoreo ambiental para la elaboración del IMA a presentar a la Autoridad Ambiental Departamental.
AMPLIACIÓN Y CONCLUSIÓN ENMALLADO PERIMETRAL BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, PLAN DE CIERRE TÉCNICO BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA	La esencia de la conclusión del enmallado perimetral del botadero municipal de Colcapirhua indicando el cierre técnico y así mismo garantizar la seguridad interior y exterior del botadero.	Se adjudico el proyecto de enmallado perimetral, pero no se ejecuto por falta de poder cumplir los plazos
PROYECTO “DISEÑO DE LA CELDA DE BIOINFECCIOSOS BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA ”	proyecto de material bioinfeccioso para el relleno sanitario del municipio de colcapirhua	Proyecto no se adjudico porque se ejecutara en la gestión 2026
PROYECTO A DISEÑO FINAL DE LA FASE 3 CELDA DE EMERGENCIA BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA	Proyecto de celda de emergencia para el relleno sanitario, para cumplir el plan de cierre del botadero municipal del Colcapirhua	Proyecto no se adjudicó porque se ejecutara en la gestión 2026

DISEÑO DE LA PISCINA DE LIXIVIADOS BOTADERO MUNICIPAL	Proyecto de piscina de lixiviados para el relleno sanitario, para cumplir el plan de cierre del botadero municipal del Colcapirhua	Proyecto no se adjudicó porque se ejecutara en la gestión 2026
ADQUISICIÓN DE 2 MOCHILAS FUMIGADORAS	Se realizo la compra de 2 mochilas fumigadoras, para realizar las fumigaciones correspondientes de acuerdo al cronograma de cierre del botadero	Se hizo la compra correspondiente del mismo
ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA DE 4"	Se realizo la compra de la motobomba, para realizar el bombeo de aguas de acuerdo al cronograma de cierre del botadero	Se hizo la compra correspondiente del mismo
ADQUISICIÓN DE ENGRASADORA MANUAL	Se realizo la compra grasería manual, para engrasar las maquinarias pesadas del botadero municipal de Colcapirhua	Se hizo la compra correspondiente del mismo

Respaldo Fotográfico

Adecuación celda de emergencia 2da fase:





Servicio de alquiler de excavadora, para la conformación de taludes y banquinas:



Reubicación de residuos sólidos para la conformación de las banquinas intermedias de las macro celdas 1 y 2.



Afinado y peinado del talud de la macro celda 1.



Afinado del talud intermedio de las macroceldas 1 y 2.



Afinado del talud intermedio de las macroceldas 1 y 2..

Servicio de monitoreo ambiental AOP cierre técnico, clausura y saneamiento ambiental, plan de cierre técnico botadero Municipal de Colcapirhua:



Adquisición de grasera manual



Adquisición de motobomba



CONCLUSIONES

- La gestión integral de residuos sólidos del municipio Colcapirhua, desarrollada durante el período evaluado permitió fortalecer los procesos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final, contribuyendo a la protección del ambiente y la salud pública.
- Se evidenció un avance significativo en la implementación de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, promoviendo una cultura ambiental responsable entre la ciudadanía y los actores involucrados del municipio.
- Las acciones de capacitación y sensibilización ambiental incrementaron el nivel de conocimiento de la población sobre la correcta separación de residuos en la fuente y el manejo adecuado de desechos.

- El seguimiento y control de las actividades operativas permitió identificar oportunidades de mejora, especialmente en la cobertura del servicio, la infraestructura y el fortalecimiento de los programas de aprovechamiento.
- A pesar de los avances logrados, persisten desafíos relacionados con la reducción de residuos dispuestos en rellenos sanitarios, la formalización de recicladores y la sostenibilidad financiera del sistema.

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

“EMAAC”

ARQ. CARLOS ALBERTO BUSTAMANTE RAMIREZ

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

1. ENCABEZAMIENTO

SECRETARIA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE SERVICIO	Ing. Juan Jesus Vargas Valencia
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO EMAAC a.i	Arq. J. Carlos Alberto Bustamante Ramírez

GESTION 2025

1	Nombre de Dirección	ENTIDAD MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE COLCAPIRHUA
2	Apertura programática asignada en el POA	<ul style="list-style-type: none">• 110-0-001 FUNCIONAMIENTO SANEAMIENTO BÁSICO COLCAPIRHUA 1'211.810,60• 110-0-002 MANTENIMIENTO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COLCAPIRHUA 490.500,00• 110-0-001 AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PTAR 1500.000,00.
3	Informe Financiero Ejecutado	<ul style="list-style-type: none">• 110-0-001 FUNCIONAMIENTO SANEAMIENTO BÁSICO COLCAPIRHUA 1'193.385,28• 110-0-002 MANTENIMIENTO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COLCAPIRHUA 490.143,60• 110-0-001 AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PTAR 207.657,29
4	Informe Técnico y Financiero de Proyectos Ejecutados	<ul style="list-style-type: none">• La Gestión 2025 se tuvo una Ejecución Total de Proyectos de 451.460,73 Bs.

2. CONTENIDO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

1. PROYECTOS REALIZADOS Y PRESENTADOS A DISEÑO FINAL
2. INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS EJECUTADOS
3. INFORME NOTIFICACIONES A LA FECHA
4. INFORME DE CONEXIONES A LA FECHA
5. INFORME DE INGRESOS A LA FECHA
6. INFORME DE ATENCIones A LA FECHA

3. INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS EJECUTADOS

La Gestión 2025 se tuvo una Ejecución Total de Proyectos de **451.460,73 Bs.**

AMPL. Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE COYARAYMI, CALLE INNOMINADA O.T.B. COLLPAPAMPA BAJO TARAMOCKO, CALLE MANKU O.T.B. 23 DE MARZO Y CALLE ATAHUALLPA O.T.B. CAPACACHI NORTE DIST. A

Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. J. Carlos A. Bustamante Ramírez.
Supervisor de Obra	Ing. Alberth Jhimmy Parra Villazón
Empresa Constructora	CONSTRUCTORA CRUZ TARIFA
NIT de la Empresa	8773017019
Representante Legal	Sra. Jhenny Cruz Tarifa De Ponce
Fecha Suscripcion de Contrato	7 de abril de 2025
Monto de Contrato Original	Bs 86.945,25
Plazo de Ejecucion Contractual	24 Dias Calendario
Fecha de Orden de Proceder	21 de abril de 2025
Fecha de Conclusion de Contrato	14 de mayo de 2025

CUADRO SINOPTICO

AMPL. Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE COYARAYMI, CALLE INNOMINADA O.T.B. COLLPAPAMPA BAJO TARAMOCKO, CALLE MANKU O.T.B. 23 DE MARZO Y CALLE ATAHUALLPA O.T.B. CAPACACHI NORTE DIST. A

De La Ejecución De Obra

Total, días computados CAO N°1 Y Cierre	24 Días Calendario
Porcentaje de Avance Físico de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 86.945,25
Plazo de Ejecución Real	24 Días Calendario
Acta de Recepción Provisional	14 de mayo de 2025
Acta de Recepción Definitiva	14 de mayo de 2025

2 RESUMEN

DE AVANCE FISICO					
Descripción	Periodo	% Avance Físico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado

Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	21-abr-2025 al 14-may-2025	100,00%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado			100,00%		
Por Completar			0,00%		

RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

3.

Descripción	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantía de Cumplimiento de Contrato	Líquido Pagable (Bs.)	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	21-abr-2025 al 14-may-2025	100,00%	86.945,25	N/C	6.086,17	80.859,08	En proceso
Total Acumulado		100,00%	86.945,25	0,00	6.086,17	80.859,08	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	6.086,17	0,00	

AMPL. Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO – CALLE KULLAVI O.T.B. OASIS, AV. JULIÁN APAZA, PASAJE INNOMINADO Y AV. ALCIDES ARGUEDAS O.T.B. CAPACACHI CENTRAL, CALLE BOLÍVAR O.T.B. VILLA SAN ALFONSO Y CALLE JOSE MARIA SANTIVAÑES O.T.B. SAUSALITO DIST. B

Financiamiento	Gobierno Autónomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. J. Carlos A. Bustamante Ramírez.
Supervisor de Obra	Ing. Alberth Jhimmmy Parra Villazón
Empresa Constructora	CONSTRUCTORA CRUZ TARIFA
NIT de la Empresa	8773017019
Representante Legal	Sra. Jhenny Cruz Tarifa
Fecha Suscripción de Contrato	12 de junio de 2025
Monto de Contrato Original	Bs 99.228,73
Plazo de Ejecución Contractual	24 Días Calendario
Fecha de Orden de Proceder	29 de julio de 2025
Fecha de Conclusion de Contrato	21 de agosto de 2025

CUADRO SINOPTICO

AMPL. Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO – CALLE KULLAVI O.T.B. OASIS, AV. JULIÁN APAZA, PASAJE INNOMINADO Y AV. ALCIDES ARGUEDAS O.T.B. CAPACACHI CENTRAL, CALLE BOLÍVAR O.T.B. VILLA SAN ALFONSO Y CALLE JOSE MARIA SANTIVAÑES O.T.B. SAUSALITO DIST. B

De La Ejecucion De Obra	
Total dias computados CAO N°1 Y Cierre	24 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 99.228,73
Plazo de Ejecucion Real	24 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	21 de agosto de 2025
Acta de Recepcion Definitiva	21 de agosto de 2025

2 RESUMEN DE AVANCE FISICO

Descripción	Periodo	% Avance Físico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	29-jul-2025 al 21-ago-2025	100,00%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado		100,00%			
Por Completar		0,00%			

3 RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Descripción	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo 20,00%	Garantia de Cumplimiento de Contrato 7,00%	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	29-jul-2025 al 21-ago-2025	100,00%	99.228,73	N/C	N/C	99.228,73	En proceso
Total Acumulado		100,00%	99.228,73	0,00	0,00	99.228,73	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	

AMPL. Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO – CALLE HIGUERANI Y CALLE VILLAZON O.T.B. FERROVIARIO SUD, CALLE JESÚS LARA O.T.B. SUMUMPAYA NORTE, CALLE CASTILLO O.T.B. LIBERTADOR BOLÍVAR, CALLE WAÑACOTA Y CALLE VILLA MONTES O.T.B. FERROVIARIO NORTE, CALLE BENI Y CALLE INNOMINADA O.T.B. MOYAPAMPA DIST. C

Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. J. Carlos A. Bustamante Ramírez.
Supervisor de Obra	Ing. Alberth Jhimmy Parra Villazón
Empresa Constructora	LOPEZ VILLARPANDO MAXI
Representante Legal	Sr. Maxi Lopez Villarpando
NIT de la Empresa	8772039014
Fecha Suscripcion de Contrato	22 de abril de 2025
Monto de Contrato Original	Bs 95.386,12
Plazo de Ejecucion Contractual	22 Dias Calendario
Tipo de Contratacion	contratacion directa
Fecha de Orden de Proceder	19 de mayo de 2025
Fecha de Conclusion de Contrato	9 de junio de 2025

CUADRO SINOPTICO

AMPL. Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO – CALLE HIGUERANI Y CALLE VILLAZON O.T.B. FERROVIARIO SUD, CALLE JESÚS LARA O.T.B. SUMUMPAYA NORTE, CALLE CASTILLO O.T.B. LIBERTADOR BOLÍVAR, CALLE WAÑACOTA Y CALLE VILLA MONTES O.T.B. FERROVIARIO NORTE, CALLE BENI Y CALLE INNOMINADA O.T.B. MOYAPAMPA DIST. C

De La Ejecucion De Obra

Fecha de Orden de Proceder	19 de mayo de 2025
Plazo de Ejecucion Contractual	22 Dias Calendario

Monto de Contrato Original	Bs 95.386,12
Plazo de Ejecucion Real	22 Dias Calendario
Porcentaje de Avance Fisico de Obra	100,00%
Fecha de Entrega Provisional	6 de junio de 2025
Fecha de Entrega Definitiva	9 de junio de 2025
Certificado de Avance de Obra N°1	Bs 82.219,54
Certificado de Avance de Obra N°2 y de Cierre	Bs 13.166,58

3. CONTROL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Periodo de Ejecucion	Días trabajado s	Paralización de Dias Autorizados	Ampliación de Plazo	% de Avance Físico	Acta Provisio nal	Acta Definitiv a	Estado
19-may-2025 al 09-jun-2025	22 Dias Calendario	0 Dias Calendario	0 Dias Calendario	100,00%	Si	Si	Culminado
Total, Plazo de Ejecución (Días)		22 Días Calendario					
Plazo Contractual (Días)		22 Días Calendario					

4. CONTROL FINANCIERO

Descripción	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuent o Por Anticipo	Garantía de Cumplimiento de Contrato	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1	19-may-2025 al 03-jun-2025	86,20%	82.219,54	N/C	5.755,37	76.464,17	Cancelado
Certificado de Avance de	04-jun-2025 al	13,80%	13.166,58	N/C	921,66	12.244,92	Cancelado

Obra N°2 y Cierre	09-jun- 2025						
Total Acumulado	100,00%	95.386,12	0,00	6.677,03	88.709,0 9		
Saldo	0,00%	0,00	0,00	6.677,03	0,00		

**AMPL. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE SUYAY Y CALLE KUSI O.T.B.
COLLPAPAMPA BAJO TARAMOCKO DIST. A**

Financiamiento	Gobierno Autónomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. J. Carlos A. Bustamante Ramírez.
Supervisor de Obra	Ing. Alberth Jhimmy Parra Villazón
Empresa Constructora	CONSTRUCTORA CRUZ TARIFA
Representante Legal	Sra. JHENNY CRUZ TARIFA
NIT de la Empresa	8773017019
Fecha Suscripción de Contrato	11 de septiembre de 2025
Monto de Contrato Original	Bs 97.401,29
Plazo de Ejecución Contractual	18 Días Calendario
Monto según Contrato Modificatorio N°1	Bs 87.681,09
Plazo de Ejecución según Contrato Modificatorio N°1	18 Días Calendario
Tipo de Contratación	Contratación Directa
Fecha de Orden de Proceder	17 de noviembre de 2025
Fecha de Conclusión de Contrato	4 de diciembre de 2025

CUADRO SINOPTICO

**AMPL. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE SUYAY Y CALLE KUSI O.T.B.
COLLPAPAMPA BAJO TARAMOCKO DIST. A**

De La Ejecución De Obra	
Fecha de Orden de Proceder	17 de noviembre de 2025
Plazo de Ejecución Contractual	18 Días Calendario
Monto de Contrato Original	Bs 97.401,29
Plazo de Ejecución Real	18 Días Calendario
Monto según Contrato Modificatorio N°1	Bs 87.681,09

Plazo de Ejecución según Contrato Modificatorio N°1	18 Días Calendario
Porcentaje de Avance Físico de Obra	100,00%
Fecha de Entrega Provisional	4 de diciembre de 2025
Fecha de Entrega Definitiva	4 de diciembre de 2025
Certificado de Avance de Obra N°1 y de Cierre	Bs 87.681,09

3 CONTROL DEL PLAZO DE EJECUCION

Periodo de Ejecución	Días trabajados	Paralización de Dias Autorizados	Ampliación de Plazo	% de Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
17-nov-2025 al 04-dic-2025	18 Días Calendario	0 Dias Calendario	0 Dias Calendario	100,00%	Si	Si	Culminado
Total Plazo de Ejecucion (Dias)		18 Días Calendario					
Plazo Contractual (Dias)		18 Días Calendario					

4 CONTROL FINANCIERO

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantia de Cumplimiento de Contrato	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	17-nov-2025 al 04-dic-2025	100,00%	87.681,09	N/C	6.137,68	81.543,41	Cancelado
Total Acumulado		100,00%	87.681,09	0,00	6.137,68	81.543,41	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	6.137,68	0,00	

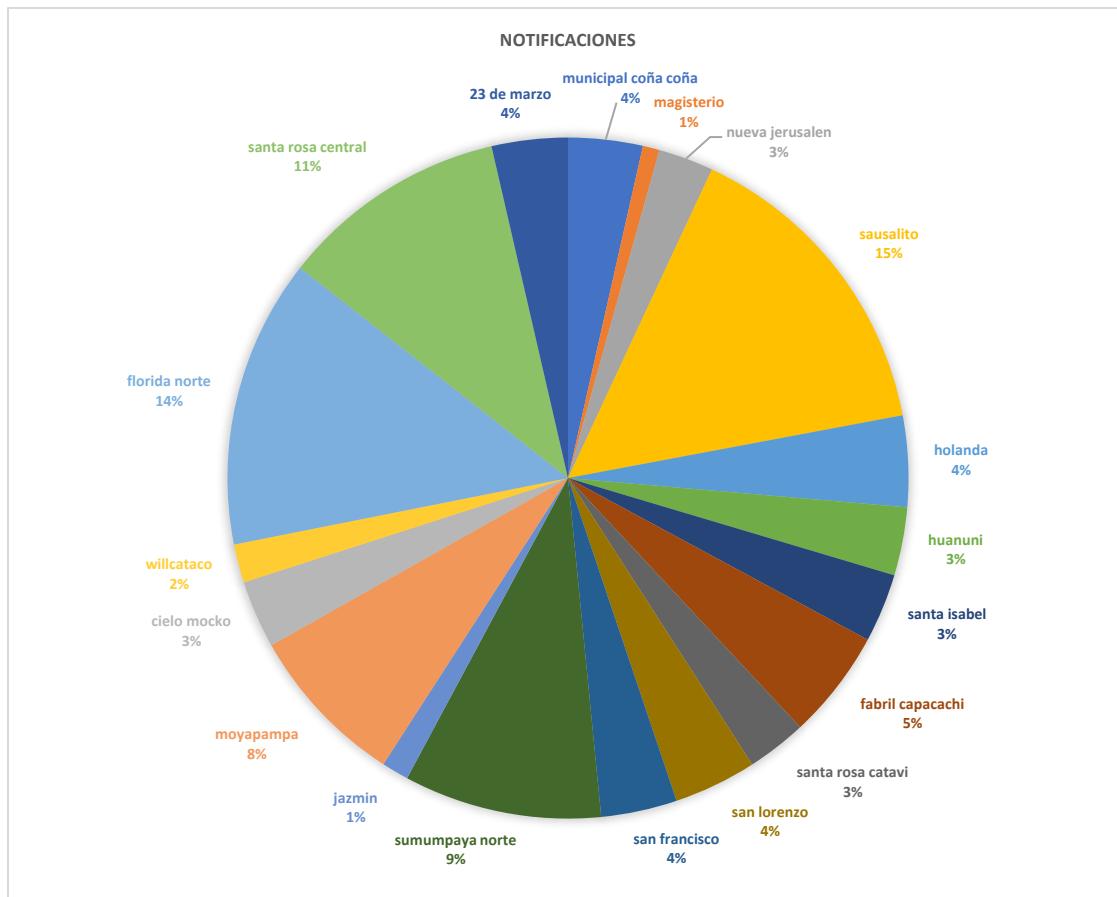
4. INFORME DE NOTIFICACIONES A LA FECHA

Dada la situación actual del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio se realizaron las notificaciones para:

- Recopilación de datos.
- Detectar conexiones clandestinas.

- Regularización de conexiones clandestinas/irregulares.
- Recuperación de montos de pagos de derecho de uso de alcantarillado en mora.
- Elaboración de planos de Alcantarillado Sanitario.
- Informar sobre futuros proyectos de asfaltado en determinadas calles o zonas.
- La notificación para conexiones irregulares es utilizada para solicitar al usuario la regularización de sus papeles para dar un registro correcto a su conexión.

Total, notificaciones realizadas al 31 de diciembre 2025:



Total, notificaciones que se realizaron gestión 2025 fueron 5.692 notificaciones.

APOYO FOTOGRÁFICO NOTIFICACIONES



CONEXIONES GESTIÓN 2025

DISTRITO	CONEXIONES 2025
TOTAL DISTRITO A, B, C, D, E	14.214

CONEXIONES GESTIÓN 2025

INGRESOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO GESTIÓN 2025 (DERECHO DE CONEXIÓN)	
PERIODO	CANTIDAD DE CONEXIONES
DE ENERO 2025	31
DE FEBRERO 2025	13
DE MARZO 2025	15
DE ABRIL 2025	31
DE MAYO 2025	33
DE JUNIO 2025	29
DE JULIO 2025	50

DE AGOSTO 2025	36
DE SEPTIEMBRE 2025	30
DE OCTUBRE 2025	50
DE NOVIEMBRE 2025	22
DE DICIEMBRE 2025	35
TOTALES.-	375

TOTAL CONEXIONES GESTIÓN 2025

DISTRITO	CONEXIONES 2025
DISTRITO A, B, C, D, E	375
TOTAL	14.214

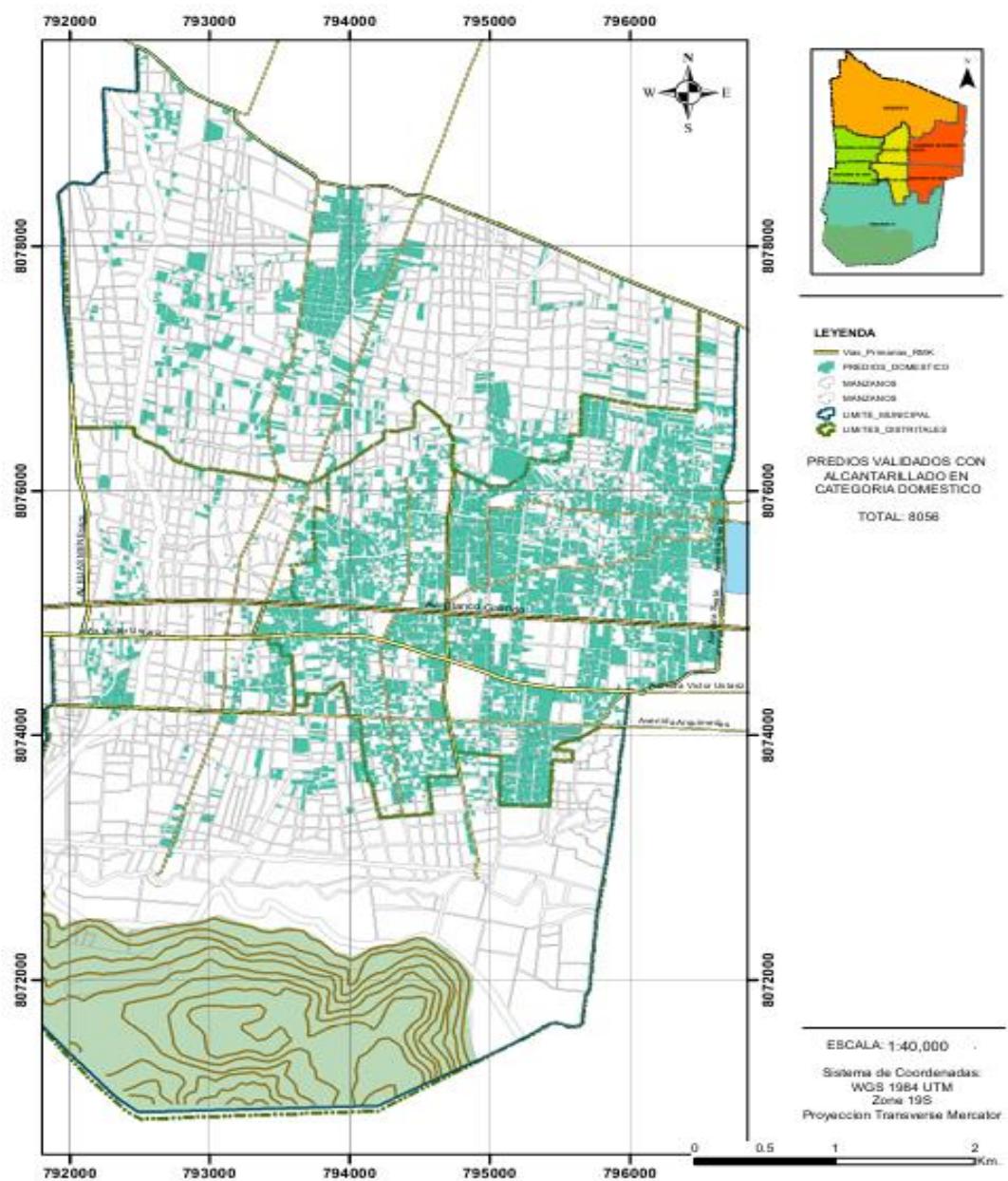
TOTAL 375 CONEXIONES GESTIÓN 2025.

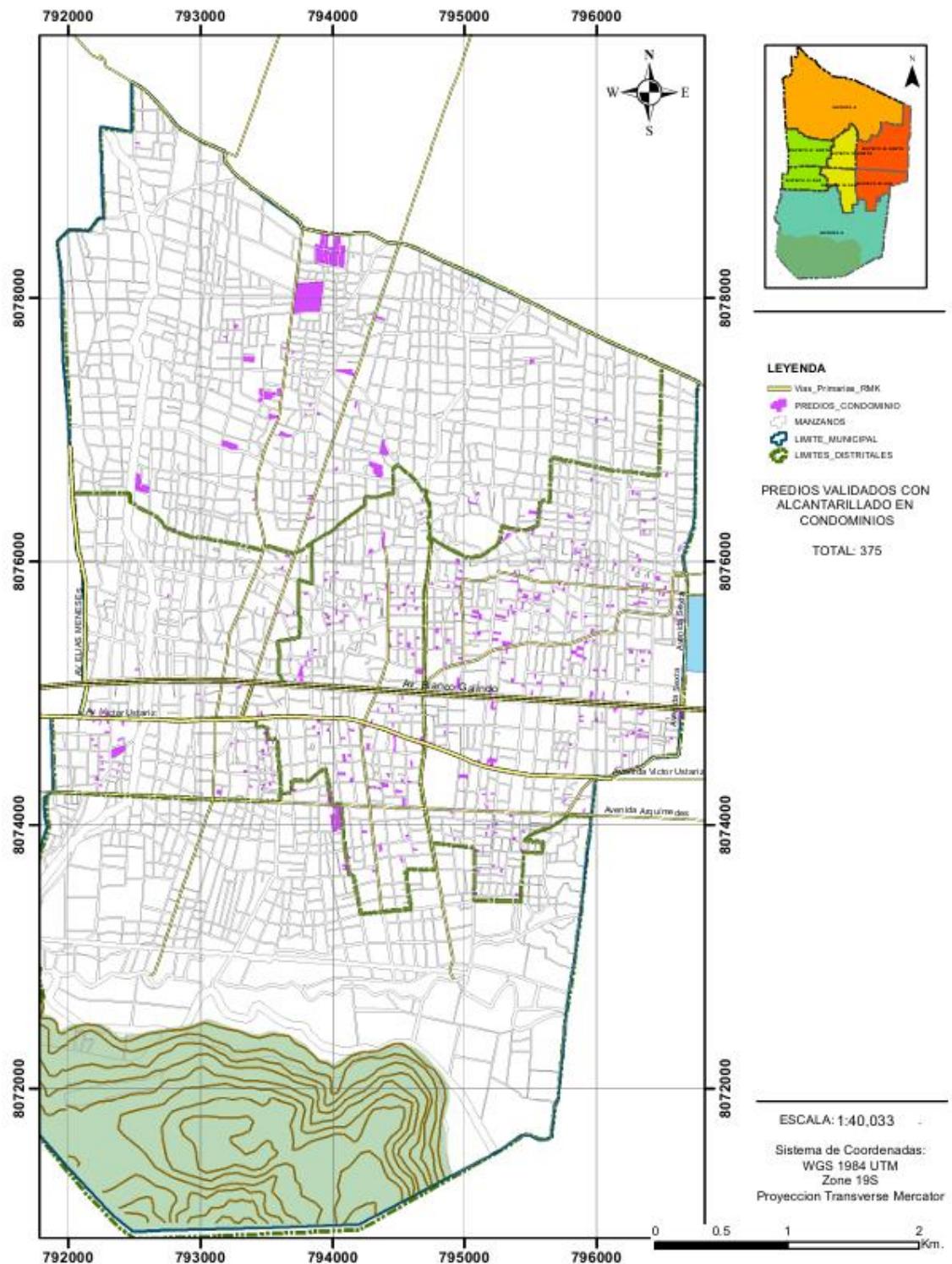
5. INFORME DE INGRESOS A LA FECHA:

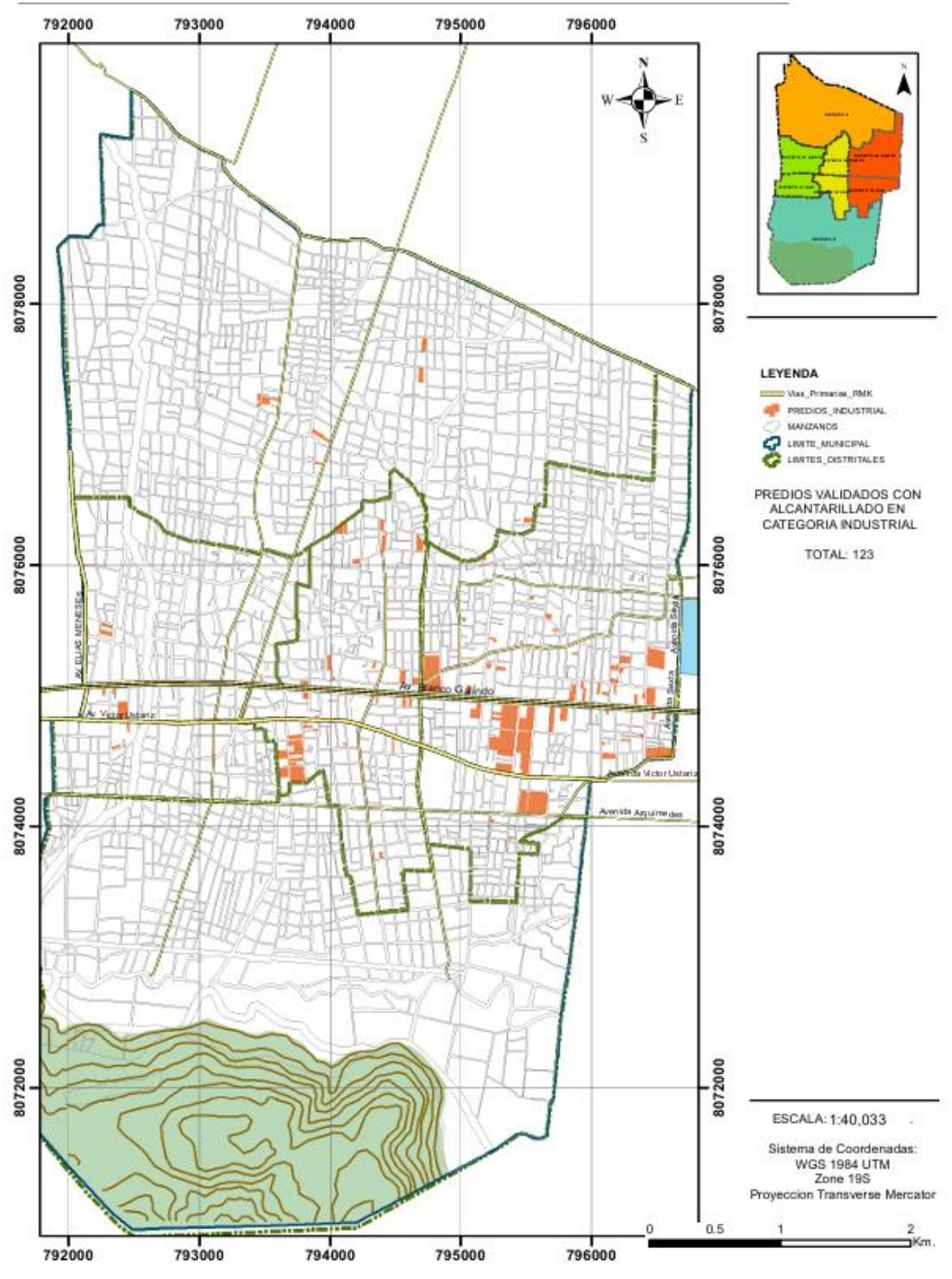
DESCRIPCION	BOLIVIANOS	DOLARES
CONEXIONES	322.412,00	46.323,56
TASA DE USO	646.633,77	92.907,15
TOTAL.-	139.230,71	

Total, Monto recaudado de Conexiones y Tasa de Uso de la gestión 2025 en Bs 969.045,77 expresado en Dólares 139.230,71.

6. CATASTRO







7. SISTEMA DE COBRO





8. INFORME DE ATENCIONES A LA FECHA:

La gestión 2025, por medio de la Entidad Municipal de Agua y Alcantarillado de Colcapirhua EMAAC se realizó un total de **349** Atenciones de Taponamientos y Rebalses del Sistema de Alcantarillado Sanitario de 1 a 2 atenciones por día.

Provocados en su mayoría por el mal uso del Alcantarillado Sanitario del cual se saca, ropa, utensilios, botellas plásticas, escombros, animales muertos y otros, lo que provoca constantemente rebalses, taponamientos, reflujo y otros.

ATENCION DE TAPONAMIENTOS GESTIÓN 2025

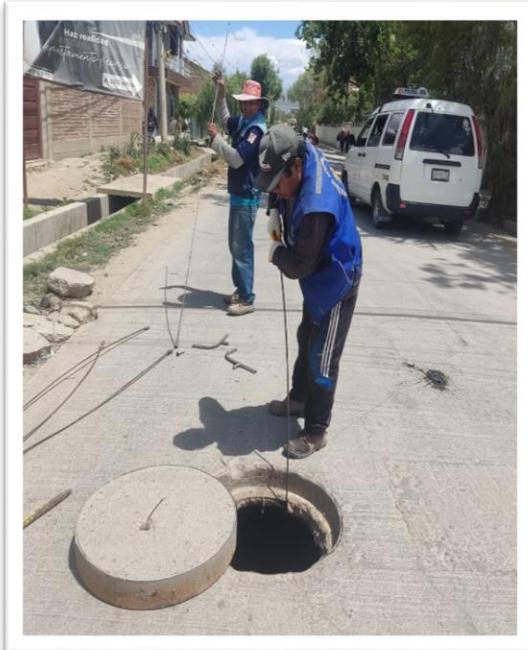
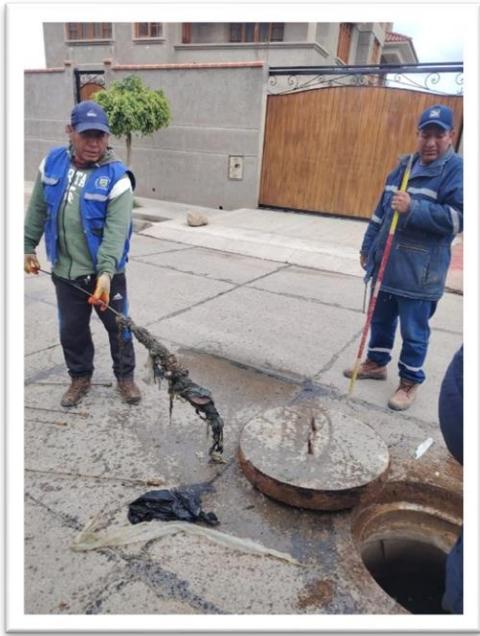
Nº	MES	CANTIDAD
1	ENERO	37
2	FEBRERO	38
3	MARZO	60
4	ABRIL	25
5	MAYO	25
6	JUNIO	23

7	JULIO	20
8	AGOSTO	25
9	SEPTIEMBRE	26
10	OCTUBRE	25
11	NOVIEMBRE	22
12	DICIEMBRE	23
TOTAL		349

Durante Gestión 2025 se realizaron un total de 349 atenciones de taponamientos y rebalses del sistema de alcantarillado sanitario, en distintas zonas del Municipio de Colcapirhua.

APOYO FOTOGRÁFICO TRABAJOS REALIZADOS





9. CONCLUSIONES:

En la gestión 2025 la Entidad Municipal de Agua y Alcantarillado de Colcapirhua EMAAC se realizaron los siguientes trabajos para brindar un mejor servicio a la población Colcapirhueña.

La Gestión 2025 se tuvo una Ejecución Total de Proyectos de **451.460,73 Bs.** los cuales brindaron un mejor servicio.

Total, notificaciones que se realizaron gestión 2025 fueron 5.026, lo cual nos permitió realizar un **total de 375 conexiones en la gestión 2025** lo cual nos permitió realizar la siguiente recaudación de **Conexiones y Tasa de Uso en Bs 969.045,77 expresado en Dólares 139.230,71**

La gestión 2025, por medio de EMAAC realizó un total de **349 Atenciones de Taponamientos y Rebalses del Sistema de Alcantarillado Sanitario** un promedio de 1 atenciones por día.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda hacer énfasis en los trabajos que los dirigentes de las OTB's deben hacer sobre la socialización de las actividades realizadas por EMAAC.

Por lo cual se concluye que las causas principales de los taponamientos y rebalses del sistema de alcantarillado sanitario que existen en el municipio de Colcapirhua son:

- Falta de educación sanitaria de algunos vecinos para el correcto uso de la red de alcantarillado sanitario.
- Diámetro mínimo para la alta descarga hidráulica que se genera en la red de alcantarillado sanitario.
- Falta de una red principal óptima para el correcto funcionamiento de la red de alcantarillado sanitario del municipio de Colcapirhua.

En promedio se realizaron 1 atenciones por día en toda la gestión.

Por lo ya expuesto en líneas anteriores, se recomienda mayor presupuesto para personal y material, con la finalidad de subsanar y evitar futuros problemas o daños al Sistema de Alcantarillado Sanitario, como también la socialización del correcto uso del alcantarillado sanitario a los vecinos del Municipio de Colcapirhua.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso agradeciendo su gentil deferencia.

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE
SERVICIOS**
ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE AREAS VERDES
PARQUES Y JARDINES**

AGR. JUAN JOSE GUACHALLA CASTELLON

INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS ANUAL DE LA DIRECCION DE AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES GESTION 2025

1. DATOS GENERALES

DIRECCION	Áreas Verdes Parques y Jardines
RESPONSABLE	Ing. Agr. Juan José Guachalla C.

(ESQUEMA ESTRUCTURAL OPERATIVO DE LA DIRECCION)



1	Nombre de la Dirección	Áreas Verdes, Parques y Jardines	
2	Aperturas programáticas asignada en el POA	13-0000-001	Mantenimiento Ornamento Equip. de Parques y Areas Verdes.
		13-0000-003	Funcionamiento Vivero Municipal Colcapirhua
		13-0000-008	Mejoramiento Jardinera Av. Blanco Galindo Colcapirhua.
		13-0000-009	Mejoramiento Jardinera Av. Capitán Ustariz Colcapirhua.
		13-0000-022	Mejoramiento Jardinera Av. Gualberto Villarroel
		18-0000-007	Mtto. Y Limpieza de Calles y Caminos Municipio de Colcapirhua.
3	Presupuesto asignado	Bs. 2.048.860,19	

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

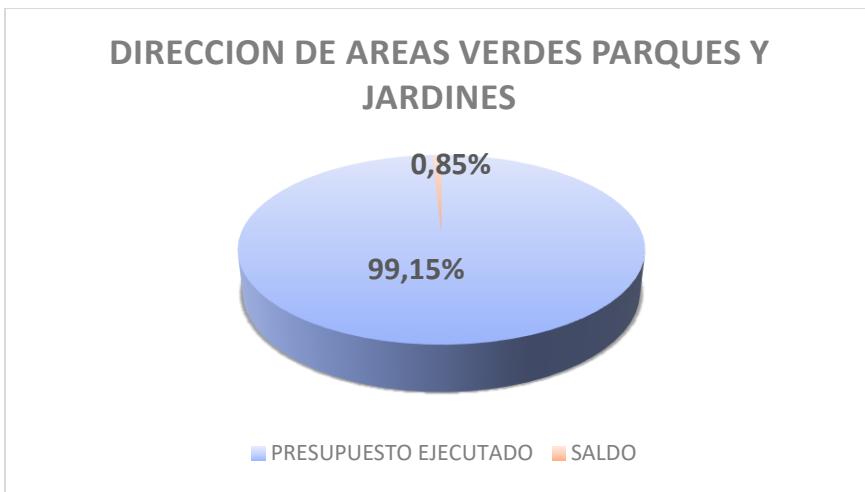
De acuerdo al CITE: INSTR: 270/2025 del 29 de diciembre de 2025, sobre la remisión de informe para la rendición pública de cuentas correspondiente la gestión 2025, sobre el avance y logros de proyectos, ejecución física y financiera desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES

#	Categoría Programática	Descripción Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuesto	% Ejecutado
1	Mtto. Ornamento Equip. de Parques y Áreas Verdes	13-0000-001	972.990,21	960.706,59	12.283,62	98,74
2	Funcionamiento Vivero Municipal Colcapirhua	13-0000-003	288.560,00	285.985,70	2.574,30	99,11
3	Mejoramiento Jardinera Av. Blanco Galindo Colcapirhua	13-0000-008	228.709,20	228.071,40	637,80	99,72
4	Mejoramiento Jardinera Av. Capitán Ustariz Colcapirhua	13-0000-009	258.192,00	256.962,20	1.229,80	99,52
5	Mejoramiento Jardinera Av. Gualberto Villarroel	13-0000-022	152.096,60	151.927,40	169,20	99,89
6	Mtto. Y limpieza de calles y caminos municipio de Colcapirhua	18-0000-007	148.312,18	147.889,18	423,00	99,71
TOTALES			2.048.860,19	2.031.542,47	17.317,72	99,15

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA APERTURAS PROGRAMATICAS ASIGNADAS A LA DIRECCION DE AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DEL G.A.M. DE COLCAPIRHUA

PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	SALDO (Bs)
2.048.860,19	2.031.542,47	17.317,72



3. INTRODUCCION

La Dirección de Areas Verdes Parques y Jardines del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, viene realizando trabajos de mejoramiento y mantenimiento de las diferentes Areas verdes emplazados en: parques, jardineras viales, hospitales, rotondas, UU.EE., OTBs, y otros correspondientes al Municipio de Colcapirhua.

4. OBJETIVO GENERAL

Mejorar y mantener todas las Areas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en optimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapirhueña.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar mantenimiento y mejoramiento de todas las jardineras de las Avenidas como ser: Blanco Galindo, Colcapirhua (Av. Victor Ustariz), Gualberto Villarroel, D'orbigny y otros dentro la jurisdiccion del Municipio.
- Implementar diversas especies vegetales entre ornamentales y forestales en los viveros del Municipio para abastecer la reforestacion y trabajos de paisajismo en las diferentes areas verdes dentro la jurisdiccion del Municipio.
- Mejorar y mantener en buen estado las diferentes Areas verdes emplazadas en: parques, jardineras viales, hospitales, rotondas, UU.EE., OTBs, y otros correspondientes al Municipio de Colcapirhua.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A continuación, se describen las diferentes actividades realizadas por la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines dependiente de la Secretaria Municipal Técnica y de Servicios del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

6.1. MANTENIMIENTO ORNAMENTO EQUIP. DE PARQUES Y AREAS VERDES

1	Nombre de la Apertura Programática	Mantenimiento Ornamento Equip. de Parques y Áreas Verdes
2	Cod. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-001
3	Presupuesto asignado	Bs. 972.990,21

El objetivo principal de esta apertura programática es el de realizar el Mantenimiento Ornamento y equipamiento de Parques y Áreas Verdes del Municipio de Colcapirhua, logrando el embellecimiento para mejorar la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapirhueña priorizando las Áreas verdes de jardineras viales, plazas y parques.

Reforestando las áreas verdes urbanas con un enfoque planificado, integrado y sistemático del manejo de árboles, arbustos y otro tipo de especies vegetales.

Por lo tanto, las áreas verdes urbanas y periurbanas requieren de una amplia planeación con la meta de lograr beneficios ambientales y sociales para sus habitantes, en consecuencia, para tener en óptimas condiciones las áreas verdes involucra actividades y enfoques interdisciplinarios.

Las principales actividades son:

- Ornamentado y mejoramiento de las áreas verdes emplazadas en jardineras viales del Municipio de Colcapirhua.
- Ornamentado y mejoramiento de las áreas verdes emplazadas en plazas y parques del Municipio de Colcapirhua.
 - Ornamentado y mejoramiento de las áreas verdes emplazadas en otras unidades del Municipio de Colcapirhua.

Reporte fotográfico:

ORNAMENTADO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PARQUES Y ÁREAS VERDES



6.1.1. AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES PODA

El objetivo principal es el de dar atención y brindar el servicio de corte y poda en plazas, plazuelas, calles, centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias dentro la jurisdicción del G.A.M. de Colcapirhua.

Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

COMPONENTES	ACTIVIDADES	N° DE ATENCIONES	RESULTADOS
	<p>Servicio de corte y poda de las distintas especies vegetales ornamentales y forestales emplazados en plazas, plazuelas, calles, centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias.</p> <p>Para el control del crecimiento y desarrollo adecuado de las distintas especies vegetales dentro la jurisdicción de Colcapirhua.</p>	<p>1 Capacachi Norte. 2 Elfec – cucardas. 3 Centro de maría cristina mujeres. 4 Villa Santa Isabel. 5 URBANIZACION SANTA ROSA 2. 6 Oasis 7 U.E. Nuestra Señora de La paz 8 U.E. Nuestra Señora de La paz 9 Sumumpaya central grande 10 Santa Rosa Central 11 21 de septiembre 12 Martin Cárdenas 13 Canada 14 Moyapampa 15 Condominios santa rosa II 16 libertador Bolívar 17 Santa rosa norte Huanuni 18 Urbanización san Umberto II 19 Santa rosa norte Huanuni 20 Santa rosa central 21 Sumumpaya ferroviario sud 22 Urbanización La Paz 23 Jazmín 24 Sausalito 25 San francisco 26 Florida 2 norte 27 Sirpita 28 Nueva Jerusalén 29 Sausalito 30 U.E. don Bosco 31 San José Reducto 32 U.E. San José kami 33 Senasag 34 Sausalito 35 23 de marzo 36 San Alfonso</p>	<p>Control del crecimiento y desarrollo adecuado de las especies vegetales ornamentales y forestales emplazados en plazas, plazuelas, calles, centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias.</p>

		37 21 de septiembre	
		38 San Alfonso	
		39 23 de marzo	
		40 Condominios Santa Rosa II	
		41 Florida norte	
		42 Canadá	
		43 21 de septiembre	
		44 Santa rosa central	
		45 Centro de adulto mayor	
		46 Barrio fabril	
		47 Florida sud	
		48 Collpapampa	
		49 San José reducto	
		50 Concordia	
		51 Kanaut	
		52 Cielo Moko	
		53 Condominios santa rosa II	
		54 San Francisco	
		55 21 de septiembre	
		56 Holanda	
		57 Oasis	
		58 Organica	
		59 Libertador Bolívar	
		60 San José reducto	
		61 Piñami sud	
		62 Collpapampa	
		63 Don Bosco	
		64 Moyapampa	
		65 Andrés cucheri	
		66 Urbanización Lapaz	
		67 Junta vecinal Senal	
		68 U.E. Ferroviario	
		69 Pataleon Dalence	
		70 Elfec cucardas	
		71 Moyapampa	
		72 California	
		73 Senac	
		74 Sumumpaya Calaminas	
Objetivo general	El objetivo principal es el de dar atención y brindar el servicio de corte y poda de las distintas especies vegetales ornamentales y forestales emplazados en plazas, plazuelas, calles, centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias. Para el control del crecimiento y desarrollo adecuado de las distintas especies vegetales dentro la jurisdicción de Colcapirhua, además una poda adecuada ayuda a prevenir posibles riesgos como ramas caídas o daños a estructuras cercanas.		
Conclusión	En este sentido conforme a las solicitudes atendidas con respecto al servicio de corte y poda de las distintas especies vegetales ornamentales y forestales emplazados dentro la jurisdicción de Colcapirhua, cuyo propósito es el de controlar		

del crecimiento y desarrollo adecuado de las distintas especies vegetales, además una poda adecuada ayuda a prevenir posibles riesgos como ramas caídas o daños a estructuras cercanas se tienen un total de 74 atenciones comprendidos a las OTBS del municipio donde también de manera excepcional se tuvo que atender a centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias.

Reporte fotográfico:

TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE PODA



**6.1.2. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.:
MANTENIMIENTO ORNAMENTO EQUIP. DE PARQUES Y AREAS VERDES**

PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	SALDO (Bs)
972.990,21	960.706,59	12.283,62



6.2. VIVERO MUNICIPAL

1	Nombre de Unidad	Funcionamiento Vivero Municipal Colcapirhua
2	Aperturas programáticas asignada en el POA	13-0000-003
3	Presupuesto asignado	Bs. 288.560,00

Esta apertura programática tiene como objetivo principal la producción de plantines de ornamento para el uso interno del G.A.M DE COLCAPIRHUA que busca a través de la dirección de áreas verdes parques y jardines hacer de Colcapirhua un municipio amigable con el medio ambiente con un paisaje y entorno urbano ecológico. Y abastecer de plantines para Mantenimiento Ornamento de Parques Áreas Verdes y distintas Avenidas del Municipio de Colcapirhua, Que busca brindar una mejor calidad de vida a la población priorizando las Áreas verdes de jardineras viales, plazas y parques.

Componente	Actividades	Resultado
Producción de plantines Vivero Moya Pampa y Vivero Chijllawiri	Producción de plantines ornamentales, frutales y forestales	Durante la gestión 2025 se ha incrementado de forma considerable la producción de plantines ornamentales, frutales y forestales con una producción de 92.961,00 plantines de más de 40 especies en el vivero de moya pampa y 71.544,00 En el vivero de chijllawiri. Haciendo un total de producción de 164.505,00 entre plantines ornamentales, frutales y forestales.
Hoja De Ruta	Solicitan dotación de diferentes plantines de los viveros del GAMC, para las avenidas y parques de nuestro Municipio.	Se efectuaron los descargos en base a actas de entrega a las diferentes OTB's, y zonas que solicitaron para mejoramiento y embellecimiento de sus áreas verdes.
Solicitudes Internas	Solicitan diferentes plantines a las diferentes unidades de la alcaldía,	Se hace entrega de las solicitudes autorizadas por la Dirección de Áreas

	<p>tanto para embellecimiento de predios de la alcaldía como las diferentes plazas y avenidas del municipio. Así mismo se realiza campañas de reforestación en diferentes actividades del municipio</p>	<p>Verdes Parques y Jardines, con sus respectivas actas de entrega.</p>
--	---	---

6.2.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.: VIVERO MUNICIPAL

PRESUPUESTO VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	SALDO (Bs)
288.560,00	285.985,70	2.574,30



Reporte fotográfico:





Producción de plantines en los 2 viveros Municipales de Moyapampa y Chijllawiri

6.3. MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES G.A.M. COLCAPIRHUA

1	Nombre de la Apertura Programática	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES G.A.M. COLCAPIRHUA
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-021
3	Presupuesto asignado	Bs. 1.627.881,84

La apertura programática 13-0000-021 tiene como objetivo principal fortalecer técnica y administrativamente la gestión permite realizar de manera significativa el Mejoramiento de las áreas verdes emplazadas en las distintas OTBS del G.A.M. de Colcapirhua, cuya intervención refiere a la elaboración de perfiles de proyectos con su posterior proceso de

contratación y ejecución tanto de proyectos de mejoramientos recurrentes como proyectos nuevos para con las Áreas verdes debidamente registradas a favor del G.A.M. de Colcapirhua.

Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

- Actividades realizadas correspondientes a obras a través de administración delegada.
- Actividades realizadas correspondientes a adquisiciones a través de administración delegada.
- Actividades realizadas en plazas y parques a través de administración directa.
- Actividades realizadas en jardineras viales a través de administración directa.

ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTES A OBRAS ATRAVES DE ADMINISTRACION DELEGADA.		
COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESULTADO
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mej. Jardineras Laterales Av. Blanco Galindo Del Km6 Al Km9 Colcapirhua ▪ Mej. Jardinera Central Av. Colcapirhua Tramos C. Sayari - Av. 14 De Febrero Y C. Mirlos - Rio Chijllawiri ▪ Implementación De Montículo Nominativo De H°C° Y Estruct. Metálica S/Diseño Para El Mej Del Av-208 Otb Capacachi Central Dist. B 	<p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la obra correspondiente al Mej. Jardineras Laterales Av. Blanco Galindo Del Km6 Al Km9 Colcapirhua con el cual se dio condiciones para contar con espacios de circulación peatonal libre y de manera fluida que garanticen la integridad física del peatón. Emplazados en espacios públicos en el municipio debidamente equipados, que garanticen y fomenten actividades urbanas de libre tránsito de carácter pasivo-activo brindando seguridad y embelleciendo el entorno urbano del municipio.</p> <p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la obra correspondiente al Mej. Jardinera Central Av. Colcapirhua Tramos C. Sayari - Av. 14 De Febrero Y C. Mirlos - Rio Chijllawiri con el cual se dio condiciones para contar con espacios de circulación peatonal libre y de manera fluida que garanticen la integridad física del peatón. Emplazados en espacios públicos en el municipio debidamente equipados, que garanticen y fomenten actividades urbanas de libre tránsito de carácter pasivo-activo brindando seguridad y embelleciendo el entorno urbano del municipio.</p> <p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la obra correspondiente al Implementación De Montículo Nominativo De H°C° Y Estruct. Metalica S/Diseño Para El Mej Del Av-208 Otb Capacachi Central Dist. B con el cual se revitalizo el área verde como tal dándole identidad a la OTB anteriormente mencionada generando un atractivo visual que aporte con el desarrollo de actividades de</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación De Montículo Nominativo De H°C° Y Estruct. Metalica S/Diseño Para El Mej.Del Av-82 Otb Paraiso Dist. D ▪ Implementación De Montículo Nominativo De H°C° Y Estruct. Metalica S/Diseño Para El Mej. De La Jardinera Central De La Av. Colcapirhua Otb Colcapirhua Sud Dist. D 	<p>cohesión social y a su vez el mejoramiento de la imagen urbana.</p> <p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la obra correspondiente a la Implementación De Montículo Nominativo De H°C° Y Estruct. Metalica S/Diseño Para El Mej.Del Av-82 Otb Paraiso Dist. D con el cual se revitalizo el área verde como tal dándole identidad a la OTB anteriormente mencionada generando un atractivo visual que aporte con el desarrollo de actividades de cohesión social y a su vez el mejoramiento de la imagen urbana.</p> <p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la obra correspondiente a la Implementación De Montículo Nominativo De H°C° Y Estruct. Metalica S/Diseño Para El Mej. De La Jardinera Central De La Av. Colcapirhua Otb Colcapirhua Sud Dist. D con el cual se revitalizo la jardinera central de la vía como tal dándole identidad a la OTB anteriormente mencionada generando un atractivo visual que aporte con el desarrollo de actividades de cohesión social y a su vez el mejoramiento de la imagen urbana.</p>
Objetivo general	<p>El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapihueña.</p> <p>Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.</p>	

Reporte fotográfico:





ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTES A ADQUISICIONES ATRAVES DE ADMINISTRACION DELEGADA.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESULTADO
	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De Las Jardineras Del Municipio De Colcapirhua • Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De Las Areas Verdes Av-13 Y Av-204 Del Municipio De Colcapirhua • Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De Area Verde Av-186 Dist. A Del Municipio De Colcapirhua 	<p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De Las Jardineras Del Municipio De Colcapirhua, con el cual se dio condiciones para mejorar las áreas verdes a través del colocado de césped natural en tepes con personal de la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines para que la población pueda gozar de este bien común, además de embellecer las calles y avenidas principales del municipio</p> <p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para los Mejoramientos De las Areas Verdes Av-13 Y Av-204 Del Municipio De Colcapirhua, de esta manera preservar y revitalizar las áreas verdes Av-13 Y Av-204, en cumplimiento a los objetivos y alcances de mejoramiento, a través del colocado de césped natural en tepes con personal de la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines para el embellecimiento de las áreas verdes recreativas y de esparcimiento social del G.A.M. Colcapirhua mejorando la calidad de vida de la población Colcapirhueña.</p> <p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De Area Verde Av-186 Dist. A Del Municipio De Colcapirhua, de esta manera preservar y revitalizar el AV-186 Dist. A, en cumplimiento a los objetivos y alcances de mejoramiento, a través del colocado de césped</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS JARDINERAS VIALES Y ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA 	<p>natural en tepes con personal de la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines para el embellecimiento de las áreas verdes recreativas y de esparcimiento social del G.A.M. Colcapirhua mejorando la calidad de vida de la población Colcapirueña.</p> <p>Se realizó la carpeta del proceso de contratación para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS JARDINERAS VIALES Y ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA, con el cual se realizaron los trabajos de mejoramiento y mantenimiento de las áreas verdes y jardineras que tienen las Otb's, de nuestro municipio de esta manera continuar con los trabajos programados para garantizar la eficiencia y otorgar una mejor imagen a la población en general.</p>
Objetivo general	<p>El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapirueña.</p> <p>Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.</p>	

Reporte fotográfico:



ACTIVIDADES REALIZADAS EN PLAZAS Y PARQUES ATRAVES DE ADMINISTRACION DIRECTA		
COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESULTADO
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañamiento técnico seguimiento mant. y mej. área verde - 13 ▪ Acompañamiento técnico seguimiento enmallado área verde - 186 ▪ Elaboración de mapa de proyección de áreas verdes relevantes ▪ Diseño y ejecución p/ arborización urb. Grace ▪ Ejecución enmallado perimetral lado sud vivero Moyapampa ▪ Diseño montículos con estruct. Metálica y H°C°. para nominación de otbs. ▪ Diseño ejecución montículo GIRS ▪ Mejoramiento de las áreas verdes de las infraestructuras del municipio. ▪ Poda de las áreas de competencia municipal para resguardo de transeúntes y vehículos, de acuerdo a requerimiento. ▪ Riego de plantación forestal. ▪ Recojo y limpieza de material verde del área intervenida y posterior traslado a la compostera municipal. ▪ Mejoramiento de las áreas verdes de la rotonda del reducto, el prado y la rotonda del mercado. 	<p>Se realizó planos arquitectónicos y de paisajismo para el mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes correspondientes a plazas y parques del municipio, con trabajos de (deshierbe, desbroce de malezas, corte de césped, implementación de nuevas especies vegetativas, paisajismo y ornamentación.) de manera complementaria se hizo el mantenimiento de las Unidades Educativas, Centros de Salud a través de un cronograma de actividades en base a las Hojas de Ruta lo cual se hizo el cumplimiento según ingresan a la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines, así mismo se hace una intervención inmediata en caso de entrega de obras u otros.</p>
Objetivo general	<p>El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapirhueña.</p> <p>Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.</p>	

Conclusión	El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapihueña. Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.
-------------------	---

TEPEADO TOTAL DE JARDINERAS VIALES Y AREAS VERDES GESTION 2025						
Nº	ADQUISICION	DESCRIPCION	UNID.	AREA	CANTIDAD	SUB. TOTAL
1		(LATERAL LADO NORTE DE LA AV. BLANCO GALINDO TRAMO AV. UNIDAD BOLIVARIANA / AV. 16 DE JULIO)	m2	697,92	1	697,92
2	Adquisicion De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De Las Jardineras Del Municipio De Colcapirhua	(JARDINERA CENTRAL AV. D'ORBIGNI TRAMO AV. 21 DE ENERO / C. PUCA PUCA)	m2	775,42	1	775,42
3		(JARDINERA CENTRAL AV. D'ORBIGNI TRAMO AV. REDUCTO / C. LA PAZ)	m2	430,00	1	430,00
4		(JARDINERA CENTRAL AV. COMERCIO TRAMO AV. COLCAPIRHUA / AV. FERROVIARIA)	m2	1.096,66	1	1.096,66
5	Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De Las Areas Verdes Del Municipio De Colcapirhua	MEJORAMIENTO DEL AREA VERDE AV-13 DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	m2	1.300,00	1	1.300,00
6		MEJORAMIENTO DEL AREA VERDE AV-204 DEL MUNICIPIO	m2	1.700,00	1	1.700,00

	DE COLCAPIRHUA				
7	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE AV-186 DIST. A DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	m2	1.100,00	1	1.100,00
SUPERFICIE TOTAL (M2)					7.100,00

Reporte fotográfico:





ACTIVIDADES REALIZADAS EN JARDINERAS VIALES ATRAVES DE ADMINISTRACION DIRECTA		
COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESULTADO
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y ejecución de montículo Parque plaza OTB Sausalito ▪ Diseño y ejecución trabajos de ornamentación y arborización de la obra Mejoramiento De Parque - Plaza Otb Junta Vecinal Elizabeth Seton Dist B sector plaza. ▪ Diseño y ejecución trabajos de Mejoramiento De Parque - 	<p>Se realizó planos arquitectónicos para el mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes correspondientes a las jardineras emplazadas sobre las vías del municipio, con trabajos de (deshierbe, desbroce de malezas, corte de césped, implementación de nuevas especies vegetativas, paisajismo y ornamentación.) de manera complementaria se hizo el mantenimiento de las Unidades Educativas, Centros de Salud a través</p>

	<p>Plaza Otb Junta Vecinal Elizabeth Seton Dist B sector parque infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mej. y mantenimiento jardinería central av. Colcapirhua tramo otb Canada. ▪ Diseño y ejecución trabajos de jardinería maceteros pórtico de acceso y maceteros de la glorieta de la obra Mej. Plaza Otb Sausalito Dist. B ▪ Diseño Montículos temáticos distintas jardineras plazas y parques del municipio de Colcapirhua. ▪ Diseño y ejecución p/ arborización de la obra plaza parque otb Sumumpaya Sud Dist, C ▪ Diseño y ejecución trabajos de ornamentación y arborización de la obra Mejoramiento De Parque - Plaza Otb Colcapirhua Sud Dist D sector plaza. ▪ Diseño y ejecución trabajos de ornamentación y arborización del proyecto Parque Ecoturístico Colcapujllay. ▪ Mejoramiento de las áreas verdes de las infraestructuras del municipio. ▪ Poda de las áreas de competencia municipal para resguardo de transeúntes y vehículos, de acuerdo a requerimiento. ▪ Riego de plantación forestal. ▪ Recojo y limpieza de material verde del área intervenida y posterior traslado a la compostera municipal. ▪ Mejoramiento de las áreas verdes de la rotonda del reducto, el prado y la rotonda del mercado. 	<p>de un cronograma de actividades en base a las Hojas de Ruta lo cual se hizo el cumplimiento según ingresan a la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines, así mismo se hace una intervención inmediata en caso de entrega de obras u otros.</p>
--	---	--

Objetivo general	El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapihueña. Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.
-------------------------	---

Reporte fotográfico:



6.4. MEJORAMIENTO JARDINERA AV. BLANCO GALINDO AV. BLANCO GALINDO COLCAPIRHUA

El objetivo principal de esta apertura programática es el de realizar el Mejoramiento y mantenimiento constante de las jardineras en rotondas y jardineras laterales lado norte y sud emplazadas sobre la Av. Blanco Galindo jurisdicción del G.A.M. de Colcapirhua, a través de trabajos recurrentes, embelleciendo y mejorando la imagen urbana del municipio. Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

- Actividades realizadas correspondientes a ornamentación (trabajos menores de albañilería).
- Actividades realizadas correspondientes a paisajismo (implementación de distintas especies vegetales).
- Mantenimiento y mejoramiento permanente.

1	Nombre de la Apertura Programática	Mejoramiento Jardinera Av. Blanco Galindo Colcapirhua
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-008
3	Presupuesto asignado	Bs. 234.934,20

COMPONENTE	Actividades	Resultado
	Mantener y conservar el ornato público, embellecimiento y mantenimiento de tepe conservación y renovación de plantas forestales y plantas ornamentales, sobre las jardineras laterales y rotondas de la avenida Blanco Galindo, dentro el municipio de Colcapirhua.	Inicialmente se tepeo las jardineras laterales (sud y norte) de la av. Blanco galindo. Se realizo el mantenimiento permanente de la rotonda Reducto, rotonda mercado central, jardinera del paseo gastronómico y las jardineras laterales de la av. Blanco Galindo.
	Mejoramiento de jardineras laterales de la Blanco Galindo	Se realiza el mantenimiento constante de las jardineras laterales de la Av. Blanco Galindo
	Mejoramiento de las jardineras de las fronteras de Cercado y Quillacollo de la av. Blanco Galindo	Se mejoró las jardineras de las fronteras laterales de la av. Blanco Galindo trabajos mantenimiento general a los montículos nominativos en las fronteras y Otbs. Colindantes a la av. Blanco galindo.
Conclusión	Conforme se han realizado trabajos recurrentes a limpieza general, el mejoramiento de suelo además del desbroce y deshierbado del tepe y la implementación de algunas especies ornamentales sobre las jardineras laterales de los lados norte y sud de una de las avenidas consideradas estructurantes dentro la jurisdicción de nuestro municipio como lo es la Av. Blanco Galindo Colcapirhua con una longitud de 4,5km aprox. de cobertura y una inversión de Bs. 234.934,20 teniendo como resultado la conservación tanto del tepe y de las especies vegetales referidas a las plantas ornamentales mejorando la imagen urbana del municipio.	

6.4.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.: MEJORAMIENTO JARDINERA AV. BLANCO GALINDO AV. BLANCO GALINDO COLCAPIRHUA

PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	SALDO (Bs)
228.709,20	228.071,40	637,80



Reporte Fotográfico:

MEJORAMIENTO DE ROTONDAS Y JARDINERAS LATERALES LADO NORTE Y SUD DE LA AV. BLANCO GALINDO (Fronteras de Cochabamba-Colcapirhua y Quillacollo-Colcapirhua)



6.5. MEJORAMIENTO JARDINERA AV. CAPITAN USTARIZ COLCAPIRHUA

1	Nombre de la Apertura Programática	Mejoramiento Jardinera Av. Capitán Ustariz Colcapirhua
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-009
3	Presupuesto asignado	Bs. 258.192,00

El objetivo principal de esta apertura programática es el de realizar el Mejoramiento y mantenimiento constante de la jardinera central emplazadas sobre la Av. Colcapirhua (Víctor Ustariz) jurisdicción del G.A.M. de Colcapirhua, a través de trabajos recurrentes, embelleciendo y mejorando la imagen urbana del municipio.

Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

- Actividades realizadas correspondientes a ornamentación (trabajos menores de albañilería).
- Actividades realizadas correspondientes a paisajismo (implementación de distintas especies vegetales).
- Mantenimiento y mejoramiento permanente.

Componente	Actividades	Resultado
Mejoramiento, mantenimiento y embellecimiento de la Av. Cap. Víctor Ustariz	Mantener el ornato público, embellecimiento y plantación de especies forestales y plantas ornamentales, de la Capitán Ustariz Conservación y mantenimiento de tepe con tierra, abonado, ornamento y mantenimiento de las jardineras centrales de las fronteras con cercado y Quillacollo	Mejoramiento y mantenimiento principalmente de las jardineras centrales de la frontera con cercado a la frontera con Quillacollo.
	Revitalización de la av. Colcapirhua (jardineras centrales) tramo OTB CANADA	Se realizo el mantenimiento permanente de la jardinera central, paseo peatonal tramo av. Reducto / calle mirlos, con especies vegetales, abonado y riego frecuente
	Revitalización de la av. Colcapirhua (jardineras centrales) montículos decorativos sector aduana y av. 21 de enero.	Se hizo el embellecimiento de la jardinera central, con montículos temáticos, decorativos identificativos.
	“Mantenimiento del tepe de la av. Colcapirhua (Cap. Víctor Ustariz) de las jardineras centrales	Se Realizo el mantenimiento permanente del tepe en las jardineras centrales desbroce limpieza y renovación de especies vegetales.
Conclusión	Conforme se han realizado trabajos recurrentes a limpieza general, el mejoramiento de suelo además del desbroce y deshierbado del tepe y la implementación de algunas especies ornamentales sobre las jardineras	

	centrales de una de las avenidas consideradas estructurantes dentro la jurisdicción de nuestro municipio como lo es la Av. Capitán Ustariz Colcapirhua con una longitud de 3,8km aprox. de cobertura y una inversión de Bs. 256.962,20 teniendo como resultado la conservación tanto del tepe y de las especies vegetales referidas a las plantas ornamentales mejorando la imagen de urbana municipio.
--	---

6.5.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.: MEJORAMIENTO JARDINERA AV. CAP. USTARIZ

PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	SALDO (Bs)
258.192,00	256.962,20	1.229,80



Reporte fotográfico:





MEJORAMIENTO DE JARDINERA CENTRAL AV. COLCAPIRHUA (VICTOR USTARIZ).

6.6. MEJORAMIENTO JARDINERA AV. GUALBERTO VILLARROEL

1	Nombre de la Apertura Programática	Mejoramiento Jardinera Av. Gualberto Villarroel
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-022
3	Presupuesto asignado	Bs. 152.096,60

El objetivo principal de esta apertura programática en la gestión 2025 es el de realizar el Mejoramiento y mantenimiento constante de la jardinera central emplazada sobre la Av. Gualberto Villarroel jurisdicción del G.A.M. de Colcapirhua, a través de trabajos recurrentes, embelleciendo y mejorando la imagen urbana del municipio.

Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

- Actividades realizadas correspondientes al tepeado (trabajos de mejoramiento de suelo).
- Actividades realizadas correspondientes a paisajismo (implementación de distintas especies vegetales).
- Mantenimiento permanente.

COMPONENTE	Actividades	Resultado
	Mantener y conservar el ornato público, embellecimiento y colocado de tepe colocado de plantines en la jardinera central.	Inicialmente se ha realizado la limpieza y el mejoramiento de suelo de la jardinera central de la Av. Gualberto Villarroel. y el tendido de lama para el colocado de tepe.
Supervisión y seguimiento técnico al colocado de tepe de la jardinera central	Supervisión y seguimiento de Mej. Con tepe para la av. Gualberto Villarroel de la jardinera central.	Trabajo realizado por según proyección y planificación de ejecución
	Mantenimiento y conservación del tepe y las especies arbóreas.	Trabajo frecuente de mantenimiento desbroce y deshierbado del tepe de la jardinera central de la av. Gualberto Villarroel.

Conclusión	Conforme se han realizado trabajos recurrentes a limpieza general, el mejoramiento de suelo además del desbroce y deshierbado del tepe y la implementación de algunas especies ornamentales sobre las jardineras centrales de una de las avenidas consideradas estructurantes dentro la jurisdicción de nuestro municipio como lo es la Av. Gualberto Villarroel y una longitud de 2,10 km aprox. de cobertura con una inversión de Bs. 151.927,40 teniendo como resultado la conservación tanto del tepe y de las especies vegetales referidas a las plantas ornamentales mejorando la imagen urbana del municipio.
-------------------	--

6.6.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.: MEJORAMIENTO JARDINERA AV. GUALBERTO VILLARROEL

PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	SALDO (Bs)
152.096,60	151.927,40	169,20



Reporte Fotográfico:



6.7. MTTO. Y LIMPIEZA DE CALLES Y CAMINOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA.

1	Nombre de la Apertura Programática	Mtto. Y limpieza de calles y caminos municipio de Colcapirhua
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	18-0000-007
3	Presupuesto asignado	Bs. 148.312,18

Componente	Actividades	Resultado
Objetivo	El objetivo de esta apertura es dar atención y mantenimiento a las calles y avenidas secundarias de todo el municipio y las diferentes otbs. De los cinco distritos del G.A.M. de COLCAPIRHUA. efectuando el trabajo ya sea cumpliendo Hojas de Ruta, y el cronograma establecido que se tiene por zonas distribuidas en nuestro Municipio.	Se ve los logros realizados en la conformidad de todos los dirigentes de las diferentes OTB's.
Conclusión	<p>En conclusión, el mejoramiento y limpieza de calles y caminos dentro la jurisdicción de nuestro municipio es crucial para asegurar la seguridad y la eficiencia en el transporte terrestre.</p> <p>Por lo tanto, es importante la asignación de recursos adecuados para el mantenimiento vial y establezcan programas de mantenimiento preventivo a largo plazo. Al hacerlo, se pueden reducir los costos de reparación a largo plazo y se puede mejorar la calidad de vida de las personas que utilizan las vías.</p>	

Reporte Fotográfico:



Mejoramiento y Mantenimiento permanente de Calles y caminos del Municipio de Colcapirhua.

6.7.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.: MTTO. Y LIMPIEZA DE CALLES Y CAMINOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA.

PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	SALDO (Bs)
148.312,18	147.889,18	423,00



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE AREAS VERDES
PARQUES Y JARDINES**

AGR. JUAN JOSE GUACHALLA CASTELLON

**TALLER DE CERRAJERÍA
LUIS ALBERTO FLORES LLANOS**

EJECUCION PRESUPUESTARIA FUNCIONAMIENTO TALLER DE CERRAJERIA MUNICIPAL

#	Categoría Programática	Descripción Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuesto	% Ejecutado
1	Funcionamiento Taller de Cerrajería Municipal	130_0_005	289.146,00 Bs.	283.573,44 Bs.	5.572,56 Bs.	98,07 %



1. OBJETIVOS

- Mejoramiento de Parques y Unidades referentes a trabajos de cerrajería.
- Atender de manera oportuna todas las solicitudes de trabajos en cerrajería pertenecientes al Municipio de Colcapirhua.
- Coadyuvar con la implementación de nuevos trabajos y otros para el mejoramiento del Municipio de Colcapirhua y sus diferentes distritos.

2. ANALISIS TECNICO

El Municipio de Colcapirhua se divide en Distritos, OTBs y Unidades del G.A.M.C., los cuales cuentan con áreas y zonas donde se debe realizar el mantenimiento y mejoramiento de estas.

Primero se procede a realizar una inspección para posterior verificar el tipo de trabajo a realizar y de esta manera dar cumplimiento a lo solicitado, en este entendido se realiza la recepción de las solicitudes para dar cumplimiento y atención de los diferentes trabajos a realizar.

3. JUSTIFICACION

Con el fin de cumplir con las solicitudes recibidas de las OTBs, Unidades Educativas y Unidades del GAM-COLCAPIRHUA y así cumplir con las necesidades de cada unidad solicitante en los trabajos que se realiza como la fabricación de estructuras, trabajos en soldadura y mantenimientos de parque y otros, donde la estructuras están dañadas por degaste con el pasar del tiempo, y evitar accidente en la población de Colcapirhua.

En este caso la prevención es mejor que la atención, por ello es importante realizar el trabajo, con la cual en taller de cerrajería necesita de insumos y herramientas que estén óptimas condiciones.

Para el mantenimiento de parques y trabajos en general el Taller de Cerrajería requiere de materiales, insumos, herramientas y maquinas por lo cual se realiza la adquisición de dichos materiales mediante compras menores.

4.1. ALCANCE DEL SERVICIO

En el siguiente cuadro se registra la cantidad de OTBs, y Distintas Unidades atendidas:

El servicio del Taller de Cerrajería tiene un alcance a todas las áreas del municipio de Colcapirhua, que se va atendiendo a sus solicitudes de acuerdo a un cronograma de actividades semanal.

CUADRO DE OTBs Y UNIDADES ATENDIDAS

Nº	Nombre de la OTBs. Atendidas
1	OTB SUMUMPAYA CENTRAL GRANDE
2	OTB FERROVIARIO SUD
3	OTB ALTO MIRADOR
4	OTB JAZMIN
5	OTB SAN JOSE DE REDUCTO
6	OTB GENERAL PANDO
7	OTB ESQUILA AGRARIO
8	OTB CIELO MOCKO
9	OTB 21 DE SEPTIEMBRE
10	OTB SENAC
11	OTB COLCAPIRHUA SUD
12	OTB HOLANDA
13	OTB PARAISO
14	OTB PRADERAS
15	OTB SAN FRANCISCO
16	OTB RONNY ROJAS
17	OTB ELIZABETH SETON
18	OTB URBANICIÓN LA SALVADORA
19	OTB SUMUMPAYA NORTE
20	OTB FERROVIARIO NORTE
21	OTB DON BOSCO
22	OTB CAPACACHI CENTRAL
23	OTB MARTIN CARDENAS
24	OTB HUANUNI
25	OTB CANADA
26	OTB CALLAJCHULLPA
27	OTB COLCAPIRHUA CENTRAL CANCHAS LOROCOCHI
28	OTB COMERCIO
29	OTB SAUSALITO
30	OTB FRABRIL
31	OTB KANAUT
32	OTB FLORIDA NORTE

Nº	Nombre de la Unidades del Municipio de Colcapirhua
1	ENMALLADO DEL VIVERO DE MOYAPAMPA
2	MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES DE LA UNIDADE DE GIRS
3	TRABAJOS DE EMERGENCIA EN EL CARCAMO
4	UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
5	UNIDAD EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA
6	COLOCADO DE POTONES EN COLCAPIJLLA
7	UNIDAD DE DEPORTES
8	MERCADO CENTRAL
9	UNIDAD EDUCATIVA DON BOSCO
10	UNIDAD EDUCATIVA SAUSALITO
11	CENTRO INTEGRAL COLCAPIRHUA
12	INTENDENCIA DE COLCAPIRHUA
13	UNIDAD DE GIRS
14	UNIDAD EDUCATIVA DANIEL SALAMANCA
15	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE MAYO
16	UNIDAD EDUCATIVA FERROVIARIO
17	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE DE KAMI
18	UNIDAD EDUCATIVA 15 DE ABRIL
19	CENTRO DE SALUD ESQUILAN GRANDE
20	UNIDAD EDUCATIVA SAN LORENZO
21	UNIDAD EDUCATIVA ANDRES CUSCHERY
22	UNIDAD DE HEMODIALISIS
23	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
24	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS VILLEGAS

Reporte fotográfico:







***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL 2025***

SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE AREAS VERDES
PARQUES Y JARDINES**

AGR. JUAN JOSE GUACHALLA CASTELLON

**FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO
T.S. ZOOT JUAN CALOS ROMERO ROMERO**

EJECUCION PRESUPUESTARIA FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA

#	Categoría Programática	Descripción Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestal	% Ejecutado
1	Fortalecimiento Agropecuario Municipio de Colcapirhua	100_0_001	78.701,54 Bs.	77.747,89 Bs.	953,65 Bs.	98,79 %



1. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua como actor principal, tiene como uno de sus pilares fundamentales velar por la Seguridad, Salud, el bienestar social y una buena calidad de vida para los habitantes, residentes permanentes y transitorios del municipio; por tanto, la Máxima Autoridad Ejecutiva ordena a sus diferentes brazos operativos cumplir con la tarea específica que le corresponde dentro del G.A.M.C.

La "Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines" como uno de los principales brazos operativos, entre sus varias Unidades cuenta con la de "DESARROLLO PRODUCTIVO" cuyo objetivo principal es apoyar a la población del G.A.M. de Colcapirhua, en el Desarrollo Socioeconómico Agropecuario, mediante la actividad frecuentemente histórica de la zona "Lechera, Agrícola y Pecuaria".

Dado su alcance, esta "Dirección Operativo – Administrativa" encomienda a "DESARROLLO PRODUCTIVO" la tarea de dar cumplimiento al Instructivo 270/2025 y D.A.V.P.J. 31/2025 de realizar el Informe correspondiente, para la **Rendición de Cuentas**

Final 2025. En función al Reglamento establecido y dentro el marco del **Art. 16 de la Ley N° 1178 y el D.S. N° 23318 – A, modificado por el D.S. N° 26237.**

2. MARCO TEÓRICO

Las Unidades de “Atención Agropecuario” y “Atención C.M.M. Agrícola” en la necesidad de cumplir con su objetivo principal de apoyar a la población del municipio por orden de la M.A.E. mediante el G.A.M. de Colcapirhua, en el Desarrollo Socioeconómico Agropecuario, incentivando la actividad frecuente e histórica de la zona en el área “Lechera, Agrícola y Pecuaria”; a desarrollado una serie de actividades que corresponde a la demanda y necesidades del productor lechero, agrícola y pecuario.

Colcapirhua se considera un sector agrícola con baja producción agrícola de primera necesidad y una alta producción lechera. Entre otros, el minifundio, el crecimiento demográfico, las limitantes en asistencia, iniciativa y poca innovación son factores de relevante importancia.

Actualmente el uso de suelo tiene un 16% de superficie que se dedica a la actividad agrícola y pecuaria; la producción lechera en suelo cochabambino abarca un 33%, la implementación del forraje y el alimento balanceado que se administra al ganado lechero, representan un costo elevado para la producción de los ganaderos lecheros tanto de Colcapirhua y Cochabamba en su conjunto.

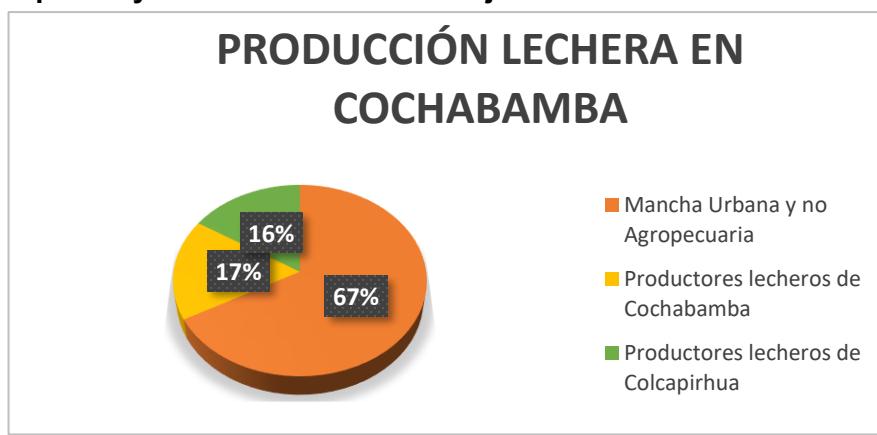


Gráfico 1.

Las actividades de apoyo y fortalecimiento que se brindó durante la gestión 2025 a estos sectores en coordinación con las Autoridades Sanitarias como ser, REGENSA – PRONESA – SENASAG, Instituciones como la UMSS y Organizaciones como, ADEPLEC, fueron las siguientes: control sanitario, plagas, enfermedades,

capacitación, aplicación de vitaminas, aplicación de reconstituyentes, desparasitación, vacunación contra Clostridiosis, vacunación contra Brucelosis bovina, seguimiento a las variantes de Newcastle en aves de traspaso, apoyo en desastres naturales, participación en Ferias Productivas, participación en Talleres de Capacitación, compra de insumos y productos farmacológicos de uso veterinario.

Aproximadamente el 71% de la población de los distritos A y E se dedican a la producción de leche y sus derivados, de la cual el 57% cuenta con techos y/o galpones funcionales, el resto no tiene techo, un 28 % no cuenta con sala de ordeño, este factor influye en la cantidad de producción de la leche, por tanto, es una limitante para el productor.



Gráfico 2.

En nuestro municipio la aplicación de las acciones propuestas en el programa técnico organizativo para las unidades se logra paulatinamente, los incrementos en rendimientos agrícolas en producción son de manera sostenible.

El logro de una agricultura sostenible está afectado por factores subjetivos y por tanto en cualquier análisis de la misma, no se pueden tener en cuenta los factores de manera independiente, siempre hay que tener previsto la relación que existe entre los objetivos y subjetivos, donde estos últimos tienen una importancia vital.

La intervención de un CMMA para lograr los niveles de eficiencia necesarios, no están solo en la elevación de los precios de ventas del producto, lo que afecta al cliente, sino en garantizar eliminar al mínimo los factores, fundamentalmente los subjetivos.

Se convierte en una necesidad el logro de una agricultura sostenible en las condiciones actuales de la agricultura, la posibilidad de lograrlo está en la profundidad con la que se

analicen los factores que influyen en los resultados de cada productor, por parte de todos aquellos que determinan en el resultado de la misma.

Los sindicatos agrarios que mantuvieron un análisis constante de todos los factores que influyen en la agricultura, obtuvieron resultados superiores en los rendimientos agrícolas gracias a la mecanización que se implementó de parte del ministerio rural de tierras y el apoyo y administración del G.A.M. Colcapirhua; es necesario tener en cuenta que se debe seguir mejorando la producción agrícola en todas las zonas donde la mancha urbana aun no llego para que de esta manera podamos tener una economía sostenible a favor no solo la persona que trabaja el campo sino para toda la población de Colcapirhua en general y de los alimentos de primera necesidad que se distribuye en un menor tiempo gracias a la ayuda de la implementación de los centros de mecanización agrícola.

3. PROBLEMÁTICA

En función a las atribuciones asignadas que le corresponde, la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines a través de sus Unidades Operativas, actúa y obedece de forma inmediata ante el llamado de la M.A.E. haciendo cumplir el mandato que se ordena para el desarrollo crecimiento y mejora integral del municipio de Colcapirhua.

Por tanto:

La Dirección de Áreas Verdes, Parques y Jardines ordena a los Técnicos de “DESARROLLO PRODUCTIVO”, Encargados de “Atención Agropecuario” y “Atención Centro Municipal Mecanización Agrícola”: Dar cumplimiento al de dar cumplimiento al Instructivo 270/2025 y D.A.V.P.J. 31/2025 de presentar el INFORME DE ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA UNIDAD DE “DESARROLLO PRODUCTIVO” PERTENECIENTE AL G.A.M. COLCAPIRHUA DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 100-0-001 FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

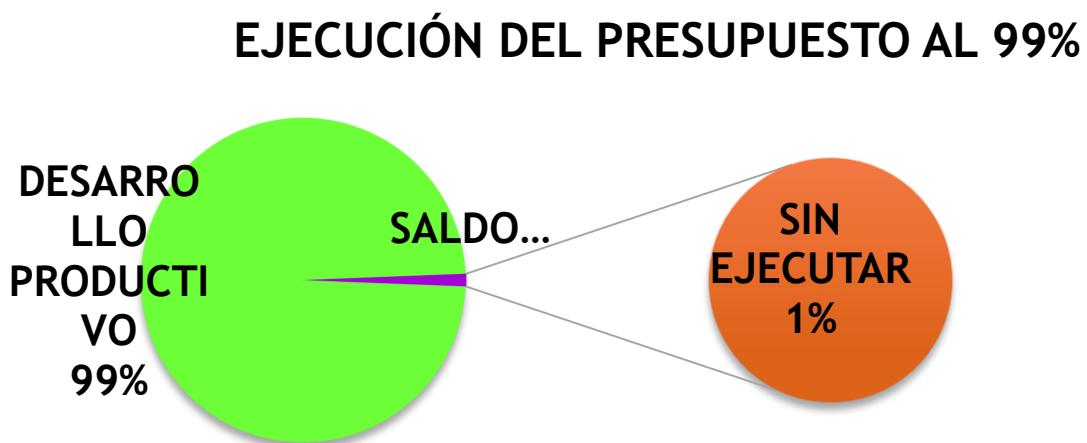
4. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN.

La unidad cuenta con 2 Consultores en línea, **1) Técnico del Área Veterinario Z. y/o Zootecnista, 2) Técnico de Área de Mecanización Agrícola**; los cuales cuentan con un presupuesto mínimo ajustado casi solo para el salario correspondiente al técnico, lo cual implica un problema operativo para la ejecución regular de las actividades establecidas para el área de la Unidad, su presupuesto asignado es de 79.853,°° Bs. Del cual 77.747,89 Bs. se destinó a salarios, quedando para operaciones de la Unidad solamente 953,65 Bs.

La Unidad no realizó ningún tipo de compras de alimento, insumos y productos farmacológicos de uso veterinario; adecuándose a un contexto de trabajo sin insumos ni materiales. Mediante las gestiones realizadas por la Unidad de Desarrollo Productivo, se realizaron Campañas de vacunación, vitaminación, desparasitación al ganado bovino, se hizo seguimiento y monitoreo de enfermedades zoonóticas, monitoreo zoosanitario, se dio cumplimiento al calendario zoosanitario. durante el transcurso de la gestión 2025.

Cabe hacer notar que existe actividades importantes que se llevan a cabo 2 veces por año, para mantener los estándares de control, protección, salud y bienestar animal y garantizar la seguridad alimentaria y productiva en el municipio, como por ejemplo las campañas de vacunación contra la Brucelosis bovina, campaña de vacunación contra Newcastle en aves de traspaso, en coordinación con SENASAG y ejecutado como prestatario de servicios a la población la ADEPLEC. Además, existe la posibilidad de que posteriormente se ejecute al 100% mediante el municipio, lo cual significa que se deberá asignar más presupuesto.

Gráfico 3.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2025							
ACTIVIDAD PROGRAMADA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
Presentación de los informes para la rendición de cuentas anual.	X						

Levantamiento de datos, Planeamiento y Organización de las actividades de las unidades de “DESARROLLO PRODUCTIVO”.						
Atención con apoyo de MECANIZACIÓN AGRÍCOLA a las familias productoras del Municipio de Colcapirhua.	X	X	X	X	X	X
Campaña de capacitación contra Clostridiosis en bovinos.		X				
Aplicación de reconstituyentes, desparasitación en ganado lechero, ovino y porcino; Atención por inundación de diferentes torreneras en el municipio.		X	X			
Inicio y levantamiento para CENSO AGROPECUARIO 2025.				X	X	X
Campaña de vacunación contra Brucelosis en bovinos; Participación en taller de socialización del Reglamento LEY 1135 de Apicultura – Cbba.				X		
Aplicación de reconstituyentes, Vitaminación desparasitación en ganado lechero y ovino y Desparasitación.					X	
Elaboración de Informes Semestrales; Formulación del POA 2026. Atención con apoyo de Mecanización						X

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025						
ACTIVIDAD PROGRAMADA	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Feria de Desarrollo Productivo “COLCA PRODUCE” Capacitación en Huertos Urbanos y Comunitarios.	X					
Atención con apoyo de Mecanización Agrícola a las familias productoras del Municipio de Colcapirhua.	X	X	X	X	X	X
Preparación y presentación del POA de la Unidad Capacitación en Huertos Urbanos y Comunitarios.		X				
Feria de Desarrollo Productivo “COLCA ENAMORA”; Participación en cumbre del agua y recursos hídricos; Capacitación en Huertos Urbanos y Comunitarios.			X			
Coordinación Técnica Interinstitucional para campañas zoosanitarias; Revisión de resultados de levantamiento y presentación del CENSO AGROPECUARIO 2025; Capacitación en Huertos Urbanos y Comunitarios; Capacitación en Hidroponía.	X	X	X	X	X	
Campaña de vacunación contra Brucelosis Abortus aplicada a terneras de producción lechera; Capacitación en Huertos Urbanos y Comunitarios; Capacitación en Hidroponía; Presentación de la feria de las miniaturas con emprendedores hecho en Colca. Elaboración y presentación de nueva Ley para Productores Emprendedores de Colcapirhua y reglamentación de la Ley Municipal 236 de Colcapirhua.				X	X	X

Seguimiento y resultados de Capacitación en Huertos Urbanos, Comunitarios; Presentación de los informes finales de la gestión; Presentación de los informes para la rendición de cuentas anual.							X
---	--	--	--	--	--	--	---

5. OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento al Instructivo 270/2025 y D.A.V.P.J. 31/2025 y presentar:

“INFORME SOBRE ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA UNIDAD DE “DESARROLLO PRODUCTIVO” PERTENECIENTE AL G.A.M. COLCAPIRHUA GESTIÓN 2025.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

6.1. OBJETIVO ESPECIFICO N° 1. Mostrar los pagos en servicios, consultoría y compras realizadas para funcionamiento y actividades que fueron programadas por la Unidad Técnica de “DESARROLLO PRODUCTIVO”, durante la gestión 2025.

6.2. OBJETIVO ESPECIFICO N° 2. Mostrar todas las actividades coordinadas a través de las instancias y organizaciones sociales necesarias para socializar, interactuar y proceder con las actividades pertinentes a la Unidad.

6.3. OBJETIVO ESPECIFICO N° 3. Generar y rendir un informe técnico a la **M.A.E.** mediante Secretario Municipal Técnico de Servicios, la Dirección de Áreas Verdes, Parques y Jardines, a través de su Unidad Técnica de “DESARROLLO PRODUCTIVO”; recabando datos reales y fidedignos, que sirva como herramienta de estadística, control y acción para que el G.A.M. Colcapirhua, brinde beneficios, apoyo y auxilio específico inmediato acorde a la necesidad de los productores lecheros y agropecuarios del Municipio.

6.4. OBJETIVO ESPECIFICO N° 4. Elaborar una base de datos adecuada, que sirva como fuente de información fidedigna para futuras acciones del G.A.M. COLCAPIRHUA y la ciudadanía.

7. ALCANCE

El alcance esperado del presente informe es:

- 1) Toda la ciudadanía y población del municipio de Colcapirhua.
- 2) Toda la dirigencia de base y autoridades pertenecientes al municipio de Colcapirhua.
- 3) Toda la dirigencia de base y autoridades pertenecientes al municipio Cochabamba.

- 4) Toda la dirigencia de base y autoridades perteneciente al Estado Plurinacional de Bolivia.
- 5) Toda la población en general perteneciente al Estado Plurinacional de Bolivia.

8. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Esta actividad se justifica por la obligación, responsabilidad de acción social, responsabilidad legal y la necesidad indispensable que el G.A.M.C. tiene como compromiso para cumplir con el Desarrollo del municipio de Colcapirhua.

9. RESULTADOS

Se cumplió con el Instructivo 270/2025 y D.A.V.P.J. 31/2025 de realizar el Informe correspondiente, para la **Rendición de Cuentas 2025**.

ZONAS ATENDIDAS

Productores LECHEROS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS de los distritos “A” , “E”, “C” que son atendidos por “ATENCION AGROPECUARIO” y “ATENCIÓN C.M. MECANIZACIÓN A.”del G.A.M. COLCAPIRHUA

Nº	OTB/ JUNTA VECINAL/ COMUNIDAD	Nº	OTB/ JUNTA VECINAL/ COMUNIDAD
1.	SAN JOSÉ REDUCTO.	16.	SUMUMPAYA NORTE y SUD
2.	OTB 23 DE MARZO	17.	SUMUMPAYA CHICO.
3.	SAN JOSE KAMI	18.	FERROVIARIO SUMUMPAYA NORTE.
4.	CIELO MOCKO.	19.	SUMUMPAYA FERROVIARIO SUD.
5.	WILLCATAKO.	20.	SUMUMPAYA CALAMINA.
6.	VILLA EL ROSEDAL DIOS ES AMOR.	21.	SINDICATO AGRARIO SUMUMPAYA KULLKU.
7.	CUATRO ESQUINAS.	22.	ESQUILAN GRANDE.
8.	SINDICATO AGRARIO CALLAJCHULLPA	23.	SINDICATO AGRARIO ESQUILAN GRANDE.
9.	TARAMOKO.	24.	ESQUILÁN CHIJLLAWIRI
10.	COMUNIDAD COLLPAMPA BAJO TARAMOCKO	25.	SINDICATO AGRARIO QUENAMARI KULLKU.
11.	COLLPAMPA DON BOSCO	26.	PRADERAS DEL SUR.
12.	CAPACACHI NORTE Y SUD.	27.	LA JUNTA MOYAPAMPA
13.	COLCAPIRHUA NORTE Y SUD.	28.	COMUNIDAD LLAUKENQUIRI
14.	SUMUNPAYA CENTRAL	29.	FRONTERA KNAUDT

15. SUMUMPAYA CENTRAL GRANDE.

TABLA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON APOYO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS ECONÓMICOS GENERADO DURANTE LA GESTIÓN 2025.

Nombre productor	Implemento	Mes	Hrs.	Monto	Metros 2
Hugo Ojalvo	Rastra y rotabator	02/06/2025	5.45	450bs	6000
Margarita Salvatierra	Rastra rota y siemb	03/06/2025	6.20	500bs	7500
Frisher ferrufino	Rastra	04/06/2025	0.65	60bs	1500
Ariel águila	Arado y rotabator	05/06/2025	1.15	150bs	2500
Adela carrillo	Arado y rotabator	06/06/2025	3.15	300bs	5000
Pablo Villarroel	Arado vertedera	09/06/2025	2.30	200bs	3200
Walter Urey	Rotabator	10/06/2025	2.00	160bs	2300
Enrique Zurita	Rastra niveladora	11/06/2025	2.00	160bs	2300
Betty Saavedra	Rastra niveladora	12/06/2025	2.00	160bs	2300
Luis Urey	Rotabator	13/06/2025	3.00	240bs	4000
Amelia ulunque	Arado rota y rastra	16/06/2025	3.00	240bs	4000
Martha Quispe	Arado rastra	17/06/2025	5.00	400bs	5500
Froilan Villarroel	Arado	18/06/2025	2.00	160bs	2500
German cabrera	Arado	19/06/2025	2.30	200bs	3200
Martha Quispe	Rasta niveladora	19/06/2025	2.30	200bs	7000
Panfilo melgarejo	Arado	20/06/2025	2.30	200bs	5000
Olga pardo	Arado	20/06/2025	1.45	130bs	2000
Jorque espinosa	Arado	01/07/2025	3.45	300bs	5000
Enrique zurita	Rotabator	01/07/2025	1.00	80bs	1500
Freddy vera	Arado reversible	02/07/2025	3.30	280bs	5500
Casto ovando	Arado	04/07/2025	1.00	80bs	2500
Romulo Ferrufino	Arado	07/07/2025	2.45	250bs	5000
Victor Villarroel	Rotabator	08/07/2025	1.30	120bs	3500
Martha Quispe	Rastra y rotabator	08/07/2025	11.15	900bs	20000
Panfilo melgarejo	Rastra y arado	09/07/2025	2.30	200bs	3500
Juan David Avila	Rotabator	09/07/2025	1.45	150bs	1200
Ariel águila	Rastra y rota	11/07/2025	2.30	200bs	5000
Frisher Ferrufino	Arado y rastra	11/07/2025	3.00	240bs	5000
Jorge Saavedra	Arado y rastra	14/07/2025	6.00	480bs	8000
Luisa Chambi	Arado	15/07/2025	7.00	560bs	8500
Frisher ferrufino	Arado rota	16/07/2025	2.00	160bs	2000
Margarita Quiroz	Arado y rota	29/07/2025	2.30	200bs	2500
Paulina Hinojosa	Rotabator	30/07/2025	1.15	100bs	2000
Rosa Villarroel	Arado rota siembra	01/08/2025	2.30	200bs	3500
Rodrigo flores vera	Arado rotabator	04/08/2025	2.45	220bs	3000
Panfilo melgarejo	Rastra siembra	05/08/2025	2.50	250bs	4000
Simon Mamani	Rotabator	05/08/2025	1.00	80bs	1500

Arnold verduguez	Arado y rastra	06/08/2025	2.30	200bs	3500
Lucho chichillo	Arado	07/08/2025	10.00	800bs	10000
Margarita Salvatierra	Arado rota siemb	08/08/2025	2.40	260bs	3500
Felicidad melgarejo	Rotabator siembra	12/08/2025	2.00	160bs	2000
Ariel Aguila	Rota y siembra	13/08/2025	2.30	200bs	2500
Lopez ovando	Rota y siembra	14/08/2025	1.15	100bs	1000
Felix espinoza	Rastra niveladora	15/08/2025	4.15	350bs	6000
Rafael Ferrufino	Rota y siembra	18/08/2025	1.55	150bs	2000
Casimiro fuentes	Rotabator	19/08/2025	1.15	100bs	1800
Luis Urey	Rotabator	19/08/2025	0.30	0.40bs	500
Walter Urey	Rota rastra siembra	20/08/2025	1.30	120bs	1200
Luisa Chambilla	Rota siembra	20/08/2025	2.30	200bs	3500
Victor Cullavi	Arado	25/08/2025	2.15	180bs	3200
Felicidad melgarejo	Arado	27/08/2025	3.45	280bs	5000
Jorge melgarejo	Rastra niveladora	29/08/2025	2.00	200bs	4000
Demesio Angulo	Rota y siembra	01/09/2025	1.50	150bs	3000
Nora hurachi	Rota y siembra	02/09/2025	1.30	120bs	1500
Sisto Quispe	Rota arado siembra	03/09/2025	1.50	150bs	2000
Maria espinoza	Arado y rota	05/09/2025	2.30	200bs	5000
Lucio cuchillo	Arado rastra siemb	09/09/2025	15.30	1240bs	20000
Juvenal Rocha	Rota y siembra	10/09/2025	1.20	100bs	1800
Felix espinoza	Arado rota siembra	16/09/2025	5.00	400bs	5000
Betty Saavedra	Arado rota	19/09/2025	5.00	400bs	5000
Bertha perez	Arado	22/09/2025	3.30	280bs	5000
Jorge Saavedra	Rotabator	24/09/2025	1.30	120bs	1500
Bernardina ferrufino	Arado y rota	29/09/2025	1.30	120bs	1500
Maura Ureña	Rota y siembra	30/09/2025	1.45	150bs	2500
Lucio Cuchillo	Siembra rota	30/09/2025	6.45	540bs	10000
Metros trabajados			38.750	16.320bs	m2 272.00 0

RESUMEN ANUAL DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA				
FAMILIAS ATENDIDAS	HORAS MÁQUINA	SUP. TRABAJADA ha.	INGRESO ANUAL	
67	191.05 hrs.	27.20 ha.	16.320 bs.	

El monto recaudado durante la gestión 2025 es de 16.320 bs por la prestación de servicios agrícolas al productor, estos montos generados son depositados dentro una cuenta común que maneja en la central de la Alcaldía de Colcapirhua; el trabajo por la prestación de servicios agrícolas al productor fue de 4 meses ya que las lluvias a principio de año retraso los trabajos para la preparación de los predios todo esto se sumó el desabastecimiento del combustible para poder cargar a las maquinarias lo cual nos limitó el avance para el apoyo con tractor agrícola, realizando colas en el surtidor por varios días a la semana.

10. CONCLUSION

La Unidad de “Atención Agropecuario” en su función operativa dio fiel cumplimiento al dar cumplimiento al **Instructivo 270/2025 y D.A.V.P.J. 31/2025** de realizar el Informe correspondiente para la **Rendición de Cuentas 2025**. En función al Reglamento establecido y dentro el marco del **Art. 16 de la Ley N° 1178 y el D.S. N° 23318 – A, modificado por el D.S. N° 26237**. Tarea encomendada por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

11. RECOMENDACIONES

Por razones tanto administrativas como operativas, para un manejo y control estratégico, ya sea preventivo, de rutina, correctivo o también de reacción inmediata, se recomienda:

- Poner en conocimiento y socializar a la población en general toda la información recabada en el presente informe.
- Dar buen uso de esta información fidedigna que es producto de la administración municipal mediante esta unidad dentro del G.A.M. Colcapirhua.
- Tomar en cuenta esta información para prever la formulación del POA de la siguiente Gestión y los recursos destinados para garantizar la Seguridad Alimentaria y resguardar la Salud Pública dentro el municipio de Colcapirhua.

Reporte fotográfico:

VACUNACIÓN CONTRA LA BRUSELOSI





**Reporte fotográfico:
CAPACITACIÓN y FERIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO**



CAPACITACIÓN y FERIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO





Reporte fotográfico:

TRACTORES AGRICOLAS EN LA PREPARACIÓN DE SUELOS PARA CULTIVO



TABLA DE CONTENIDO
RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

PRESENTACIÓN:.....	1
JEFATURA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	2
LIC. IRIS M. PARRADO MARISCAL	8
<i>DIRECCIÓN AUDITORIA INTERNA</i>	8
DIRECCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE SALUD	11
DIRECTOR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A.I.	33
UNIDAD DE DEFENSORIA Y ASISTENCIA SOCIAL	33
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPAL S.L.I.M.	41
UNIDAD DEL ADULTO MAYOR.....	50
UNIDAD DEL DISCAPACIDAD	56
ESCUELA DE FAMILIAS.....	65
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO	70
DIRECCIÓN DE ASESORIA LEGAL	70
JEFATURA DE SISTEMAS	84
JEFATURA DE COMUNICACION	97
UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCION AUDIVISUAL	97
SEGURIDAD CIUDADANA	106
TRAFICO Y VIALIDAD	120
UNIDAD DE CULTURA Y PROTOCOLO.....	134
CULTURA Y TURISMO	134
DIRECCIÓN DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL.....	150
<i>UNIDAD DE EDUCACIÓN</i>	150
Lic. mary luz jiménez padilla	159

DIRECCIÓN.....	165
de educacion y gestion social.....	165
UNIDAD DE CONTROL SOCIAL.....	165
DIRECCIÓN.....	177
de educacion y gestion social.....	177
UNIDAD DE DEPORTES	177
SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	186
DIRECCIÓN DE FINANZAS	186
SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	206
DIRECCIÓN de RECAUDACIONES.....	206
Lic. RAMON LEDEZMA ZAMBRANA.....	206
JEFATURA DE INGRESOS.....	206
LIC. LENNY J. OLIVERA FLORES	206
DIRECCION DE PLANIFICACION	220
DIRECCIÓN DE URBANISMO Y CATASTRO.....	240
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.....	259
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.....	274
SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS	283
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.....	283
SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS	288
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.....	288
SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS	310
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.....	310
SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS	319
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.....	319
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.....	334

UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	334
SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS	343
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.....	343
SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS	366
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.....	366
B. RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS APROVECHABLES	376
SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS	396
“EMAAC”	396
SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS	416
direccion de areas verdes parques y jardines	416
SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS	446
direccion de areas verdes parques y jardines	446
TALLER DE CERRAJERÍA	446
direccion de areas verdes parques y jardines	452
FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	452